



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Prensa, extractivismo de oro y resistencias sociales en Colombia (2005-2017)

Carlos Andrés Regalado Gómez

Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI
Bogotá D.C., Colombia
2022

Prensa, extractivismo de oro y resistencias sociales en Colombia (2005-2017)

Carlos Andrés Regalado Gómez

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios Políticos

Director

Ph.D., Daniel Ricardo Peñaranda Supelano

Línea de Investigación:

Cultura Política

Universidad Nacional de Colombia

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI

Bogotá D.C., Colombia

2022

Resumen

Prensa, extractivismo de oro y resistencias sociales en Colombia (2005-2017)

Este trabajo busca identificar la posición que han asumido El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz, con relación al extractivismo de oro y las resistencias sociales a esta actividad durante el periodo 2005-2017 en Colombia. En primer lugar, se realiza un recorrido teórico a través de la forma en que la prensa se ha movido entre la legitimación y la deslegitimación del extractivismo de oro y las resistencias sociales. En segundo lugar, se busca evidenciar que la elaboración de la información de prensa constituye una práctica política, en tanto que persigue intencionalidades que apuntan a crear, transformar o confirmar modos de entender la realidad por parte de los lectores. En tercer lugar, se habla acerca de las cifras de la megaminería de oro en Colombia, de las normativas que han impulsado su desarrollo y de los conflictos socioambientales que han emergido alrededor de esta actividad. Finalmente, desde una perspectiva cuantitativa, cualitativa y comparativa se elabora un análisis del discurso de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz, con el propósito de develar si el entramado discursivo de cada medio ha pretendido legitimar o deslegitimar el extractivismo de oro y las resistencias sociales al mismo.

Palabras clave: prensa, extractivismo de oro, resistencias sociales, legitimación, deslegitimación, conflictos socioambientales, análisis de discurso.

Abstract

Press, gold extractivism and social resistance in Colombia (2005-2017)

This work seeks to identify the position that El Tiempo, El Espectador and El Semanario Voz have assumed in relation to gold extractivism and social resistance to this activity during the period 2005-2017 in Colombia. In the first place, a theoretical journey is made through the way in which the press has moved between the legitimation and delegitimization of gold extractivism and social resistance. Secondly, it seeks to demonstrate that the preparation of press information constitutes a political practice, as it pursues intentions that aim to create, transform or confirm ways of understanding reality on the part of readers. Third, it talks about the figures for mega-gold mining in Colombia, the regulations that have driven its development, and the socio-environmental conflicts that have emerged around this activity. Finally, from a quantitative, qualitative and comparative perspective an analysis of the discourse of El Tiempo, El Espectador and el Semanario Voz is elaborated, with the purpose of revealing if the discursive framework of each medium has tried to legitimize or delegitimize the extractivism of gold and social resistance to it.

Keywords: written press, legitimation, delegitimization, gold extractivism, social resistance, socio-environmental conflicts, discourse analysis

Contenido

	Pág.
Resumen	III
Abstract	IV
Introducción	11-17
1. Elaboración de noticias como una práctica política: entre la legitimación y la deslegitimación del extractivismo de oro y las resistencias sociales	18
1.1 Condicionamiento estructural de la prensa	18-20
1.2 Opinión pública, medios de comunicación y movimientos sociales	20-21
1.2.1 El paradigma de la protesta	21-22
1.2.2 La omisión mediática como mecanismo de invisibilización	22-23
1.2.3 Violencia simbólica como mecanismo para estigmatizar o estereotipar ...	23-24
1.3 Los valores periodísticos	24-26
1.4 Selección y tratamiento de las fuentes para la elaboración de noticias	26-28
1.5 El discurso mediático imperante	28-29
1.6 Alternativas de comunicación frente a la tradición informativa	29-31
1.7 La propaganda política como mecanismo de persuasión	31-33
1.8 Reglas de la propaganda	33
1.8.1 Simplificación y creación del enemigo	33
1.8.2 Exageración y desfiguración	34
1.8.3 Orquestación	34-35
1.9 Poder, persuasión, ideología e intencionalidad en el ejercicio informativo	35-42
1.10 Control discursivo	42-44
1.11 La objetividad periodística	44-46
1.12 Producción del discurso	47-48
1.13 Los encuadres mediáticos	48-50
2. Minería aurífera, normativas y conflictos socioambientales	51
2.1 Producción de oro en Colombia (2005-2016)	51-53
2.1.1 Exportaciones de oro	53-56
2.1.2 Distribución de la renta minera	56-57
2.1.3 Inversión extranjera directa	58-59
2.1.4 Las empresas dueñas del oro en Colombia	59-61

2.2 Minería como apuesta para el desarrollo económico en Colombia.....	61-64
2.3 Política minera e institucionalidad.....	65-69
2.4 Conflictos socioambientales y extractivismo de oro.....	69-72
2.4.1 Inventario de conflictos socioambientales vinculados a la extracción de oro en Colombia.....	72-80
3. Discurso de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales (2005-2017).....	81
3.1 Caracterización de los corpus de análisis.....	81-84
3.1.2 Palabras más comunes dentro de los discursos de prensa.....	84-88
3.2 Coocurrencias de palabras relevantes dentro del discurso de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.....	88-105
3.3 Clusters temáticos de los medios de prensa.....	105-120
3.4 Análisis de los corpus de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.....	120-176
Conclusiones.....	177-183
Bibliografía	
Anexos	

Lista de figuras

	Pág.
Figura 2-1. Distribución renta minera proveniente de la explotación de oro (2000-2011).....	57
Figura 2-2. Hectáreas tituladas para la minería 1990-2012	70
Figura 2-3. Luchas sociales vinculadas a la explotación de carbón, petróleo y oro en Colombia	77
Figura 2-4. Distribución de las luchas sociales según recurso explotado (2001-2011).....	78
Figura 3-1. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso de El Espectador....	85
Figura 3-2. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso de El Tiempo.....	86
Figura 3-3. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso del Semanario Voz.....	87
Figura 3-4. Coocurrencias palabra minería.....	89
Figura 3-5. Coocurrencias palabra proyecto.....	91
Figura 3-6. Coocurrencias palabra desarrollo.....	94-95
Figura 3-7. Coocurrencias palabra conflicto.....	97
Figura 3-8. Coocurrencias palabra regalía.....	99-100
Figura 3-9. Coocurrencias palabra afectado.....	101
Figura 3-10. Coocurrencias palabra beneficio.....	103
Figura 3-11. Coocurrencias palabra despojo (Semanario Voz).....	105
Figura 3-12. Tamaño porcentual clusters temáticos de El Tiempo.....	109
Figura 3-13. Tamaño porcentual clusters temáticos de El Espectador.....	115
Figura 3-14. Tamaño porcentual clusters temáticos Semanario Voz.....	119
Figura 3-15. ¿Se muestran las características y consecuencias negativas/positivas del extractivismo de oro a nivel ambiental, económico, social o político?.....	121
Figura 3-16. ¿Se muestran las consecuencias y características positivas/negativas de la resistencia social frente a la minería?.....	128
Figura 3-17. ¿Se utilizan cifras o datos estadísticos para fortalecer una u otra posición frente a la actividad minera?.....	133
Figura 3-18. ¿Se hace referencia a víctimas/afectados por el problema o conflicto? ¿Quiénes son?.....	134
Figura 3-19. ¿Qué actores intervienen primero en el desarrollo de la noticia, quienes están a favor o en contra de la megaminería de oro?.....	136
Figura 3-20. ¿Cuáles son las fuentes que se utilizan para relatar los hechos? (según su grado de institucionalización).....	137

Figura 3-21. ¿Cuál es la extensión del discurso de las distintas fuentes que hacen parte de los textos periodísticos?.....	141
Figura 3-22. ¿Cuál es el número de citas directas e indirectas en la presentación de los hechos?.....	143
Figura 3-23. ¿Se mencionan los objetivos perseguidos por los actores del problema o conflicto socioambiental?.....	145
Figura 3-24. ¿Se muestra a los actores a favor o en contra de la megaminería de oro como una amenaza?.....	147
Figura 3-25. ¿Se muestran los procesos de resistencia social y/o la minería como disruptivos de la normalidad?.....	149
Figura 3-26. ¿En el titular, antetítulo o subtítulo se hace una representación positiva/negativa del extractivismo de oro o de los sujetos que la defienden o que encaran la resistencia?.....	151
Figura 3-27. ¿Las macroestructuras del texto apuntan a legitimar/deslegitimar la megaminería de oro o, a legitimar/deslegitimar las resistencias sociales a la misma?.....	153
Figura 3-28. ¿Se habla de hechos de violencia cometidos por aquellos que defienden o que rechazan la megaminería?.....	155
Figura 3-29. ¿Se omiten o se hacen explícitas las responsabilidades de los hechos de violencia cometidos en contra de las comunidades, las empresas y/o la fuerza pública?.....	156
Figura 3-30. ¿Se buscan justificar o rechazar los actos de violencia cometidos por parte de quienes se oponen o quienes defienden la megaminería?.....	158
Figura 3-31. ¿Se habla de actuaciones por fuera de la ley cometidos por aquellos que defienden o que rechazan la megaminería?.....	159
Figura 3-32. ¿Se busca establecer vínculos de los actores que encaran la resistencia social o que desarrollan la actividad minera con grupos armados legales o al margen de la ley?.....	160
Figura 3-33. ¿Se señala a uno u otro bando como responsable de violaciones de los derechos constitucionales?.....	162
Figura 3-34. ¿Se omite o se hace explícito el nombre de las empresas responsables de los daños ambientales potenciales o materializados?.....	163
Figura 3-35. ¿Se muestra una connotación negativa frente a las estrategias de resistencia social a través del uso de palabras como: disturbios, vandalismo, caos, etc.?.....	165
Figura 3-36. ¿Se utiliza la figura del testigo para relatar los hechos?.....	166
Figura 3-37. ¿Se utiliza la opinión del experto o los estudios para defender o rechazar la megaminería?.....	167
Figura 3-38. ¿Se utilizan afirmaciones basadas en la ley, la moral, la tradición o lo indubitable con el fin de rechazar o apoyar el del extractivismo de oro?.....	168
Figura 3-39. ¿Las reivindicaciones y posiciones de quienes se oponen o de quienes defienden la megaminería se presentan como absurdas, exageradas, infundadas o irrealizables?.....	170
Figura 3-40. ¿Se utiliza algún tipo de signo particular como comillas, exclamación, subrayados, negritas para resaltar aspectos positivos o negativos, ya sea de la megaminería y de quienes la defienden, o, de las resistencias sociales frente a la misma?.....	171
Figura 3-41. ¿A nivel de los editoriales se elaboran opiniones negativas/positivas frente a la megaminería, las posiciones y/o las acciones llevadas a cabo tanto por parte de quienes la apoyan como por parte de quienes la rechazan?.....	173
Figura 3-42. Distancia discursiva entre El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz...	175

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 2-1. Producción minera nacional de oro (2005–2016).....	51
Tabla 2-2. Participación porcentual del oro en las exportaciones Minero-energéticas (2005-2016).....	54
Tabla 2-3. Exportaciones de oro (millones de dólares FOB).....	55
Tabla 2-4. Impuestos y regalías recaudados por explotación de oro (millones de pesos).....	56
Tabla 2-5. Inversión extranjera directa en minería (millones de dólares FOB).....	58
Tabla 2-6. Grandes empresas mineras en Colombia.....	61
Tabla 2-7. Principales conflictos socioambientales generados por proyectos auríferos en Colombia (1990-2013).....	74
Tabla 2-8. Periodización conflictos socioambientales (1990-2013).....	76
Tabla 2-9. Formas de resistencia de los afectados frente a los proyectos o actividades mineras (2002-2013).....	79
Tabla 2-10. Tratamiento de los conflictos socioambientales por minería en Colombia (2002-2013).....	80
Tabla 3-1. Caracterización estadística de los Corpus.....	82
Tabla 3-2. Clasificación de textos periodísticos.....	84
Tabla 3-3. Clusters temáticos discurso El Tiempo.....	106
Tabla 3-4. Clusters temáticos discurso El Espectador.....	111
Tabla 3-5. Clusters temáticos discurso Semanario Voz.....	116
Tabla 3-6. Caracterización de la megaminería de oro (El Tiempo).....	122
Tabla 3-7. Caracterización de la megaminería de oro (El Espectador).....	124
Tabla 3-8. Caracterización de la megaminería de oro (Semanario Voz).....	126
Tabla 3-9. Caracterización resistencia social (Semanario Voz).....	130
Tabla 3-10. Caracterización resistencia social (El Espectador).....	131
Tabla 3-11. Caracterización de las resistencias sociales (El Tiempo).....	132

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Término
OLCSA	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo
ECD	Estudio crítico del discurso
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ONG	Organización no gubernamental
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
CINEP/PPP	Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
ANM	Agencia Nacional de Minería
FOB	Free On Board
IED	Inversión extranjera directa
INGEOMINAS	Instituto colombiano de geología y minería
RMN	Registro Minero Nacional
AGA	AngloGold Ashanti Colombia S.A.
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SGC	Sistema Geológico Colombiano
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos

Introducción

Durante el 2019, el sector minero generó alrededor de 350 mil empleos directos y casi un millón de empleos indirectos. Además, representó el 2% del PIB, el 20% de las exportaciones y el 13% de la Inversión Extranjera Directa en el país. Asimismo, es importante señalar que en el periodo comprendido entre el 2010 y el 2019, este sector produjo alrededor de 5,5 billones de dólares en regalías que permitieron hacer inversiones a nivel de infraestructura, educación, vivienda, ciencia tecnología e innovación, deporte y recreación en distintos municipios del país, lo cual ha contribuido de manera significativa a reducir la pobreza y a mejorar la calidad de vida de los colombianos (Agencia Nacional de Minería, 2019). Al respecto, se destaca el hecho de que el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en las poblaciones que habitan en municipios mineros pasó del 61% en 1993, al 33,2% en el 2018 (Asociación Colombiana de Minería, 2020).

A pesar de los evidentes beneficios asociados a la producción minera en Colombia, desde principios del siglo XXI, gran parte de la acción colectiva latinoamericana ha estado marcada por el accionar de distintos sectores organizados en torno a la resistencia frente a lo que Harvey (2004) denominó: “acumulación por desposesión”. En nuestro país, esta nueva fase del capitalismo mundial ha incentivado el afianzamiento de un modo de desarrollo extractivista que consiste en la acumulación de riquezas a partir de la explotación a gran escala de recursos naturales. Según Acosta (2001), el término extractivismo designa “aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo, para la exportación en función de la demanda de los países centrales” (p.109).

Muchas de las luchas sociales frente al extractivismo de oro en Colombia, han asumido un carácter de conflicto material y simbólico a la vez, pues no apuntan simplemente a la defensa de una unidad productiva, sino hacia la reivindicación de un espacio de construcción de lazos sociales y de modos de vida que se distancian de la visión

desarrollista dominante. En consecuencia, la expansión de las prácticas extractivas requiere, según advierten distintos autores latinoamericanos como Machado (2012) y Svampa (2012) de un permanente proceso de criminalización y represión de las voces opositoras, en el que las poblaciones que se resisten al patrón de modernización colonial son vistas con desconfianza y, por lo tanto, “son frecuentemente ignoradas y sistemáticamente descalificadas por los medios de comunicación, al tiempo que son perseguidas y reprimidas por sus propios gobiernos” (Machado, 2012, p.56).

En este sentido, algunos medios de comunicación masiva han canalizado esfuerzos dirigidos a difundir ideologías, creencias y representaciones de la realidad con un doble propósito: primero, revestir de legitimidad el orden establecido y, segundo, socavar y cuestionar la legitimidad de los sectores que se oponen al modelo de desarrollo extractivista. Sin embargo, es claro que no todos los medios de comunicación han jugado del lado de los intereses económicos capitalistas, sino que, en diversas ocasiones, han sabido defender su independencia periodística, e incluso se han constituido como plataformas para dar a conocer discursos subalternos.

Con esta perspectiva, la prensa colombiana también ha contribuido a hacer visibles las denuncias y las reivindicaciones de los movimientos, organizaciones y comunidades que se oponen a la megaminería de oro y, a su vez, ha cuestionado el modelo de desarrollo minero-energético que ha venido operando desde hace varios años en el país y que se ha fortalecido en las últimas dos décadas.

Partiendo de la idea de que la prensa colombiana se ha movido entre dos unidades antitéticas: legitimación-deslegitimación de los movimientos, organizaciones y comunidades que se oponen al extractivismo del oro y, entre la legitimación y la deslegitimación de las prácticas extractivas en nuestro país, el objetivo del presente trabajo consiste en identificar la posición que han asumido *El Tiempo*, *El Espectador* y el *Semanario Voz* con relación al extractivismo de oro y las resistencias sociales que se han desplegado frente a esta actividad durante el periodo 2005-2017 en Colombia.

Conocer la posición asumida por los medios de prensa señalados, es importante para elaborar un diagnóstico acerca del tipo de información que han estado recibiendo los

lectores de estos medios frente al tema, ya que, por medio del discurso, se ejerce influencia para que las personas adopten, refuercen o transformen sus modos de entender la realidad que las rodea. Por lo tanto, el discurso que los lectores reciben influye en las posiciones de aceptación o de rechazo que éstos esgrimen frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales frente a esta actividad en nuestro país, lo que, simultáneamente, contribuye a la consolidación o transformación de las relaciones de poder que dan lugar a la dominación, la resistencia, la negociación y la emancipación social. Por consiguiente, dependiendo del tipo de discurso que reciban los lectores, habrá mayores o menores posibilidades de modificar o cristalizar sus modos de entender la realidad, así como las relaciones de poder existentes.

Dicho lo anterior, surge el siguiente interrogante: El discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario voz, durante el periodo 2005-2017, ¿ha pretendido legitimar o deslegitimar el extractivismo de oro y las resistencias sociales a esta actividad en Colombia? El interés particular por el extractivismo de oro y el periodo de análisis establecido, se debe a que según estudios realizados por el CINEP (2012) y por Pérez (2014), la megaminería de oro es la actividad que mayor número de conflictos socioambientales ha generado en Colombia a partir del año 2005. La fecha de cierre del estudio corresponde al año en que se realizó la consulta popular en Cajamarca (Tolima).

Frente al interrogante planteado, se puede pensar que el discurso elaborado por El Tiempo, al ser un medio que históricamente ha reivindicado la defensa del orden establecido, ha buscado legitimar el extractivismo de oro y, al mismo tiempo, ha pretendido desvirtuar las resistencias sociales al mismo. Con respecto al discurso de El Espectador, es posible suponer que este ha fluctuado entre la legitimación y la deslegitimación tanto de la megaminería de oro como de las resistencias sociales. Lo anterior, debido a que la línea editorial de este medio tiende a ubicarse en el centro. En cuanto al Semanario Voz es posible plantear que, a través de su discurso, ha pretendido deslegitimar con contundencia la megaminería de oro y, a su vez, ha buscado legitimar con vehemencia las resistencias sociales al mismo. Esto, debido a que es un medio de franca oposición al gobierno y, además, porque es un medio que a lo largo de su existencia ha reivindicado los discursos de los sectores subalternos del país.

La selección de los distintos medios de prensa objeto de análisis obedece, en el caso de El Tiempo, a los siguientes factores: en primer lugar, a que es el segundo medio de prensa más antiguo del país (fundado en 1911 por Alfonso Villegas Restrepo). En segundo lugar, a que es un diario de circulación nacional de corte generalista, es decir, que trata diferentes temáticas. En tercer lugar, a su línea editorial afín al gobierno, pues según palabras de su exdirector, el periodista Roberto Pombo, “El Tiempo ha sido desde décadas, casi desde su fundación, un pilar del establecimiento de Colombia” y, en cuarto lugar, a que actualmente pertenece al grupo OLCSA, cuyo propietario es el empresario más prominente de Colombia: Luis Carlos Sarmiento Angulo. Este grupo, tiene inversiones en las áreas de: energía y gas, hoteles, Agroindustria, minería, infraestructura, construcción y financiera.

El Espectador, periódico fundado por Fidel Cano Gutiérrez el 22 de marzo de 1887 en la ciudad de Medellín y dirigido actualmente por el periodista Fidel Cano Correa, fue seleccionado como objeto de análisis debido a los siguientes factores: en primer lugar, porque es el periódico más antiguo de los que actualmente se publican en el país; en segundo lugar, porque es un diario que circula por casi la totalidad del territorio nacional; en tercer lugar, porque trata diversas temáticas; en cuarto lugar, porque ha sido un periódico perseguido por distintos gobiernos debido a que, en varias oportunidades, ha denunciado hechos de violencia, corrupción, el paramilitarismo, la parapólitica, el narcotráfico, entre otras cosas y, finalmente, porque pertenece a la empresa Valorem S.A., propiedad del Grupo Empresarial Santo Domingo que tiene inversiones en cuatro áreas productivas: “medios y entretenimiento –con empresas como Caracol TV, Blu Radio, El Espectador y Cine Colombia–; transporte y logística –con Suppla y Ditransa– inmobiliaria y turismo –Terranum y Decameron–, y finalmente agroindustria y comercio” (Revista Dinero, 2016).

El Semanario Voz fue fundado el 20 de julio de 1957 por el Partido Comunista Colombiano y actualmente es dirigido por la bióloga Claudia Flórez Sepúlveda. Este medio de prensa fue seleccionado para ser analizado dentro del presente trabajo por las siguientes razones: en primer lugar, porque es un periódico que tiene una línea editorial abiertamente crítica frente al gobierno; en segunda instancia, porque desde sus inicios ha sido la plataforma discursiva de distintos grupos subalternos y, finalmente, porque al igual que El Espectador, ha sido clausurado y censurado por distintos gobiernos y por grupos radicales de derecha, lo que, de algún modo, revela el carácter crítico de su discurso.

Para lograr identificar si la posición que han asumido los diferentes medios de prensa ha pretendido legitimar o deslegitimar el extractivismo de oro y las resistencias sociales a esta actividad, fue necesario elaborar un Estudio Crítico del Discurso (ECD). De acuerdo con los planteamientos de Pardo (2013), el principio que orienta los estudios críticos del discurso consiste en “hacer explícito el rol que desempeña el discurso en la reproducción y resistencia frente a las distintas formas de dominación” (p.69), entendiendo esta última, como una forma de poder que busca de generar y mantener relaciones de desigualdad a nivel social, económico, político, o cultural.

Siguiendo la línea argumentativa de Pardo (2013), “el analista crítico del discurso se propone conocer el papel que juegan las estructuras, estrategias u otras propiedades del discurso, en los modos de reproducción de la dominación” (p.69). En este punto, es importante destacar que los ECD se caracterizan por su eclecticismo a la hora de definir la metodología, pues no existe una única técnica de análisis que se pueda aplicar de manera homogénea a todos los discursos, y aunque éstos han estado comprometidos en la tarea de consolidar su fundamentación teórica, “los esfuerzos por formular una metodología y desarrollarla aún son desarticulados y dispersos” (Pardo, 2013, p.13).

El desarrollo metodológico del presente trabajo consistió en varias etapas. En primer lugar, se hizo una recolección de la información de prensa a través de las páginas web de los distintos medios y, dado que no toda la información de prensa elaborada durante el periodo de estudio está digitalizada, también se hizo la recopilación de la información en las instalaciones de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional por medio de fotografías digitales. Dado que la intención del trabajo es conocer la posición asumida por los distintos medios de prensa frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales al mismo, y no la posición de los columnistas y de los periodistas, la información recolectada provino de noticias, editoriales y reportajes. Por esta razón, se excluyeron las crónicas y las columnas de opinión, pues este tipo de textos periodísticos exponen de manera explícita opiniones personales.

En segundo lugar, se utilizó el programa One Note 2018 para poder transcribir el contenido de cada una de las fotografías digitales al formato Word. Esto fue necesario debido a que el programa de minería de texto T-LAB utilizado en este trabajo, requiere que el corpus

(discurso) se encuentre en dicho formato para poder ser procesado. Seguidamente, dentro del programa T-LAB se insertaron los corpus de forma separada, uno por cada medio y, adicionalmente, se creó un archivo unitario que contenía el conjunto de discursos a procesar. De este modo, el programa generó resultados estadísticos para cada medio, así como resultados comparativos entre los corpus de los tres medios objeto de análisis.

Los datos cuantitativos que se extrajeron a partir del uso del programa T-LAB fueron: caracterización estadística de los discursos, palabras utilizadas con mayor frecuencia en cada uno de ellos (histogramas de frecuencia), diagramas radiales de palabras relevantes dentro del corpus (estas se seleccionaron de acuerdo con su grado de ocurrencia y las coocurrencias), clusters temáticos de cada discurso, tamaño porcentual de cada cluster, y diagrama de la distancia discursiva que existe entre los discursos de los diferentes medios. Este conjunto de datos se interpretó con el propósito de develar las intencionalidades discursivas del contenido informativo de cada medio frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales, lo cual, fue susceptible de ser identificado a través de: las ideas centrales expresadas en cada discurso, la frecuencia en la utilización de palabras, las coocurrencias entre palabras y las asociaciones sintagmáticas.

Por otra parte, se plantearon una serie de preguntas de corte primordialmente cualitativo y algunas de carácter cuantitativo, con el propósito de descubrir las intenciones de legitimación-deslegitimación presentes en cada discurso. En total, se plantearon 27 preguntas que permitieron hacer un acercamiento detallado a las diferentes estrategias discursivas utilizadas en cada uno de los textos periodísticos elaborados por cada medio, tanto para plantear posiciones a favor como en contra del extractivismo de oro en Colombia y las resistencias sociales al mismo.

Todas las respuestas fueron registradas y organizadas en tablas Excel (ver anexos) y, aunque de manera general, las respuestas a las preguntas planteadas fueron de tipo cualitativo, debido el amplio volumen de los corpus las respuestas fueron cuantificadas e ilustradas en una serie de gráficos de barras. Por ejemplo, a la pregunta: ¿En el titular, antetítulo o subtítulo se hace una representación positiva/negativa del extractivismo de oro o, de los sujetos que la defienden o que encaran la resistencia? Las respuestas obtenidas fueron del tipo: positiva/negativa de la megaminería o de la resistencia, es decir,

cualitativas, pero teniendo en cuenta que se registraron 236 respuestas a cada pregunta, estas fueron susceptibles de cuantificación.

Por último, se procedió a interpretar los datos registrados en cada uno de los gráficos resultantes, lo que permitió identificar las posiciones de cada discurso frente a la megaminería de oro y las resistencias sociales y, simultáneamente, descifrar las intencionalidades perseguidas en cada discurso. En este sentido, se identificaron y analizaron las formas de legitimación-deslegitimación presentes en la prensa: (ocultamiento, acusación, persuasión, señalamientos, invisibilización, cuestionamiento, aceptación, entre otras).

1. Elaboración de noticias como una práctica política: entre la legitimación y la deslegitimación del extractivismo de oro y las resistencias sociales

1.1 Condicionamiento estructural de la prensa

La creación de consensos implica generar, difundir e imponer códigos. Según lo plantean Chomsky y Herman (1995), “en un mundo donde la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clases, los medios de comunicación sirven para movilizar el apoyo social en favor de los intereses especiales que dominan la actividad estatal y privada” (p.67). Así las cosas, “los individuos y sectores capaces de fabricar consenso son los que tienen los recursos y el poder de hacerlo, la comunidad financiera y empresarial” Edward Bernas, (citado en Chomsky 1993, p.10).

Aquellos sectores que cuentan con la capacidad de fabricar consenso se encuentran representados en formaciones sociales denominadas élites. Sobre este asunto, Wright (2013) menciona que las élites son “una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan (...) en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones se toman en cuenta unos a otros (...) la élite se considera a sí misma, y es considerada por los demás, como el círculo íntimo de las altas clases sociales” (p. 18).

No obstante, según Dahl (1961), (citado en Baras, 1991) no existe una élite entendida como un grupo homogéneo con intereses comunes, sino que “hay pluralidad de élites especializadas; dependiendo del tema, el liderazgo lo ejerce una y otra élite” (p.15). Adicionalmente, si bien Sartori (2005) no se concentra en definir las diferencias existentes entre las élites y los grupos de poder, que están representados en aquellos actores que

ejercen influencia en las instituciones económicas y políticas, considera que “las élites son aquellas con el máximo poder en un grupo” (p. 185)

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del desarrollo teórico de este trabajo se tomará como base la idea de que las élites son aquellos grupos sociales que cuentan con la capacidad de definir el desarrollo de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Además, se entenderá que tales élites no son una formación homogénea que invariablemente persigue los mismos fines, sino que existen élites del ámbito económico, político, social y cultural, que a veces compiten y en ocasiones cooperan para materializar sus intereses particulares.

Consideradas empíricamente, en cada uno de estos ámbitos existen diversos tipos de élites que interactúan entre sí, a saber: En el ámbito económico: las élites empresariales, sindicales, mediáticas, financieras, etc. En el ámbito político: las élites de los partidos, movimientos políticos no organizados como partidos, movimientos políticos, etc. En el ámbito cultural: las élites religiosas, intelectuales, de las artes, del espectáculo, etc. En el ámbito social: poderes sociales y políticos que persiguen intereses más allá de la esfera del mercado y la política tradicional (Herrera, 2002).

La articulación de la institución periodística con los intereses de las élites políticas y económicas, guarda estrecha relación con el hecho de que medios como periódicos, canales de televisión, revistas y emisoras radiales son, ante todo, empresas privadas inmersas en una estructura oligopólica de la propiedad y dependientes de los flujos de capital que garantiza la economía de la publicidad que, paulatinamente, se ha convertido en el soporte principal de los medios (Franco, 2005). Por consiguiente, “la publicidad es un importante elemento que puede condicionar los contenidos mediáticos debido a que construye una dependencia material en grandes empresas que tienen intereses propios y que pueden entrar en conflicto con la labor periodística” (Fuchs, 2014, p.13).

Actualmente, los medios de comunicación masiva se encuentran integrados plenamente dentro de la élite del sistema corporativo e industrial, llegando a penetrar el modelo económico desde su centro, pues cotizan en bolsa y alimentan las redes financieras en calidad de clientes, accionistas u operadores de servicios financieros. Además, dentro de

sus inversores tienen a entidades financieras, fondos de capital y empresarios de diversos sectores productivos (Segovia, 2017).

Para Santander (2010) son diversos aspectos propios del campo mediático que hacen que las elites busquen controlar los contenidos producidos por los medios: 1). La posibilidad que tienen de poner en circulación discursos de manera masiva para presentar sus intereses particulares como generales. 2). Su capacidad de establecer la agenda política en el marco de la llamada mediatización de la política. 3). Su capacidad de incidir en los procesos de toma de decisión y de negociación del campo político, estatal y económico.

Con esta perspectiva, la estructura de la propiedad de los medios, aunada a la dependencia material de los flujos de capital, los articula con altos círculos de poder económico y político estableciendo una relación simbiótica, ya que sus intereses terminan correspondiéndose con el mantenimiento de un orden basado en la competencia y la propiedad privada. Como lo menciona López de la Roche (2002), “un aspecto del condicionamiento estructural en el funcionamiento de los medios de comunicación no sólo en Colombia sino en el mundo, tiene que ver con su función tendencialmente reproductora del statu quo y de las jerarquías sociales y políticas” (p.21).

En algunos casos, en los que se presenta disidencia informativa y las directrices del poder político y económico no logran controlar y disciplinar el oficio periodístico, “el poder de los grandes propietarios se hace sentir (por su propia iniciativa o a favor de otros agentes de poder) sobre los periodistas que no reproducen el discurso hegemónico (...) y que construyen una versión diferente de los hechos” (Franco 2005, p.438). Ese poder que limita el ejercicio periodístico afecta el proceso de circulación y elaboración de la noticia, pues en ocasiones, es suficiente la llamada de un alto funcionario de una institución o de una gran empresa, para que el editor ordene el retiro o la transformación del contenido de una pieza periodística.

Generalmente, los valores periodísticos y las ideologías implícitas dentro del discurso están formuladas en términos económicos. Esta lógica coercitiva del mercado hace que las posturas editoriales y demás noticias estén condicionadas por las relaciones que se establecen con diversos centros de poder político y económico, logrando así, que los

medios se constituyan en voceros y defensores de la sociedad dominante que integran (Saavedra, 1987). En consecuencia, los mensajes que difunden los medios parten de una estructura de poder que influye decisivamente para que los mensajes tengan un contenido u otro, una intención u otra.

A juicio de Van Dijk (1990), las ideologías sociales y políticas, (marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la gente), no son algo que puedan escoger libremente los periódicos que buscan beneficios y que dependen de la publicidad, las ventas y las suscripciones. Bajo esta lógica, el ideal normativo de la libertad de expresión e información se disuelve o, en el mejor de los casos, se relativiza.

1.2 Opinión pública, medios de comunicación y movimientos sociales

Para Habermas (1981), el espacio público es aquel ámbito de la vida social en el que los individuos privados se reúnen y conciertan sin presiones, con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión. En los casos de un público amplio, se requiere de canales precisos de transferencia e influencia, es decir, de los medios de comunicación masiva.

Así las cosas, la opinión pública guarda estrecha relación con las tareas de crítica y de control, en el que “los individuos dotados de capacidad crítica discuten, opinan y se comunican, en fin, con las fuerzas detentadoras de la autoridad, conscientes éstas de la necesidad de arbitrar los mecanismos de intercomunicación suficientes para integrar esa crítica en el normal desenvolvimiento del poder” (Habermas, J. 1981, citado en García. G, 1994, p. 200).

Cabe anotar que en el proceso de generación de la opinión pública se lucha por ejercer influencia, de modo que los ciudadanos se agrupan libremente para generar interpretaciones públicas de sus intereses sociales y experiencias, desplegando así influencia sobre la formación institucionalizada de la opinión y la voluntad política (Habermas, J. 1998).

Por lo tanto, las formas emancipadas de vida no pueden producirse por intervenciones administrativas, ya que el consenso fabricado mediante la promoción de intereses privados privilegiados, limita la producción libre de una coincidencia racional que no solo constituye la base de la vitalidad del espacio de opinión pública, sino la verdadera autonomía de la voluntad de los ciudadanos de la que dependen la legitimación de las decisiones políticas y la regulación de la cohesión social (Habermas, J. 1998).

No obstante, para Habermas (1981) (citado en García. G, 1994), la prensa consolidada como un negocio desde finales del siglo pasado, se ha hecho más vulnerable que nunca a su control por parte de particulares. Por consiguiente, la concentración oligopolística de los medios de comunicación masiva pone de manifiesto la imposibilidad de los ciudadanos para constituirse como opinión pública realmente libre y racional, ya que dichos medios han venido ganando un gran protagonismo a la hora de crear tendencias o corrientes de opinión pública guiada por sus propios intereses.

Con esta perspectiva, Berger y Luckmann (1996) consideran que “lo que sea que otras instituciones ofrecen a modo de interpretación de la realidad o de valores, los medios de comunicación lo seleccionan y envasan, deciden sobre la forma en que lo difundirán” (p.38), en virtud de lo cual, los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental a la hora de definir qué se puede ver, qué no se puede ver y cómo deben interpretarse los hechos.

Además, Berger y Luckmann (2008) plantean que los medios de comunicación masiva tienen el poder de atraer la atención hacia ciertos temas o problemas, de crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales, y de presentar al público una lista de temas que serán objeto de la opinión pública. En consecuencia, “la gente tiene a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido” (Shaw, D.F., p. 96).

Como resultado, la visibilidad y el tipo de cubrimiento noticioso que se le brinde a las resistencias sociales en los medios de comunicación contribuye a configurar la percepción de realidad, ya que dependiendo del modo en que se relaten los hechos, de la forma en que se muestren u oculten los actores y se presenten o no las causas de un conflicto, se puede lograr que una acción o reclamación sea legitimada, deslegitimada o invisibilizada ante la opinión pública, de tal suerte que, “si los movimientos no existen para la opinión

pública, las autoridades pueden hacer oídos sordos a sus demandas sin mayores consecuencias” (Rovira, 2013, p.38).

La comunicación es uno de los ejes centrales en los que se apoya la resistencia social. Por medio de ésta, se expresan las plataformas reivindicativas particulares y se dan a conocer a otros actores sociales con los que pueden llegar a establecer relaciones de cooperación para el despliegue del accionar colectivo. A su vez, “todo movimiento social busca llegar a sensibilizar a una amplia opinión pública para que considere sus protestas no como acontecimientos aislados, sino como parte de una exigencia razonable de justicia” (Rovira, 2013, p.36). Para ello, los movimientos, organizaciones y comunidades en resistencia, buscan apoyarse tanto en las plataformas que ofrecen los medios de comunicación masiva, como en las plataformas de comunicación alternas que se han ido diversificando gracias al despliegue de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ¹.

Los medios de comunicación masiva se han vuelto cada vez más importantes a la hora de conformar y difundir representaciones, imágenes y discursos acerca de los movimientos y resistencias sociales al extractivismo del oro. Sin embargo, es importante mencionar que, aquellos que se resisten a la gran minería del oro no controlan su propia imagen, ya que, “aunque planean cómo van a manifestarse, dependen de la voluntad y las decisiones de agenda de los grandes medios (...) que muchísimas veces, ignora estos acontecimientos o los tergiversa. De modo que, la dependencia que se establece entre medios y movimientos sociales es conflictiva” (Rovira, 2013, p.37).

1.2.1 El paradigma de la protesta

En diversas ocasiones, los medios de comunicación cubren las acciones colectivas de los movimientos sociales desde el paradigma de la protesta, o lo que podría llamarse, el guion del traumatismo. Como lo menciona López de la Roche (2002), “ese se sería el guion mental que preside el cubrimiento de este tipo de eventos, el cual amplificaría el carácter

¹ Los proyectos alternativos y los valores que plantean los actores sociales para transformar la sociedad deben pasar por las redes de comunicación a fin de cambiar la conciencia y las opiniones de la gente para desafiar a los poderes existentes. Y sólo actuando sobre los discursos globales a través de las redes de comunicación globales, pueden influir en las relaciones de poder globales que estructuran todas las sociedades (Castells, 2009, p.85).

traumático de estos eventos y los abordaría desde una visión a menudo acrítica y reificadora de la normalidad entendida como mantenimiento del statu quo” (p.9).

En su análisis del paradigma de la protesta, McLeod y Hertog (1999) observaron que, además de la acentuada confianza en las fuentes y opiniones oficiales, existe un uso acentuado de la deslegitimación, el marginamiento y la demonización a la hora de construir el discurso de la protesta. Los autores observaron una tendencia común en los periodistas por mostrar las protestas sociales como una batalla entre quienes protestan y la policía, y no como un debate entre los primeros y el blanco real de las protestas, llámense gobierno, patronos, etc.

Este tipo de cubrimiento conlleva a que el núcleo central de la noticia sean las confrontaciones violentas y no las causas que las produjeron. Tal situación, puede generar un impacto negativo frente al imaginario que la opinión pública se forma con relación a los grupos en resistencia, pues sus reclamaciones y motivaciones quedan oscurecidas por el protagonismo que se le brinda al caos, al traumatismo y a la violencia. A su vez, este tipo de cubrimiento facilita que los manifestantes sean presentados como bárbaros, delincuentes, criminales, terroristas, etc., lo que, sin lugar a duda, les resta legitimidad.

1.2.2 La omisión mediática como mecanismo de invisibilización

La omisión de la información relativa a las demandas de los grupos, comunidades y organizaciones sociales que se oponen al modelo de desarrollo extractivista en Colombia es una práctica habitual de la prensa, pues lo que se tiende a favorecer no son las causas del conflicto, sino sus consecuencias² en tanto que suponen una amenaza al paradigma de desarrollo económico imperante que algunos medios defienden. Lo que ocurre según Ghon (citado en Guiomar Rovira-Sancho, 2013) es que los medios de comunicación:

“Presentan o ignoran a los movimientos de acuerdo con parámetros que se desprenden de sus redes de conveniencia. Los intereses políticos y económicos

² Los medios de comunicación latinoamericanos, a pesar del ferviente debate social existente en la actualidad, se limitan a enumerar las consecuencias de los impactos ambientales en la actual etapa desarrollista. Omiten las causas de tales políticas y el porqué de la existencia de la crisis global multifacética, hecho que sin duda tiene relación con el criterio mercantilista que domina en dichos medios de comunicación, los cuales responden a intereses empresariales con conexiones a grandes grupos de capital nacional y en diversos casos internacional (Machado. 2012, pp.78-79).

proveen las consideraciones y los horizontes que moldearán la representación de las informaciones, denotando un proceso donde la noticia es construida como mensaje para formar la opinión pública sobre el acontecimiento, junto al público consumidor, y no para informar a este mismo público” (pp.13-14).

De acuerdo con los planteamientos de Rucht (2004), cuando los medios buscan ignorar o invisibilizar a un movimiento o grupo social, éste reacciona de acuerdo con lo que él denomina la cuádruple A: abstención, ataque, adaptación, alternativas. La abstención, ocurre cuando tras la falta de resonancia mediática, el movimiento renuncia a su intención de incidir en los medios. El ataque, tiene que ver con una reacción irascible y activa por parte del movimiento, grupo u organización frente a los medios. Estas reacciones, pueden ir desde escribir cartas o denunciar su silencio, hasta los ataques violentos. La adaptación, se refiere a una decisión consciente del movimiento de explotar las reglas del propio medio y de sus criterios para lograr aparecer más y tener una cobertura positiva. Por último, la búsqueda de alternativas apunta a la creación de medios alternos para compensar el sesgo mediático.

1.2.3 Violencia simbólica como mecanismo para estigmatizar o estereotipar

La violencia simbólica hace referencia a la existencia de relaciones de fuerza y de sentido. Para Bourdieu y Passeron (2001), existen instrumentos simbólicos como el arte, la religión, la lengua, el derecho, etc., que funcionan como estructuras que ejercen un poder en tanto que son estructurados; es decir, en la medida en que permiten la construcción de una realidad que hace posible la integración social alrededor de un sentido y un ordenamiento particular del mundo. Con esta perspectiva, la mayor parte de las producciones simbólicas actuales sirven a los intereses de los sectores dominantes, en tanto que abren la posibilidad de presentar sus intereses particulares como universales, legitimando la dominación de unos sectores sobre otros.

El discurso de la prensa puede considerarse como una producción simbólica que encarna el poder, ya que no sólo tiene la capacidad de contribuir a la reproducción del orden existente, sino que, a su vez, sirve como campo de reproducción de la creencia en ciertas

ideologías, por medio de las cuales, los sectores dominantes estructuran y legitiman su visión particular de la realidad. Sin embargo, no se puede desconocer que el discurso también tiene el poder de transformar el orden existente a través de la generación y la sedimentación de ideologías y modos de entender la realidad articulados en una posición crítica y disruptiva frente al modo de organización económica, política, social y cultural vigente.

La violencia discursiva de los medios de comunicación es una forma de violencia simbólica, pues el encubrimiento de la intencionalidad perseguida apunta a que los agentes sociales interioricen y legitimen valores, significados y normas de comportamiento que resultan útiles a los intereses de ciertos actores sociales. En este sentido, Bourdieu y Passerón (1996) advierten que: “todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (p.44).

La violencia simbólica desplegada a través del lenguaje puede llegar a incidir en la justificación de situaciones violentas mediante la creación de estereotipos y desinformación Penalva (2002), (citado en Seijas, 2015). Los medios que utilizan la violencia discursiva cuentan con una clara intención, ya sea la de criminalizar actores, movimientos u organizaciones sociales, o la de deslegitimar ante la opinión pública alguna política, actor o reivindicación particular.

En el desarrollo del ejercicio periodístico, usualmente los medios eligen a aquél que responde a sus expectativas y realzan su imagen y posturas, al tiempo que estereotipan y rechazan la imagen de sus contradictores. En este sentido, la posición que tome un medio frente a determinado actor o lucha dependerá de factores como: su ideología, la presión de las audiencias, la subjetividad del periodista, los textos fuente seleccionados, sus vínculos económicos, sus rutinas periodísticas, entre otras cosas. En consecuencia, las representaciones que elabora la prensa respecto al extractivismo de oro y los movimientos u organizaciones sociales que resisten a esta práctica, puede coadyuvar tanto a reivindicarlas como a deslegitimarlas.

1.3 Los valores periodísticos

El término “valores periodísticos” remite a la selección de los ítems informativos, sus posibilidades de publicación y la formulación de la noticia. De manera general, se pueden distinguir diferentes tipos de valores periodísticos. Primero, están los valores periodísticos que se encuentran formulados en términos económicos y que atraviesan la producción informativa dentro del sistema de mercado. “Las creencias y opiniones de poderosos actores de la noticia (las fuentes) y del público, establecen las agendas para los temas, los planteamientos, el tratamiento y la orientación ideológica de las opiniones formuladas” (Van Dijk, 1990, p.174).

La segunda categoría de valores periodísticos está directamente relacionada con las rutinas de recopilación de noticias y la producción informativa, las cuales están vinculadas con las limitaciones de tipo económico. En este punto, el acceso a las fuentes favorece los relatos de los actores periodísticos que han establecido lazos con la prensa, como los portavoces, los comunicados o las conferencias de prensa. Esto explica el especial interés por fuentes provenientes de las élites políticas y económicas, los países más fuertes o las organizaciones importantes. La atención especial y repetida por dichas fuentes, lleva a que el periodista elabore representaciones y relatos periodísticos al servicio de las élites que se instauran como fuentes predilectas y actores dominantes de la noticia.

En gran medida “los valores periodísticos reflejan los valores económicos, sociales e ideológicos en la reproducción del discurso de la sociedad” (Van Dijk, 1990, p.175). Esta situación, favorece el que se limite el acceso de los grupos ideológicamente disidentes en la producción de discursos, al tiempo que, establece un alineamiento de periodistas y editores con los intereses dominantes para tratar de mantener el control sobre la producción informativa.

Van Dijk (1990) plantea que existe una serie de limitaciones cognitivas específicas que definen los valores periodísticos, a saber:

Novedad. “Es fundamental el requisito de que la noticia debe tratar en principio sobre nuevos acontecimientos (...). Cognitivamente, esto significa que el modelo desarrollado por un relato debe contener información que aún no se halle presente

en los modelos actuales del lector. El resultado es la posible actualización de los modelos presentes” (p.175).

Actualidad. “Para la noticia periodística, un requisito es que los acontecimientos descritos sean nuevos en sí mismos, es decir, recientes (...). Puesto que los modelos son representaciones de situaciones y acontecimientos, la actualidad es una importante puesta al día y recuperación de los modelos” (p.176).

Presuposición. “La evaluación de la novedad y de la actualidad presupone un conocimiento y unas creencias existentes (...). Por ello, la información presupuesta de un cierto tipo, es decir, los modelos previos, pueden necesitar la expresión parcial o el resumen como antecedente o contexto de los acontecimientos actuales” (p.176).

Consonancia. “La noticia debe estar en consonancia con normas, valores y actitudes socialmente compartidos (...), aquí están implicadas las opiniones y actitudes preexistentes” (p.176).

Relevancia. “Para determinada noticia pueden existir muchos grupos diferentes de lectores, con diferentes intereses y expectativas. Por ello la relevancia debe definirse en términos de grupos grandes o poderosos. La relevancia para la minoría es mucho menos destacada. En segundo lugar, la relevancia está también determinada por los intereses de aquellos que controlan el sistema social (...). Los problemas estructurales, por ejemplo, no se los cubre demasiado. Otra información relevante puede ser amenazadora para los intereses de quienes detentan el poder y, en consecuencia, no será difundida por aquellas fuentes de las cuales la prensa parece obtener la mayor parte de la información: las autoridades” (p.178).

Desviación y negatividad. “Generalmente, gran parte del discurso periodístico trata de sucesos negativos, como problemas, escándalos, conflictos, crímenes, guerras o desastres” (p.178).

Proximidad. “La proximidad local incluye la presuposición de conocimientos. Los mensajes de los medios sobre acontecimientos cercanos se comprenden mejor debido a que se basan en modelos más completos y más asequibles” (p.180).

1.4 Selección y tratamiento de las fuentes para la elaboración de noticias

Para Velásquez (2004), “el apoyo en las fuentes y definiciones oficiales se practica para dar prestigio a la historia noticiosa, para incrementar la eficiencia en la producción de noticias (a más consulta de esas fuentes, mayor flujo de información) y, para mantener la ilusión de objetividad” (p.10). Lo que ocurre entonces, es que hay un predominio de las fuentes que provienen de las instituciones estatales. A juicio de López de la Roche (2002), esta situación resulta bastante problemática, ya que, en repetidas ocasiones, los noticieros y los periodistas le dan credibilidad total a la declaración de la más alta fuente oficial, sin tener el más mínimo control narrativo sobre sus afirmaciones.

Los actores de la noticia seleccionados deben cumplir tanto con los requisitos profesionales, como con los valores ideológicos del medio. En tal caso, las fuentes alternativas no resultan ser las predilectas, más aún, “las fuentes o los acontecimientos no institucionales quizá no pasen los test de credibilidad, de validez periodística o de autoridad” (Van Dijk, 1990, p.186). Por lo tanto, los medios de comunicación masiva se encuentran atados a una red de recopilación rutinaria de la información proveniente, principalmente, de las fuentes oficiales. Como lo argumenta McQuail (1998), es habitual que las mismas rutinas periodísticas tiendan a favorecer la dependencia en algunas fuentes recurrentes, debido a que, en muchas ocasiones, “la escogencia de una fuente extraordinaria implica un mayor trabajo por parte del periodista” (p.195).

Dado que la prensa tiende a sustentar el proceso de recolección de la información en instituciones políticamente legitimadas, a menudo termina reproduciendo el orden institucional dominante. “En la medida en que los medios cubren sucesos de instituciones legitimadas, la noticia se convierte en una aliada de las instituciones legitimadas (López de la Roche, 2002, p.21). Como resultado, se “presta una mayor y más destacada atención a las declaraciones de prensa de funcionarios estatales o municipales, de agencias o de

instituciones nacionales, en detrimento de los informes o declaraciones de grupos u organizaciones de gente común implicada en discusiones o decisiones oficiales” (Van Dijk, 1990, p.191).

De acuerdo con Van Dijk (1990), de las prácticas y rutinas periodísticas se evidencia que, hay instituciones y sectores a los cuales los periodistas recurren habitualmente a buscar la noticia: (la policía, entidades del Estado, políticos, académicos, etc.), mientras que, aquellos grupos o personas que poseen menos influencia, así como los sectores de oposición, suelen no ser utilizados como fuente informativa, lo que aumenta la probabilidad de que se les suprima. De hecho, las fuentes de élite no sólo se consideran de más valor informativo, sino también, más fiables como observadores y emisores de opiniones, por lo que, en la mayoría de los conflictos sociales, la descripción y evaluación de los hechos es solicitada a dichas fuentes (Maddux y Rogers, 1980). Con esta lógica, la jerarquía social parece reproducirse en la jerarquía retórica de la credibilidad.

1.5 El discurso mediático imperante

Las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales vinculadas al proceso neoliberal han resquebrajado los límites entre lo público y lo privado, en virtud de lo cual, se ha promovido la fortificación del interés mercantil en todas las esferas de la vida social, incluidos los medios de comunicación. Tales transformaciones, “refuerzan las bases del capitalismo mercantil y mistifican los principios del mercado como mecanismos de estructuración del conjunto de la vida social” (Pardo, 2013, p.3). Evidencia de ello, es la creciente influencia y concentración de información internacional en unas pocas agencias de noticias, que actúan bajo una lógica monopolística que reduce los espacios para que se expresen voces subalternas.

“Estudios en torno a los medios en América Latina demuestran que los medios de comunicación han sido tradicionalmente aliados o pertenecientes a las elites políticas y económicas de la región” Beltrán y Fox (1980), (citados en Fuchs, 2014, p.37). Por tal razón, la prensa ha tendido a reforzar el orden y las políticas existentes en lugar de promover su cambio. El acoplamiento de la actividad mediática de la prensa contemporánea con los requerimientos comunicativos de los grandes grupos económicos

ha impuesto un virtual poder de veto sobre las posiciones que les desagradan, de modo que el debate público es dominado por quienes son económicamente poderosos.

De lo anterior, se colige que gran parte de la actividad mediática haya buscado funcionalizar la información producida para legitimar la reproducción del modelo económico capitalista que, en el caso colombiano, ha hecho del extractivismo su catalizador predilecto. Esto, a pesar de que cientos de municipios no ven en la megaminería una opción de desarrollo territorial, sino una evidente amenaza para sus derechos sociales, económicos y ambientales.

Las representaciones que se generan a partir de la información suministrada por la prensa y por los distintos medios de comunicación, están permeadas por mecanismos de saber y de poder que pueden reproducir lógicas de jerarquización social, o que pueden cuestionar las formas de desigualdad, marginación, pobreza, degradación ambiental, etc. En este punto, es importante reconocer que parte de la información producida por la prensa con relación a hechos de resistencia social, ha favorecido el que se visibilicen y se legitimen luchas sociales como las que se oponen al extractivismo del oro en Colombia. En este sentido, López de la Roche (2002), considera que la información socializada por los medios de comunicación acerca de algunas experiencias de resistencia civil -pese a su carácter fragmentario, superficial y a menudo sesgado- ha estimulado formas de protesta y resistencia en el país.

1.6 Alternativas de comunicación frente a la tradición informativa

Las élites colombianas han utilizado los medios de comunicación para mantener sus privilegios y ejercer su poder sobre el pueblo. En consecuencia, dichos medios reciben la orientación, entrevistan o no entrevistan gentes de acuerdo con el criterio del dueño del medio y el criterio de quienes dan la pauta publicitaria. Avella (2016) (citada en Altamirano, 2019). En Colombia, la aparición de cada nuevo medio de comunicación ha implicado su control por parte de grupos de élite del país. En este contexto, desde principios del siglo XX la línea política de los periódicos y de las empresas de radio era evidente, mientras que, desde la llegada de la televisión, los noticieros comenzaron a ser administrados por sectores políticos y económicos de amplio poder. De hecho, solamente dos medios

escritos han logrado reconocimiento nacional: el Semanario Voz y la desaparecida Revista Alternativa de los años 70 (Altamirano, 2016, p.17).

Con esta perspectiva, tradicionalmente las élites han ejercido un control activo sobre los discursos elaborados por los medios de comunicación masiva definiendo quién debe hablar, sobre qué, en qué modo y en qué momento. Por su parte, los grupos subalternos han tenido acceso activo solamente a conversaciones privadas, acceso pasivo a los medios de comunicación y un acceso parcialmente controlado a los diálogos institucionales (Van Dijk, 1994).

Pese a lo anterior, con la emergencia de las (TIC), “actores sociales de todo el mundo están usando esta nueva capacidad de las redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores” (Castells, 2009, p.91). La plataforma que ofrecen las TIC permite que diversas organizaciones, comunidades y movimientos sociales tradicionalmente invisibilizados o estigmatizados por los medios de comunicación masiva actúen concertadamente, establezcan redes de cooperación, compartan contenidos, reivindiquen sus propios modos de vida y sus objetivos, expongan sus propias versiones de los hechos y generen información que puede entrar a contrastarse con la información producida por dichos medios de comunicación.

En un escenario donde las nuevas tecnologías de la información ponen en entredicho la eficiencia, e inclusive, la existencia de medios de comunicación tradicionales como la prensa, es importante reconocer que ésta no se ha conformado con ser espectadora del cambio tecnológico, sino que, por el contrario, ha buscado adaptarse a los nuevos flujos y estrategias de información. La prensa ha logrado permanecer como un medio de comunicación de masas diversificando su plataforma de difusión, por lo que continúa siendo una importante herramienta para establecer consensos e imaginarios de la vida social. Esto obedece en gran medida a que, si bien ha habido un auge de los medios de comunicación alternativos abanderados por distintos grupos sociales que intentan llevar a la agenda pública sus propias demandas, muchos de estos medios tienen momentos álgidos, largos periodos de latencia y, a veces, terminan quedando estancados.

Por su parte, la prensa tradicional, usualmente mantiene sus estándares de producción y circulación independientemente de las coyunturas sociales, cuenta con mecanismos de

financiación y difusión bien establecidos, así como con rutinas periodísticas sedimentadas, todo lo cual, le ha permitido continuar ejerciendo su papel como generadora de opinión pública.

Es importante destacar que los nuevos flujos de la información y la comunicación han modificado la inmediatez en el acceso a la información, la facilidad y la capacidad de contrastarla con múltiples referentes. Asimismo, en alguna medida han transformado el rol de las audiencias convirtiéndolas en receptores activos que comentan y cuestionan lo que oyen y lo que leen, apoyadas en las múltiples informaciones que reciben de distintas fuentes. Si bien esta situación puede llegar a erosionar la confianza de las audiencias en el periodismo y en sus profesionales, también permite avanzar en la democratización y en el control de la información. Empero, no se puede desconocer que la apertura de nuevos espacios de comunicación no implica que la información que se genere esté soportada en argumentos sólidos y hechos verificables, por lo que la propagación de la mentira y la parcialización de la información están a la orden del día.

Para Talbot (2007), aunque las TIC han cambiado en gran medida el panorama monopolizado por el poder mediático unidireccional, es evidente que para la mayoría de la población todavía son los medios de comunicación masiva el principal insumo para comprender el mundo. No obstante, el proceso de democratización en el uso, acceso y producción de la información, constituye un elemento valioso que puede ayudar a que se planteen posiciones críticas frente al extractivismo de oro; para que se visibilicen y se legitimen las luchas de resistencia frente al mismo en nuestro territorio; para que se reconozcan los puntos de vista e intereses de las comunidades; para que se redefinan las agendas del debate público; para que se amplíen las perspectivas analíticas de las audiencias, y para que los medios asuman una posición responsable frente a la información que elaboran, pues las nuevas voces pueden entrar a disputar la credibilidad en el espacio mediático mediante posturas ideológicas divergentes.

1.7 La propaganda política como mecanismo de persuasión

"La propaganda es una tentativa para ejercer influencia en la opinión y en la conducta de la sociedad, de manera que las personas adopten una opinión y una conducta

determinadas" Barlett (citado en Domenach, 1968). La propaganda apunta a crear, transformar o confirmar opiniones y usa algunos de los medios propios de la publicidad, pero se distingue de ella, porque persigue un fin político y no comercial. La propaganda influye en la actitud fundamental del ser humano, por lo que puede comparársela con la educación, pero las técnicas que emplea habitualmente y, sobre todo, su designio de convencer y subyugar, sin formar, la hacen su antítesis (Domenach, 1968).

La propaganda busca que los sujetos pasen de la indecisión a la toma de partido, que forjen la creencia de que un hombre, un programa o un proyecto son la mejor representación de sus opiniones, o al menos, la más aceptable (Domenach, 1968). La propaganda política necesita canales de circulación en su tarea de manipulación y construcción de la opinión pública. En este punto, los medios de comunicación resultan imprescindibles, ya que cuentan con la capacidad para "crear, reforzar o minimizar formas de significar la realidad que los individuos y los grupos aceptan o no en su interacción social" (Pardo, 2007, p.170).

Según lo expuesto por Domenach (1968), el periódico se constituye como el instrumento principal de la propaganda impresa y, como explica Pardo (2007), la prensa "es un sistema que crea, mantiene o elimina la importancia de un tema al ponerlo en escena con cierto grado de repetitividad o suspenderlo, y al hacerlo, incide a mediano y a largo plazo (...) en la cotidianidad de un grupo social" (p.170).

La esencia de la propaganda política es hacer creer, pasar por realidad lo anhelado. En este sentido, desde diferentes instancias gubernamentales se ha buscado, en repetidas ocasiones, presentar los grandes proyectos mineros como la base del progreso social y del modelo de desarrollo occidental que, aunque genera graves perjuicios sociales y ambientales para amplios sectores sociales, se representa como parte de un supuesto interés general. Visto de esta manera, el proceso propagandístico inserta "deseos, identidades y formas de ver la realidad, a partir de las cuales se construye y codifica una realidad específica de acuerdo con los intereses dominantes" (Franco, 2009, p.426).

De acuerdo con Franco (2009), la eficacia de la propaganda depende en gran medida de la disposición y el monopolio de los medios, pero, además, de la fragilidad de la

propaganda del enemigo y, sobre todo, de la existencia de una audiencia acrítica, que ajena a otros flujos informativos, es incapaz de distinguir entre verdad y mentira; este es el punto crucial en el éxito de la propaganda³. De lo que se trata entonces, es de “simular que cuando atacamos y destruimos a alguien, lo que estamos haciendo en realidad es proteger y defendernos a nosotros mismos de los peores monstruos y agresores” (Chomsky, 1993, p.12).

La propaganda que apunta a defender la megaminería del oro, y/o que rechaza las resistencias a la misma, no busca desentrañar las causas del conflicto, sino que prefiere concentrarse en el desprestigio del contendiente hablando de su aspecto y visión atrasada del mundo, “califica su lenguaje, los nombra criminales y terroristas para subrayar su inferioridad moral, les atribuye relaciones con otros agentes estigmatizados para ratificar su naturaleza igualmente criminal” (Domenach, 1968, p.55). En el reverso de la imagen estereotipada de quienes se oponen al extractivismo de oro, estaría la imagen benevolente, humana y carismática de aquellos dirigentes, empresarios, profesionales, etc., que buscan defenderlo.

Cabe mencionar que grupos subalternos como aquellos que se oponen a la megaminería del oro, también cuentan con capacidad de hacer propaganda, en este caso, contra-propaganda, aunque por lo general, de manera muy limitada debido a la existencia de discursos dominantes que constantemente buscan legitimar el orden existente. El hecho de que se genere una contra-propaganda no garantiza el flujo masivo de información, posiciones, interpretaciones y propuestas elaboradas por parte de actores en resistencia, ya que esa garantía “reside particularmente en la monopolización de la función de información, que deriva a su vez, del monopolio u oligopolio de los medios” (Franco, 2009, p.437).

1.8 Reglas de la propaganda

Dada la existencia de condicionamientos estructurales, de valores periodísticos, de ideologías y de intencionalidades que se expresan en el ejercicio periodístico, la forma

³ En referencia al éxito de la propaganda para mantener a flote el orden social, Chomsky (2005) dice que la lógica es clara y sencilla: la propaganda es a la democracia lo que la cachiporra al Estado totalitario (p.6).

como se estructuran los titulares, el resumen y el contenido de la información de la prensa, es susceptible de usar alguna(s) de las reglas de la propaganda política identificadas por Domenach (1968), a saber: 1). Simplificación y enemigo único. 2). Exageración y desfiguración. 3). Orquestación.

1.8.1 Simplificación y creación del enemigo

Según lo expone Domenach (1968), la propaganda se esfuerza por simplificar los acontecimientos. Por medio de esta operación, se busca sustituir la complejidad que implica un conflicto social en términos de: los argumentos e intereses, el entramado histórico, las rupturas y continuidades, las contradicciones, las relaciones, los repertorios de lucha, entre otras cosas, por una simplificación de la lucha política que se sustenta en el caos producido y en el enfrentamiento entre los actores.

Con esta perspectiva, las categorías relevantes que articulan el relato periodístico son, por ejemplo: malos y buenos - violentos y pacíficos, lo que facilita la fabricación del enemigo al que se le suelen atribuir todas las acciones, caracterizaciones y estereotipos negativos. Las herramientas claves para tal estrategia son la hipérbole y el eufemismo; es decir, el énfasis sobre “nuestras cosas buenas” y “sus cosas malas”, o la reducción de la importancia de nuestras cosas malas y de sus cosas buenas. También, la repetición juega un papel central a la hora de cimentar modelos mentales, ya que “experiencias científicamente probadas muestran que después de un número repetido de noticias en el periódico, la gente tiende a construir el tipo de prejuicios generales que en ellas se expresa” (Van Dijk, 1994, p.81).

1.8.2 Exageración y desfiguración

Según los planteamientos de Domenach (1968), la exageración consiste en un procedimiento periodístico comúnmente utilizado por la prensa con la intención de resaltar todas las informaciones que le son favorables a sus aliados y de enfatizar los contenidos que perjudican a sus detractores. Este mecanismo da lugar a que se haga uso de la mentira, ya sea a través de la omisión y el silencio de hechos noticiables que no convienen a los intereses de un grupo o, mediante la tergiversación o elaboración de hechos

inexistentes. En contraste, se omiten aquellos hechos o puntos de vista que pueden llegar a tener efectos negativos para los intereses de aquellos sectores con los que tiene mayor afinidad.

Según este principio, la información se selecciona y se presenta de forma tal, que mientras las acciones del enemigo están cargadas de señalamientos negativos tratados minuciosamente, la información sobre los actores afines a los intereses dominantes está impregnada de rasgos positivos, y en los casos en los que los aspectos negativos saltan a la vista, son tratados brevemente o matizados, por ejemplo: cuando se encubre a los responsables de hechos violentos cometidos contra los grupos que se oponen al extractivismo del oro.

1.8.3 Orquestación

Para Domenach (1968), la orquestación⁴ consiste en la repetición constante de un tema específico. En este punto, los medios de comunicación masiva resultan imprescindibles dada su notable capacidad para fijar la agenda pública. El despliegue de esta estrategia requiere adaptar los contenidos de acuerdo con el público al que esté dirigido, para lograr una mayor comprensión y aceptación entre la opinión. La propaganda debe limitarse a una pequeña cantidad de ideas repetidas persistentemente, ya que la masa solo recordará las ideas más simples cuando le sean repetidas centenares de veces. Los cambios que se introduzcan al discurso nunca deberán afectar el fondo del mensaje que se quiere divulgar, sino exclusivamente la forma.

En el periodismo, “esta faceta de la propaganda tiene una presencia significativa a través de la focalización temática y la repetición selectiva y sistemática de contenidos, organizados cuidadosamente para que no parezcan tediosos” (Franco, 2009, p.489). La efectividad de esta estrategia depende de que se siga de cerca la progresión del tema y los actores que se quieren resaltar, y de que se le sepa alimentar permanentemente con nueva información. El punto es no perder de vista el tema, incluso a lo largo de los años. La rapidez es en todos los casos el factor primordial de una campaña de propaganda, por

⁴ La aplicación de este mecanismo se le reconoce al ideólogo de la propaganda nazi, Joseph Goebbels, quien concibió la repetición del mensaje como una manera de convertir la mentira en verdad. En el caso colombiano, algunos de los medios de comunicación con mayor audiencia han reiterado a través de varias décadas la idea de que todos los problemas que enfrenta el país son culpa de la violencia desplegada por las guerrillas. Como resultado, gran parte de la opinión pública tiene una imagen bastante desfavorable de estos grupos. Sin embargo, a pesar de la desmovilización de las FARC-EP como estructura armada, los problemas de los que se les responsabilizaba persisten e incluso se agudizan.

lo que es preciso encontrar revelaciones y nuevos argumentos continuamente, de tal suerte que, “cuando el adversario responda, la atención del público se desplace ya hacia otra parte” (Domenach, 1968, p.27).

1.9 Poder, persuasión, ideología e intencionalidad en el ejercicio informativo

Desde una perspectiva holística, el poder puede ser entendido como un ejercicio social en el que se entretujan múltiples fuerzas relacionadas entre sí, y que permite a los sujetos desplegar su capacidad relacional para influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales con la intención de favorecer la voluntad, los intereses y los valores propios, o de resistir, negociar y emanciparse en su relación con los demás actores sociales. La capacidad relacional, implica que el poder no es un atributo sino una relación mediada por la acción. Por su parte, la asimetría se refiere a que en el ejercicio del poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre el otro, de modo que, no es una correlación de suma cero.

Para Bachrach y Baratz (1962), hay expresión del poder en la inclinación de visibilizar unos conflictos y ocultar otros, de tal suerte que aquellas preferencias que son visibilizadas y llevadas al contexto del debate político pueden ser tramitadas para que se tomen decisiones al respecto, mientras que, aquellas preferencias sociales que son invisibilizadas terminan siendo excluidas del terreno de dicho debate y, por ende, excluidas del ámbito decisonal. De esta forma, se afecta el proceso decisonal y el sentido de la praxis social que hacen posible mantener o transformar el orden social.

El poder no se localiza en una esfera o institución social concreta, sino que está repartido en todo el ámbito de la acción humana incluidos los discursos que enmarcan y atraviesan el despliegue de la acción humana. Según Castells (2009), “el poder para hacer algo, es siempre el poder de hacer algo contra alguien, o contra los valores e intereses de ese alguien” (p.37). Además, la noción de poder implica el control de los actos de las personas y sus modos de comprender la vida social, lo que, simultáneamente, remite a la limitación de la libertad de acción del otro.

El poder del discurso que circula en los medios de comunicación masiva radica en su capacidad de influenciar a las personas a través de la persuasión para que adopten una opinión, unos modos de entender y unas conductas determinadas. El poder de los medios de comunicación es generalmente simbólico y persuasivo, en tanto que tiene la posibilidad de guiar las acciones de las personas mediante el control, en mayor o en menor medida, de las representaciones mentales que los lectores se forman a partir de la información que reciben. No obstante, el control no se ejerce directamente sobre las acciones, sino de manera indirecta cuando se planea el control de las intenciones, los proyectos, las creencias u opiniones individuales y colectivas (Van Dijk, 1994).

Los medios poseen un importante poder simbólico materializado en su capacidad para producir y reproducir formas particulares de organización social, a través de la reproducción de la creencia en ciertas ideologías que pueden articularse o ser disruptivas frente al poder político, económico y social existente. Tal ejercicio de poder, se refuerza gracias a la posición privilegiada que ocupan en la sociedad como instituciones autorizadas para relatar los acontecimientos sociales y para controlar, en alguna medida, la agenda pública, el discurso y los imaginarios sociales.

El papel de la prensa es central dentro del funcionamiento del mercado mediático. Como lo plantea Winocur (2002), “el periódico es elemental para definir las noticias que circulan en todos los medios de comunicación, ya que la televisión y la radio recurren a los diarios para obtener mayor profundidad en torno a las noticias del día” (p.165). De acuerdo con los planteamientos de Doyle (2002), es una práctica común que los medios reciclen información entre sí pese a ser competidores dentro de esta particular esfera del mercado. Esto confiere a la prensa un poder particular para establecer la agenda mediática gracias a la definición de los temas y los contenidos de los que van a hablar los otros medios (radio, televisión, plataformas digitales).

La capacidad de influencia que la prensa ejerce sobre la sociedad, la posiciona como un actor imprescindible del plano político por cuanto genera opiniones y representaciones compartidas de la realidad que tienen un beneficiario particular. Como argumenta Bourdieu y Passeron (2001) “la producción de ideas sobre el mundo social se encuentra en realidad

siempre subordinada a la lógica de la conquista del poder, que es la de la movilización de las mayorías” (p.78).

Dicha movilización, requiere que la información elaborada por parte de los periodistas contenga posicionamientos retóricamente cargados de juicios de valor, pues “el hecho de que el periodismo sea un modo de narrar la realidad, convierte el narrar en un acto político” (Rincón, 2006, citado en Fuchs 2014, p.28). Por consiguiente, la prensa puede influir en coyunturas sociales determinadas generando opiniones contrarias o favorables, por ejemplo, al extractivismo de oro en Colombia. No obstante, según Bourdieu y Passeron (2001), los periodistas tienden a mantener el orden establecido del espacio político y, por ende, el statu quo en la sociedad.

Las ideologías y las representaciones sociales se forman paulatinamente por medio de la repetición de discursos que atraviesan distintos ámbitos de la vida social. De tal suerte que, “para inocular una ideología (...) las elites simbólicas necesitan involucrarse en una manipulación ideológica masiva, por ejemplo, en discursos y campañas políticas repetidos” (Van Dijk, 2004, p.4). En estos términos, la legitimación de una política, de un actor o de una cierta forma de relación social, depende en gran medida del consentimiento obtenido mediante la construcción de significados compartidos logrados gracias a la acción comunicativa, en la que los flujos de información provenientes de los medios de comunicación masiva juegan un papel central, ya que, organizados en oligopolios globales, son la fuente principal de los mensajes que llegan a la mente de las personas.

Cuando el discurso periodístico se halla condicionado por los límites que imponen los mecanismos de financiación y las rutinas periodísticas dependientes de fuentes cercanas a los defensores del statu quo, la persuasión tiene un objetivo y una función específica que gira en torno a: “promover implícitamente las creencias y opiniones dominantes de grupos de élite en la sociedad” (Van Dijk, 1990, p.124), por lo tanto, los periodistas formulan los significados y la información de modo tal que no solo se comprenda, sino que también, se acepte como una posible verdad.

La aceptación de las proposiciones elaboradas por la prensa implica que hay un proceso de identificación por parte de los lectores con conocimientos y creencias preestablecidas como la del orden, la libertad, la democracia, etc. Por tal razón, cuando los medios

presentan la información establecen una dicotomía entre la “normalidad”, entendida como la continuidad del orden hegemónico y la “anormalidad”, entendida como cualquier acción que busque transformar dicho orden, por ejemplo, aquellas que utilizan los grupos que se oponen al extractivismo del oro.

Con relación a lo anterior, López de la Roche (2002), considera que: “los medios, cubriendo movimientos sociales terminan dando partes de orden público, partes de normalidad o de anormalidad, pero difícilmente, escudriñan los problemas ocultos bajo esa normalidad (...) y uno no puede dejar de preguntarse: ¿qué será la normalidad?, ¿es aquella normalidad deseable?, ¿esa celebración de la normalidad no implica, en parte, un inculcamiento del conformismo?” (p. 23).

El contenido persuasivo necesita mecanismos que permitan ampliar su apariencia de verdad y plausibilidad. Estas estrategias consisten en: 1). Subrayar la naturaleza factual de los acontecimientos por medio de descripciones directas de los acontecimientos, uso de evidencias de testigos cercanos, uso de la evidencia de “fuentes fiables” (autoridades, personas respetables, expertos, etc.), uso de cifras que indican exactitud, uso de citas directas de las fuentes, uso de afirmaciones que no den lugar a dudas sobre hechos o situaciones particulares, uso de afirmaciones con amplia carga valorativa sustentadas en la moral, uso de afirmaciones basadas en el orden normativo y legal. 2). Construcción de una estructura relacional sólida para los hechos a través de la mención de los acontecimientos previos como condiciones o causas, la descripción de los acontecimientos siguientes como consecuencias posibles o reales, la inserción de los hechos dentro de modelos situacionales conocidos para convertirlos en familiares, y la utilización de argumentos y de conceptos reiterativos (Tuchman, 1972).

Otra de las estrategias utilizadas por el contenido persuasivo, implica proporcionar información con amplia carga emocional, representando los hechos a través de contenidos que hacen surgir emociones fuertes. En este punto, la atención por lo negativo, lo sensacionalista y la violencia, satisface la retórica de las emociones (Tuchman, 1972).

Una herramienta básica utilizada para persuadir al lector de que la información que recibe es veraz, reposa en la observación directa. La inmediatez de la descripción y la cercanía del periodista a los sucesos se instituye como una estrategia retórica para revestir de veracidad la descripción de la noticia. De manera similar, las informaciones que proveen

los testigos por medio de entrevistas suelen utilizarse como sustitutos equiparables a las observaciones propias del reportero, por lo que la posibilidad de que los testigos oculares puedan estar errados en sus testimonios sólo tiene una importancia marginal. Por tal razón, en la prensa es habitual el uso del reportaje directo y las entrevistas a testigos oculares de manera intensa, de modo que no es tanto la veracidad de la información, sino más bien, la ilusión de la verdad lo que está en el centro de la retórica de la noticia.

Dentro del ejercicio de recolección de información de prensa, se tiende a poner en práctica la idea de que las citas o cuasi citas se acercan más a la verdad de los hechos que las descripciones del suceso por parte de los reporteros. Las citas no solamente convierten el informe periodístico en algo más vivo, sino que son indicaciones directas de lo que se dijo en realidad y, a partir de ahí, persuaden a los lectores acerca de lo que puede llegar a considerarse como verdad. Las citas tienen la virtud de coadyuvar a proteger la información del periodista frente a la calumnia, mientras brindan la ilusión retórica de la fidelidad y veracidad de la representación que ha elaborado (Tuchman, 1972). Dicho esto, resulta “irrelevante que las citas rara vez sean completamente correctas en el sentido contextual. Sólo deben sugerir que son verdaderas, de ahí su función retórica y sus efectos” (Van Dijk, 1990, p.130).

A la hora de persuadir a los lectores de que la información que reciben es veraz, la utilización de cifras resulta imprescindible debido a que otorgan una exactitud implícita a los hechos. Esta es una de las razones por las que en el discurso periodístico abundan las indicaciones numéricas. En suma, la utilización de cifras y de citas, el uso de ciertas fuentes, la descripción de detalles, la omisión de otros, la recurrencia a testigos y la apelación a emociones, evidencian la carga ideológica y persuasiva con que cuentan los relatos noticiosos en la prensa.

Condicionada estructural y predominantemente a defender, o por lo menos, a no obstruir los intereses de mercado dominantes como consecuencia de la propiedad de los medios, “la institución periodística se transforma en un aparato ideológico que, (...) tiene la potestad de producir y transmitir mensajes, ocultarlos o potenciarlos según los intereses dominantes” (Franco, 2009, p.443), lo que la transforma en un aparato ideológico. La incorporación de estructura e ideología en el ejercicio informativo implica que este no es un campo neutro. Al respecto, plantea Van Dijk (citado en López de la Roche, 2002), “los

medios no son un espejo de la realidad, no son un mediador neutral (...). Más bien son reproductores de ideologías de las fuentes cubiertas” (p.21).

Los medios de comunicación, en parte autónomos y en parte dependientes y controlados por estructuras, ideologías e intereses sociales, en muchas ocasiones terminan por incorporar tales estructuras e ideologías en sus rutinas de elaboración de noticias y en el propio discurso que elaboran. Esa incorporación, se revela tanto en los principios editoriales como en el trabajo rutinario, en lo que aparece en primera página, en lo que se titula, en las fuentes que se consultan y en las que se callan, en los personajes que se destacan, en los que se minimizan o se ocultan, en las imágenes que se seleccionan, en los hechos y acciones que se destacan, en lo que se silencia o desecha y en el modo de organizar el discurso.

La presencia de ciertos temas en la prensa obedece a una postura ideológica del medio y de los periodistas, cuyo efecto, es que intencionalmente aparezcan y desaparezcan ciertos temas. De acuerdo con Seijas (2015), la inhibición de algunos temas obedece con frecuencia a un patrón ideológico. “En este contexto, la producción de los discursos en medios sigue caminos marcados por la pertenencia de éstos a empresas ligadas a otros intereses, abandonando su función mediática y convirtiéndose en elementos de control” (p.73).

Dado que la construcción de los textos periodísticos implica tener punto de vista determinado, ya sea por la propia ideología del medio o de quien relata, o por los condicionamientos a los que se encuentra sometido el ejercicio periodístico, informar implica estar apostado en un ángulo, por lo que de manera expresa o implícita, la intención gobierna el proceso de elaboración de la información. Con esta perspectiva, “la elección de palabras específicas, el empleo de estructuras gramaticales y la recurrencia a determinadas fuentes, entre otros aspectos, delatan la ideología del hablante” (Van Dijk, 1990, p.115). Por este motivo, ninguna información puede reclamar transparencia, neutralidad o facticidad total.

El desvío de los hechos, la orientación de pensamiento, la anulación o la preponderancia de cierta información se puede lograr a través de la elaboración de un titular tendencioso, con una frase en el cuerpo de la noticia, con una insinuación subrepticia, con un signo de

interrogación, con unos puntos suspensivos, etc. En lo que respecta a los titulares, es importante mencionar que estos expresan lo que a juicio del periodista o del medio es el tema central de la noticia y, simultáneamente, resumen el texto, determinan la macroestructura semántica, definen la secuencia del texto informativo, la información relevante y fijan la orientación ideológica que se impone en un relato noticioso.

Dado que la información de la prensa persigue intencionalidades particulares, es necesario revestir de legitimidad el discurso que se elabora. La estrategia de legitimación en la prensa se sustenta en la articulación funcional de elementos retóricos como la argumentación, la exageración y el ocultamiento. Desde la perspectiva de Berger y Luckmann (2008), la legitimación busca que ciertos referentes de la acción social sean dotados de validez por medio de axiologías, conocimientos y creencias que, a través de la práctica discursiva, se proponen como inhibitoras o catalizadoras de las acciones sociales, dependiendo de si estas contribuyen a afianzar el sistema, o si presentan un carácter disruptivo del ordenamiento social.

La validez del relato elaborado por la prensa puede negociarse entre los miembros de las instituciones periodísticas y las organizaciones objeto de las informaciones. Tuchman (1978), hace referencia a lo que él denomina "red de facticidad" que se teje entre conglomerados mediáticos con el fin de crear una ilusión de credibilidad y que, aunque predominantemente apunta a legitimar el statu quo, también puede contribuir a transformarlo. Sin embargo, Fishman (1980) afirma que los métodos de la fabricación de noticias y la dependencia de fuentes y documentaciones externas, favorecen el que tendencialmente se trace un cuadro ideológico del mundo de carácter uniforme que apunta a reforzar el orden establecido.

1.10 Control discursivo

Según analistas del discurso como De Saussure, Chomsky y Van Dijk, este se define en términos de eventos comunicativos complejos que articulan texto y contexto, este último, entendido como el conjunto de circunstancias en las cuales se produce la comunicación (lugar, tiempo, situación, lugar, etc.). De acuerdo con Van Dijk (2004), "una vez que las elites simbólicas controlan los contextos de los eventos comunicativos,

éstas necesitan controlar las estructuras y estrategias precisas del texto y el habla para ser capaces de dirigir, más indirectamente, las mentes de las personas” (p.5).

Las élites políticas y económicas son generadoras de discurso público y, en gran medida, definen los temas de mayor relevancia dentro de la agenda social. Del mismo modo, controlan los actos de habla y los géneros del discurso imprimiendo límites a la situación comunicativa. En la prensa, dichas élites pueden controlar varios aspectos de las estructuras del texto y del habla, por ejemplo: ejerciendo control sobre los tópicos (tema central de la noticia o macroestructura semántica). Gran parte del control discursivo se concentra en los ejes temáticos y en los detalles locales del texto, tales como: el estilo léxico o sintáctico, posición de los actores en la narración, los recursos retóricos y las estructuras narrativas, entre otras.

En la interacción comunicativa, los modelos situacionales son las representaciones subjetivas de eventos, acciones o situaciones sobre las que se trata un discurso. Por su parte, los modelos contextuales controlan las propiedades pragmáticas del discurso como los actos de habla, la adecuación o la cortesía. Con esta perspectiva, Van Dijk (2016) plantea que “tanto los modelos semánticos situacionales como los pragmáticos contextuales no solo representan situaciones, sino que, además, presentan las opiniones y las emociones de las personas en relación con una situación” (p.211).

El control discursivo de modelos situacionales particulares y de las representaciones sociales compartidas, como el conocimiento sociocultural o las ideologías, depende tanto de las estructuras persuasivas del texto y el habla, como de las subjetividades de las audiencias (modelos contextuales). Así, los lectores de la prensa tienden a aceptar las creencias, el conocimiento y las opiniones de la gente o instituciones que definen en sus modelos contextuales como autorizadas, confiables o creíbles (Nesler, Aguinis, Quigley y Tedeschi, 1993).

Para Van Dijk (1994), existe un control sobre las estructuras a través de las cuales se produce el discurso. En el caso de la prensa, estas estructuras clasifican la información por orden de importancia de la siguiente forma:

Selección de turnos, distribución de roles. “Los grupos dominantes pueden determinar quién puede hablar (escribir) de un determinado tema, a quien puede

dirigirse, de qué manera y en qué circunstancias (...). Aquí toma gran importancia el papel discursivo del hablante, y las categorías fijas convencionales que se han definido socialmente: quién comienza el discurso, quién lo puede cerrar, quién lo puede continuar” (p.16).

Acceso diferencial a los actos de habla. Aquel que tiene poder determina el género que se utilizará en una situación particular. Por ejemplo, un hombre de clase media podría hablar hasta siete minutos para narrar su historia; una mujer pobre, en igual situación, sólo puede responder las preguntas al juez; ella no puede escoger el tipo de discurso en ese momento, de tal suerte que, quien controla el género discursivo ejerce también un control de los actos de habla.

Control sobre las estructuras de tópico. En este punto se establece el tema central de la noticia, y se responden cuestiones tales como: “¿sobre qué habla la gente, sobre qué se puede hablar y quién impone las limitaciones?” (p.17). “Los políticos, los periodistas en la prensa (...) convierten a la prensa y al discurso público en el mecanismo central de la reproducción discursiva del poder pues tienen la posibilidad de decidir qué es importante y cómo se debe valorar” (p.18).

Control de superestructuras. “Las noticias de prensa tienen un esquema fijo, unas categorías fijas; la categoría más conocida es la de los titulares (...) y se puede controlar. Debajo del titular, en letras pequeñas siempre hay una información que necesariamente es un resumen; esto también se puede controlar⁵. Así mismo, la textualidad total, (...) se puede controlar. Las categorías fijas se pueden resumir con las siguientes preguntas: ¿quién hace la iniciación? ¿quién termina la conversación? ¿quién tiene acceso? ¿quién tiene control sobre una categoría? (p.20).

Nivel lexical. Es el más controlado dentro del esquema del control lingüístico. Es importante observar la selección de las palabras. Normalmente, en las noticias de

⁵ El control a nivel de superestructuras corresponde a lo que Van Dijk (1990) denomina especificación de alto nivel, que contiene la información más importante. “Esta característica estructural de la noticia es el resultado de una estrategia de producción que considera las limitaciones de la relevancia y las estrategias de lectura posibles, de modo que los lectores obtengan primero la información importante” (p.71).

prensa referente a los conflictos sociales quienes resisten son tildados de terroristas, rebeldes o violentos.

Nivel de especificidad y grado de completitud del texto. “La secuencia de eventos se puede hacer a diferentes grados de generalidad, algunos muy detallados y claramente focalizados, otros vagos, difusos. Así, los hechos que son incómodos para el grupo dominante se describen en términos globales, aquellos hechos sociales que no lo son se describen en forma detallada” (p.21).

Control de las formas retóricas. “Existe un acceso diferente al uso de las metáforas, las comparaciones, las hipérboles, y esta diferencia tiene que ver con aspectos sociales y culturales. Las hipérboles, por ejemplo, parece que son más utilizadas por grupos con poco poder. La mitigación y la atenuación son por el contrario utilizadas como formas de ocultamiento del poder” (p.21).

1.11 La objetividad periodística

El concepto de objetividad se desarrolla dentro del periodismo a partir de una serie de procedimientos y técnicas que se buscan aplicar a la producción de contenido mediático para garantizar un apego estricto a los hechos (Waisbord, 2000, p.120). No obstante, la objetividad en el periodismo es un concepto complejo en torno al cual no existe consenso (McQual, 1998).

En el artículo 2 del Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO, se plantea que: “La tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales -sin que ello entrañe distorsiones-, (...) a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo”. Esta definición no deja de ser problemática, ya que existen varias formas de parcialidad derivadas de las prácticas periodísticas. Como argumenta Restrepo (2001), “la objetividad periodística es una pretensión tan desmedida como la de aprisionar el reflejo de las aguas en un río, que en un instante son y en el siguiente dejan de ser. Sin embargo, esa objetividad es la garantía que el lector busca para poder creer” (p.1).

Para Ernesto Laclau (2000), “la objetividad se constituye, en su sentido más fundamental, como relación de poder (...) ya que sin poder no habría objetividad alguna” (pp.47-48). Además, la auto-declarada objetividad del periodismo apunta a reforzar el rol hegemónico que cumplen los medios de comunicación como generadores de opinión pública. Waisbord (2000), manifiesta que: “la objetividad periodística apunta a una objetividad procedimental” (p.120), la cual se encuentra ligada a las reglas y procedimientos que los diferentes medios poseen para el tratamiento de la información. A pesar de ello, se ha impuesto la noción de objetividad como un sinónimo de verdad. Al respecto, Lippman (1986) considera que el posicionamiento de la objetividad como valor central contribuyó a crear una falsa percepción de que el periodismo era objetivo, desconociendo que la subjetividad del periodista influye en todo el proceso de producción de la informativa.

Pretender una objetividad absoluta al elaborar un relato periodístico, implica la existencia de una verdad absoluta externa al propio pensamiento oculta tras un velo esperando a ser descubierta. Si esto fuera cierto, en el momento en que se descubriera esa pretendida “verdad”, inmediatamente se acabaría el pensamiento humano, pues ya no habría nada más que indagar o argumentar con relación al hecho descubierto.

Partiendo de la anterior consideración, las verdades son siempre parciales y se encuentran en permanente construcción, puesto que siempre quedará algo que decir acerca de un hecho o fenómeno debido a que este no puede ser abarcado en su totalidad. Al respecto, resulta importante el planteamiento elaborado por Restrepo (2001), según el cual, “el mismo hecho, observado por distintos periodistas, recibe tratamientos y versiones diferentes (...), hasta el punto de que el periodista llega a contemplar las suyas como verdades provisionales” (p.2).

En la práctica periodística se utilizan recursos como las citas, las cifras, las fuentes de primera mano, las entrevistas, etc., que ayudan a disipar en el lector la sospecha de que el yo del periodista es el que impone una versión no objetiva, con lo que se consolida la idea de que al desaparecer el yo, se puede tener la seguridad de una información objetiva. Así, se brinda a los medios el poder de imponer una división discursiva entre lo verdadero y lo falso que ha funcionado como incentivo de movilización y adhesión de voluntades a ciertos proyectos sociales (Foucault, 2002). Sin embargo, todos esos recursos al servicio

de la objetividad no crean objetividad sino una ilusión de objetividad que pretende ocultar el hecho de que la noticia “es hija de la actividad política y social” (Karam, 2006, citado en Fuchs, 2014, p.27).

La pretendida objetividad desaparece cuando intervienen las inevitables tomas de posición en la producción de noticias, por ejemplo: en la decisión entre varios hechos que pueden ser convertidos en noticia: cuáles se cubren y cuáles se silencian, cuáles son las fuentes que se van a consultar: ¿por qué esas y no otras? Esta situación, se repite cuando el periodista hace uso del material proporcionado por las fuentes, ya que necesariamente debe seleccionar unas partes y descartar otras. “Las decisiones continúan al preferir un enfoque a otros, al titular, al subtítular, al diagramar, al ilustrar. En todas estas etapas se mantiene vivo el riesgo de que las posiciones subjetivas impidan la objetividad” (Restrepo, 2001, p.3).

Por su parte, la filósofa Victoria Camps (citada en Restrepo 2001) plantea que: “informar no es tan distinto de opinar. Decidir cuál ha de ser el objeto de la información es dar una opinión. Decidir la forma -extensión- la imagen que debe tener la información, es manipular la realidad” (p.3). Es preciso señalar que no se informa por informar, puesto que siempre hay una intencionalidad de la información, nadie habla en el vacío. Por consiguiente, la meta del periodismo no debe concentrarse en alcanzar una plena objetividad utópica, sino en buscar un periodismo que se compromete, que genera opinión, que defiende un punto de vista con argumentos sólidos y verificables.

1.12 Producción del discurso

De acuerdo con los planteamientos de Van Dijk (1990), hay una serie de rutinas cognitivas y sociales que, de una u otra forma, contribuyen a moldear la producción del texto informativo. A continuación, se describen algunas de las principales estrategias:

La selección. Las selecciones a priori pueden estar basadas en la credibilidad o la autoridad de la fuente. Un periodista que dispone tanto de un informe policial como de una publicación hecha por miembros de un grupo de resistencia acerca de un desalojo o una manifestación elegirá preferentemente la primera fuente.

La reproducción. “Una vez que se ha seleccionado un texto fuente, o un fragmento de este, como base de información para el procesamiento, la reproducción literal es sin duda la estrategia más fácil. La reproducción también puede ser parcial, por ejemplo, para atenerse a limitaciones de espacio. En este punto, la selección y el resumen están implicados en la reproducción” (p.168).

El resumen. “Un resumen es una expresión parcial de una macroestructura e indica lo que, según el periodista, es más relevante o importante de uno o más textos fuente (...). El resumen es necesariamente subjetivo. Presupone decisiones personales y profesionales sobre qué información es la más relevante o importante” (p.169).

Transformaciones locales. La producción de la noticia puede requerir transformaciones locales de diferentes tipos. “La supresión opera aquí como un primer movimiento estratégicamente eficiente. Sus condiciones pueden ser internas y externas. Los criterios internos suponen las decisiones sobre la irrelevancia relativa del detalle o detalles que no son coherentes con los modelos, los argumentos o las actitudes de los periodistas o de los lectores (según el periodista). Las condiciones externas son las limitaciones espaciales o la imposibilidad de verificar un detalle importante pero controvertido basándose en otras fuentes. La adición, por otra parte, requiere la inserción de detalles relevantes procedentes de otros textos fuente o de modelos previos, así como del conocimiento general del reportero” (p.170).

(Re-) Formulación estilística y retórica. “Muchas transformaciones del texto fuente son estilísticas y retóricas (...). Por ejemplo, la palabra "manifestante" en los despachos de agencia puede sustituirse por "agitador", del mismo modo que "guerrilla" por "luchador por la libertad", los cambios de estilo son los medios más efectivos para injertar opiniones personales o institucionales del texto periodístico mientras se escribe sobre los mismos sucesos” (p.171).

Dentro del conjunto de transformaciones de los textos fuente confluyen las experiencias y opiniones personales, así como las opiniones y rutinas generales. Por consiguiente, la transformación de los textos fuente periodísticos, implica la existencia de normas y valores

subjetivos individuales y grupales, tanto a nivel de las rutinas periodísticas, como a nivel ideológico. Las transformaciones de los textos fuente no sólo se basan en un modelo, sino que también, están controladas por los intereses, planes, objetivos, limitaciones externas (cierre de la edición, espacio, agenda, etc.), así como por limitaciones internas del contenido y la estructura.

1.13 Los encuadres mediáticos

El concepto de marco de la noticia “proviene de una traducción del inglés *framing*, que significa enmarcar o proveer esquema a la información pública (noticias)” (Velásquez, 2004, p.7). El concepto de “framing” en castellano “encuadre” fue desarrollado a partir del trabajo de Ervin Goffmann (1986) (citado en Fuchs, 2014), quien describió los encuadres como esquemas de percepción según los cuales percibimos, identificamos, clasificamos e interpretamos la realidad que nos rodea.

Por su parte, Scheufele (1999) lo ubica conceptualmente como “una idea central que provee significado a una tira de eventos sin acoplar. El marco sugiere de que trata de la controversia, la esencia del asunto” (p.106). En términos, de McLeod y Detenber (1999), “enmarcar una noticia es seleccionar algunos aspectos de la realidad que se percibe y hacerlos sobresalir en un contexto comunicativo, de tal manera que promuevan una particular definición del problema, interpretación de causas, evaluación moral y/o propuesta de solución” (p.4). El marco de la noticia es una especie de cuerpo conceptual, de hilo conductor, por medio del cual se busca dar prevalencia a determinados elementos con la intención de que el oyente, el televidente o el lector, se formen una idea de los eventos otorgándole preeminencia a los aspectos de la realidad priorizados por el periodista.

El encuadre mediático parte de la premisa de que existe una amplia variedad de perspectivas desde las cuales se puede interpretar, presentar o entender un asunto particular de la vida social. Con esta perspectiva, “la noticia tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber, y qué deberíamos saber” (Velásquez, 2004, p.8). El framing es un proceso que involucra la saliencia de elementos particulares de la información, la cual hace referencia a aquellos hechos, categorías, personajes o acciones que son resaltados para aumentar su importancia respecto a otros elementos del relato

periodístico. Por tanto, se pueden conceptualizar los frames como “paquetes compuestos por frases, metáforas, apelaciones y otros elementos culturales que aportan o sugieren a la audiencia un sentido determinado a un asunto reportado en la noticia” (Gamson, 1988, citado en Fuchs, 2014, p.24).

Entman (2004), (citado en Fuchs, 2014) señala que los frames cumplen con cuatro funciones fundamentales que pueden o no estar presentes en su totalidad a lo largo del texto: En primer lugar, definen problemas; es decir, determinan lo que hace el agente causal, así como los costos y los beneficios de sus actos. En segunda instancia, diagnostican las causas (identifican las fuerzas que crean un problema, plantean juicios morales). En tercer lugar, evalúan a los agentes causales, sus efectos y sugieren soluciones, por lo que ofrecen y justifican tratamientos al problema y predicen sus posibles efectos. Al momento de organizar la información y seleccionar determinados aspectos, se recurre al énfasis, a la exclusión y a la interpretación. Estas herramientas empleadas por los periodistas están cargadas de intencionalidad y, por ende, de contenido político.

En la selección de los hechos e informaciones que se convierten en noticia, influyen no solo los valores, subjetividades e intereses propios del periodista, sino también, una serie de elementos estructurales y exógenos al periodista que pueden imponer un peso significativo en la definición de los frames resultantes, incluso contrarios a su posición personal. Entre éstos se pueden mencionar: el poder de los anunciantes del medio, una mayor capacidad de uno de los actores involucrados para posicionarse en las rutinas periodísticas, o los intereses de los propietarios del medio.

Los medios tienen un fuerte impacto en la construcción de la realidad social mediante la presentación del marco que define dicha realidad. No obstante, en la teoría del framing “el receptor no es visto como actor pasivo y más bien su identificación con los valores y significados presentes en el encuadre será determinante en la existencia o no de un efecto sobre la audiencia” (Amadeo, 2002, p.28). Esto obedece a que el ejercicio informativo se encuentra directamente atravesado por la interacción que se da entre los medios y sus receptores.

2. MINERÍA AURÍFERA, NORMATIVAS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

2.1 Producción de oro en Colombia (2005-2016)

Del total del oro que se produce en el país al año, sólo una cuarta parte es extraída por compañías que cumplen con las normativas del sector, ya sean de capital nacional o extranjero, mientras que la producción restante, proviene de los mineros artesanales y empresarios informales que llevan años dedicados al negocio sin contar con los títulos exigidos por la ley (CINEP, 2012).

La producción de oro para el periodo 2005-2016 ha crecido en un 72,72%, al pasar de 35.783 kg en el año 2005 a 61.805 kg en el año 2016 (ver tabla 2-1). La producción promedio para dicho periodo es de 46.547,16 kg, manteniendo una tendencia al alza respecto a la cantidad de recurso extraído a excepción de los años 2006, 2007 y 2013, en donde se registraron decrecimientos en nivel de producción con relación al año inmediatamente anterior. La producción nacional de oro registrada en el periodo (2005-2016), tuvo un repunte considerable en el año 2008 cuando se duplicó respecto al año anterior alcanzando los 34.321 kg (ver tabla 2-1). “Este comportamiento alcista en términos de producción se entiende por los precios internacionales del metal” (UPME, 2010, p.45).

La disminución de la producción registrada en 2013, “está relacionada con el rango de precios que cayeron de US\$1.651,33 por onza troy⁶ promedio en enero, a US\$1.224,1 en diciembre de 2013 y, comparado el tercer trimestre de 2013 con el de 2012, ha pasado de un promedio de US\$1.721,8 a US\$1.274,2” (UPME, 2014, p.44). La disminución en el

⁶ La onza troy (ozt) es una unidad de medida imperial británica. Actualmente se emplea principalmente para medir el peso (y por ende el valor) de los metales preciosos. Una onza troy equivale a 31,1034768 gramos. 1 kg consta de 32.1507466 onzas troy.

precio del oro para el año 2013, obedece en gran parte a la recuperación del precio dólar, lo que conllevó a que los inversionistas dejaran de refugiarse en el oro para invertir en títulos y commodities en dólares. Sin embargo, para el año 2015 la producción de oro aumentó un 3,83% respecto al año anterior (UPME, 2016).

Tabla 2-1. Producción minera nacional de oro (2005–2016)	
Año	Kilogramos
2005	35.783 kg
2006	15.683 kg
2007	15.482 kg
2008	34.321 kg
2009	47.838 kg
2010	53.606 kg
2011	55.908 kg
2012	66.178 kg
2013	55.745 kg
2014	57.015 kg
2015	59.202 kg
2016	61.805 kg

Tabla 2-1. Elaboración propia con base en los datos suministrados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Subdirección de Información, mayo de 2012, Anexos Estadísticos. Cifras del Anuario Estadístico Minero 2007-2012. Cifras de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Boletín estadístico minero 2012-2016. Cifras de la Agencia Nacional de Minería 2012 y 2013 y del Boletín estadístico Minero 2000-2013. Cifras del Ministerio de Minas y Energía (Análisis Minero). <https://www.minminas.gov.co/analisis-minero>.

Como se observa en la tabla 2-1, durante el periodo 2005-2016, la mayor producción de oro se registró en el año 2012, con una producción de 66.178 kg, seguida del año 2016 con una producción de 61.805 kg. La menor producción aurífera se registró durante los años 2006-2007 con cifras de 15.683 kg y 15.482 kg respectivamente. En general, las exportaciones del sector minero durante los años 2009-2013 crecieron en promedio un 7.5%. Desde el año 2004, el aumento de inversión extranjera y de las exportaciones de la minería en Colombia ha sido significativo.

Esto se evidencia en que para el año 2009, “Colombia ocupaba el puesto 48 en la producción mundial de oro, para 2010 el país llegó al puesto 19 de los mayores productores de oro en el mundo con un 1,2% de la producción mundial” (Bernal, 2016, p.2). De acuerdo con los datos recopilados por la UPME, (2000, 2012, 2013), los departamentos que registraron la mayor producción durante el periodo 2005-2016 son: Antioquia, Chocó, Bolívar y Cauca con producciones de 245.185,1 kg, 151.321,33 kg, 39.480,36 y 27.067,02 kg respectivamente.

2.1.1 Exportaciones de oro

La exportación de oro se constituyó como uno de los renglones más importantes de las exportaciones colombianas a lo largo del siglo XIX y de relativa importancia en el siglo XX. Para el año 2010, las exportaciones de oro ocuparon el tercer lugar como producto de exportación de nuestra oferta de minerales para el mundo. Debido al aumento en los precios internacionales del oro, el valor de las exportaciones superó las exportaciones de café a nivel nacional, ya que el valor de las exportaciones FOB⁷ de oro no monetario entre enero y septiembre de 2010 alcanzaron alrededor de US\$ 1.419 millones y, las de café, cerca de US\$ 1.232 millones (UPME, 2010). La mayoría de la producción de oro en Colombia se ha concentrado en los departamentos de Antioquia y Chocó, manteniendo esa tendencia en la actualidad.

Durante el periodo 2006-2010, las exportaciones de oro se incrementaron en un 25,9% aproximadamente (UPME, 2010). En términos generales, la participación porcentual del oro dentro de las exportaciones minero-energéticas ha presentado múltiples fluctuaciones con tendencia al alza. Los años en que mayor porcentaje ocupó a nivel de las exportaciones minero-energéticas fueron 2010 y 2012, con una participación del 5,27% y 5,62% respectivamente. En contraste, los años en que menor participación tuvo, fue durante el 2006-2007 con cifras del 1,15% y el 1,11% (ver tabla 2-2).

⁷ FOB proviene del inglés (*Free On Board*), es una cláusula de comercio internacional que se utiliza para operaciones de compraventa en las que el transporte de la mercancía se realiza por barco, ya sea marítimo o fluvial.

Tabla 2-2. Participación porcentual del oro en las exportaciones Minero-energéticas (2005-2016)	
Año	Porcentaje
2005	2,44%
2006	1,15%
2007	1,11%
2008	2,37%
2009	4,68%
2010	5,27%
2011	4,88%
2012	5,62%
2013	3,79%
2014	2,89%
2015	0,45% p
2016	0,47% p

Tabla 2-2. Elaboración propia con base en los datos suministrados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Subdirección de Información, mayo de 2012, Anexos Estadísticos. Cifras de la Agencia Nacional de Minería-Boletín estadístico minero 2012-2016. (p) cifras parciales.

El valor de las exportaciones de oro no monetario⁸ se han incrementado desde 2008, pasando de US \$891 millones de dólares FOB a US \$3.385 millones de dólares FOB en 2012, es decir, se pasó de una participación porcentual del 2,37% al 5,62% del total de las exportaciones. En el año 2013, se presentó una disminución significativa en valor de las exportaciones, al pasar de US\$ 3.385,3 FOB en 2012, a registrar un ingreso de US\$ 2.226,5 FOB en dicho año por concepto de exportaciones de oro no monetario (ver tabla 2-3). La disminución en el valor FOB de las exportaciones de oro en el 2013, frente

⁸ El oro no monetario es todo aquel que no se encuentra en poder de autoridades monetarias, por ejemplo, todos aquellos artículos que son tratados como un bien, (joyas, relojes, adornos de oro o lingotes de oro propiedad de un particular). Por su parte, el oro monetario es aquel sobre el cual las autoridades monetarias (los bancos centrales) poseen título y se mantiene como activos de reserva. El oro monetario tiene la consideración de ser un activo financiero y, como tal, queda excluido de las estadísticas del comercio internacional de mercancías entre países.

a las exportaciones del año 2012 fue del 34.2%, (aproximadamente 1.159 millones US FOB).

La abrupta caída en el precio del oro y la disminución en los ingresos por exportaciones llevó a que durante los años 2013 y 2014 este mineral aportara menores ingresos por concepto de regalías para la nación. Con relación a la demanda de oro a nivel global, “el principal componente de la demanda de oro es el sector de la joyería, que consume unas 2.700 t/año. Luego sigue la demanda para usos industriales y médico-odontológicos, así como para atesoramiento o inversión” (UPME, 2006, p.31).

Tabla 2-3. Exportaciones de oro (millones de dólares FOB)	
Año	Millones de dólares
2005	517
2006	281
2007	332
2008	891
2009	1.537
2010	2.094,6
2011	2.774,9
2012	3.385,3
2013	2.226,5
2014	1.581,8
2015	1.089,9
2016	1.550,5 p

Tabla 2-3. Elaboración propia con base en los datos registrados dentro del Anuario Estadístico Minero 2007-2012. Cifras de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Boletín estadístico minero 2000-2013 y Boletín Estadístico Minas y Energía. 2012-2016. UPME. Boletín Estadístico Minas y Energía 2018. UPME. Cifras parciales (p).

Respecto a los impuestos y regalías recaudados en el país por explotación de oro en el país, se observa en la tabla 2-4 que el mayor aporte generado por la explotación de este mineral se registró en el año 2012, con una participación de \$ 201.039 millones de pesos, seguido de los años 2013 y 2011 con \$ 157.761 y \$ 157.638,83 millones respectivamente.

Los años en que se produjeron los menores aportes a la nación por extracción de oro fueron 2006 y el 2007 con valores de \$ 26.329,16 y \$ 29.765,05 respectivamente. Lo que se evidencia al comparar los datos de las (tablas 2-3 y 2-4) es que a pesar de las altas sumas de dinero que se generan para las empresas por las exportaciones de oro en Colombia, los recursos efectivos que obtiene la nación por concepto de regalías y demás impuestos asociados a la explotación de oro son bastante bajos.

Tabla 2-4. Impuestos y regalías recaudados por explotación de oro (millones de pesos)	
Año	Millones de pesos
2005	38.565,56
2006	26.329,16
2007	29.765,05
2008	56.589,48
2009	92.050,57
2010	119.990,94
2011	157.638,83
2012	201.039,0
2013	157.761,0

Tabla 2-4. Elaboración propia a partir de los datos registrados en el Boletín Estadístico de Minas y Energía 2000-2013 (UPME).

2.1.2 Distribución de la renta minera

En la figura 2-1, se esquematiza la distribución de la renta minera generada por la explotación de oro en Colombia. A partir de los datos registrados, se destaca el hecho de que la mayor parte de las rentas son acaparadas por parte de los empresarios (productores), que durante el periodo 2000-2011, percibieron el 92,08 % de las rentas provenientes de la extracción aurífera. Los años 2006 y 2007 fueron excepcionales para los empresarios del oro, pues lograron hacerse dueños del 95% de las rentas, y aunque para los años 2010 y 2011, se observa un leve descenso en las rentas percibidas por parte

de los productores, queda claro que el extractivismo de oro es un negocio bastante rentable para las empresas que actualmente desarrollan estas actividades en Colombia mas no para el Estado. Al respecto, Rudas y Espitia (2013) afirman que, “en el caso del oro, se estima una participación estatal entre el 5 y el 15%” (p.162).

A partir de la información consignada en la figura 2-1, se hace evidente que los ingresos percibidos por parte del Estado en la distribución de la renta minera proveniente del oro son irrisorios, ya que los niveles de captación de recursos por explotación de oro, sumando los provenientes de las regalías y los impuestos, no superan el 15% (año 2010). Además, el promedio de recursos obtenidos por parte del Estado a través de esta actividad durante el periodo 2000-2011, es del 7.83%. Estas cifras, son el reflejo de una política minero-energética complaciente con los inversionistas nacionales y extranjeros, quienes obtienen exorbitantes beneficios económicos al tiempo que generan grandes impactos ambientales, sociales, económicos y políticos que, por lo general, afectan negativamente a las comunidades que habitan los territorios concesionados para la minería.

Figura 2-1. Distribución renta minera proveniente de la explotación de oro (2000-2011)

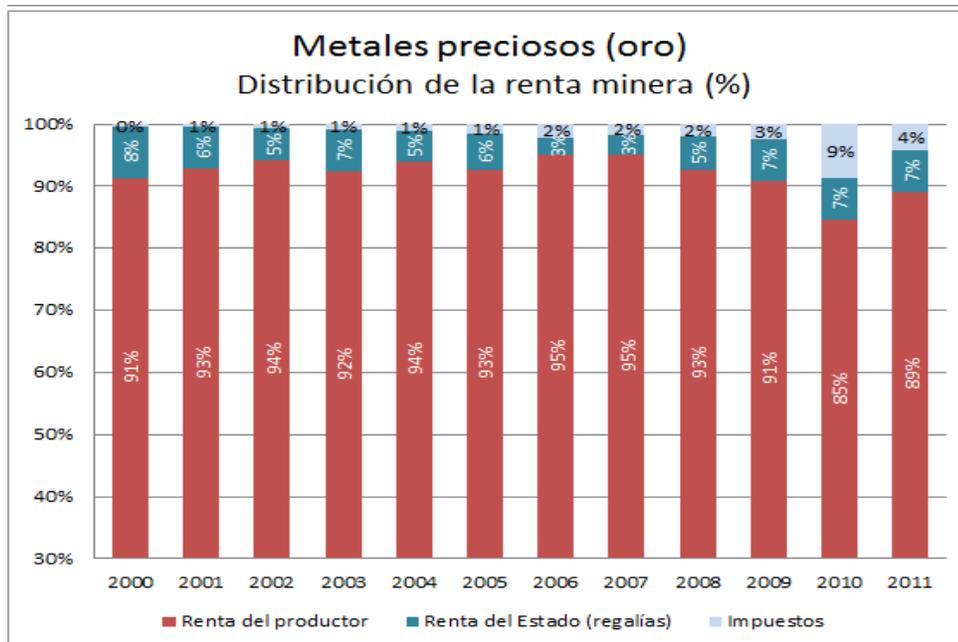


Figura 2-1. Tomado de: Rudas G., y Espitia J. (2013). Participación del Estado y la sociedad en la renta minera. Capítulo 4. Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista, p.160.

2.1.3 Inversión extranjera directa.

La Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó al país durante los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, fue catapultada por una serie de políticas económicas que buscaron otorgar una serie de exenciones arancelarias y tributarias a las grandes compañías, facilidades para la importación de maquinaria y equipo utilizadas en el ciclo minero, flexibilización laboral, así como reducción de los costos implicados en los procesos de exploración y explotación de recursos naturales.

Tabla 2-5. Inversión extranjera directa en minería (millones de dólares FOB)			
Año	IED Total	Participación IED en Extracción de Metales en total IED	Participación de IED en Minas y Canteras en total IED
2005	3.015,54	0,2%	21,0%
2006	6.656,00	0,5%	26,8%
2007	9.048,7	0,6%	12,2%
2008	10.596,4	0,9%	17,0%
2009	7.137,3	1,8%	42,4%
2010	6.735,4	3,0%	26,0%
2011	13.403,5	2,85%	18,3%
2012	15.612,2	2,89%	14,9%
2013	16.771,7	3,19%	18,4%
2014 p	16.324,6 p	1,1% p	9,7% p

Tabla 2-5. Elaboración propia con base en los datos suministrados por el Boletín estadístico minero 2012-2016. UMPE. Cifras del Anuario Estadístico Minero 2007-2012. Cifras del Anuario Estadístico Minero Colombiano 2009. Cifras del Boletín Estadístico minero 2000-2013. (p) datos parciales.

La mayor participación de IED en extracción de minerales metálicos se presentó en el año 2013 con un 3,19%. Esto, a pesar de la disminución que se registró ese año con relación al precio internacional del oro. Otros años en los que hubo una fuerte IED en minerales metálicos fue durante el 2010 y el 2012 con cifras del 3% y del 2,89% respectivamente. Los años de menor inversión fueron el 2005 con un 0,2% y el 2006 con

un 0,5%. Pese a lo anterior, se observa una tendencia alcista en términos de la IED destinada a la extracción de minerales metalíferos desde el 2005 hasta el 2013, alcanzando en este último año, una inversión del 3,19% (ver tabla 2-5).

Durante lo corrido del 2008, en la cuenta de capital y financiera, se observaron importantes entradas de capital de largo plazo, alrededor de US \$10.600 millones originarios de IED, respaldando la confianza de los inversionistas extranjeros en la estabilidad macroeconómica del país. Otro de los picos en la IED se observa a partir de 2011, cuando la inversión duplica la cifra registrada para el año inmediatamente anterior y mantiene una tendencia creciente en los años posteriores (ver tabla 2-5).

2.1.4 Las empresas dueñas del oro en Colombia

Teniendo en cuenta el número de títulos otorgados a las empresas en el territorio colombiano, el investigador Gustavo Rugeles (2013) plantea que son cinco las empresas que poseen la mayor cantidad de territorio destinado a la extracción de oro. Cuatro de ellas son multinacionales, mientras que solo una es de carácter nacional, tal como se muestra a continuación:

AngloGold Ashanti Colombia S A.⁹

Esta transnacional es la tercera productora de oro en el mundo. La gigante sudafricana tiene asignados 406 títulos mineros en el país, distribuidos en cinco proyectos que abarcaban 8,4 millones de hectáreas para el año 2009 en los municipios de: La Colosa (Tolima), Quebradona y Gramalote (Antioquia), Salvajina (Cauca), La Llanada (Nariño), Chaparral (Tolima) y Rio Dulce (Antioquia) (Rugeles, 2013).

Gran Colombia Gold.

La empresa Gran Colombia Gold nació de la compra que se hizo durante el gobierno de Uribe a Mineros de Antioquia. El capital es de origen canadiense y los dos accionistas

⁹ Aunque es una práctica legal pero no ética, algunas empresas multinacionales que operan en Colombia han estado pagando la misma tasa de impuestos que los mineros de pequeña escala. Esta evasión fiscal se logra mediante la compra de concesiones de 2.000 hectáreas o menos. La empresa AGA, que cotiza en el Reino Unido, posee el mayor número de concesiones en Colombia. En las regiones del Medio Atrato y Quibdó en el departamento del Chocó, la compañía posee 136.000 hectáreas de concesiones de las que el 70 por ciento fueron solicitadas por menos de 2.000 hectáreas. Asimismo, en Tadó, AGA solicitó 13 concesiones de 2.000 hectáreas, en lugar de una única concesión de 26.000 hectáreas (ABColumbia. 2013, p. 25).

mayoritarios son Serafino Lacono y Miguel de la Campa accionario del Grupo Pacific Rubiales. En sus inicios, la presidenta de la empresa fue la excanciller María Consuelo Araujo. Son propietarios de 111 títulos mineros y opera en Segovia (Antioquia) y Marmato (Caldas), donde realiza operaciones de cielo abierto y conviven con una antigua minería artesanal que existe desde el siglo XIX (Rugeles, 2013).

Negocios Mineros S.A.

Tiene 88 títulos que comprenden 35 mil hectáreas en los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Cauca y Tolima (Rugeles, 2013).

Continental Gold.

Esta firma hace parte del Grupo Allen. Tiene asignados 67 títulos repartidos en 79 mil hectáreas en los municipios de La Vega y La Sierra en el Cauca, Bagadó y Lloró en Chocó, Suratá y Vetas en Santander, Silos y Mutiscua en Norte de Santander y en Antioquia (Rugeles, 2013).

Mineros S.A

Es una firma conformada con capital Nacional que tiene adjudicados 67 títulos mineros. Sus mayores accionistas son el Grupo Colpatria de la familia Pacheco y la Corporación Financiera Colombiana controlada por la organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSA), sus operaciones se extienden en 116 mil hectáreas en los municipios del Bagre, Zaragoza y Nechí, Bajo Cauca Antioqueño, y tiene una producción anual de 120 mil onzas aproximadamente (Rugeles, 2013).

Aunque las empresas mencionadas anteriormente tienen una gran cantidad de títulos mineros para la explotación de oro en el país, existen otras empresas de origen extranjero que en la actualidad adelantan grandes proyectos de extracción aurífera y de otros minerales en diferentes regiones del país, como se muestra en la tabla 2-6.

Tabla 2-6. Grandes empresas mineras en Colombia			
Empresa	Origen de Capital	Minerales	Ubicación
Mineros S.A.	Colombiano	Oro	Antioquia, Cauca, Tolima
Gran Colombia Gold	Canadiense	Oro, plata	Antioquia, Caldas
MPX	Brasileño	Oro, plata, cobre	La Guajira, Cesar
Colombian Mines Corp	Canadiense	Oro, plata, cobre, zinc	Antioquia, Cundinamarca
Grupo Bullets S.A.	Estadounidense	Oro, cobre	Antioquia, Caldas
Carla Resources	Colombiano	Oro, cobre	Antioquia, Chocó
Continental Gold	Internacional	Oro	Antioquia, Norte de Santander, Chocó
Antioquia Gold	Canadiense	Oro	Antioquia
Modoro Resources	Canadiense	Oro	Caldas
Greystar Resources	Canadiense	Oro	Santander
Ventana Gold	Canadiense	Oro	Santander
AngloGold Ashanti	Internacional	Oro y plata	Tolima, Antioquia, Vaupés
Cosigo Frontier Mining	Internacional	Oro	Vaupés

Tabla 2-6. Elaboración propia con base en los registros del Anuario Estadístico Minero 2007-2012. Nota: Greystar Resources cambió su nombre por el de Eco-Oro en agosto de 2011 y ahora cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto.

2.2 Minería como apuesta para el desarrollo económico en Colombia.

El auge de la gran minería en Colombia es parte de una estrategia global que busca aprovechar la alta demanda internacional de minerales, extrayéndolos de los países periféricos para sostener la industria de los países centrales y de las economías emergentes que producen bienes manufacturados de alto valor agregado. Este panorama, ha venido consolidando la financiarización y la reprimarización de la economía colombiana orientándola hacia un nuevo tipo de economía colonial, cuya base económica es la producción de minerales sin valor agregado.

Para la década de los 90, cuando se abría una nueva organización de las relaciones económicas a nivel global, junto con un perfilamiento de las economías de América Latina acorde con los lineamientos surgidos del Consenso de Washington, (libre comercio, privatizaciones, recorte del gasto público, flexibilización laboral, entre otras condiciones), Colombia se encontraba rezagada a nivel normativo para responder a estas nuevas realidades, pues tenía una Constitución Política proveniente de 1886 que no se correspondía con el nuevo panorama económico. Por ello, como manifiesta González (2014), a partir de la expedición de la Constitución Política Colombiana de 1991, se dieron algunos cambios significativos que permitieron, según el propio ministro de minas de la época Carlos Caballero Argáez, dar una fuerza determinante al sector minero para desarrollar la economía del país.

La Carta Política de 1991 señala dentro de los artículos 332 y 334 que: el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, e intervendrá por mandato de la ley en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. En consecuencia, el Estado se encuentra facultado para desarrollar estrategias dirigidas a lograr una explotación adecuada de tales recursos.

En este sentido, vale la pena destacar el Artículo 195 del Código de Minas (Ley 685/2001), en el cual se establece que “para todas las obras y trabajos de minería adelantados por contrato de concesión o por un título de propiedad privada del subsuelo, se incluirán en su estudio, diseño, preparación y ejecución, la gestión ambiental y sus costos como elementos imprescindibles para ser aprobados y autorizados (...). En ningún caso la autoridad ambiental podrá otorgar permisos, concesiones, autorizaciones o licencias de orden ambiental, para obras y trabajos no amparados por un título minero”.

No obstante, pese a las medidas administrativas y legales puestas en marcha por el Estado para gestionar manera adecuada la minería en el territorio nacional, la ilegalidad es una práctica persistente que ocasiona gran preocupación sectorial, ya que cuando los recursos se extraen al margen de las disposiciones normativas, no solo se intensifican los impactos ambientales, sino que se genera desempleo, precarización laboral, desplazamiento

forzado, proliferación de grupos armados ilegales y no se realiza el pago de regalías (Contraloría General de la República, 2013).

Aunque la Carta Constitucional del 91 otorga ciertos roles al Estado en materia de tenencia y aprovechamiento de los recursos naturales, también posibilitó la apertura económica y, con ello, el fortalecimiento de un modelo económico sustentado en la iniciativa privada y la libre competencia. De este modo, se favoreció la puesta en marcha de políticas privatizadoras de activos estratégicos para la nación, la expansión de la inversión extranjera directa y, la complacencia tributaria frente a las multinacionales y el sector financiero. Todo esto, ha sido “la puerta para la entrada de los proyectos mineros en Colombia, dándole prioridad a los mismos, con muchas prerrogativas o dadivas por sobre otros sectores económicos, debilitando así, la producción nacional y ocasionando la baja en el crecimiento económico” (Sánchez, 2017, p.8).

Adicionalmente, resulta imprescindible mencionar que desde la expedición del Código de Minas de 1988 (Decreto 2655), la minería fue declarada actividad de utilidad pública para el país, por lo que tiene prelación sobre sectores económicos industriales, tecnológicos, de comunicaciones y de servicios. Esa preferencia legal, se ha traducido en la exacerbación de prácticas de sustracción de tierras en áreas protegidas para destinarlas a la explotación minera.

Posteriormente, a través de la Ley 685/2001 se creó el actual Código de Minas con el propósito de aumentar la exploración y explotación de recursos mineros de propiedad estatal, mediante la atracción de inversión extranjera al país (Villalobos, 2017). La elaboración de este Código estuvo atravesada por la presión ejercida por parte del Banco Mundial, los gremios y las empresas mineras, pues la normatividad anterior “obstaculizaba el libre desarrollo de la iniciativa privada, en el entendido que el Estado desarrollaba actividades de empresario, interviniendo en la adquisición, gestión y comercialización de las actividades mineras con los particulares” (González, 2014, p.34).

La expedición de la Ley 685/2021 coincidió con la reforma estructural de la economía y su articulación al mercado internacional, lo que puso fin a las empresas estatales mineras y entregó el desarrollo de esta actividad al sector privado, de modo que el Estado asume la

tarea de regular y fiscalizar el sector minero, así como de incentivar la inversión en este campo.

Aunque desde la década del 90 las reformas normativas en materia minera garantizaban las condiciones para el desarrollo del sector extractivista, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), se abogó por adelantar reformas políticas tendientes a cristalizar este sector económico como la base para el desarrollo del país. Estas reformas, se sintetizan en lo que se ha denominado la “confianza inversionista” que consiste en atraer inversión extranjera a partir de exenciones y descuentos tributarios, flexibilización laboral y ambiental, expansión de la oferta de concesiones territoriales o títulos de explotación para minería, además de acuerdos de protección a las inversiones para crear un escenario lo suficientemente atractivo para garantizar la inversión. Estas políticas, han sido reforzadas por las firmas de tratados de libre comercio que ofrecen amplias garantías tributarias para los proyectos extractivos.

Con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia, se impulsó la denominada locomotora minero-energética, que buscó hacer de la minería la columna vertebral del desarrollo del país. Para esto, se promovieron acuerdos normativos e institucionales con el propósito de convertir a Colombia en un país excepcionalmente atractivo para la inversión foránea en materia de exploración y explotación de recursos naturales. Como consecuencia, entre los años 2010 y 2014, el sector minero tuvo tasas de crecimiento superiores a las presentadas por otros sectores productivos como la silvicultura, la piscicultura y las manufacturas (Ministerio de Minas y Energía, 2016). Así mismo, “el sector minero unido al energético atrajo el 60% de la inversión extranjera directa en 2011 y, para el año 2012, representó el 66% del total de las exportaciones colombianas” Mesa (Citado en Garcés y Rapalino, 2015, p.54).

Las reformas normativas impulsadas desde el principio del siglo XXI en Colombia han llevado al establecimiento de nuevo imperialismo económico, político y social, cimentado en la depredación de riquezas ambientales a nivel global (tierra, agua, aire, biodiversidad). Este imperialismo se traduce en el avance de la minería a gran escala, los agronegocios, la producción de biocombustibles y la creación de patentes en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales. Para Svampa (2012), el correlato de esta nueva fase imperialista basada en lo que ella denomina el “Consenso de los Commodities”, consiste

en la intensificación y la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales con escaso valor agregado. Esta lógica económica reprimarizadora y extractivista, que ha venido operando en nuestro país hace más de dos décadas, impulsa y profundiza la dinámica de desposesión, despojo, concentración de tierras, recursos y territorios.

De acuerdo con las consideraciones de Prebisch, (1950), si un país se especializa en exportar materias primas y en importar bienes elaborados, sus términos de intercambio en la relación exportaciones/importaciones disminuirán, por cuanto las exportaciones pierden su capacidad de compra de importaciones en el tiempo. Por lo tanto, para adquirir la misma cantidad de bienes importados intensivos en capital se requiere exportar cada vez más recursos naturales, lo que genera una contradicción insalvable en la relación capital-naturaleza.

2.3 Política minera e institucionalidad

El avance del sector minero-energético en Colombia durante el lapso 2002-2018, se ha definido en función de una apuesta de desarrollo sustentada en la inversión privada, primordialmente, la IED. En este sentido, se ha avanzado paulatinamente en aspectos esenciales para mejorar las ventajas competitivas del país frente a potenciales competidores. Estos avances se relacionan con aspectos como la identificación de minerales estratégicos y sus áreas de potencialidad, así como la formulación de una política minero-ambiental. Como lo menciona la UPME en su informe de (2014):

“Colombia no solo compite con otros países Latinoamericanos para atraer capital de riesgo para la exploración, sino con todos los demás países o jurisdicciones del mundo, lo que significa que atraer capital de riesgo es una competencia global. Colombia es un lugar atractivo para hacer negocios y persuadir a los inversionistas para comprometer su capital de riesgo, no sólo expande el sector minero, sino que contribuye a la economía del país en general. Cualquier cambio negativo en las políticas mineras/tributarias, puede tener serias consecuencias económicas que irían en detrimento de la inversión y de lo que se pretende dentro de la política de mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero colombiano” (p.70).

En Colombia, la Constitución política de 1991 planteó de forma expresa que el Estado “intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales”. A su vez, el artículo 80 de la carta política dispone que: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”. Lo que se evidencia, es un intento por armonizar los sectores minero-energético y ambiental dentro de un marco de desarrollo normativo progresista, en el sentido de que el Estado se comprometía y se hacía cada vez más participe de la explotación de sus recursos naturales, al tiempo que buscaba compatibilizar la relación de producción con los ciclos de renovación de la naturaleza para encontrar un modelo de desarrollo sostenible.

A nivel de la institucionalidad ambiental, se creó una estructura en la cual el Ministerio de Ambiente define las políticas, mientras que las entidades territoriales; es decir, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)¹⁰ ejercen la autoridad. Además, se definieron las competencias frente a la expedición de licencias ambientales que, según lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 (artículo 52), quedaron a cargo del Ministerio de Ambiente.

En el año 2001 se aprobó un nuevo Código de Minas, (Ley 685 de 2001), que despejó el camino hacia la intensificación de las actividades de exploración y explotación minera reafirmando la minería como una actividad de utilidad pública y de interés social. A la par, se estableció que “la intervención del Estado debía ser mínima” (UPME. 2017, p. 13), por lo que se le asignó el papel de regular y fiscalizar la actividad minera y de incentivar en forma eficaz y contundente la inversión privada en el sector. En consecuencia, se puede afirmar que el Código de Minas concretó de forma definitiva la privatización de la explotación minera en el país. En adelante estableció que, como contraprestación por la explotación de los recursos del subsuelo, los particulares nacionales y extranjeros comenzarían a pagar al Estado un canon superficiario durante el periodo de exploración, montaje y construcción, y regalías, por el material extraído en la fase de explotación.

Los aspectos más importantes del Código de Minas (Ley 685 de 2001) son: 1). Reduce el papel del Estado a la regulación, promoción y fiscalización del sector; 2). Formaliza el

¹⁰ El artículo 23 de la ley 99 de 1993 dispone: “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente”.

principio: “primero en el tiempo, primero en el derecho” para acceder a los títulos mineros; 3). Ratifica al sector como de utilidad pública e interés social en todas sus ramas y fases; 4). Elimina el requisito de elaboración de un estudio de impacto ambiental antes de la fase exploratoria de un proyecto; 5). Libera las áreas que el Estado había reservado para el desarrollo minero con control estatal; 6). Reconoce la autonomía empresarial en la actividad y cede el papel protagónico al sector privado; 7). Flexibiliza el procedimiento para acceder al título minero; 8). Unifica la forma de contratar con el Estado a través de las concesiones; 9). Unifica el periodo de los contratos de concesión en 30 años (Pardo, 2013).

El Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002-2006, buscó concentrarse en la atracción de la inversión, tanto nacional como extranjera, sobre la base de que la iniciativa privada es la única fuerza capaz de generar el desarrollo minero del país. En 2006, al término del primer gobierno de Álvaro Uribe se lanzó el *Plan Nacional para el Desarrollo Minero, Visión al año 2019*, que apuntó a facilitar la ampliación de las actividades mineras y el establecimiento del sector minero energético como uno de los pilares de la economía nacional, de modo que, la “locomotora minera” de Santos, ya venía operando desde antes del inicio de su gobierno.

Las metas del Plan Nacional para el Desarrollo Minero, Visión al año 2019 apuntaron a:

- 1). Aprovechar las ventajas comparativas del país representadas en el potencial geológico-minero del territorio;
- 2). Atraer un mayor número de inversionistas al mercado de acceso al recurso minero;
- 3). Lograr para el Estado una mayor captura de valor de los resultados exitosos de la actividad minera;
- 4). Duplicar la explotación de carbón y multiplicar por cuatro la de oro;
- 5). Ubicar los ingresos mineros como una de las primeras fuentes de ingresos del Estado;
- 6). Triplicar el área de contratos mineros;
- 7). Duplicar producción de minería social o tradicional;
- 8). Pasar de distritos mineros a clústeres mineros;
- 9). Lograr la contratación minera más ágil de Latinoamérica;
- 10). Triplicar el área de exploración básica y lograr el 100% de cobertura;
- 11). Fiscalizar el 100% de los contratos;
- 12). Ejecutar agendas ambientales para el desarrollo productivo, competitivo y responsable de la minería (UPME, 2014. UPME, 2006)

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014, “*Prosperidad para todos*” los objetivos relacionados con el sector minero se centraron en “crear un marco institucional sólido y confiable, con canales de comunicación con otros sectores, que permitieran

aumentar la inversión privada” (González, 2014, p.100). Algunas de las estrategias que el gobierno nacional utilizó con el fin de atraer la inversión privada al sector minero fueron: 1). Crear la Agencia Nacional de Minería; 2). Reducir los tiempos de respuesta en los trámites de titulación minera; 3). Desarrollar estrategias para aumentar la productividad y formalizar y mejorar la seguridad del sector minero; 4). Implementar acciones para evitar la comercialización de minerales de procedencia ilícita; 5). Mejorar la seguridad minera a través del fortalecimiento de la vigilancia y el desarrollo de esquemas normativos; 6). Diseñar esquemas de transferencia tecnológica.

El gobierno de Álvaro Uribe dio un paso importante con el fin de estimular la inversión privada con la expedición de la Ley 963 de 2005, por medio de la cual, se dio la opción a los inversionistas de suscribir contratos de estabilidad jurídica, que permiten blindar las inversiones realizadas de cambios normativos que puedan afectarlas. Por otra parte, a través del artículo 108 de la Ley 1450 de 2011, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se promueve el concepto de *Reservas Estratégicas Mineras*. Estas Reservas Estratégicas Mineras incluyen la Orinoquía, el Chocó y el Amazonas, todos estos, departamentos que cuentan con resguardos indígenas y territorios afrocolombianos que han visto afectada su cultura, su territorio y su cotidianidad, pues gran parte de las áreas que los circundan, han sido otorgadas a través de concesiones y subastas a empresas multinacionales (ABColumbia 2013).

En el año 2011, mediante el (Decreto 4134), se creó la Agencia Nacional de Minería (ANM) como máximo órgano encargado del manejo de la política minera y se le asignaron las funciones de conceder los títulos mineros en todo el territorio nacional, administrar y promocionar los recursos minerales del Estado, conceder derechos para su exploración y explotación y, ayudar en la realización de los procesos de consulta previa a los grupos étnicos. Mediante el Decreto 4131 del 3 noviembre de 2011, se le cambia la naturaleza jurídica a (INGEOMINAS) para convertirlo en el Sistema Geológico Colombiano (SGC) con la intención de que asumiera la función de sistematizar la información geológica del país (CINEP, 2012).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, plantea diversos objetivos relacionados con las actividades mineras, dentro de los que cabe destacar: 1). Brindar

señales claras y estables a los inversionistas; 2). Desarrollar una estrategia de crecimiento verde asociada con la conservación y explotación sostenible de nuestros recursos naturales; 3). Implantar un licenciamiento ambiental oportuno, con rigor y celeridad; 4). Terminar de implementar el Catastro y el Registro Minero con información detallada por mineral; 5). Coordinar entre el Ministerio de Minas y Energía y el SGC, la ANM y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la determinación de los recursos mineros e hidrocarburíferos de interés estratégico para el país; 6). Trabajar en la erradicación de la explotación ilícita de minerales; 7). Fortalecer los procesos de participación pública a través de mejoras en la interlocución con las comunidades aledañas a los proyectos de exploración y explotación, a fin de reducir los conflictos socioambientales.

Según algunos de los lineamientos generales del PND 2014-2018, se pretende en lo esencial, dar continuidad al modelo de desarrollo extractivista fuertemente impulsado desde el año 2001 con la expedición del actual Código de Minas, privilegiando la exploración y explotación de recursos minerales antes que su procesamiento, con lo que se allana la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo y de desarrollo social y económico que permitan romper la acentuada dependencia extractivista y la consecuente degradación del ambiente. Hay que tener presente que el sector minero no ha generado grandes cambios sociales y económicos en las regiones del país, pues es una actividad que no genera encadenamientos productivos. Como argumentan Cabrera y Fierro (2013), “más del 99% de la producción de oro y el 92% de la de carbón son exportados sin generar encadenamientos productivos, lo cual convierte al país en un exportador neto de materias primas y en un acumulador de residuos contaminantes, lo que favorece la reproducción de injusticia ecológica por la generación de externalidades” (p.119).

2.4 Conflictos socioambientales y extractivismo de oro

El proceso de re-especialización productiva hacia el sector primario y el decaimiento del sector industrial en la economía colombiana “generó un incremento significativo en el área utilizada por la dinámica económica extractiva” (Pérez, 2014, p.2). La expansión de estas actividades chocó de forma agresiva con las formas de producción campesina tradicionales, en las que existe un fuerte lazo de dependencia con relación a los servicios ambientales provistos por la naturaleza. Como resultado, se intensificaron de forma significativa los conflictos socioambientales.

Los conflictos socioambientales ponen de manifiesto la existencia de intereses, valores, reivindicaciones, concepciones de vida y de desarrollo disímiles en un contexto de asimetría del poder, entre quienes promueven el extractivismo de oro y, distintas comunidades y sectores del país que ven en esta actividad un impedimento para desplegar sus modos de vida, ya que muchos de estos proyectos destruyen sus economías y sus territorios, al tiempo que afectan sus relaciones hombre-naturaleza y sus culturas. Según datos del CINEP (2012), en Colombia, a partir del año 2005, se han venido intensificando las protestas de pobladores, comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas que se están viendo gravemente amenazados por el modelo económico extractivo que, fortalecido por una serie de políticas públicas a favor del gran capital, vulnera los derechos de las comunidades y sus territorios, al tiempo que arrasa sus patrimonios biológicos, culturales políticos y sociales.

Con la movilización social, las comunidades buscan exigir la protección de sus derechos, denunciar su violación y proponer salidas políticas para recuperar tales derechos dentro de un marco de desarrollo digno y sustentable. Sus luchas sociales son contra “un Estado que pretende imponer su concepción de desarrollo a través de tratados de libre comercio y políticas de privatización, facilitando la inversión extranjera y la incorporación de la economía al mercado global” (CINEP, 2012, p.8). El modelo extractivista no ha provocado mejoras significativas en las condiciones de vida de la población, al contrario; ha generado la destrucción del ambiente y fractura las economías locales, forjando un sustrato fértil para que emerjan conflictos asociados a la contraposición de intereses entre las comunidades y las industrias extractivas.



Figura 2-2. Tomada de: ¿En qué va la locomotora minera? Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros. Arboleda, Coronado, Cuenca (2014).

Durante los gobiernos de Álvaro Uribe y de Juan Manuel Santos se han presentado distintos conflictos socioambientales, cuyo fundamento, continúa siendo el asiduo estímulo a la inversión privada transnacional y la falta de garantías y de cumplimiento frente a las disposiciones normativas a nivel social y ambiental. Como muestra de ello, en el año 2011 el ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, denunció la forma caótica y corrupta por medio de la cual se otorgaron más de seis mil títulos mineros en el período 2006-2010¹¹ (ver figura 2-2).

Las actividades extractivas explican buena parte de los conflictos ambientales del país (minería, biomasa y energía fósil) destacándose el oro y el carbón. Según Pérez (2014), “existe una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos” (p.2). Pues la ampliación de la gran minería legal agudiza el deterioro de los territorios ancestrales su cultura y sus condiciones económicas. Concomitantemente, hace que la minería ancestral se convierta en una actividad cada vez menos rentable para quienes la ejercen y, en el marco de la actual política minera, corre el riesgo de convertirse en ilegal (CINEP, 2012).

Dado el carácter intensivo y extensivo del extractivismo con relación al uso de la tierra, el agua y los recursos naturales en general, su expansión suele ir en contravía de formas de producción campesina sustentadas en la agricultura familiar, el autoconsumo y el mercado

¹¹ Es importante resaltar que la normativa que siguió vigente para la titulación minera durante el gobierno Santos es la misma que dio lugar a la denominada “piñata de los títulos mineros” (El Espectador, 30 de mayo de 2011). Pues se continuó aplicando la figura “primero en el tiempo, primero en el derecho”, que impide que el Estado pueda negociar mejores condiciones durante el proceso de expedición de títulos.

local. Además, la “expansión de la frontera económica se encuentra con territorios de gran riqueza en servicios ecosistémicos como páramos, humedales, selvas, manglares, etc., por lo cual, muchos grupos ambientalistas e instituciones también protestan en su defensa” (Pérez, 2014, p.4).

Partiendo de la idea de que el conflicto es una construcción social, Lewis Coser (1967), concibe el conflicto como una necesidad de los sistemas sociales para innovar y renovarse, lo cual, marca su dinamismo. La intensidad del conflicto y su relación con la violencia está supeditada a la flexibilidad o a la dureza que los sistemas sociales tengan para privilegiar, controlar o reprimir el conflicto. Es importante señalar que el conflicto no surge de manera automática frente a los problemas, las necesidades o las situaciones particulares que enfrentan las colectividades o los grupos subordinados, pues como lo menciona Pérez (2014), “es un constructo social que requiere ciertas condiciones sociales, procesos cognitivos diferenciados y las redes sociales necesarias para hacer de la protesta una condición social y no individual y aislada, reactiva o espontánea” (p.14). Así las cosas, el conflicto socioambiental se define según Pérez (2014) como:

“La manifestación de las contradicciones sociales en la relación ser humano-naturaleza; una parte de las luchas y las reivindicaciones de sus actores sociales son por una sociedad ambientalmente sana, la conservación o preservación de la naturaleza, y por los valores éticos y estéticos que se dan entre ellos y su entorno natural. Pero igualmente, una gran parte de los conflictos se originan por las luchas asociadas a la apropiación de los recursos naturales y los servicios ambientales por diferentes actores; por el uso de la naturaleza como medio de vida y de sustento para muchas comunidades” (pp.14-15).

Por su parte, Kousis (1998), define los conflictos socioambientales como:

“Las luchas generadas por los efectos de la contaminación en ciertos grupos o por los sacrificios causados por la extracción de recursos naturales, de los cuales muchos se convierten en incidentes colectivos, que motivan a personas de un lugar concreto a expresar críticas, protestar o ejercer resistencia, presentando reclamos visibles sobre el estado del ambiente físico y los probables impactos en su salud o en su situación económica, que afectarían sus intereses y también los de otras personas y grupos”.

En lo referente a la resistencia social, Quiñónez (2008) manifiesta que, aunque en principio, la resistencia civil alude a la práctica de una oposición no violenta, la resistencia, entendida en un sentido general, no excluye la apelación a la violencia. Por lo tanto, la resistencia social puede ser entendida como un conflicto de valores en donde las distintas estrategias adoptadas, violentas y no violentas, buscan transformar las imposiciones, la influencia y las relaciones de dominación surgidas a través de relaciones de poder, por medio de las cuales, algunos sectores buscan privilegiar sus intereses en detrimento de los intereses de otros sectores, lo que permite establecer modos particulares de relacionamiento social, cultural, económico y político.

2.4.1 Inventario de conflictos socioambientales vinculados a la extracción de oro en Colombia.

El aumento indiscriminado de títulos mineros desde el año 2002, se correlaciona con el aumento de los conflictos sociales, políticos y económicos en los territorios. Esta conflictividad territorial, se explica por la amenaza que las actividades extractivas generan sobre los recursos naturales y los intereses de las comunidades. Las luchas sociales asociadas a la megaminería han venido en aumento desde mediados de la década anterior, (con un descenso en 2008) y con un crecimiento sostenido desde 2009 hasta 2011. En 2012 se registra un leve descenso, para volver a aumentar en 2013 cuando alcanzan el pico máximo (Arboleda, Coronado y Cuenca., 2014).

En 27 de los 32 departamentos del país, se han presentado luchas sociales vinculadas con la extracción de recursos naturales, y pese a que se encuentran concentradas en los municipios donde se llevan a cabo las actividades extractivas, también se presentan en puntos geográficos afectados por actividades complementarias como el caso de los puertos de embarque. La conflictividad también se ha traducido en el aumento de la criminalización a medida que aumentan las movilizaciones sociales de rechazo a la minería. El proceso de criminalización y deslegitimación se fundamenta en el uso de discursos que buscan justificar la posterior amenaza o violación de derechos humanos de la que son víctimas los actores en resistencia. “Los líderes y comunidades que han sido criminalizados afirman que su estigmatización se basa en la acusación de que son mineros

ilegales, anti-desarrollistas y subversivos entre otros, así como en la supuesta infiltración de movilizaciones por actores políticos y/o al margen de la ley” (Arboleda et. al. 2014, p.13).

En la tabla 2-7, se registran 23 de los 72 conflictos ambientales inventariados por Pérez (2014) en su estudio titulado: “*Conflictos Ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis*”. Los 23 conflictos corresponden a aquellos en donde la extracción de oro se constituye como la actividad central en torno a la cual se genera la problemática. Como se observa en la tabla 2-7, el inventario incluye el municipio específico en donde se originó la problemática; el tipo de población afectada, (urbana, campesinos, indígenas, afrodescendientes); las empresas generadoras del conflicto y, los recursos afectados o en disputa. En la minería de oro, los conflictos laborales también se encuentran dentro de los motivos de la movilización social” (CINEP, 2012, p.15).

De acuerdo con los datos registrados en la tabla 2-7 se observa que: la empresa que mayor número de conflictos socioambientales ha generado a 2013 es la multinacional AngloGold Ashanti con (13 conflictos), seguida de la empresa B2 Gold con (4 conflictos), la Gran Colombia Gold y la minería informal con (3 conflictos) y, finalmente, las empresas Cosigo Resources y Medoro Resources¹² con (2 conflictos) cada una. El recurso que resulta mayormente afectado por la extracción aurífera es el agua con (22 casos), seguido por el suelo (16 casos) y la biodiversidad con (5) casos. El departamento con más presencia de conflictos socioambientales atribuidos a la extracción de oro es el departamento de Antioquia con (5) casos, seguido del departamento de Cauca con (4) casos y el departamento del Valle del Cauca con (3) casos.

¹² Medoro es una trasnacional canadiense que explota oro a cielo abierto en el municipio de Marmato. Los marmateños han denunciado graves irregularidades, como la pérdida de sus fuentes de ingresos debido a los atropellos de esta trasnacional. La compañía también compró las minas de Frontino Gold Mines en Antioquia, despidiendo a 1.400 trabajadores. Además del primo de Juan Manuel Santos, son altos directivos de Medoro el exministro de Minas Hernán Martínez y la excanciller Consuelo Araújo. Disponible en: <http://www.pasc.ca/fr/node/3475>

Tabla 2-7. Principales conflictos socioambientales generados por proyectos auríferos en Colombia (1990-2013)				
Conflicto	Sector y producto	Recursos afectados o en disputa	Empresa generadora del impacto	Población afectada
Cerro La Jacoba (Nariño)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AngloGold Ashanti (AGA) (Sudáfrica)	Campesinos
Páramo de Santurbán (Angostura, California) (Santander)	Minería (oro)	Páramo/Agua	Greystar ¹³ (Sudáfrica)	Ciudadanos/campesinos
Minas de Caramanta (Antioquia)	Minería (oro, plata, cobre)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)/ B2 Gold/ Medoro	Campesinos
Marmato (Caldas)	Minería (oro)	Suelo/Agua	Grand Colombia Gold (Canadá)	Mineros
Quinchía (Risaralda)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)/ B2 Gold/ Medoro	Campesinos/Mineros
Río Dagua (V. del Cauca)	Minería (oro)	Río/Agua/Suelo	Mineros Informales	Campesinos
La Colosa (Cajamarca-Piedras, Tolima)	Minería (oro)	Páramo/Agua	AGA (Sudáfrica)	Campesinos/Ciudadanos
Proyecto Mande Norte (Murindó, Chocó)	Minería (oro, cobre, molibdeno)	Suelo/Agua	Rio Tinto (Australia)	Campesinos/Indígenas
Proyecto La Vega-Mocoa (Cauca y Putumayo)	Minería (oro, cobre, molibdeno)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)/ B2 Gold	Campesinos/Indígenas
Serranía de San Lucas (Bolívar)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)	Campesinos/Indígenas
Minería en río Guabas (Ginebra, Valle del Cauca)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica); KENDHALA (Sud.)	Campesinos/Mineros
Minería en Suárez (Cauca)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)	Indígenas/Negritudes
Proyecto minero en Gramalote (San Roque, Antioquia)	Minería (oro)	Suelo	AGA (Sudáfrica)/ B2 Gold	Campesinos/Mineros

¹³ La multinacional canadiense Greystar Resources Ltda., cambió su nombre por el de Eco-Oro Minerals Corps durante el pico del conflicto social generado por el proyecto minero Angostura, que buscaba explotar oro a gran escala en el páramo Santurbán.

Ciénaga de Ayapel (Córdoba)	Minería (oro, material de construcción)	Agua/Biodiversidad	Mineros informales	Pescadores/Campesinos
Minería en Macizo Colombiano (Cauca)	Minería (oro)	Agua/Derechos Territoriales	AGA (Sudáfrica)	Campesinos/Indígenas
Minería Ilegal Jamundí (Valle del Cauca)	Minería (oro)	Agua/Biodiversidad	Mineros ilegales	Campesinos/Ciudadanos
Jericó (Antioquia)	Minería (oro)	Suelo/Agua	AGA (Sudáfrica)	Campesinos
Minería Ilegal Santander de Quilichao (Cauca)	Minería (oro)	Derechos territoriales/Agua	Mineros informales	Indígenas
Exploración de oro y otros minerales (Quindío)	Minería (oro)	Agua/Biodiversidad/Paisaje	AGA (Sudáfrica)	Campesinos/Turistas
Segovia (Antioquia)	Minería (oro)	Agua/Aire/Suelo	Gran Colombian Gold (Can.)	Campesinos/Mineros
Titiribí (Antioquia)	Minería (oro)	Agua/Suelo	Gran Colombian Gold (Can.)	Campesinos
Dojurá (Chocó)	Minería (oro, cobre, uranio)	Agua/Suelo /Biodiversidad	AGA (Sudáfrica)	Afros/Indígenas
Taraira-PNN Yaigoje-Apaporis (Vaupés)	Minería (oro)	Agua/Suelo/Biodiversidad	Cosigo Resources (Canadá)	Indígenas/Mineros

Tabla 2-7. Elaboración propia con base en los datos suministrados en el estudio: “Conflictos Ambientales en Colombia: Inventario, Caracterización y Análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental”. Pérez Rincón, 2014.

La población que más conflictos ambientales ha tenido que encarar con relación a la extracción aurífera son los campesinos (18 conflictos), seguidos de los indígenas con (8 conflictos) y los mineros con (6 conflictos). Como se puede observar en la tabla 2-7, los principales grupos afectados por la minería son las comunidades históricamente marginadas, (campesinos, indígenas y afrodescendientes). “Esto es lo que se ha denominado en la literatura como “racismo ambiental”, o sea que las actividades extractivas o generadoras de impactos ambientales se ubican en los sitios donde viven las comunidades más pobres y marginadas o determinados tipos de etnias” (Pérez, 2014, p.45).

Las cifras registradas en la tabla 2-8, muestran que la mayor parte de los conflictos socioambientales en Colombia se originaron a partir del 2002 con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia, quien puso en marcha una serie de políticas tendientes a fortalecer y a incentivar la confianza inversionista, cuyas principales inversiones, se han enfocado en

la explotación de recursos naturales. De ahí, que el sector de la minería sea el que más conflictos socioambientales ha aportado dentro de la dinámica reprimarizadora de la economía.

Tabla 2-8. Periodización conflictos socioambientales (1990-2013)									
Periodo	Aspersión Aérea	Biomasa	Energía Fósil	Generación de Energía	Infraestruc- tura	Minería	Residuos Sólidos	Turismo	Total
Antes 1990		1	2	1	1	2	2		9
1990-2001		2	2	3	1	2			10
2002-2010	1	4	7	4	6	24		1	47
Después 2010			3			2		1	6
Total	1	7	14	8	8	30	2	2	72

Tabla 2-8. Elaboración propia con base en la información registrada en el estudio: "Conflictos Ambientales en Colombia: Inventario, Caracterización y Análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental". (Pérez, 2014).

De acuerdo con las cifras aportadas por Pérez (2014), durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe se reportaron 47 conflictos socioambientales en total, (ver tabla 2-8) (24 de ellos por minería), fundamentalmente, minería para la exploración y extracción de oro. El estudio realizado por Pérez (2014) muestra que: de los 72 conflictos socioambientales estudiados, un total de 30 conflictos están directamente relacionados con la minería, lo que representa el 42% del total. Dentro de estos se destaca el oro con 23 casos que, a su vez, representan el 32% de todos los conflictos y el 77% de las disputas mineras.

Según Pérez (2014), la zona Andina se caracteriza por conflictos de origen minero, donde se destacan los dos conflictos más simbólicos del país en zonas de alta montaña, ambos asociados con la extracción de oro: el del Páramo Santurbán (Santander) y el de La Colosa (Tolima). Las actividades mineras, de acuerdo con las cifras que registra Pérez (2014), afectan una población cercana a los 1,9 millones de personas. En este punto se destacan: el Páramo de Santurbán, con un potencial de 1,2 millones de personas afectadas por el impacto que la minería genera sobre los acueductos que abastecen de agua potable al área metropolitana de Bucaramanga (Santander), el proyecto minero La Colosa (Tolima), con un potencial para afectar 118 mil individuos. Es importante señalar que, antes de 1992,

se habían desarrollado apenas 10 conflictos socioambientales en el país, pero esta cifra vino en aumento durante los siguientes periodos hasta alcanzar la cifra de 19 conflictos que se generaron durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2006) y una cifra de 28 conflictos para su segundo periodo presidencial (2006- 2010) (Pérez, 2014).

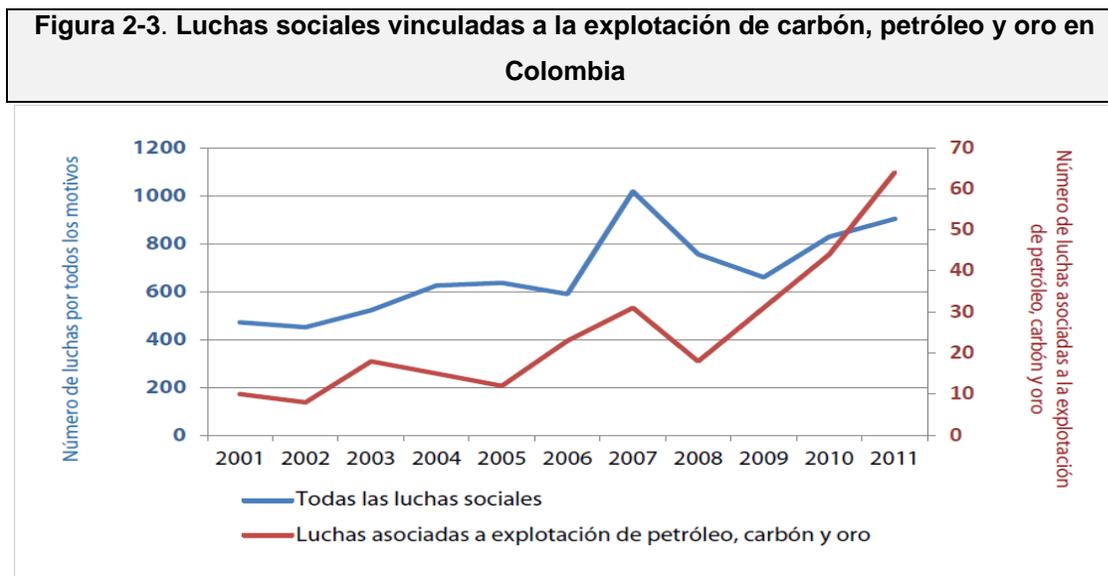


Figura 2-3. Tomada de: CINEP Informe Especial. Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos. 2012, p. 10.

El aumento de la conflictividad social vinculada con la explotación de recursos naturales no significa que los conflictos asociados a la extracción minera sean nuevos, sino que, diferentes comunidades indígenas, afro, campesinas, ambientalistas, etc., han tenido la capacidad organizativa y las estructuras de oportunidad política para poder reivindicar sus intereses. Del total de las acciones sociales colectivas contabilizadas por el CINEP (2012), en el periodo 2001-2011, el 10% corresponden fueron llevadas a cabo por grupos étnicos y el 15% por campesinos. Los asalariados vinculados a las empresas extractivas participaron en la mitad de las luchas registradas, los pobladores urbanos en el 13% y, los trabajadores independientes (mineros artesanales) en el 12%. De acuerdo con la base de datos de luchas sociales del CINEP/PPP, entre enero de 2001 y diciembre de 2011, se han registrado 274 acciones sociales colectivas¹⁴ asociadas a la extracción de petróleo, carbón

¹⁴ Acciones sociales colectivas llevadas a cabo en espacios públicos, tales como marchas, paros cívicos, huelgas, tomas de entidades, bloqueos de vías, huelgas de hambre, acciones de resistencia civil, disturbios.

y oro cuyo “comportamiento en el tiempo muestra un ascenso desde 2005 y un crecimiento sostenido a partir de 2008”, tal como se observa en la figura 2-3 (CINEP, 2012, p.10).

Figura 2-4. Distribución de las luchas sociales según recurso explotado (2001-2011)

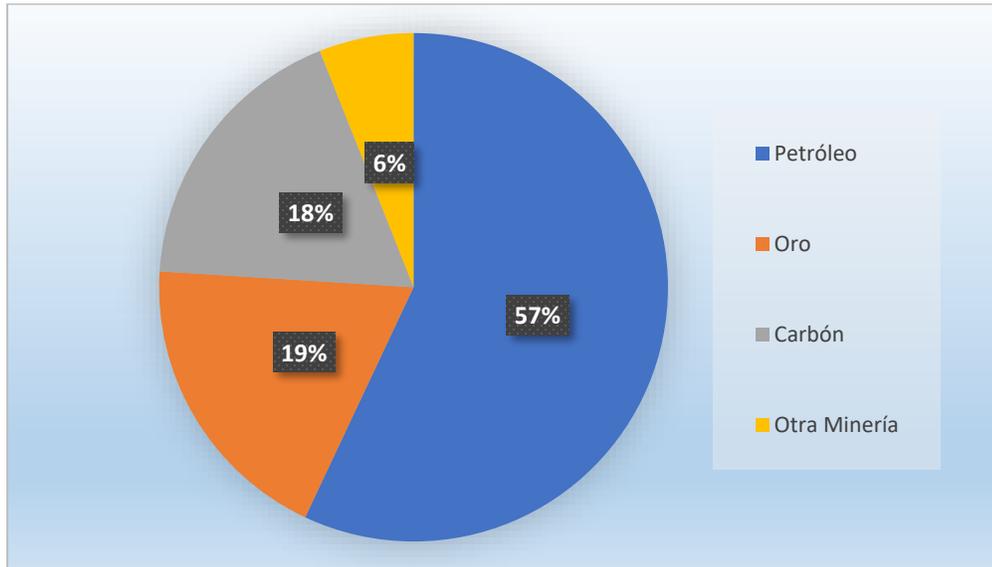


Figura 2-4. Elaboración propia con base en datos del CINEP Informe Especial. Minería, conflictos sociales. 2012.

En la figura 2-4, se observa que el sector que más luchas socioambientales ha generado es la extracción de petróleo con un 57%, seguido de la extracción de oro con un 19% y, finalmente, la minería de carbón y otro tipo de materiales con un 18% y un 6% respectivamente. Para el CINEP (2012), las luchas en los sectores del carbón y el oro están motivadas por el derecho a un ambiente sano y al goce colectivo, presente y futuro de los recursos naturales, así como por la reivindicación de los derechos a la vida, la libertad, la integridad personal y los derechos culturales.

Con relación a las formas de resistencia que han utilizado las comunidades afectadas por los proyectos mineros extractivos, la estrategia que más ha sido utilizada tiene que ver con la solicitud escrita a las autoridades para que se ponga freno al desarrollo de estos proyectos. También son mecanismos comúnmente utilizados el apoyo por parte de Organizaciones no Gubernamentales y el activismo mediático. Así mismo, se destaca la movilización social como una forma tradicional de resistencia. En general, se evidencia la diversidad de estrategias de lucha utilizadas para hacer frente a las industrias extractivas, que van desde la búsqueda de mecanismos de negociación, hasta el uso de violencia (ver

tabla 2-9). Según los datos suministrados por Pérez (2014), el sector económico que más concentra eventos de protesta es la minería con 101 acciones que equivalen al 38% de un total de 72 casos contenidos en su investigación.

Tabla 2-9. Formas de resistencia de los afectados frente a los proyectos o actividades mineras (2002-2013)									
Forma de resistencia	Solicitud escrita	Apoyo ONG'S	Activismo mediático	Propuestas alternativas	Demandas	Movilización	Ocupación de tierras	Violencia	Total
Número de veces utilizada	30	22	20	5	5	13	3	3	101

Tabla 2-9. Elaboración propia con base en los datos suministrados en el estudio: "Conflictos Ambientales en Colombia Inventario, Caracterización y Análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental". (Pérez, 2014). Cifras de la base de datos de EJOLT (Colombia).

En lo referente a los mecanismos que se han utilizado para negociar o tratar de solucionar los conflictos socioambientales por parte de los actores involucrados, a nivel de los medios pacíficos se destacan: la negociación, el uso de las normas establecidas en materia minera y de derechos humanos, seguido de la aplicación de criterios técnicos y sentencias expedidas por tribunales. En cuanto a los medios violentos, se destacan: la amenaza a los líderes sociales que se oponen al desarrollo de prácticas extractivas, seguido de la represión, los asesinatos, el desplazamiento y las desapariciones (ver tabla 2-10). Este panorama, refleja las múltiples violaciones de derechos humanos a las que se ven sometidas las comunidades del país que se oponen al desarrollo de proyectos extractivos en Colombia.

Tabla 2-10. Tratamiento de los conflictos socioambientales por minería en Colombia (2002-2013)

Medio	Tipo tratamiento	Cantidad	Total
Medios pacíficos	Negociación	12	40
	Aplicación de normas	12	
	Criterio técnico	6	
	Compensación	4	
	Tribunal	6	
Medios violentos	Amenazas activistas	19	48
	Represión	8	
	Desplazamiento	5	
	Asesinatos	6	
	Desaparecidos	4	
	Otros	6	

Tabla 2-10. Elaboración propia con base en los datos suministrados en el estudio: "Conflictos Ambientales en Colombia: Inventario, Caracterización y Análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental". (Pérez, 2014). Cifras de la base de datos de EJOLT (Colombia).

3. Discurso de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales (2005-2017)

3.1 Caracterización de los corpus de análisis

El discurso elaborado en los distintos periódicos con relación al extractivismo de oro en Colombia y las resistencias sociales al mismo durante el periodo 2005-2017, varía significativamente a nivel de su extensión. En la tabla 3-1 se observa que, El Espectador, fue el medio que mayor contenido elaboró con respecto a la megaminería de oro y las resistencias sociales, ya que produjo 103 textos periodísticos entre noticias, editoriales y reportajes, los cuales, cuentan con una extensión de 8.492 palabras. Por su parte, el periódico El Tiempo produjo 87 textos con una extensión de 6.987 palabras. En tercer lugar, se encuentra el Semanario Voz, cuyo discurso se compone de 46 textos que cuentan con una extensión de 5.298 palabras.

Es importante tener en cuenta que debido a la crisis económica que sufrió el periódico El Espectador, este se vio en la necesidad de circular semanalmente desde el año 2001 hasta el 11 de mayo de 2008, fecha en la que retomó su circulación diaria habitual. Pese a esta situación, el volumen del discurso producido por este medio fue un 15,54% mayor que el producido por El Tiempo. Esta cifra, constituye un indicativo de la amplia cobertura y relevancia que tuvo el tema del extractivismo de oro y las resistencias sociales en El Espectador, en comparación, con la cobertura que El Tiempo le brindó a este tema.

A pesar de que el Semanario Voz realiza una sola publicación semanalmente, es relevante que dentro del periodo de análisis haya elaborado 46 textos concernientes al tema del extractivismo de oro y las resistencias sociales vinculadas a esta práctica, ya que su

volumen informativo, en términos de textos producidos, equivale a más de la mitad de los textos elaborados por El Tiempo que realiza publicaciones diarias. A su vez, los textos periodísticos elaborados en el Semanario Voz equivalen a casi la mitad de las publicaciones realizadas por El Espectador que circula diariamente, a excepción, del periodo en el que publicó semanalmente. Esto refleja el acentuado interés que tiene el Semanario Voz por dar a conocer hechos e informaciones referentes a la megaminería de oro y las resistencias sociales a la misma.

Un hecho relevante es que los textos elaborados por parte del Semanario Voz son de una extensión relativamente grande comparada con la de los otros medios, pues en sus 46 textos utilizaron 5.289 palabras, mientras que, en El Tiempo, que produjo casi el doble de textos (87), la extensión de éstos es de apenas 6.987 palabras, y la del Espectador, que produjo 103 textos, es de 8.492 palabras (ver tabla 3-1).

Tabla 3-1. Caracterización estadística de los Corpus			
Ítem	El Tiempo	El Espectador	Semanario Voz
Textos	87	103	46
Palabras	6.987	8.492	5.289
Contextos	1.241	1.426	620
Lemas	4.931	5.842	3.945
Ocurrencias	49.744	66.860	28.059

Tabla 3-1. Elaboración propia con base en los datos suministrados por el programa de análisis de textos T-LAB.

En la tabla 3-1 se muestran cifras de los contextos, los cuales, corresponden a porciones de texto en las que el programa T-LAB divide el corpus de análisis a partir de tres criterios: el primero, la subdivisión "natural" del corpus; es decir, número de artículos, entrevistas, noticias, etc. El segundo, los contextos elementales correspondientes a relaciones sintagmáticas entre frases, fragmentos y párrafos y, en tercer lugar, los subconjuntos del corpus, que corresponden a grupos de documentos primarios atribuibles a la misma "categoría" (entrevistas de "hombres" o de "mujeres", artículos de un determinado año o de un determinado periódico, etc.). Para este estudio, los contextos corresponden al número de artículos de cada medio de prensa, a las relaciones sintagmáticas definidas de

forma automática por el programa T-LAB y, a los textos producidos en un mismo año en cada uno de los medios.

Como se observa en la tabla 4-1 el mayor número de contextos se encuentran en el periódico El Espectador con una cifra de 1.426. En segundo lugar, se encuentra el periódico El Tiempo con una cifra de 1.241 y, por último, el Semanario Voz con una cifra de 620 contextos. El hecho que la cantidad de contextos presentes en el Semanario Voz sea reducida con relación al número de palabras contenidas en su discurso, obedece no solo a la cantidad de textos producidos, sino además, a que dentro del Semanario Voz hay una menor cantidad de relaciones sintagmáticas; es decir, menores variaciones en las relaciones de sentido que se establecen entre signos lingüísticos a nivel de los sintagmas (palabra o grupo de palabras que constituyen una unidad sintáctica) u oraciones.

Lo anterior evidencia que, dentro del Semanario Voz, el sentido que se le atribuye a los signos lingüísticos se reproduce con mayor consistencia a lo largo del discurso en comparación con El Tiempo y El Espectador en donde se presentan mayores relaciones sintagmáticas y, por lo tanto, una mayor cantidad de contextos.

Por su parte, las ocurrencias son el resultado de la sumatoria del número de veces (frecuencias) en que cada unidad lexical se repite a lo largo del corpus. En este caso, El Espectador es el medio que cuenta con el mayor número de ocurrencias con una cifra de 66.860, seguido por El Tiempo que presenta 49.744 ocurrencias y, por el Semanario Voz que cuenta con 28.059 ocurrencias (ver tabla 3-1).

Cada uno de los discursos producidos por los diferentes medios de prensa está constituido por diferentes tipos de textos periodísticos (ver tabla 3-2). Llama la atención el hecho que, dentro del discurso del Semanario Voz, no se registró ningún editorial referente al tema del extractivismo de oro y las resistencias sociales frente a este. En contraste, el medio que mayor número de editoriales elaboró fue El Espectador con un total de 25. Por su parte, El Tiempo elaboró 5 editoriales, que es una cifra bastante baja si se tiene en cuenta la cantidad de textos periodísticos que produjo. Estas cifras, evidencian el particular interés que tuvo El Espectador a la hora de plantear una posición frente al tema de la megaminería de oro y/o las resistencias sociales a esta actividad en el país. Así mismo, evidencian que

tanto El Tiempo como el Semanario Voz, optan tendencialmente por cubrir dicho tema desde la elaboración de noticias y no a través de los editoriales.

Tabla 3-2. Clasificación de textos periodísticos			
Tipo de Texto	El Tiempo	El Espectador	Semanario Voz
Noticia	60	41	27
Noticia Breve	19	28	8
Editorial	5	25	0
Reportaje	3	9	11
Total	87	103	46

Tabla 3-2. Elaboración propia a partir de los datos registrados dentro del corpus de análisis.

Un hecho que se destaca dentro de la composición del corpus del Semanario Voz, es el elevado número de reportajes elaborados en torno al tema del extractivismo de oro y las resistencias sociales. Esto puede indicar que, en este medio, hay un interés por dar a conocer los hechos vinculados al tema en cuestión de manera profunda, pues usualmente, los reportajes son mucho más extensos que las noticias, debido a que examinan los hechos desde una perspectiva explicativa teniendo en cuenta sus antecedentes, sus causas y consecuencias, mientras que la noticia, tiende a ser mucho más breve, general y descriptiva.

3.1.2 Palabras más comunes dentro de los discursos de prensa

Dentro del discurso elaborado en El Espectador, las palabras que mayores ocurrencias presentan en el conjunto de textos periodísticos son: minero, minería, ambiental, proyecto, oro, municipio, zona, páramo, país, gobierno, actividad, consulta, Colombia, año, empresa, territorio, mineros, AngloGold, nacional, ambiente, explotación y multinacional (ver figura 3-1). En el periódico El Tiempo, las palabras que más se repiten son las siguientes: oro, proyecto, minero, minería, zona, explotación, año, país, ambiental, empresa, millones, exploración, páramo, municipio, área, Colombia, título, compañía, AngloGold, agua, hectárea y Santurbán (ver figura 3-2). Por su parte, en el Semanario Voz las palabras utilizadas con mayor frecuencia son: minero, comunidad, mineros, minería, empresa,

multinacional, municipio, gobierno, oro, territorio, explotación, agua, región, nacional, transnacional, ambiental, zona, año, AngloGold, persona, Colombia e indígena (ver figura 3-3).

Figura 3-1. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso de El Espectador

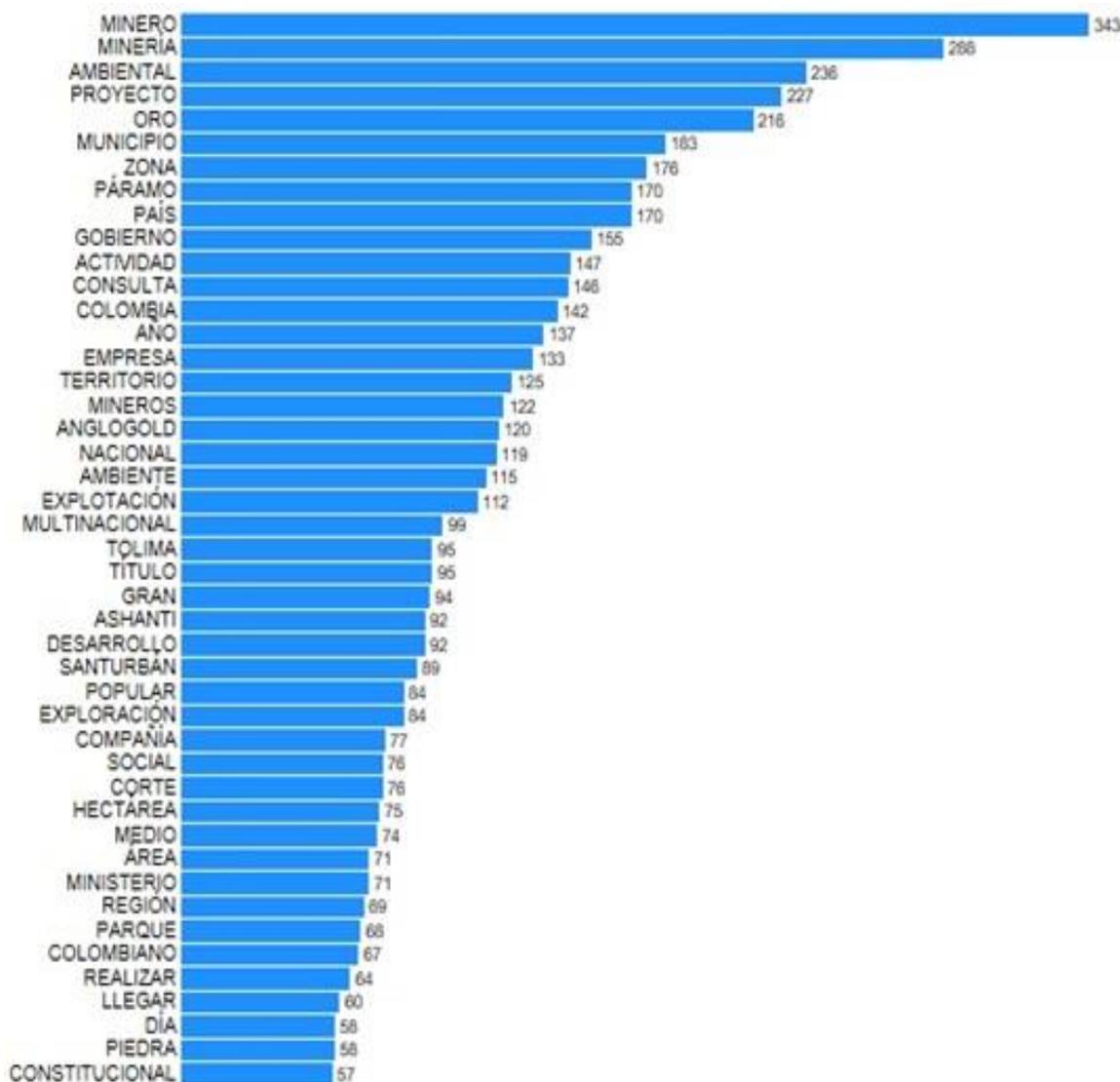


Figura 3-1. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Figura 3-2. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso de El Tiempo

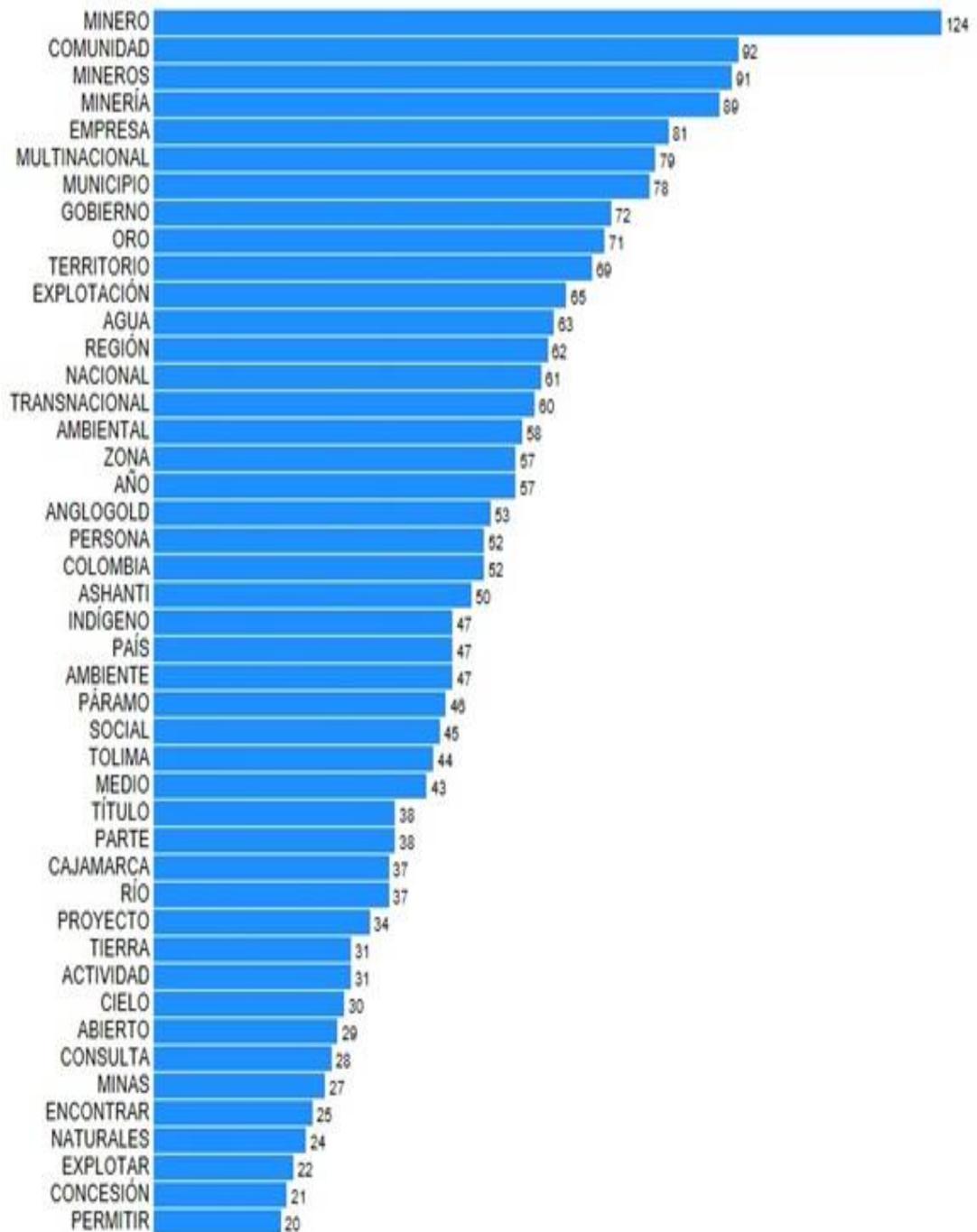


Figura 3-2. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

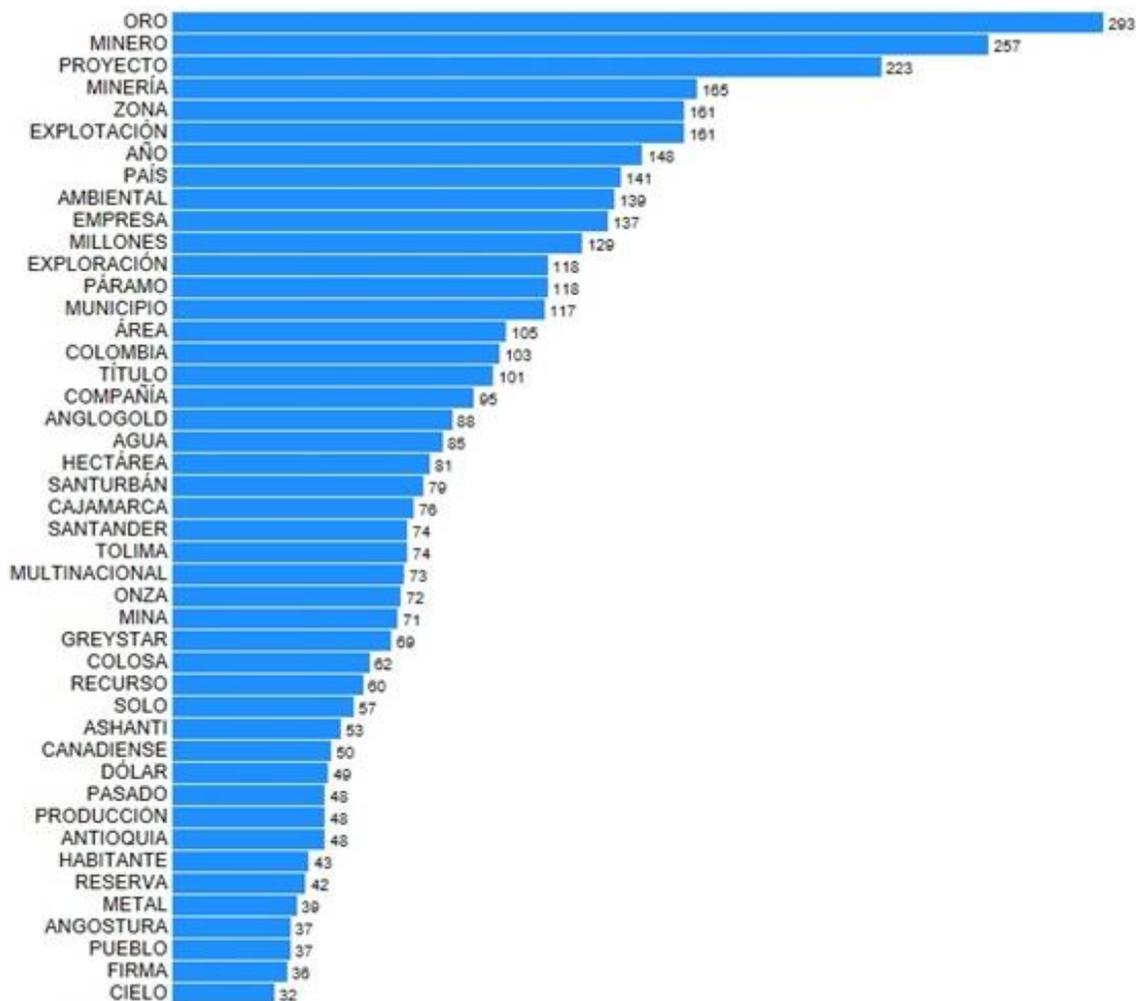
Figura 3-3. Palabras utilizadas con mayor frecuencia en el discurso del Semanario Voz.

Figura 3-3. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

De acuerdo con los datos registrados en las figuras (3-1, 3-2 y 3-3), se puede observar que los tres medios articulan su discurso en torno a palabras clave como: ambiental, minero, minería y AngloGold. Además, aunque hay palabras que se utilizan en los tres periódicos, éstas cuentan con un mayor o menor grado de relevancia dentro del desarrollo discursivo de cada medio. Por ejemplo, mientras que la palabra multinacional es la sexta más utilizada en el Semanario Voz, dentro del discurso de El Espectador ocupa la vigésima segunda posición y, en El Tiempo, la vigésimo sexta (ver figuras 3-1, 3-2 y 3-3).

La relevancia que se le otorga a determinados significantes en cada medio se articula con la intención de legitimar o deslegitimar ciertos actores, acciones o reivindicaciones como se verá más adelante. A partir de la información que se muestra en las figuras 3-1, 3-2 y 3-3, se evidencian diferencias sustanciales en cuanto al uso de palabras que son exclusivas de cada discurso, por ejemplo, solo en el Semanario Voz se hace uso de palabras como: transnacional, denunciar, comunidad y manifestante, entre otras. Asimismo, solo en el periódico El Tiempo se habla de millones y de productor, mientras que, solo en El Espectador, se habla de constitucional.

3.2 Coocurrencias de palabras relevantes dentro del discurso de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz

Dentro de las herramientas que ofrece el programa T-LAB, se ofrece la posibilidad de establecer asociaciones (coocurrencias) entre las palabras y lemas del corpus. Los lemas hacen referencia a aquellas palabras que agrupan palabras similares según criterios semánticos, por ejemplo: el lema casa agrupa las unidades lingüísticas (vivienda, hogar, morada, residencia, etc.). Las coocurrencias se esquematizan por medio de diagramas radiales, en los que el lema o palabra seleccionada aparece en el centro y, alrededor de ésta, se distribuyen aquellas palabras que presentan un mayor grado de asociación. La distancia existente entre la palabra o lema central y las palabras asociadas es directamente proporcional a su grado de asociación, en virtud de lo cual, a menor distancia mayor grado de asociación (ver figura 3-4).

Como se observa en la figura 3-4, se presentan diferentes relaciones de coocurrencias para una misma palabra o lema en cada uno de los medios de prensa. En el caso de El Tiempo, la palabra *minería* se relaciona principalmente con palabras como: minero, agencia, colombiano, presidente, actividad, nacional y ANM. Estas coocurrencias, muestran que las posiciones oficiales son centrales a la hora de hacer una lectura acerca de la minería de oro, al mismo tiempo, enmarcan esta actividad como una práctica regulada institucionalmente. Con esta perspectiva, dentro del discurso de El Tiempo se encuentran apartados como: *“La Agencia Nacional de Minería (ANM) incluyó...una lista de 40 proyectos de interés nacional, con el fin de centralizar su fiscalización y ejercer un control*

directo". "El presidente de la Cámara Colombiana de la Minería, César Díaz, señala que mientras los opositores piensan que Colombia es el único país del mundo que utiliza cianuro, el químico se emplea en minería en más de 30 naciones con minería de oro".

Figura 3-4. Coocurrencias palabra minería

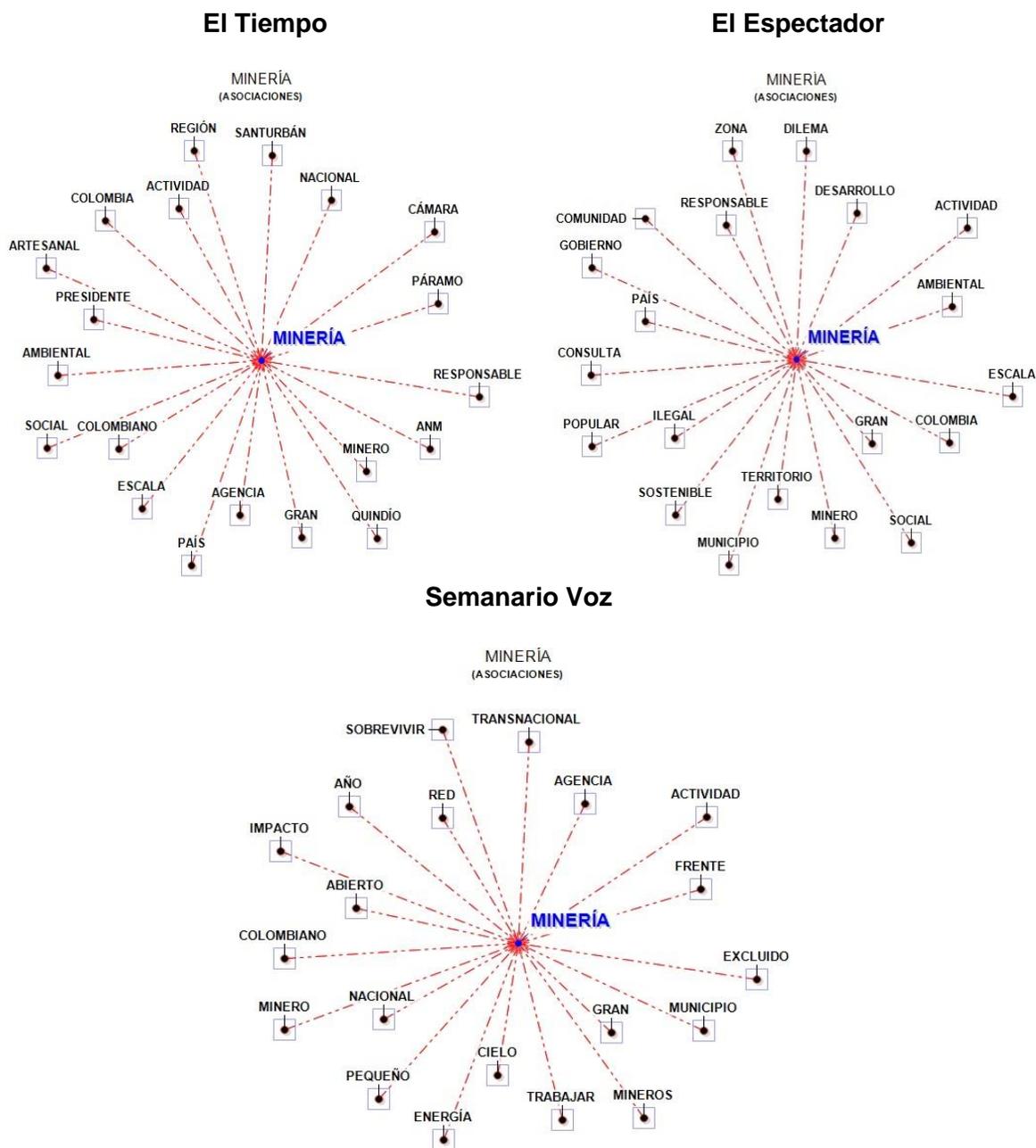


Figura 3.4. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Teniendo en cuenta la información consignada en la figura 3-4, se observa que en el discurso de El Tiempo, la palabra *minería* presenta acentuadas coocurrencias con las palabras responsable y ambiental, lo que indica que en este medio, la minería de oro se asocia a prácticas de responsabilidad ambiental como se muestra en los siguientes apartados: *“La llegada de los canadienses y la posibilidad de encontrar oro significa más empleo, un trabajo más responsable en la minería y un crecimiento del municipio a través de las regalías”*. *“Minería sí, pero responsable social y ambientalmente”*.

Dentro del discurso de El Espectador, la palabra *minería* se vincula con significantes como: gran, territorio, ilegal, país, responsable y desarrollo. También, se presentan coocurrencias frecuentes con palabras como: sostenible, consulta y dilema (ver figura 3-4). Estas coocurrencias, brindan un panorama general de la minería vista como una actividad que, aunque en diferentes ocasiones se realiza de forma ilegal, también se lleva a cabo de manera responsable y, en este contexto, permite generar desarrollo.

Al respecto, algunas de las noticias elaboradas por este medio mencionan que: *“minería ilegal, que es la que está atentando contra los recursos hídricos de la región”*. *“Si la minería representa para el país una fuente de desarrollo, bienvenida sea. Pero debe hacerse de manera responsable”*. *“La minería: en ruta hacia el desarrollo sostenible”*. Además, resulta relevante el tema de la consulta popular y los dilemas en torno a la megaminería como se muestra a continuación: *“En la primera Consulta Popular Minera del país, efectuada ayer en Piedras (Tolima), el 97% de los votantes (2.971) cerraron filas para evitar que AngloGold Ashanti ejecute el proyecto a cielo abierto”*. *“Expansión de la gran minería, cuyos dilemas sociales y ambientales no han sido suficientemente discutidos”*.

En el caso del Semanario Voz, la palabra *minería* se asocia principalmente con palabras como: gran, cielo, nacional, abierto, red, agencia y frente. Así mismo, se vincula con palabras como: impacto y sobrevivir (ver figura 3-4). Dichas asociaciones muestran de manera superficial que, dentro de este medio, es significativa la magnitud y las condiciones en que se desarrolla la minería de oro, así como la emergencia de organizaciones que hacen frente a esta actividad. En este sentido, algunos de los fragmentos del discurso elaborado por este medio mencionan que: *“La Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional...lucha contra la gran minería transnacional; lucha contra las leyes del*

despojo y la defensa de la vida, la permanencia en el territorio y la soberanía nacional". "Cerca de 50 organizaciones colombianas dieron origen a la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional".

Otras de las asociaciones que se establecen para la palabra *minería* dentro del discurso del Semanario Voz son: *minero, trabajar e impacto* (ver figura 3-4). Estas coocurrencias, apuntan a destacar la generación de efectos ambientales negativos producidos por el desarrollo de actividades extractivas y, a su vez, muestran la minería como un medio de subsistencia para los pequeños mineros artesanales. Con esta perspectiva, se destacan los siguientes apartados: *"Es una ofensa al país, al medio ambiente y a las comunidades que sufren a diario los impactos de la minería". "Ellos tienen la minería como una actividad ancestral de la que derivan precarios ingresos que apenas les permiten sobrevivir".*

Figura 3-5. Coocurrencias palabra proyecto

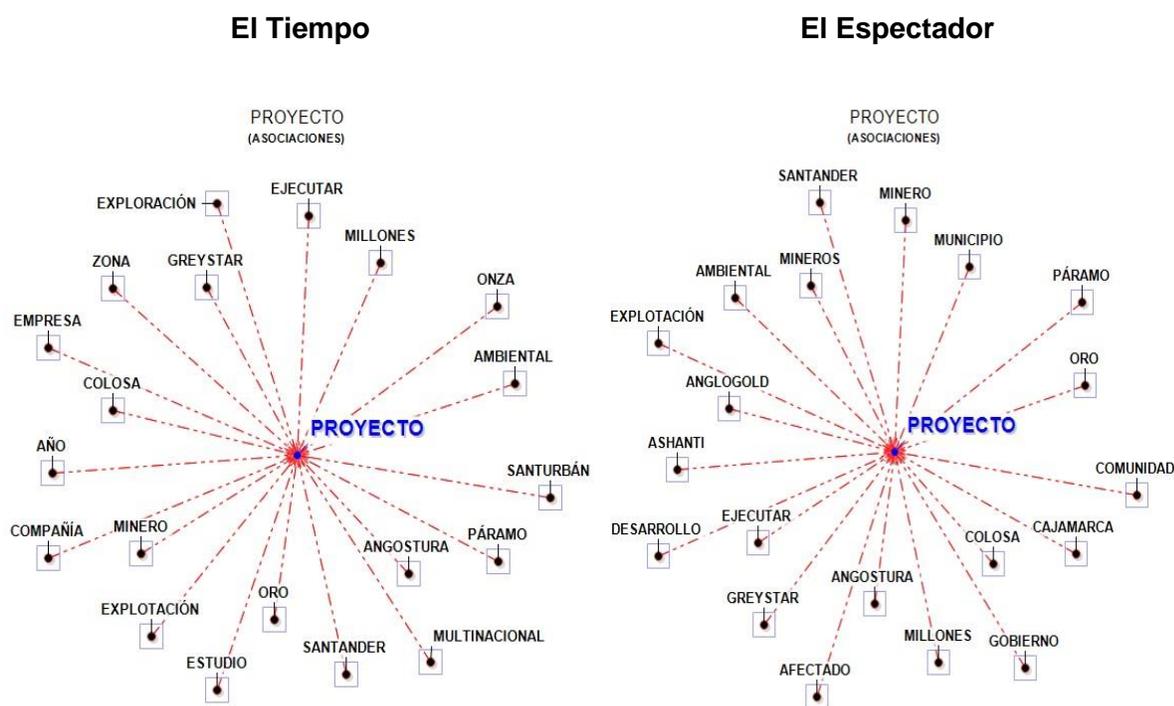




Figura 3-5. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Dentro del discurso de El Tiempo, la palabra (lema) *proyecto* se asocia especialmente con significantes como: Angostura, oro, minero, Colosa, Greystar y millones. A su vez, se correlaciona con palabras como: estudio y ejecutar (ver figura 3-5). En primer lugar, estas coocurrencias destacan tanto la denominación de los proyectos, como a sus ejecutores. En segunda instancia, apuntan a resaltar la importancia que tiene el proyecto Angostura para la generación de inversión y recursos económicos, al tiempo que destacan el potencial de los proyectos mineros. En este sentido, algunas de las noticias elaboradas en este medio mencionan: “*Greystar Resources, reveló que se destinaron 12 millones de dólares para la segunda fase del proyecto (perforación) en California*”. “*Si el proyecto La Colosa es viable...las inversiones en los próximos 15 años alcanzarían los 9.000 millones de dólares*”. “*La mina La Colosa, que tiene un potencial de 15 millones de onzas de oro*”.

En cuanto a las coocurrencias de la palabra *proyecto* con los significantes estudio y ambiental dentro del discurso de El Tiempo (ver figura 3-5), la primera se enfoca en la necesidad de que se realicen estudios para determinar la viabilidad del proyecto, así como para defender y rechazar su ejecución tal como se muestra a continuación: “*Un estudio realizado por la Cámara de Asomineros de la Andí, dice que, en virtud de los recientes hallazgos de La Colosa...se infieren reservas de oro superiores a los 25 millones de*

onzas”. *“AngloGold aún está en una etapa de estudios para definir si el proyecto es o no viable”*. En cuanto a la palabra ambiental, esta se enfoca tanto en los posibles impactos generados por el proyecto al entorno natural, como en su viabilidad en términos ambientales: *“Dependerá de los mecanismos que la AngloGold adopte para mitigar el impacto ambiental del proyecto”*. *“Proyectos mineros exitosos...que han demostrado que se puede hacer minería desde el punto de vista ambiental y social”*.

Las principales coocurrencias de la palabra *proyecto* dentro del discurso de El Espectador son: Colosa, Angostura, ejecutar, AngloGold, mineros y millones (ver figura 3-5). En primer lugar, estas asociaciones revelan que, frente a los proyectos extractivos, este medio busca exaltar el nombre tanto de proyecto como de los responsables de llevarlos a cabo. En segundo lugar, pretende denotar el potencial de las reservas de oro existentes en dichos proyectos y, además, destacar la importancia que tienen como generadores de inversión y de recursos económicos. En tercer lugar, las asociaciones muestran los perjuicios que los proyectos mineros pueden causar al ambiente. Al respecto, algunas de las noticias de El Espectador mencionan que: *“Según Jaramillo y varios grupos ambientales, ese proyecto, del que la empresa AngloGold Ashanti espera extraer unos 29 millones de onzas de oro a partir de 2020, afectaría la cuenca del río Coello”*. *“La compañía ha invertido hasta hoy US\$ 20 millones y que de obtener la autorización del Gobierno en el proyecto se invertirían US\$2.500 millones más”*. *“Datos preliminares del proyecto indican que Angostura cuenta con reservas por 10,2 millones de onzas troy de oro”*.

Otras coocurrencias o asociaciones relevantes para el lema *proyecto* dentro del discurso de El Espectador son: comunidad, desarrollo y afectado (ver figura 3-5), las cuales, permiten entrever que, dentro del discurso de El Espectador, no solo se destacan los aspectos positivos de los proyectos auríferos, sino que, a su vez, se tienen en cuenta las posiciones de las comunidades, así como las afectaciones potenciales y materiales que pueden causar estos proyectos. En este sentido, se destacan los siguientes apartados: *“Quienes apoyan los proyectos mineros aseguran que representarían desarrollo para el pueblo”*. *“Los proyectos serán a largo plazo y etapa de exploración no supone daños ambientales, la comunidad asegura que varias fuentes hídricas y zonas boscosas han sido impactadas”*. *“Este sería el segundo proyecto en el que la comunidad no da su brazo a*

torcer, como sucedió a principios de 2013 cuando detuvieron las actividades de exploración que adelantaba la AGA”.

En el caso del Semanario Voz, la palabra *proyecto* presenta principalmente las siguientes coocurrencias: eco, Muriel, fuente, consulta, Colosa y conflicto (ver figura 3-5). Estas asociaciones, vistas desde la complejidad del discurso, además de destacar el nombre de las compañías a cargo de los proyectos extractivos, ponen de manifiesto que, en muchas ocasiones, tales proyectos no cumplen con la consulta previa. A su vez, enmarcan los proyectos extractivos como generadores de conflictos. Con esta perspectiva, dentro del discurso de este medio se menciona: “El epicentro del conflicto minero del centro de Colombia, con el proyecto más importante de minería a cielo abierto en el caso del oro en La Colosa”. “No hubo participación ni consulta libre, previa e informada de la comunidad para adelantar dichas exploraciones y explotaciones”.

Figura 3-6. Coocurrencias palabra desarrollo

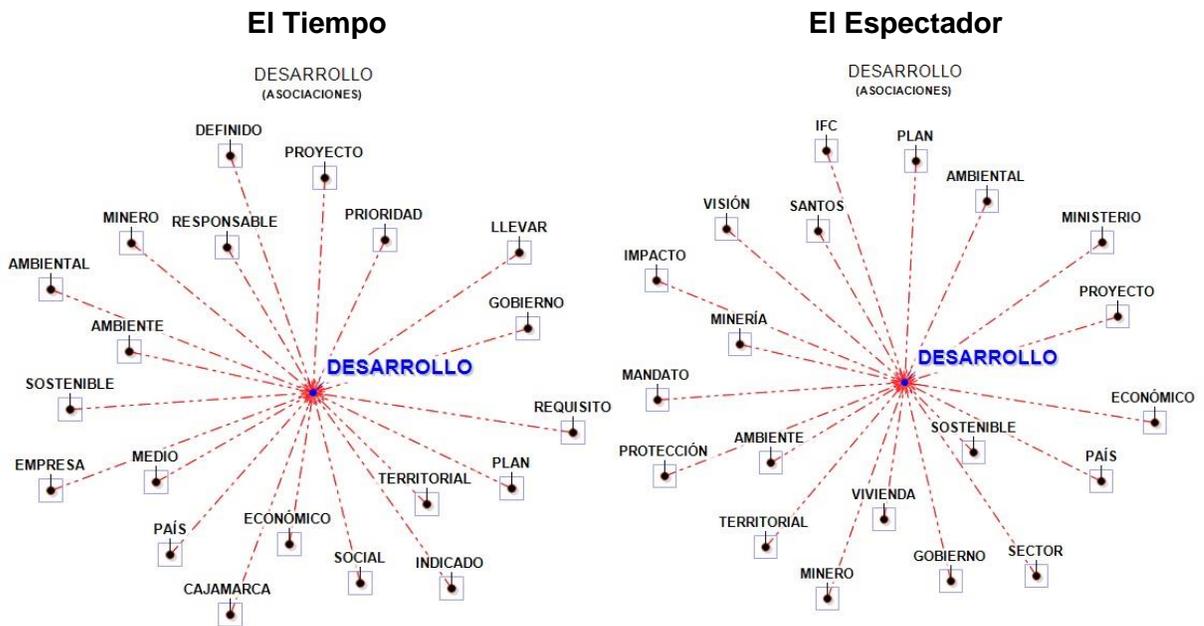




Figura 3.6. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

En la figura 3-6 se observa que, en el periódico El Tiempo, las mayores coocurrencias para la palabra *desarrollo* son: territorial, económico, medio, ambiente, responsable, gobierno y social. Estas asociaciones evidencian que, dentro del entramado discursivo de este medio, el tema del desarrollo es abordado prioritariamente desde las consecuencias positivas que puede producir, ya que, en la gran mayoría de los casos, se le asocia con beneficios de carácter económico. Al mismo tiempo, se le asocia con el respaldo por parte del gobierno y se resalta la necesidad de que sea un desarrollo responsable con el medio ambiente. Los siguientes apartados soportan los anteriores planteamientos: *“El desarrollo minero es fundamental para el avance económico del país”*. *“La minería es el motor fundamental del desarrollo económico del país”*. *“Proyectos de Interés Nacional Estratégico (Pines), que fueron catalogados por el Gobierno claves para el desarrollo económico del país”*. *“La minería puede ser fuente de progreso y desarrollo responsable cuando está a cargo de empresas sólidas”*.

Dentro del discurso de El Espectador, las principales coocurrencias o asociaciones para la palabra *desarrollo* son: sostenible, vivienda, ambiente, minería, ambiental y proyecto (ver figura 3-6). Tales coocurrencias, permiten ver que en este medio hay una intención de mostrar la megaminería como una actividad clave para el desarrollo del país. Asimismo, el desarrollo se aborda tendencialmente desde una perspectiva positiva, pues se considera

que puede ser sostenible, tal como se muestra en algunos de los textos periodísticos: *“Muchas regiones colombianas afrontan un reto mayúsculo, deben prepararse para convertir la minería en el sustento de un desarrollo equitativo y sostenible”*. *“Posibilidad de promover una actividad minera compatible con un desarrollo sostenible que minimice los impactos ambientales y sociales”*. *“Importantes proyectos de explotación, componen dos espacios industriales fundamentales para fortalecer la inversión, el desarrollo de diferentes regiones del país y la generación de empleo”*.

Una asociación de la palabra *desarrollo* que llama la atención es impacto (ver figura 3-6), ya que a pesar de que varias de las coocurrencias se corresponden con elementos positivos, también se destaca que la apuesta por el desarrollo se encuentra atravesada por impactos a nivel social y ambiental como se muestra a continuación: *“El desarrollo de esta mina en Colombia tendría un impacto ambiental y social que debe ser manejado con mucho más cuidado”*.

Las principales coocurrencias para la palabra *desarrollo* dentro del Semanario Voz corresponden a: modelo, decidir, clase, poblador, congreso y alcalde (ver figura 3-6). Estas asociaciones, permiten entrever las diferencias sustanciales que existen entre los discursos de los diferentes medios; pues mientras los discursos de El Tiempo y El Espectador plantean asociaciones del lema *desarrollo* que tienen que ver con beneficios económicos, responsabilidad y sostenibilidad ambiental, en el Semanario Voz, hay coocurrencias que giran en torno a la consulta popular y a la decisión que deben tomar los pobladores frente al modelo de desarrollo que desean, el cual, se diferencia sustancialmente del modelo de desarrollo defendido por el gobierno como se muestra a continuación: *“Nuestra lucha es por una consulta popular que decida qué clase de modelo de desarrollo queremos”*. *“El Gobierno nos sindica de que estamos contra el desarrollo, sin tener en cuenta el costo humanitario y ecológico del desarrollo que él propone”*. *“Aspiramos a que sea el pueblo de Ibagué el que decida cuál es el modelo de desarrollo que desea para esta ciudad”*.

Figura 3-7. Coocurrencias palabra conflicto

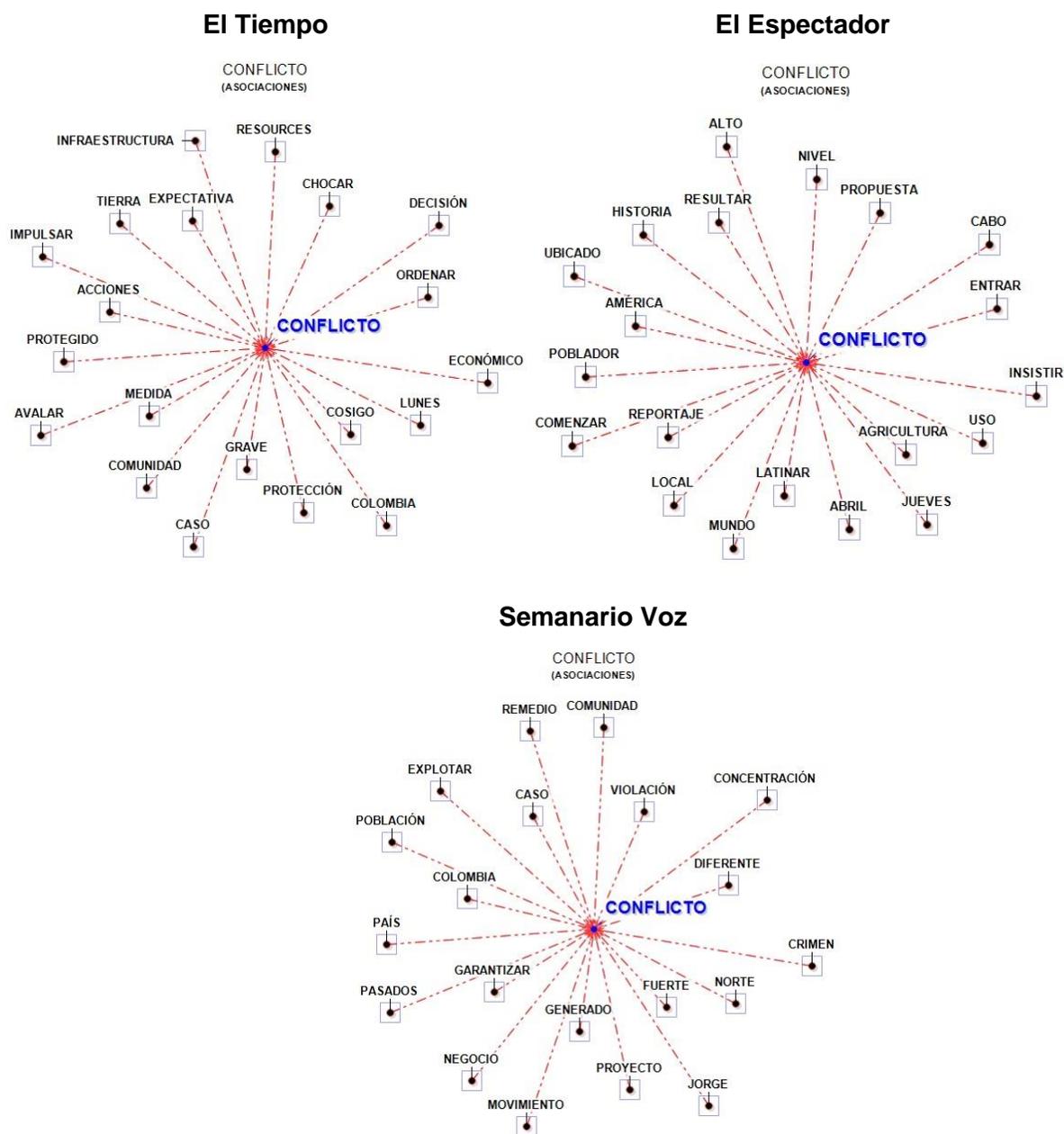


Figura 3-7. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Las asociaciones o coocurrencias más comunes para el lema *conflicto* dentro del discurso del periódico El Tiempo son: Cosigo, grave, medida, acciones, expectativa y chocar (ver figura 3-7). Estas coocurrencias, muestran un interés por denotar la identidad de una de las empresas involucradas en conflictos ambientales, a su vez, destacan la intensidad de

los mismos. Al respecto, se muestran algunos apartados del discurso elaborado por este medio: *“Un viejo conflicto entre nativos que habitan en el parque nacional Yaigojé-Apaporis y la empresa canadiense Cosigo Resources”*. *“Expectativa de saber cómo Colombia iba a resolver un conflicto potencialmente tan grave”*.

En el periódico El Espectador, las asociaciones más relevantes para la palabra *conflicto* son: agricultura, propuesta, uso y poblador (ver figura 3-7). Estas ocurrencias, vistas al interior del entramado discursivo, muestran que, suelen haber controversias entre el uso del suelo para la agricultura y el uso del suelo para la megaminería. Así, se evidencia en el siguiente extracto noticioso de El Espectador: *“Conflicto entre el uso de la tierra para la minería y para la agricultura familiar”*. También, se muestra que la limitación de la actividad agrícola es central en la generación de conflictos: *“La exclusión de toda la agricultura en todos los páramos— resultan en conflictos e inequidad con los pobladores locales”*. *“Para declarar parque es necesario considerar los usos del suelo y la producción agrícola de los territorios que se dan en la zona, para no generar conflictos”*. Llama la atención que, en el discurso de este medio, a nivel de las coocurrencias la palabra *conflicto* no se vincule con la minería de oro o con las empresas que llevan a cabo esta actividad.

Las asociaciones más recurrentes para la palabra *conflicto* dentro del discurso del Semanario Voz son: fuerte, generado, garantizar, Colombia, caso y violación (ver figura 3-7). Estas asociaciones, muestran de manera general que, en este medio, el conflicto se aborda poniendo el acento en sus causas (entre ellas la megaminería) y, en la generación de consecuencias negativas. Algunos apartes que sintetizan esta perspectiva se muestran a continuación: *“La apropiación de los territorios para la minería...ha generado un sinnúmero de conflictos, que derivan en una fuerte militarización, la exacerbación de las confrontaciones armadas, la violación de los derechos humanos...la degradación del entorno ambiental”*. *“Estamos en Cajamarca, en el epicentro del conflicto minero del centro de Colombia, con el proyecto más importante de minería a cielo abierto en el caso del oro en La Colosa”*.

En la figura 3-8, se observan las coocurrencias que presenta la palabra *regalía* en los tres medios de prensa. En primera instancia, dentro del periódico El Tiempo algunas de las principales asociaciones para la palabra *regalía* son: recibido, dinero, piedra, expectativa, municipio, mejor, empleo, millones e invertir. Estas coocurrencias, ponen de manifiesto la

intención de exaltar los beneficios económicos que trae consigo la explotación aurífera para los municipios a nivel de inversión y empleo por medio de las regalías. Lo anterior, puede interpretarse como un intento del medio por legitimar esta actividad. A continuación, se muestran algunos fragmentos que soportan este planteamiento: *“La posibilidad de encontrar oro significa más empleo, un trabajo más responsable en la minería y un crecimiento del municipio a través de las regalías”*. *“Como es obvio, la producción de oro traerá regalías para el Tolima, que atraviesa por una difícil situación financiera. También generará unos 1.200 empleos según la información preliminar”*. *“Intereses de las mayorías, que se benefician de las regalías, los impuestos y el empleo generado por la explotación de yacimientos”*. *“Producimos 1,6 billones de pesos en impuestos y 1,3 billones en regalías, dineros que terminan generando más plazas de trabajo”*.

Figura 3-8. Coocurrencias palabra regalía

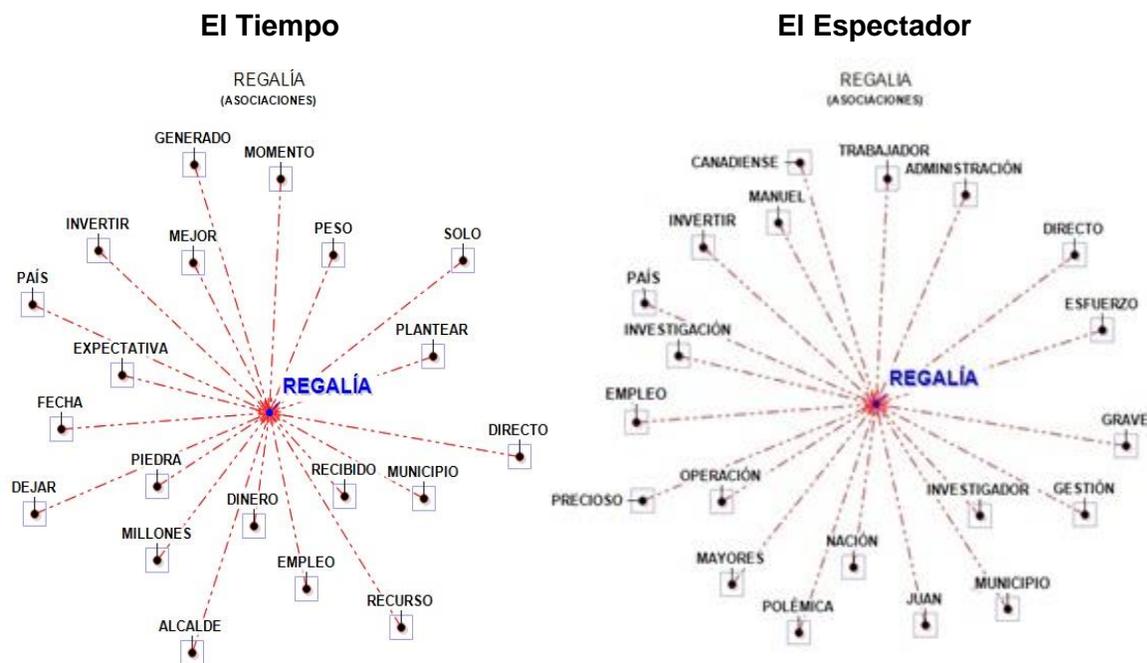




Figura 3-8. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

En el entramado discursivo de El Espectador, las asociaciones más relevantes para la palabra *regalía* son: invertir, municipio, administración, grave, polémica, gestión y empleo (ver figura 3-8). Estas coocurrencias, muestran tanto consecuencias positivas como negativas asociadas a la generación de regalías. Evidencia de ello, son algunos de los fragmentos noticiosos elaborados por este medio como los que se presentan a continuación: *“Una parte de los tributos, regalías o compensaciones mineras podrían irse a la gestión del conocimiento”*. *“Estos proyectos representan el 80% del dinero que recibe el país por regalías”*. *“invertir en la mina facilitará la entrada de mayores recursos en materia de regalías para la Nación, el departamento y los municipios donde haya actividad”*. *“Pese a los ingresos por regalías y al impuesto de renta en municipios mineros en los últimos años, los beneficios para sus pobladores son pocos”*. *“No han sido despejadas las dudas sobre...el uso de las regalías, sobre la grave pobreza en las zonas mineras”*.

Las coocurrencias más relevantes dentro del Semanario Voz para la palabra *regalía* son: oro, impuesto, compañía, nación, pagar, daño y negocio (ver figura 3-8). Este grupo de asociaciones vinculan el tema de las regalías, fundamentalmente, con los daños y perjuicios causados por la actividad minera que no logran ser compensados por medio de

éstas. Al respecto, algunos de los apartados elaborados por este medio mencionan que: *“Daños frente a los cuales las regalías recibidas equivalen a una insignificancia”*. *“Unas míseras “regalías”*. *“Gobierno Nacional solo piensa en las regalías, que son verdaderas limosnas en relación con el daño ambiental, social, económico, político y cultural que dicha minería a cielo abierto generaría”*.

Figura 3-9. Coocurrencias palabra afectado

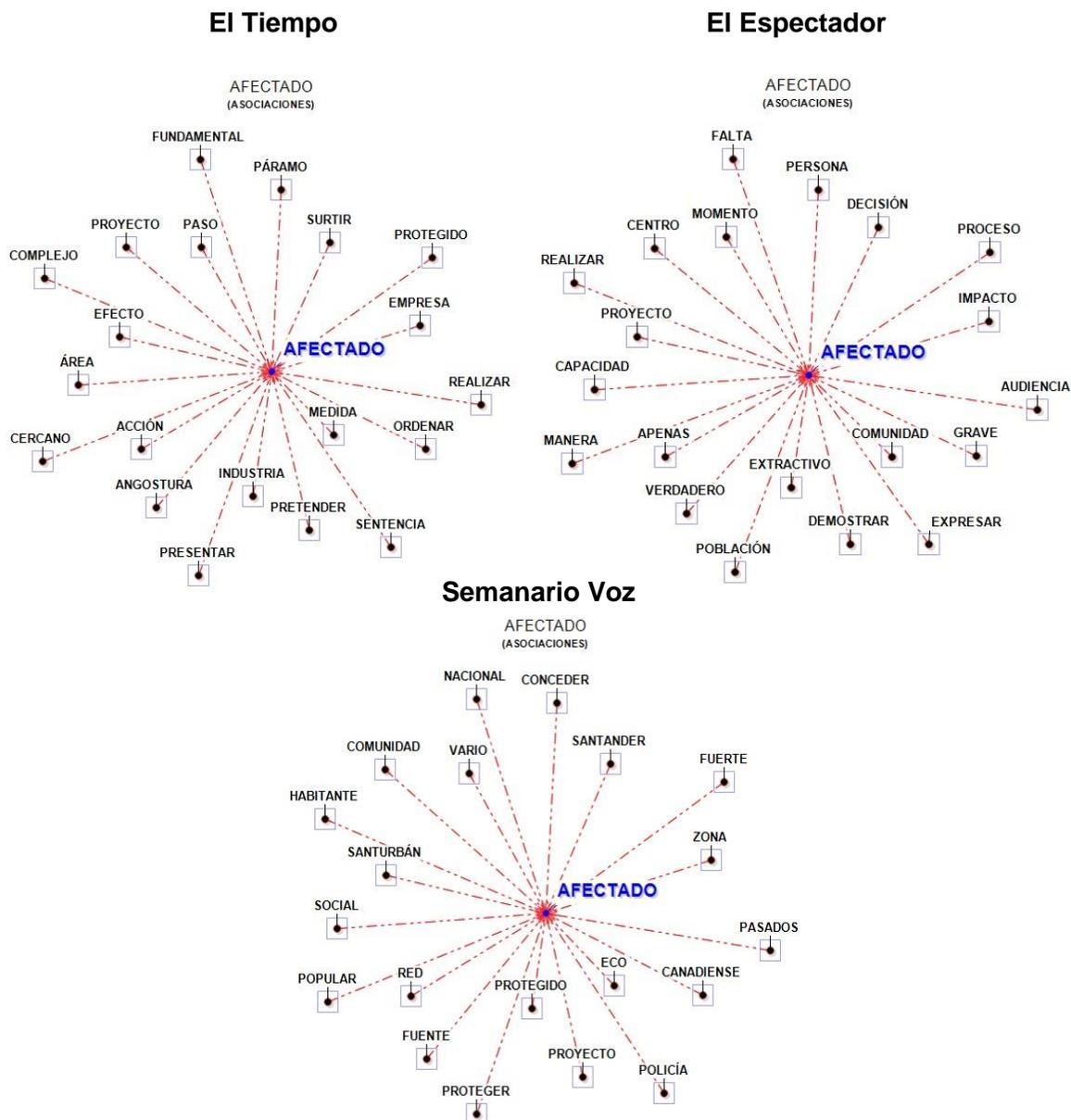


Figura 3-9. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Con respecto al lema *afectado*, dentro del discurso de El Tiempo, algunas de las principales coocurrencias se presentan con las siguientes palabras: industria, acción, empresa, angostura, proyecto y páramo (ver figura 3-9). Teniendo en cuenta el desarrollo discursivo de este medio, tales coocurrencias apuntan a mostrar que los páramos son los directamente afectados por la actividad minera, pero, al mismo tiempo, muestran que las empresas mineras también son un sujeto afectado, principalmente, por disposiciones de carácter normativo. Al respecto, se destacan los siguientes fragmentos de noticias: *“El Instituto Humboldt reporta que un 48 por ciento del total de páramos ya está afectado por la minería”*. *“Empresarios del sector minero...serían los directamente afectados con la consulta que se pretende realizar Ibagué”*.

Las coocurrencias más frecuentes para el lema *afectado* dentro del discurso de El Espectador son: comunidad, extractivo, proyecto, decisión, impacto y grave (ver figura 3-9). Estas asociaciones, apuntan a resaltar que las comunidades son las principales afectadas por los proyectos extractivos, a su vez, buscan plantear que algunos proyectos mineros no causan las afectaciones al ambiente que se les endilgan. Al respecto, se menciona que: *“El directivo dijo que no es cierto que una parte del proyecto esté ubicado en zona de páramo y mucho menos que los trabajos que hasta ahora allí se han adelantado hayan afectado el ecosistema”*. *“Parece apenas lógico que se le dé voz y voto a las comunidades afectadas por los proyectos mineros”*. *“Procesos de adjudicación de proyectos extractivos no tienen en cuenta a las personas que viven en las zonas afectadas”*.

En el Semanario Voz, las asociaciones más relevantes para la palabra (lema) *afectado* son: eco, protegido, Santurbán, canadiense, proyecto, social y comunidad (ver figura 3-9). A partir de estas asociaciones, se evidencia que hay una intención de resaltar a aquellos actores que han sido afectados tanto por decisiones respecto a la megaminería, (empresas), como por el despliegue de esta práctica en el país (comunidades). Con esta perspectiva, se destacan los siguientes apartados: *“La ministra de Ambiente, Luz Helena Sarmiento, explicó que varios proyectos mineros que se iban a desarrollar en el Páramo se verán afectados, entre ellos el de la multinacional de origen canadiense Eco Oro”*. *“Invitamos a todas las organizaciones y procesos sociales que en Colombia están siendo afectados por la gran minería transnacional”*. *“Queda afectado el tejido social por el*

son beneficios”. “*Proyecto minero La Colosa entre el beneficio económico y el riesgo ambiental*”.

En el periódico El Espectador, las principales coocurrencias para la palabra *beneficio* son: social, servicio, legítimo, ambiental, compromiso, sociedad, mal y minería (ver figura 3-10). Si bien estas asociaciones apuntan a destacar las consecuencias positivas que trae la megaminería para las comunidades, tendencialmente buscan poner en entredicho los beneficios sociales de esta actividad. Con esta perspectiva, se destacan los siguientes apartados: “*La inversión que haremos en la mina...se traducen en inversión en obras sociales y de beneficio para la comunidad*”. “*Una moderna mina regulada traería los beneficios del empleo formal e ingresos para la comunidad*”. “*Se debería probar que el balance costo-beneficio de explotar los minerales de la selva es positivo para la sociedad*”. “*Los impactos ambientales y sociales que produce la minería ya han sido probados y nadie puede cuestionarlos. Los beneficios sociales, en cambio, siguen apareciendo apenas como hipótesis macroeconómicas*”.

Como se muestra en la figura 3-10, dentro del discurso del Semanario Voz no hay suficientes registros de la palabra *beneficio*, razón por la cual, tampoco aparecen coocurrencias que puedan ser procesadas por el programa T-LAB. Sin embargo, la cuasi ausencia de este lema dentro del contenido informativo del Semanario Voz es un indicativo de que este medio no busca hablar de beneficios asociados a la megaminería de oro en el país. En contraste, aparecen asociaciones en torno a palabras como: *despojo*, *militar* y *transnacional*, las cuales no presentan registros ni en El Tiempo ni en El Espectador. Esta particularidad, deja entrever las acentuadas diferencias que existen entre los discursos de los diferentes medios, pues solo el Semanario Voz, aborda el tema de la megaminería teniendo en cuenta el componente militar y las prácticas de despojo asociadas a esta actividad.

Dicho lo anterior, las principales asociaciones que se presentan para la palabra *despojo* en el Semanario Voz son: red, soberanía, frente, riqueza, territorio, ley y transnacional (ver figura 3-11). Estas coocurrencias evidencian que, en el Semanario Voz, hay un interés por mostrar que las transnacionales han incurrido en prácticas de despojo de tierras para controlar los recursos. Así mismo, hay una intención de resaltar las estrategias de

resistencia que se han desarrollado frente a esta práctica. Al respecto, se destacan los siguientes fragmentos discursivos: *“Despojo de las tierras y el territorio para favorecer a las multinacionales y a las grandes empresas y demás avivatos que persiguen las riquezas de nuestros territorios”*. *“Construir la mejor alternativa para hacerle frente a la entrega y el despojo de las riquezas naturales a manos de las empresas transnacionales, que cuentan con el apoyo y la complicidad del gobierno colombiano”*. *“La Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional tiene principalmente tres objetivos de resistencia los cuales son, a saber: lucha contra la gran minería transnacional; lucha contra las leyes del despojo y la defensa de la vida, la permanencia en el territorio y la soberanía nacional”*.

Figura 3-11. Coocurrencias palabra despojo (Semanario Voz)

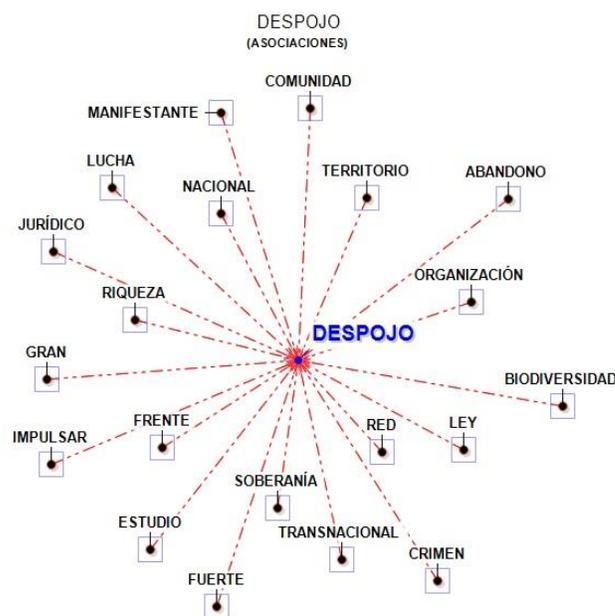


Figura 3-11. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

3.3 Clusters temáticos de los medios de prensa

La tabla 3-3, corresponde a una clasificación de los contenidos del corpus que el programa de análisis de textos T-LAB produce de manera automática. Dicha clasificación, consiste en la división del discurso en clusters temáticos que contienen aquellas palabras o lemas que presentan un mayor nivel de ocurrencias y coocurrencias entre las mismas a lo largo

del corpus. Por consiguiente, los clusters agrupan aquellas palabras y lemas que, además de destacarse a lo largo del discurso por su nivel de ocurrencia, presentan un mayor grado de asociación sintagmática entendida como relación de sentido. Estos patrones, son identificados por medio de un análisis de correspondencia que consiste en una técnica estadística de análisis factorial, por medio de la cual, se establece la relación que hay entre una y otra palabra en una escala de 1 a 0, en donde cero, representa la ausencia de asociación entre las palabras, y uno, el máximo grado de asociación entre las mismas.

Tabla 3-3. Clusters temáticos discurso El Tiempo

Clúster 01	IN CLU	Clúster 02	IN CLU	Clúster 03	IN CLU
millones	161	páramo	119	consulta	81
año	138	Santurbán	80	popular	35
onza	86	parque	58	Ibagué	28
Colombia	97	ambiente	73	Cajamarca	52
dólar	63	Santander	64	ciudadano	27
país	119	Bucaramanga	39	votar	21
oro	222	zona	103	Tolima	48
producción	50	título	74	indígena	36
minas	74	agua	61	pedras	25
peso	45	hectárea	62	alcalde	28
precio	32	delimitación	24	territorio	35
Antioquia	44	ambiental	83	votación	17
empleo	33	ecosistema	24	decidir	25
inversión	36	área	69	concejo	14
Gold	32	vetas	18	comunidad	42
metal	35	ambientalistas	26	pregunta	16
tonelada	31	seguir	27	municipio	58
generar	28	natural	14	Anglogold	47
frontino	20	ministerio	44	ordenar	13
anual	17	defensa	17	Guillermo	10
inversionistas	19	naturales	20	Muriel	10
compañía	63	licencias	17	actividad	49
Medoro	14	plan	20	chocar	13
plata	16	declaratoria	14	electoral	10
fase	25	precisar	14	fallo	13
último	31	metropolitano	10	suspender	13

invertir	13	medio	31	realizar	26
operación	17	protegido	16	Careperro	9
mundo	22	límite	17	río	21
sector	40	Sisavita	9	julio	13
llegada	12	lozano	12	octubre	12
grandes	23	quedar	30	censo	7
Marmato	16	técnicos	11	agrícola	15
producir	24	ministerio	30	embera	8
precioso	11	hídrico	12	sábado	11
busca	15	norte	13	Jaramillo	10
extraer	23	orlar	7	tutelar	10
sacar	18	peligro	7	decisión	26
yacimiento	21	poblador	7	manera	14
gran	37	persona	21	vinculante	9
bonanza	10	anunciar	20	acuerdo	12
billón	10	afectar	18	febrero	12
fiebre	16	otorgado	10	jornada	7
generado	14	instituto	11	participar	7
valor	14	comunicado	12	jueves	10
regalía	20	Humboldt	8	previo	10
trabajar	15	mar	8	vocación	8
gramo	9	Ingeominas	21	ganar	9
minar	9	acueducto	10	resultado	17

Tabla 3-3. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Como se observa en la tabla 3-3, las palabras que predominan dentro del cluster 1 en términos de las ocurrencias y las coocurrencias que presentan entre sí (IN CLU) son: oro, millones, país, onza, año, minas, Colombia y compañía. Otras palabras relevantes que hacen parte de este cluster temático son: regalía, yacimiento, valor, fiebre, invertir, sector, inversionistas, producción y empleo. Este conjunto de palabras refleja que, dentro de este cluster temático, se agrupan aquellos significantes por medio de los cuales el periódico El Tiempo busca resaltar los beneficios que trae consigo el extractivismo de oro, pues las palabras que lo componen se relacionan primordialmente con el campo económico y la generación de ingresos. Además, se mencionan de manera directa algunas de las compañías mineras responsables de la generación de empleo, regalías, inversión, etc. Al respecto, un extracto de noticia elaborado por El Tiempo el 26 de julio de 2007 menciona que: *“La llegada de los canadienses y la posibilidad de encontrar oro significa más empleo,*

un trabajo más responsable en la minería y un crecimiento del municipio a través de las regalías”.

Un hecho relevante, es que de acuerdo con las cifras arrojadas por el programa T-LAB, es justamente el cluster 1 (que exalta los beneficios de la megaminería) el que domina el discurso en términos del grado de ocurrencia de sus unidades lexicales y sus coocurrencias al interior del discurso (asociaciones sintagmáticas) con un porcentaje del 43,2 % (ver figura 3-12). De acuerdo con esta información, la mayor parte del discurso de El Tiempo apunta resaltar las consecuencias positivas derivadas de la megaminería de oro en el país, lo que, en alguna medida, muestra la intención de este medio por legitimar esta actividad.

En el cluster 2, las palabras que mayor predominio presentan son: páramo, zona, Santurbán, título, ambiente, agua, Santander, hectárea y área. Igualmente, son relevantes unidades lexicales como: parque, Ministerio, Ingeominas, afectar, delimitación, ecosistema y ambientalistas (ver tabla 3-3). Este grupo de palabras, se relacionan directamente tanto con el tema de los títulos y las licencias mineras en parques naturales y zonas de páramo, como con la creación del parque natural Santurbán. Al respecto, se muestra un segmento de la noticia publicada el 13 de enero de 2013 por El Tiempo: *“Con la creación de un parque natural regional en el páramo de Santurbán...el Gobierno lanzó un mensaje que al tiempo que inquieta a inversionistas y empresas mineras, tranquiliza y llena de optimismo a los ambientalistas”*. En otra noticia publicada el 22 de febrero de 2009 se menciona: *“Si bien el caso de la mina de oro de Cajamarca, ubicada en una zona de reserva, es el más vistoso, no es el único que tiene enfrentados a Ingeominas y el Ministerio del Ambiente”*.

La cobertura dada por El Tiempo al tema de los títulos, las licencias mineras y la creación de parques naturales, se concentró en presentar las posiciones defendidas tanto por actores a favor como en contra del extractivismo de oro. De igual forma, presentó las posiciones a favor y en contra de la creación de parques naturales, lo que excluye la posibilidad de que se adelanten actividades mineras dentro de ellos. No obstante, hay una prevalencia a la hora de mostrar las posiciones a favor de la megaminería en detrimento de aquellas posiciones en contra de esta. Con respecto al tamaño porcentual del cluster 2, el programa T-LAB arroja un porcentaje del 31,8 %, lo que evidencia que, el tema de las

licencias, los títulos mineros y la creación de parques naturales, fue el segundo componente más relevante dentro del discurso de El Tiempo en términos del volumen de ocurrencias de las unidades lexicales y de coocurrencias entre las mismas (ver figura 3-12).

Figura 3-12. Tamaño porcentual clusters temáticos de El Tiempo

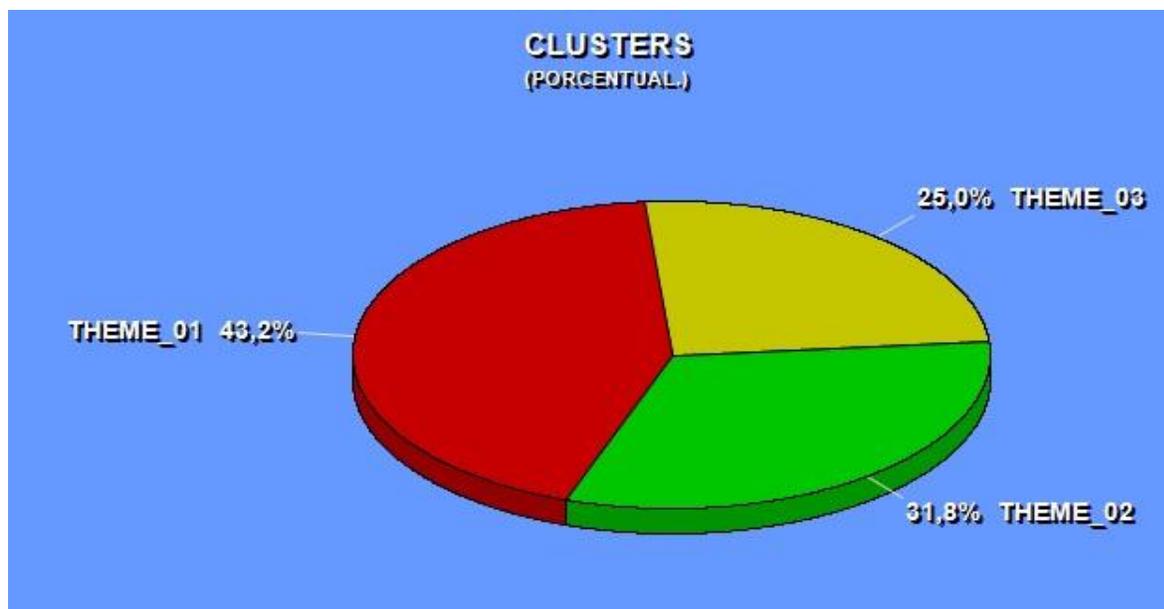


Figura 3-12. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Las palabras predominantes dentro del cluster 3 son: consulta, popular, Cajamarca, Ibagué, ciudadano, Tolima, Piedras, votar, comunidad y AngloGold. Otras palabras relevantes dentro de este cluster son: indígena y Muriel (ver tabla 3-3). Este grupo de significantes, que guardan estrechas relaciones sintagmáticas por su marcado grado de coocurrencia, apuntan a llamar la atención acerca de dos temas principalmente. En primer lugar, el tema de la consulta popular en Piedras y en Cajamarca y, en segundo lugar, el tema de la consulta popular en Ibagué.

Frente al tema de la consulta popular en Piedras (Tolima), las noticias se concentraron en mostrar que habían actores a favor y en contra de la consulta, y en segundo lugar, buscaron poner en entredicho la validez de la consulta, de sus resultados y de la decisión de los votantes, tal como se muestra en el siguiente fragmento: *“AngloGold Ashanti...manifestó que el resultado de la consulta es fruto del desconocimiento de “un*

proyecto que representa progreso para la región”, y rechazó el contenido de la pregunta porque “indujo una respuesta negativa”. “Desde que se conoció la intención de esa empresa de desarrollar su actividad en la zona, en el pueblo ha habido tal revuelo que las autoridades municipales optaron por acudir a la consulta ciudadana para dirimir el asunto”. “El Gobierno analiza con lupa la validez la decisión que el domingo tomaron habitantes de Piedras (Tolima), tras votar en contra de que allí se desarrolle explotación de oro en la mina La Colosa”. “El Mininterior evaluará la actuación del alcalde de Piedras, pues habría extralimitación de funciones si expide actos administrativos excluyendo zonas de minería”. Este conjunto de noticias evidencia que el periódico El Tiempo busca llamar la atención sobre aquellos hechos que ponen en entredicho la consulta popular, desde su realización hasta sus resultados, lo cual, de manera indirecta, desvirtúa la posición y los intereses de quienes rechazan la megaminería de oro.

Frente al tema de la consulta popular en Cajamarca, los textos periodísticos se concentran en mostrar la existencia de problemas alrededor de la consulta, sobre todo, por la existencia de un sesgo en la pregunta, tal como se muestra a continuación: *“Este ha sido un proceso donde hasta la pregunta ha generado debate. A mediados de diciembre del año pasado fue declarada inconstitucional por el Consejo de Estado, al considerar que “carecía de neutralidad y lesiona la libertad del votante”. “Es triste que para hacer una pregunta sesgada (...) se gasten unos 13.000 millones de pesos”.* La repetición (orquestación) de este tipo de discurso que pone en entredicho la transparencia de la consulta, puede llegar a generar o reafirmar posiciones de rechazo con relación este mecanismo de resistencia frente a la megaminería por parte de los lectores de El Tiempo.

Luego de realizada la consulta, se buscó centrar la información en los resultados de rechazo frente a la megaminería, pero, al mismo tiempo, en cuestionar si el resultado de la consulta era o no de carácter vinculante. Pese a los resultados de la consulta, este tipo de información pone en tela de juicio la decisión de quienes se oponen a la megaminería. Al respecto, se destaca el siguiente apartado: *“Contundente rechazo a la minería en Cajamarca... ¿Vinculante? sobre este tema todavía no existe claridad: mientras algunos juristas expertos en consultas populares sostienen que si, el Gobierno manifiesta sus dudas”.* Respecto a la relevancia que tuvo este cluster dentro del desarrollo discursivo de El Tiempo, el programa T-LAB arrojó un porcentaje del 25 %, lo que indica que, el tema de

las consultas populares fue el tercer segmento frente al cual se elaboró un mayor contenido informativo a nivel de las ocurrencias y coocurrencias entre sus unidades lexicales (ver figura 3-12).

Tabla 3-4. Clusters temáticos discurso El Espectador

Clúster 01	IN CLU	Clúster 02	IN CLU	Clúster 03	IN CLU	Clúster 04	IN CLU
desarrollo	72	oro	197	corte	71	popular	68
minería	161	AngloGold	107	decisión	79	consulta	90
país	99	Ashanti	81	constitucional	50	Ibagué	48
Manuel	25	millones	75	derecho	51	Tolima	53
zona	96	onza	44	comunidad	70	piedra	37
páramo	99	Colosa	54	ministerio	49	voto	21
sostenible	25	agua	70	Gobierno	80	alcalde	33
Juan	26	río	36	indígena	34	pregunta	31
área	46	multinacional	64	tomar	32	decidir	29
ecosistema	40	eco	34	ambiente	61	sí	30
responsable	23	tonelada	22	medio	43	Concejo	22
sector	29	año	85	sentencia	17	administrativo	17
ambiental	116	US	29	competencia	14	Jaramillo	16
parque	48	exploración	54	territorial	18	viernes	20
naturales	22	Bucaramanga	37	autoridad	31	lunes	16
Santos	22	California	20	local	21	ciudadano	23
Resources	23	extraer	24	medioambiente	8	febrero	19
social	42	Santander	35	ordenar	14	contaminación	13
riesgo	30	Cajamarca	47	tema	26	domingo	13
locomotora	21	mina	34	ejercer	9	sábado	12
Colombia	67	tierra	24	Política	21	marzo	19
gran	49	yacimiento	14	previa	21	votar	10
manejo	13	hectárea	47	Nacional	55	asesinato	8
beneficio	13	asegurar	32	Apaporis	13	pueblo	25
Frontino	9	nacer	11	constitución	12	consejo	15
industria	9	montaña	23	benigno	7	García	13
importancia	17	Coello	9	perilla	7	municipio	65
crecimiento	10	Santurbán	51	público	20	tribunal	19
protegido	15	municipio	91	justicia	8	escala	15
Minero	139	proyecto	109	toma	8	votación	10
natural	19	Vetas	13	ambiental	98	César	12

construcción	9	autónoma	14	participación	14	pérdida	9
economía	9	Greystar	34	minas	38	vocación	9
carbón	13	llegar	34	subsuelo	13	Guillermo	8
responsabilidad	11	mundo	25	violación	6	Registraduría	8
rieles	6	gramo	8	Estado	36	pedir	19
ministerio	17	Herz	8	evaluación	7	habitante	30
título	48	Cauca	24	estudio	24	ejecutar	9
económico	21	Macizo	19	adecuado	9	carnaval	5
difícil	7	Suratá	10	Yaigojé	9	Cajamarca	31
legislación	7	vivir	18	abogados	5	rechazar	12
servicio	7	cielo	16	afro	5	turístico	6
quedar	26	fase	14	potestad	5	acuerdo	21
bienestar	8	metro	14	interesar	12	junio	11
dilema	9	riqueza	14	entidad	11	participar	11
imposible	5	gerente	8	concejos	6	persona	20
urgente	5	meseta	8	Garavito	6	corregimiento	8
impacto	28	reserva	18	petición	6	ciudad	12
incluir	12	protestar	9	fallo	13	preguntar	9

Tabla 3-4. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

En la tabla 3-4, se observan los distintos clusters dentro de los que se encuentra clasificado el discurso de El Espectador. Las palabras que presentan mayores ocurrencias y coocurrencias (relaciones sintagmáticas de sentido) dentro del cluster 1 (IN CLU) son: minería, minero, páramo, ambiental, país, zona y desarrollo. Otras palabras relevantes dentro de este cluster son: ecosistema, parque, título, social, riesgo, sostenible y responsable. De acuerdo con la información de prensa registrada en el Espectador, este cluster enmarca el tema de la megaminería de oro en una dicotomía entre las consecuencias positivas y negativas que trae consigo el desarrollo de este tipo de proyectos en Colombia, pero principalmente, se hace énfasis en sus consecuencias negativas. No obstante, cuando se mencionan los riesgos ambientales, predominantemente se habla de los impactos que puede traer el desarrollo de la megaminería en zonas prohibidas por las normas ambientales, pero en escasas ocasiones, se habla de los daños que pueden generarse en otras zonas.

Cuando se habla de los aspectos y consecuencias positivas de esta actividad, el discurso se cimienta en criterios como el de la minería sostenible y responsable. Con esta

perspectiva, cabe mencionar el siguiente ejemplo: *“La minería responsable debe contribuir al desarrollo social y económico de Colombia”* El cluster 1, que tiende a privilegiar la información concerniente a las consecuencias negativas de la megaminería oro sobre las positivas, es el segundo más relevante en términos del volumen de ocurrencias y coocurrencias con un valor del 27,0% (ver figura 3-13).

Algunas de las palabras más relevantes dentro del cluster 2 de El Espectador son: oro, AngloGold Ashanti, millones, agua, Colosa, Santurbán, Cajamarca, Greystar, proyecto, onza y hectáreas. Estas palabras, son un indicativo de que otro de los grandes temas que sustentan el desarrollo informativo de este medio, es el que abarca las cifras de la megaminería de oro, fundamentalmente, en dos proyectos extractivos: el de la Colosa en Cajamarca a cargo de AngloGold Ashanti y el Angostura a cargo de la Greystar (Eco-oro) en Santander. Esta información, hace énfasis en los millones que se proyectan para inversión, los millones de onzas de oro que contienen los proyectos, y los millones de hectáreas que abarcan y que han sido o pueden ser afectadas.

Con relación a lo anterior, se destacan los siguientes apartados: *“AngloGold Ashanti advierte que invertirá 263 mil millones de pesos y proyecta generar 3.850 empleos, de los cuales, 700 serán directos”*. *“Con la explotación se pretende extraer 13 millones de onzas de oro”*. *“48 por ciento de los dos millones de hectáreas que tiene Colombia en páramos ya está afectado”*. Como se planteó en el capítulo 1, la utilización de cifras constituye un indicativo de precisión y veracidad de la información que se elabora, y aunque en El Espectador se utilizan en su mayoría para rechazar la megaminería, en gran medida también son utilizadas para defenderla.

Como se observa en la figura 3-13, el cluster 2, en el que el tema central son las cifras de la megaminería de oro en Colombia, ocupa el primer lugar en términos del volumen de ocurrencias y coocurrencias de las unidades lexicales que lo componen con un porcentaje del 28,4%. Por consiguiente, El Espectador apoya gran parte de su posición frente a esta actividad en la utilización de cifras que, con una leve tendencia, reflejan el lado negativo del extractivismo de oro.

En el cluster 3 de El Espectador, las palabras que tienen mayor grado de relevancia en términos de ocurrencias y coocurrencias son: corte, decisión, constitucional, derecho, comunidad, gobierno, ambiente, ambiental e indígena, entre otras. Este cluster, agrupa principalmente los textos periodísticos que hablan acerca de temas de carácter legal asociados con proyectos de extracción aurífera como, por ejemplo: las decisiones tomadas por parte de la corte constitucional respecto a proyectos extractivos en los que hubo posiciones tanto de respaldo como de rechazo. Al respecto, se mencionan algunos fragmentos periodísticos: *“La Corte Constitucional, al resolver una tutela el año pasado, reconoció que el Estado debe llevar a cabo una consulta previa con las comunidades de la zona”*. *“Las autoridades y quienes pretenden explotar el suelo, explica la Corte, deben tener en cuenta el contexto social y las tradiciones de los pueblos en donde planean trabajar, en especial si se trata de comunidades indígenas y afrocolombianas”*.

Este cluster, es el tercero más relevante dentro el discurso de El Espectador con un valor del 25,6% como se observa en la figura 3-13. Así las cosas, dentro del discurso periodístico de este medio se plantea que la búsqueda de soluciones a los conflictos socioambientales de carácter minero se sustenta primordialmente en un criterio legalista en donde el actor principal de decisión es el Estado. Por consiguiente, a las estrategias de resistencia puestas en marcha por parte de los sectores subalternos, no se les atribuye una gran capacidad de agencia a la hora de resolver dichos conflictos.

Con relación al cluster 4, las palabras que predominan en este segmento del discurso son: consulta, popular, Ibagué, Tolima, Piedras, Cajamarca, alcalde y pregunta. Este conjunto de palabras, son un claro indicativo del interés que tiene El Espectador por informar acerca del tema de la consulta popular en Ibagué, Cajamarca y Piedras. Sin embargo, este cluster es el que menor peso tiene a nivel del volumen informativo si se tienen en cuenta las ocurrencias y coocurrencias de las palabras que lo componen, pues el programa T-LAB arroja un porcentaje del 19,0% para el tema de las consultas populares (ver figura 3-13).

Dentro del desarrollo discursivo del cluster 4, se habla acerca de la existencia de posiciones tanto a favor como en contra de la realización de las consultas populares, de su sustento legal y de su aplicabilidad. Al respecto, se destacan los siguientes apartados elaborados en El Espectador: *“Varios funcionarios del Gobierno visitaron el Concejo de la*

ciudad para convencerlo de que no apruebe una consulta popular en la que los ibaguereños dirán si aceptan o no el proyecto La Colosa”. “Al realizar la consulta popular, el Concejo de Piedras aprobó un acuerdo que consideramos ilegal e inconstitucional, como es la prohibición de minería por parte de una autoridad local”. “Parece que en Piedras la consulta popular es insuficiente, porque los proyectos mineros, declarados de “utilidad pública”, son de competencia del Gobierno, propietario del subsuelo y sus recursos no renovables”.

La mayor parte de la información elaborada con relación a las consultas populares en El Espectador busca poner en entredicho la realización y la aplicabilidad de los resultados obtenidos en dichas consultas. No obstante, algunas de las noticias elaboradas por este medio pretenden legitimar este mecanismo de participación ciudadana como se observa en el siguiente apartado: “El municipio de Piedras, también en Tolima, marcó un hito en esa historia. A través de una consulta popular sin precedentes, sus ciudadanos hicieron público su descontento con la presencia de operaciones mineras en su territorio”.

Figura 3-13. Tamaño porcentual clusters temáticos de El Espectador

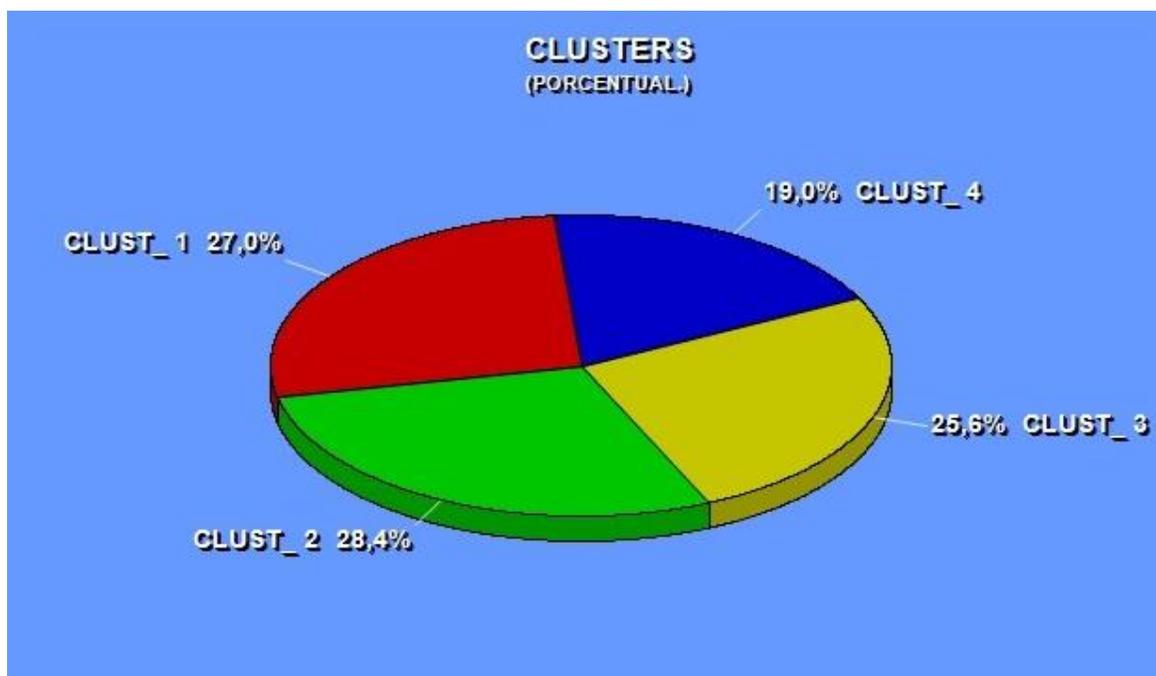


Figura 3-13. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Tabla 3-5. Clusters temáticos discurso Semanario Voz

Clúster 01	IN CLU	Clúster 02	IN CLU	Clúster 03	IN CLU	Clúster 04	IN CLU
municipio	57	derecho	56	páramo	46	marcha	17
Tolima	31	humano	33	área	31	vida	23
Líbano	12	campesino	31	Santurbán	29	decidir	10
Cajamarca	25	organización	32	Mineros	70	popular	16
Colosa	12	internacional	17	oro	52	pueblo	24
pedra	10	humanitario	11	empresa	56	defensa	20
Ashanti	29	sindicato	11	minería	59	vivienda	9
AngloGold	30	defensor	10	año	41	presentar	8
departamento	22	universidad	10	explotación	47	lote	5
san	7	violación	9	mineral	12	carnaval	6
territorio	35	estudiante	12	explotar	19	Toma	6
iniciar	8	militar	10	hectárea	19	lbugué	13
agrícola	9	social	24	millones	13	miembro	7
Salento	5	presentar	11	grandes	17	participar	7
trabajar	9	indígena	26	cianuro	12	costar	4
calda	7	Guamocó	5	canadiense	13	siento	4
Buriticá	4	médico	5	Greystar	11	arriendo	5
concesionado	4	denuncias	7	otorgar	11	comunista	5
mira	4	afrodescendientes	8	Santander	14	indicar	5
Quindío	4	asesinado	4	manera	12	luchar	5
vocación	5	asesinato	4	Bucaramanga	15	reportaje	7
abrir	6	desplazado	4	extraer	8	tolimenses	6
habitante	14	experiencia	4	extranjero	8	unidad	6
minero	54	humanitaria	4	reconocer	8	acción	7
Marmato	9	paras	4	impuesto	10	necesidad	7
pasado	17	prensa	4	minero	78	Polo	7
proyecto	17	Refugio	4	fuelle	14	presidente	10
afectar	8	violar	4	metropolitano	7	digno	4
consulta	16	encuentro	7	protegido	7	Cajamarca	15
ciudadano	7	niño	7	tonelada	7	soberanía	5
lbugué	13	acompañamiento	5	gobernación	9	tomar	5
paro	9	asesinar	5	exploración	15	democrático	7
julio	4	tropa	5	título	28	fuerza	7
preciado	4	trabajador	15	multinacional	45	protesta	9
interesar	5	comunidad	35	cielo	21	clase	4
problemático	5	medios	7	biodiversidad	6	Jorge	4
acabar	7	paramilitares	7	eco	6	muerte	4
acuerdo	6	agosto	6	existir	6	pelea	4
concejala	6	Bogotá	5	terreno	6	persona	17
diciembre	6	comunicación	5	explicar	12	Santos	8
municipal	6	joven	5	abierto	20	Ashanti	17

daño	10	ejército	9	producción	9	alcalde	5
señalar	10	Acvc	4	artesanal	14	consejo	5
generado	4	atención	4	energía	7	insistir	5
puerta	4	civil	4	inversión	7	jornada	5
representante	4	colegio	4	montaña	7	modelo	5
solar	4	corporación	4	corrupción	5	Rechazo	6
encontrar	12	dignidad	4	delimitación	5	amplio	3
familia	8	gremio	4	diario	5	dinero	3

Tabla 3-5. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

La tabla 3-5 registra los distintos clusters en los que el programa T-LAB clasifica el discurso del Semanario Voz. Las unidades lexicales que presentan mayores ocurrencias y coocurrencias dentro del cluster 1 y, en consecuencia, mayores relaciones sintagmáticas (IN CLU) son: municipio, Tolima, Cajamarca, minero, AngloGold Ashanti y territorio. Este conjunto de palabras se asocia directamente con el proyecto minero de AngloGold Ashanti en Cajamarca (Tolima) que, dentro del desarrollo discursivo elaborado por este medio, se vincula con calificativos negativos como: protestas, rechazo, devastación, daño ambiental, etc. En este sentido, se pueden encontrar los siguientes fragmentos noticiosos: *“Una gigantesca manifestación de protesta y rechazo a la megaminería...en territorio municipal de Cajamarca, Tolima, a manos de la transnacional africana AngloGold Ashanti”*. *“Al entrar AngloGold Ashanti a Cajamarca, está entrando el paramilitarismo, la prostitución, la delincuencia, pobreza”*. *“El proyecto minero La Colosa en Cajamarca (Tolima) tendría efectos devastadores sobre nuestro territorio”*.

Con un porcentaje del 23,2 %, el cluster 1 es el segundo más relevante en términos de ocurrencias y coocurrencias entre sus unidades lexicales (ver figura 3-14). Esta cifra evidencia que, para este medio, el tema de la explotación aurífera en Cajamarca, a la que se le atribuyen tendencialmente características negativas asociadas al rechazo por parte de la población y la generación de efectos negativos a nivel social y ambiental, es central dentro de su desarrollo discursivo. Esto deja en evidencia la intención de este medio por crear una representación negativa frente al proyecto de extracción aurífera de AngloGold Ashanti en el municipio de Cajamarca.

Dentro del cluster 2, algunas de las palabras más relevantes son: derecho, humano, campesino, organización, indígena y comunidad. Estos significantes, se asocian dentro del discurso del Semanario Voz con la vulneración de derechos humanos por parte de multinacionales, el Estado y grupos armados legales e ilegales que, en muchas ocasiones, respaldan megaproyectos auríferos en distintas regiones del país. Con esta perspectiva, algunos de los textos periodísticos mencionan que: *“El desplazamiento ha sido presionado por el Ejército y paramilitares, por la entrega de parte del Gobierno en concesión a la multinacional canadiense AngloGold Ashanti”*. *“El Estado colombiano y la AngloGold Ashanti, violaron el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades negras, indígenas, defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y sectores de la población que vive en las zonas de influencia de los megaproyectos”*.

En cuanto al volumen que ocupa este cluster dentro del discurso del Semanario voz, el programa T-LAB arroja una cifra del 21,3%, (ver figura 3-14) lo que lo ubica como el tercer tema más relevante para este medio, lo que, en alguna medida, refleja su interés por denunciar las violaciones de derechos humanos a las que se ven sometidas las comunidades con la presencia de proyectos extractivos como el de la AngloGold Ashanti en Cajamarca (Tolima). Al mismo tiempo, esta información apunta a que los lectores asuman o refuercen posiciones de rechazo frente a los actores que defienden la megaminería de oro.

Las palabras que mayores ocurrencias y coocurrencias presentan dentro del cluster 3 son: mineros, páramo, Santurbán, oro, empresa, minería, explotación y multinacional. Este grupo de significantes, vistos en el contexto del discurso elaborado por el Semanario Voz, a nivel general se asocian con el rechazo y los efectos negativos que conlleva la realización de proyectos mineros en el páramo de Santurbán, tal como se expresa en los siguientes fragmentos: *“En rechazo al proyecto minero de Angostura de la multinacional Greystar, cerca de seis mil personas se movilaron en defensa del agua y en contra de la megaminería a cielo abierto en el páramo de Santurbán”*. *“Laguna en el páramo de Santurbán, que desaparecería de realizarse la explotación”*. *“Megaminería canadiense en Latinoamérica trae consigo impactos ambientales negativos, desplazamientos forzados, pérdida de productividad de la tierra, división de las comunidades, criminalización de la protesta y desprotección de los sectores campesinos”*.

El porcentaje que ocupa el cluster 3 dentro del discurso del Semanario Voz en términos de ocurrencias y coocurrencias de las palabras que lo componen es del 37,1% (ver figura 3-14). Por consiguiente, el tema de la explotación aurífera en Santurbán es el tema sobre el cual se elaboró la mayor cantidad de contenido en este medio, lo cual, muestra el acentuado interés por mostrar el rechazo de las comunidades y los efectos negativos asociados a la ejecución de este megaproyecto.

Figura 3-14. Tamaño porcentual clusters temáticos Semanario Voz

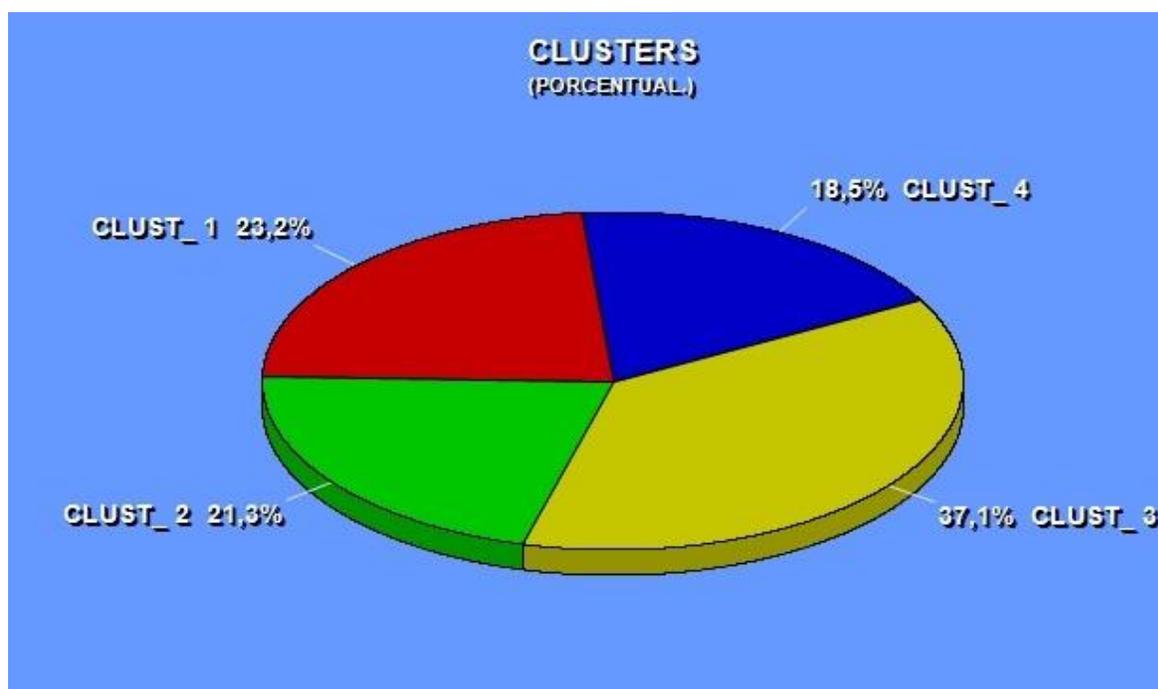


Figura 3-14. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

Respecto al cluster 4, algunas de las palabras que mayor relevancia presentan son: pueblo, defensa, vida, marcha, Ibagué, popular y Ashanti. Dentro del discurso elaborado por el Semanario Voz, estos significantes se vinculan principalmente con las distintas ocasiones en que los habitantes de Ibagué marcharon en defensa de la vida y en contra de las pretensiones de la multinacional AngloGold Ashanti de realizar actividades mineras en esta región del Tolima, por considerarla perjudicial para el medioambiente. Al respecto, se destacan algunos fragmentos de noticias como los que se muestran a continuación: *“El rechazo la explotación de la mina La Colosa por la AngloGold Ashanti fue masivo en*

Ibagué, en la marcha del pasado 3 de junio". "Esta gigantesca marcha es para protestar contra la presencia de multinacionales y transnacionales que vienen a dañar el medio ambiente, a robarse nuestros recursos y a convertir al Tolima en un desierto".

El porcentaje que ocupa el cluster 4 dentro del discurso del Semanario Voz, de acuerdo con las cifras arrojadas por el programa T-LAB, es del 18,5% (ver figura 3-14). Pese a que el cluster temático de las marchas en rechazo al proyecto extractivo de AngloGold en Ibagué es el que menor relevancia tiene en términos de su volumen informativo, se evidencia que hay una clara intención de reivindicar este modo particular de resistencia social frente a la megaminería, a su vez, se busca deslegitimar esta actividad denotando el rechazo por parte de las comunidades. Es importante destacar que, el Semanario Voz, es el único de los tres medios que hace una clara reivindicación de las marchas como mecanismo de resistencia social frente a la megaminería de oro.

3.4. Análisis de los corpus de El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz

Con el propósito de develar el modo en que los discursos de los diferentes medios de prensa buscan legitimar o deslegitimar tanto la megaminería de oro como las resistencias sociales a la misma, se plantearon una serie de preguntas que buscan identificar estrategias discursivas como: la persuasión, la repetición, la invisibilización, la creación de estereotipos, el uso de cifras, la selección de fuentes, el acceso diferencial al discurso, etc., a partir de las cuales, se podrán establecer las posiciones e intencionalidades que poseen tales discursos con relación al tema en cuestión durante el periodo 2005-2017.

Frente al interrogante: ¿Se muestran las características y consecuencias negativas/positivas del extractivismo de oro a nivel ambiental, económico, social o político?, se observa que, el Tiempo, es el medio que mayores características y efectos positivos atribuyó al extractivismo de oro en el país durante el periodo (2005-2017) con un porcentaje del 56,89 %, mientras que, en un 43,1 %, se habla de características y efectos negativos (ver figura 3-15). Estas cifras, reflejan el interés que tiene El Tiempo por legitimar la megaminería de oro, pues la mayor parte de la información busca enfatizar en las características y consecuencias positivas que genera esta actividad.

Las cifras mencionadas, muestran que en El Tiempo hay una estrategia de orquestación, por medio de la cual, se establece una focalización temática que se acompaña de una repetición selectiva y sistemática de los contenidos para lograr que los lectores tengan una mayor comprensión y aceptación de lo que se está diciendo. En este caso, aceptar que son más las características y consecuencias positivas que trae consigo la megaminería que las negativas, lo que contribuye a que haya un mayor grado de legitimación de esta actividad por parte de dichos lectores. Las características y consecuencias positivas a las que se hace referencia en El Tiempo se relacionan con la generación de empleo, prácticas de minería sostenible y responsable, desarrollo de las comunidades, inversiones, entre otras. Por su parte, las características y consecuencias negativas se vinculan con la degradación del ambiente, falta de inversión, afectación de derechos de las comunidades, violencia, etc., (ver tabla 3-6).

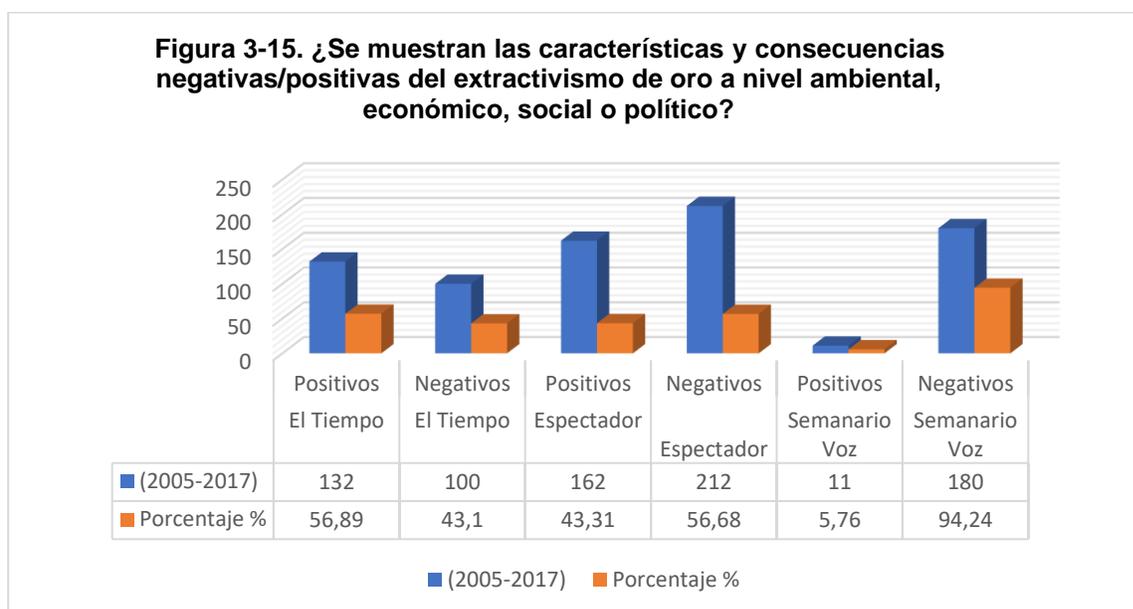


Figura 3-15. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el caso de El Espectador, la balanza se inclina a favor de mostrar las características y consecuencias negativas generadas por el extractivismo de oro con un porcentaje del 56,68%. Por su parte, las características y efectos positivos presentan una cifra del 43,31% (ver figura 3-15). Así las cosas, los lectores de este medio tenderán a aceptar la idea de que si bien la megaminería genera efectos positivos, son mayores las afectaciones que produce, lo que conllevaría a que se adoptaran o se reafirmaran posiciones de rechazo

frente a esta actividad. Algunas de las características y consecuencias positivas/negativas que se le atribuyen a la megaminería de oro en este medio se muestran en la tabla 3-7.

En cuanto al Semanario Voz, la cifra de características y efectos negativos asociados al extractivismo de oro corresponde al 94,24%, mientras que, en un 5,76%, se le atribuyen consecuencias positivas (ver figura 3-15). En este medio, la estrategia de orquestación es contundente a la hora de enfatizar en las características y consecuencias negativas generadas por la megaminería, por lo que la posibilidad de que se genere un elevado nivel de rechazo por parte de los lectores frente a esta actividad es mayor que en El Espectador, pues este último medio, elaboró una información mucho más equilibrada. En la tabla 3-8, se presentan algunas de las características y consecuencias tanto positivas como negativas que se asocian con la megaminería de oro en el Semanario Voz.

Tabla 3-6. Caracterización de la megaminería de oro (El Tiempo)

Positivas de la Megaminería	Negativas de la Megaminería
El vuelco en la vida de los californianos colombianos se debe a una multinacional: Greystar Resources	La firma Kedahda se les ha cruzado como una roca de socavón a los pequeños mineros
La segunda temporada de la firma en el país ha arrojado resultados positivos	Líderes indígenas dicen que se opondrán con su propia vida a la explotación de cobre, oro y molibdeno
Greystar -que ha invertido más de 35.000 millones de pesos en su sueño dorado	La minería se está tragando páramos y parques naturales
La administración municipal también ve los frutos de la inversión canadiense	La presencia de Greystar...ha generado escozor en sectores ambientalistas
Greystar destinó 90 millones para capacitar funcionarios, actividades deportivas y huertas caseras, un milagro que en sus años de existencia y exploración rudimentaria del oro no les hizo San Antonio, su patrono	La destrucción que le asestan a los páramos de todo el país los cambios de climas, la siembra de cultivos de papa y las licencias mineras
Cajamarca, un pueblo golpeado por la violencia de las Farc, tiene una nueva esperanza en la reserva de oro	Amenaza de que Greystar Resources pueda concretar sus trabajos mineros en el lugar
La gente defiende el proyecto. (La Colosa)	La explotación de oro en inmediaciones del páramo de Santurbán pondría en riesgo las fuentes de agua
El desarrollo minero es fundamental para el avance económico del país	Indígenas de la zona han acusado públicamente a la firma LMMC de violar sus territorios y sus derechos

Minería sí, bienvenida, pero con responsabilidad social y ambiental	Comunidad santandereana, buena parte de la cual se opone al proyecto
Agricultura y minería sí pueden convivir	Minería amenaza el paisaje cafetero
Se puede hacer minería desde el punto de vista ambiental y social	"Minería está generando problemas ambientales"
La minería puede ser fuente de progreso y desarrollo responsable cuando está a cargo de empresas sólidas.	Más de mil mineros han sido perjudicados con los proyectos de explotación minera de las multinacionales
Este proyecto, que demostrará nuestro compromiso y diligencia, y respetará las comunidades y el entorno	'La gran minería', de la que están detrás grandes compañías, que no solo puede afectar el medio ambiente, sino la vida de miles de indígenas y campesinos
Proyectos en curso en la región, que actualmente contribuyen a la estabilidad social y económica de las comunidades. Un proyecto que representa progreso para la región	Tras la presencia de multinacionales en la zona del páramo, habitantes y ambientalistas alertaron del riesgo que podría correr el agua que consumen 1,2 millones de habitantes en la capital santandereana
La minería es el motor fundamental del crecimiento económico del país	La mayoría de habitantes del municipio de Piedras (Tolima) votó ayer en contra de que se desarrollen actividades de minería en su territorio
Es posible hacer minería legal generando sostenibilidad social y ambiental	Los santandereanos no podemos estar tranquilos mientras haya proyectos de minería en Santurbán
Miembros de resguardo siguen a favor de iniciativa de firma canadiense	Minería a cielo abierto acabaría la vocación agrícola de la ciudad.
Los colombianos consideran que la minería es positiva para el país	Blindarnos en contra de este monstruo grande (minería) que quiere llegar al municipio
Hay otros que la aprecian, tienen una larguísima tradición minera y se resisten a abandonarla "porque siguen viendo en ella una oportunidad"	Hay municipios que repudian y abominan la minería, porque la ven como una amenaza
360 millones de dólares serían invertidos en el proyecto en empleos, estudios y programas sociales	Contundente rechazo a la minería en Cajamarca. El no logró 6.165 votos a favor y apabulló al sí, que solo alcanzó 76 votos

Tabla 3-6. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en El Tiempo.

Tabla 3-7. Caracterización de la megaminería de oro (El Espectador)

Positivas de la megaminería	Negativas de la megaminería
La minería... ha cobrado una importancia inusitada... como generadora de empleo, en otros como generadora de recursos fiscales	AngloGold Ashanti había violado las normas ambientales y de planeación, y que la zona estaba en una reserva forestal
La empresa Kedahda mantiene diálogos con las comunidades de la Serranía de San Lucas y, aplicando una política de buenos vecinos y amigos, ya emprendió labores de exploración concertada	Ecosistemas de páramo se ha ido transformando y degradando aceleradamente en los últimos 50 años debido a la agricultura, la ganadería y la minería
Proyectos de exploración con alta probabilidad de ser positivos	156 solicitudes han sido radicadas para la explotación de la tierra negra, sin que las comunidades hubieran sido consultadas, como manda la ley
La industria del oro en Colombia, donde actualmente se invierten US\$140 millones al año	La entrada de las multinacionales ha ido disolviendo la cultura chochoana al tiempo que se promueven la corrupción social, el daño al medio ambiente y el desplazamiento
El vicepresidente de la compañía, Rafael Alfonso, insiste en que "procedemos con una política de buenos vecinos, socializando con la comunidad	La explotación minera en la zona se contempla la utilización diaria de 40 toneladas de cianuro, 230 toneladas de anfo, además de que se van a dinamitar 1.075 toneladas de suelo
Es necesario convertir a la minería en un factor de desarrollo.	La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ya multó a la Greystar por daños al ecosistema
AngloGold Ashanti advierte que invertirá 263 mil millones de pesos y proyecta generar 3.850 empleos, de los cuales, 700 serán directos	Las minerías canadienses son las que detentan el récord de conflictos medioambientales más alto del mundo
Se busca desarrollar en Colombia una minería responsable	22 páramos se encuentran en alto riesgo de desaparecer como consecuencia de los efectos de la minería
Promover una actividad minera compatible con un desarrollo sostenible que minimice los impactos ambientales y sociales	La minería es una actividad con un enorme impacto, más aún la de cielo abierto
Proyectos de explotación, componen dos espacios industriales fundamentales para fortalecer la inversión, el desarrollo de diferentes regiones del país y la generación de empleo	La minería, en cuanto extracción de recursos no renovables, implica una destrucción ambiental y todas las veces, dada sus características, implica un riesgo para los trabajadores
La historia ha probado que países con capital social pueden hacer de la minería un círculo virtuoso y mejorar el bienestar general	Recursos hídricos y la riqueza del medio ambiente en general, los que seguramente serán gravemente perjudicados o destruidos por las operaciones mineras
El petróleo y la minería serían los que salvarían al país de la crisis: con mejor panorama el oro que el petróleo	La compañía tiene problemas de vertimientos y tratamiento de aguas ácidas

La minería es una opción de desarrollo y mal haríamos en no entender eso. En el país hay buenos ejemplos de minería responsable	En caso de que se le apruebe a la multinacional Greystar la licencia ambiental para explotar oro en el Páramo de Santurbán, se afectarían las fuentes hídricas que abastecen de agua a Bucaramanga
Crecimiento responsable de la minería en el país, a través de importantes inversiones en materia ambiental y social	El dirigente gremial advierte que el proyecto minero "es un ataque a la fábrica de agua de los Santanderes"
La inversión que haremos en la mina facilitará la entrada de mayores recursos en materia de regalías para la Nación.	Múltiples voces que han venido solicitando al Gobierno Nacional que le ponga fin al proyecto Angostura
La mayoría de sus habitantes viven inmersos en la pobreza...Pero esta situación podría cambiar en dos años, de aprobarse el plan social de la multinacional canadiense Medoro	Existen conceptos técnicos que indican que el proyecto de Angostura es inviable
El país verá cambios en la operación de las actividades mineras de manera responsable con el medio ambiente	Procesos extractivos con graves impactos ambientales
Sus habitantes ven una gran oportunidad laboral en la intervención minera...Santander por razón de regalías y en 1.500 empleos directos durante la construcción y 800 en los siguientes años de operación	De ninguna manera es viable un proyecto de explotación subterránea que comprometa el ecosistema integral de páramo y subpáramo
La multimillonaria inversión para la explotación de oro, plata y otros minerales en el Páramo de Santurbán generaría empleo en poblaciones del área de influencia	Si el proyecto se realiza, el suministro de agua estaría en peligro
Nuestra política es recuperar todos los ecosistemas impactados por nuestras actividades y si es páramo, subpáramo o bosque andino, vamos a recuperarlos todos	La contralora general, Sandra Morelli, advirtió al Minambiente que debe revisar las actividades mineras de la empresa AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, porque podrían afectar el suministro de agua para la población
Apoyamos las locomotoras de la administración del presidente Santos como jalonadoras del progreso, crecimiento	(AngloGold Ashanti) "ha venido generando incertidumbre porque sus proyectos en zonas de restricción ambiental están afectando las reservas de agua"
Para la firma Greystar, los temores son infundados, ya que la compañía utilizará en el proyecto "los mejores estándares para la protección del agua"	La gran minería tiene el riesgo de afectar el equilibrio macroeconómico con la conocida "enfermedad holandesa"
Minera Greystar, que cuenta con el apoyo de los pobladores de Matanza, California, Vetas Charta y Suratá, por considerar que gracias a la compañía han logrado sobrevivir en los últimos 15 años	La compañía minera venía haciendo uso del caudal del agua para el proceso de exploración, construía una vía destruyendo grandes cantidades de árboles nativos
La empresa insiste en tener el plan de contingencia necesario para evitar daños al medio ambiente	Para nosotros la minería a gran escala sería una desgracia
Gran parte de las poblaciones vecinas al lugar donde se desarrollaría la minería se muestran satisfechas con su desarrollo	La comunidad asegura que varias fuentes hídricas y zonas boscosas han sido impactadas, sin los permisos correspondientes

"Si la minería representa para el país una fuente de desarrollo, bienvenida sea. Pero debe hacerse de manera responsable"	Compañías mineras...que con su explotación arbitraria han contaminado las fuentes de agua
La gran minería es una locomotora democrática	El malestar de los manifestantes es un claro ejemplo de los efectos colaterales que tendrá en la zona la operación de la mina La Colosa
No hay duda de que la gran minería tiene la capacidad de hacer crecer el Producto Interno Bruto y ampliar la actividad económica	La posición de la comunidad es de "absoluto rechazo"
De estos proyectos depende un sinnúmero de empleos	Fuerte resistencia social en contra de la explotación minera en el páramo de Santurbán
De acuerdo con Joao Carrelo, presidente de Eco Oro, su empresa ha invertido en los últimos quince años más de 200 millones de dólares... y aparte de llegar a generar unas mil plazas de trabajo... su aporte sería vital para el desarrollo de esta región	Pese a los ingresos por regalías y al impuesto de renta en municipios mineros en los últimos años, los beneficios para sus pobladores son pocos y, por el contrario, la actividad minera tiene una estrecha relación con la pobreza, el deterioro de la salud y el aumento de muertes violentas
Desde la ecología y la economía hay conciencia de que la gran minería tiene el potencial de cambiar el país.	Los megaproyectos son cada vez más agresivos con el medio ambiente y al mismo tiempo hay mayor organización social y mayor movilización
Progreso económico que supone la minería	Los campesinos de la zona se sienten amenazados por la minería transnacional.
La minería no genera daños colaterales en el ecosistema y trae desarrollo para las comunidades	El rechazo a la minería transnacional fue total
La renta de los proyectos extractivos es fundamental para el funcionamiento de todo el Estado	Para los impulsores del no a las actividades mineras, este proyecto es peligroso ambiental y socialmente
Negar de tajo la minería, además de ser irreal dadas las condiciones del país, no parece ser una posición compartida por muchas personas, menos en lugares donde el bienestar de los pobladores ha estado ligado a esos proyectos	Minería dispara casos de malaria Campesinos y líderes sociales que rechazan el proyecto alegan que la mina atentaría contra el principal sistema de riego del país

Tabla 3-7. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en El Espectador.

Tabla 3-8. Caracterización de la megaminería de oro (Semanario Voz)

Negativas
Las miradas avaras multinacionales como Kendahda S.A., filial de la AngloGold Ashanti Mines y de otros megaproyectos de explotación, a los que la presencia en la zona de los actuales pobladores les estorba
Daños frente a los cuales las regalías recibidas equivalen a una insignificancia. desgracias de las explotaciones auríferas de las transnacionales
Indígenas temen reactivación de explotación minera en sus territorios sagrados

La Muriel... realizó una consulta arbitraria e irregular
Despojo de las riquezas naturales a manos de las empresas transnacionales, que cuentan con el apoyo y la complicidad del gobierno
La política minera del Gobierno es otra locomotora que prenderá motores a favor del gran capital en contraofensiva del interés nacional
Proyecto Angostura no puede ser sostenible ni mucho menos responsable. La Greystar envenena nuestra agua
Leoninas y perversas Intenciones de la transnacional
La minería a cielo abierto es considerada una de las actividades más bárbaras del mundo en términos ambientales y sociales
Toda la minería causa daños ambientales
Pretensión de las compañías multinacionales de robarse nuestras riquezas y acabar con las fuentes hídricas
La explotación minera también es otra de las causas del exterminio de este pueblo,
Robo debidamente legalizado que van a hacer estas multinacionales y transnacionales, de la talla de AngloGold Ashanti
Multinacionales y transnacionales que vienen a dañar el medio ambiente, a robarse nuestros recursos y a convertir al Tolima en un desierto
Sí a la vida que significa la naturaleza y no a la minería que significa muerte, violencia y destrucción
Megaminería canadiense en Latinoamérica trae consigo impactos ambientales negativos, desplazamientos forzados, pérdida de productividad de la tierra, división de las comunidades, criminalización de la protesta y desprotección de los sectores campesinos
La Colosa, en el departamento del Tolima, que ha generado la resistencia de las comunidades por los daños que puede causar en las fuentes de agua y los demás recursos de la región
Hoy el desplazamiento que se está dando en el municipio ya no es por grupos al margen de la ley, es por culpa de la minería
Positivas
Por la intervención de Mineros S.A. son establecidas parcelas agroforestales
'Sí es posible hacer una minería bien hecha'
Es una compañía que en el año 2013 pagó 29 millones de dólares al Estado colombiano
La minería de oro alcanzó su punto más alto de contribución al Producto Interno Bruto de la última década.

Tabla 3-8. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en el Semanario Voz.

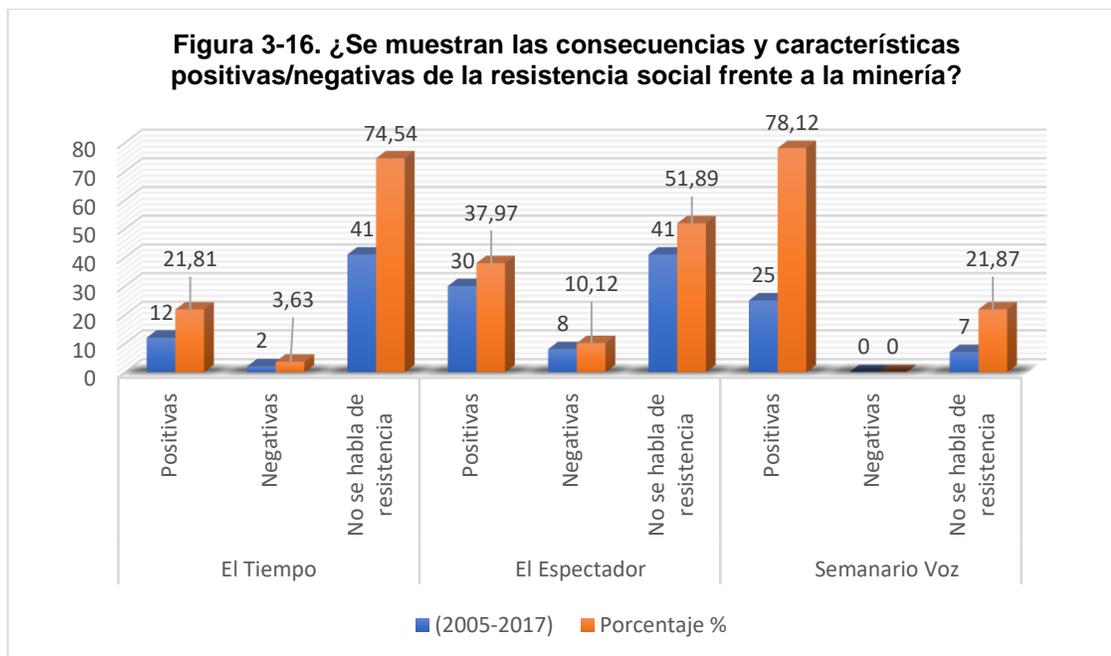


Figura 3-16. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Frente a la pregunta: ¿se muestran las consecuencias y características positivas/negativas de la resistencia social frente a la minería?, se observa que el Semanario Voz es el medio que mayores consecuencias y características positivas atribuye a las resistencias sociales con un 78,12%, (ver figura 3-16). Esta cifra, evidencia que hay un claro interés en este medio por reivindicar y legitimar ante sus lectores los procesos de resistencia. Con esta perspectiva, se destacan reiterativamente los logros alcanzados por parte de los sectores que se oponen a la megaminería y, simultáneamente, se enmarca su accionar dentro de categorías socialmente aceptadas como la paz, la valentía, la diversidad, etc., (ver tabla 3-9).

Resulta notable el hecho que, dentro del Semanario Voz, no se menciona ninguna consecuencia o característica negativa asociada a la resistencia social frente al extractivismo de oro, lo cual, refuerza la idea que, dentro del discurso de este medio, hay una evidente intención por reivindicar y legitimar dicha resistencia. A esto, se suma el hecho de que solo en el 21,87% de los textos periodísticos de este medio, no se habla de la existencia de resistencia social frente a la megaminería de oro (ver figura 3-16).

En el periódico El Espectador, la cifra de características y consecuencias positivas de la resistencia social frente a la megaminería de oro corresponde al 37,97%, mientras que, en un 10,12% se habla de características y consecuencias negativas (ver figura 3-16). En la tabla 3-10 se muestran algunas de los elementos valorativos de carácter positivo y negativo que se plantean frente a las resistencias sociales en este medio. Pese a que en El Espectador son más las consecuencias y características positivas que se le atribuyen a las resistencias sociales frente megaminería de oro en comparación con las negativas, no se aprecia que exista una intención de legitimación contundente de los procesos de resistencia social, ya que, en la mayor parte de su discurso, se omite su existencia. Por lo tanto, se puede pensar que en este punto opera una estrategia de invisibilización.

Es significativo que, en la mayor parte de los textos periodísticos elaborados por El Espectador, es decir, en un (51,89%), no se hable de la existencia de resistencias sociales al extractivismo de oro, pues en el Semanario Voz, solo en un 21,87% de los textos no se hace referencia a las mismas (ver figura 3-16). Estos datos, ponen en evidencia la estrategia de invisibilización, ocultamiento u omisión que opera en El Espectador con relación a las demandas de los grupos, comunidades y organizaciones sociales que se oponen a la megaminería de oro en Colombia.

En la tabla 3-11, se muestran algunas de las caracterizaciones y efectos positivos/negativos que El Tiempo atribuye a las resistencias sociales al extractivismo de oro y, aunque en el discurso de este diario hay una prelación por mostrar las consecuencias positivas de la resistencia respecto a las consecuencias negativas con cifras del (21,81%) y (3,63%) respectivamente, es notable el hecho que El Tiempo registre el mayor porcentaje de textos periodísticos en los que no se habla de la existencia de resistencias sociales con una cifra del 74,54% (ver figura 3-16).

En perspectiva comparativa, los datos registrados muestran que, en El Tiempo, opera con mayor claridad la estrategia de invisibilización de los sectores sociales que se oponen al extractivismo de oro. En estos términos, cobra relevancia la postura de Bachrach y Baratz (1962), quienes argumentan que cuando los medios de comunicación invisibilizan las demandas de los grupos sociales, (en este caso la existencia de resistencias sociales frente al extractivismo) para que no entren en el campo del debate político, se ejerce poder,

en tanto que se afecta el proceso decisional por medio del cual se hace posible mantener o transformar el orden social.

En este sentido, se manifiesta el ejercicio de poder por parte de El Tiempo y de El Espectador, pues al ocultar la existencia de resistencias sociales frente al extractivismo se facilita la puesta en práctica de esta actividad, al tiempo que se refuerza el statu quo. Como lo menciona Rovira (2013), “si los movimientos no existen para la opinión pública, las autoridades pueden hacer oídos sordos a sus demandas sin mayores consecuencias” (p.38). Por su parte, el Semanario Voz ejerce su poder discursivo visibilizando la existencia de resistencias sociales que se oponen al extractivismo, así como sus características y consecuencias positivas, ya que brinda mayores oportunidades para que sus reivindicaciones sean legitimadas y puedan entrar en el terreno del debate político.

Tabla 3-9. Caracterización resistencia social (Semanario Voz)	
Positivas	
La movilización por el Páramo de Santurbán fue determinante en las pretensiones de la multinacional canadiense	Los cajamarcunos le (sic) han salvado la vida a los miles de habitantes de Ibagué y Cajamarca porque con su voto salvaguardan las fuentes de agua que alimentan a los dos municipios
Todas las fuerzas vivas expresaron su rechazo a la posibilidad del licenciamiento	Los tolimenses e ibaguereños están en pie de lucha en defensa de la consulta popular contra la explotación minera a cielo abierto en su territorio
Enormes esfuerzos de las comunidades y sus organizaciones sociales	Multicolor y pacífico carnaval por la defensa del medio ambiente y el futuro de la humanidad,
La oposición a la explotación del páramo es una tarea que reúne a todos los sectores sociales del departamento y la región.	La pacífica y organizada, pero combativa marcha
Protesta pacífica con la compañía de toda la comunidad de Doima para presionar la salida de AngloGold Ashanti	Es un triunfo colectivo de las comunidades que sostuvieron una férrea resistencia...en medio de la represión y el terrorismo de Estado

Tabla 3-9. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en el Semanario Voz.

Tabla 3-10. Caracterización resistencia social (El Espectador)	
Positivas de la resistencia	Negativas de la resistencia
La protesta pacífica	El único obstáculo para el negocio fue Fedeagromisbol
Se oponen y levantan su voz de una forma pacífica. Histórica defensa que los líderes indígenas hicieron de su territorio	Ambientalismo radical
De no haber sido por la oposición organizada desde Bucaramanga, no es muy claro que el Gobierno... hubiera frenado a la multinacional Greystar	Los ambientalistas han llegado al caricaturesco extremo de hablar del fin de las reservas de agua para la región
Quienes velaron por el páramo, sin duda, no fueron los gobernantes, sino los cientos de manifestantes	Tanto el grupo de ambientalistas como los defensores de la explotación destruyeron propiedad pública y se agredieron física y verbalmente durante el tiempo del debate
La comunidad ha adelantado cabildos, protestas pacíficas, movilizaciones	Las protestas ciudadanas son necesarias, pero no con protestas se construye una democracia
Protestas pacíficas de la comunidad, ya está evolucionando a políticas del territorio	Furibundos ecologistas que se oponen al desarrollo
Los santandereanos seguimos la lucha democrática por la defensa del agua y de Santurbán”	Satanizar entonces una actividad comercial llamada a convertirse en un factor de desarrollo...es tan torpe como sacralizar las proclamas conservacionistas de algunas organizaciones no gubernamentales que no transan en ninguno de sus postulados
“Las organizaciones se han encargado de tomar decisiones frente a la implementación de proyectos, porque saben que son pocos los beneficios para las poblaciones”	—
Las comunidades promueven una gran movilización regional por la vida, el territorio y el medio ambiente y en contra de la locomotora minera	—
Habitantes de Piedras han dado ejemplo de firmeza al protestar	—

Tabla 3-10. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en El Espectador.

Tabla 3-11. Caracterización de las resistencias sociales (El Tiempo)	
Positivo de la Resistencia	Negativo de la Resistencia
Indígenas libran una “batalla” para proteger sus territorios de la exploración	Imposibles ciertas generalizaciones como la extrema de oponerse por principio a la extracción del oro en cualquier punto del territorio nacional
40.000 personas dijeron en Bucaramanga no al proyecto, eso fue una verdadera audiencia pública.	Una fuerte protesta. La multinacional "rechazó este proceder violento
La votación de los habitantes de Piedras “es una actitud valerosa”	_____

Tabla 3-11. Elaboración propia a partir del discurso elaborado en El Tiempo.

En la figura 3-17, se muestra la utilización de cifras utilizadas en cada uno de los medios de prensa para defender o para rechazar la megaminería de oro en el país. El diario El Tiempo, es el que mayor cantidad de cifras utiliza para defender esta actividad con un 72,51%, mientras que, para rechazarla, las utiliza en apenas un 27,48%. Como se observa, las cifras buscan tendencialmente respaldar la megaminería con balances positivos en cuanto a la generación de empleo, recursos, inversión, etc. Vale la pena destacar que, en la retórica del discurso periodístico, cuando lo que se quiere es dar la sensación de veracidad, resulta clave la utilización de cifras que indican precisión y objetividad del mensaje. El hecho de que la mayor parte de las cifras utilizadas en El Tiempo respalden el extractivismo de oro, facilita el que sus lectores tiendan a confirmar o asumir posiciones en defensa de esta actividad.

El Espectador, es el segundo medio en utilizar el mayor número de cifras para defender la megaminería con un valor del 47,45%, (ver figura 3-17). No obstante, la mayor parte de las cifras utilizadas apuntan a rechazar la megaminería con un 52,54%. Por consiguiente, pese a que tiende a haber una suerte de equilibrio informativo a la hora de presentar cifras tanto para rechazar como para defender la megaminería de oro, mayoritariamente buscan rechazar esta actividad. Esto contribuiría a que sus lectores adopten o reafirmen, en su mayoría, opiniones y posiciones en contra de esta actividad.

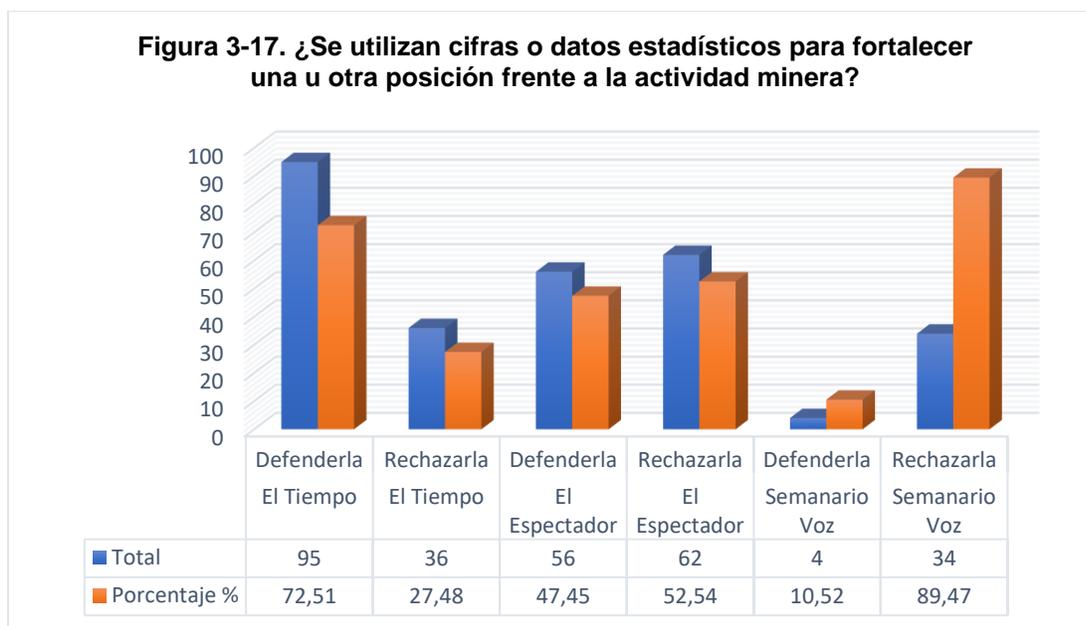


Figura 3-17. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

El Semanario Voz, es el medio que mayor cantidad de cifras utilizó a lo largo de su discurso con la intención rechazar la megaminería con un porcentaje del 89,47%. En contraste, las cifras utilizadas para defender la minería son notablemente inferiores, pues se utilizaron apenas 4 cifras equivalentes al 10,52% (ver figura 3-17). Esta acentuada diferencia, manifiesta de manera clara la intención de este medio por dirigir o reforzar las opiniones de sus lectores para tengan una imagen desfavorable de la megaminería de oro, ya que las cifras, como recurso retórico utilizado para aportar señales de objetividad, precisión y veracidad, muestran que esta actividad, en la mayor parte de los casos, genera efectos adversos asociados a la contaminación, el desempleo, conflictos, etc.

Respecto al tema de las víctimas o afectados por los conflictos socioambientales, la figura 3-18 muestra que, para El Tiempo, las principales víctimas han sido los actores que se encuentra a favor del desarrollo de proyectos extractivos de oro con un porcentaje del 51,51%, equivalente a 17 casos. Los actores que están en contra de la puesta en marcha de este tipo de proyectos se muestran como víctimas o afectados en un 48,48%, es decir, en 16 casos. En este punto se aprecia que, para este medio, tanto quienes defienden como quienes rechazan la megaminería han resultado perjudicados en el marco de los conflictos socioambientales generados por la megaminería. Empero, por apenas un caso, quienes

apoyan el extractivismo de oro son quienes se presentan en El Tiempo como los principales afectados.

Es importante mencionar que la información que victimiza a las multinacionales, a ciertos sectores económicos y, en general, a los actores que defienden las actividades extractivas, pretende sensibilizar a los lectores para que generen empatía hacia quienes han visto de algún modo vulnerados sus intereses, derechos y reivindicaciones, gracias a lo cual, se persuade al lector para que legitime a estos actores, sus acciones y valores. Lo mismo ocurre cuando la operación de victimización se da en favor de quienes se oponen a la megaminería.

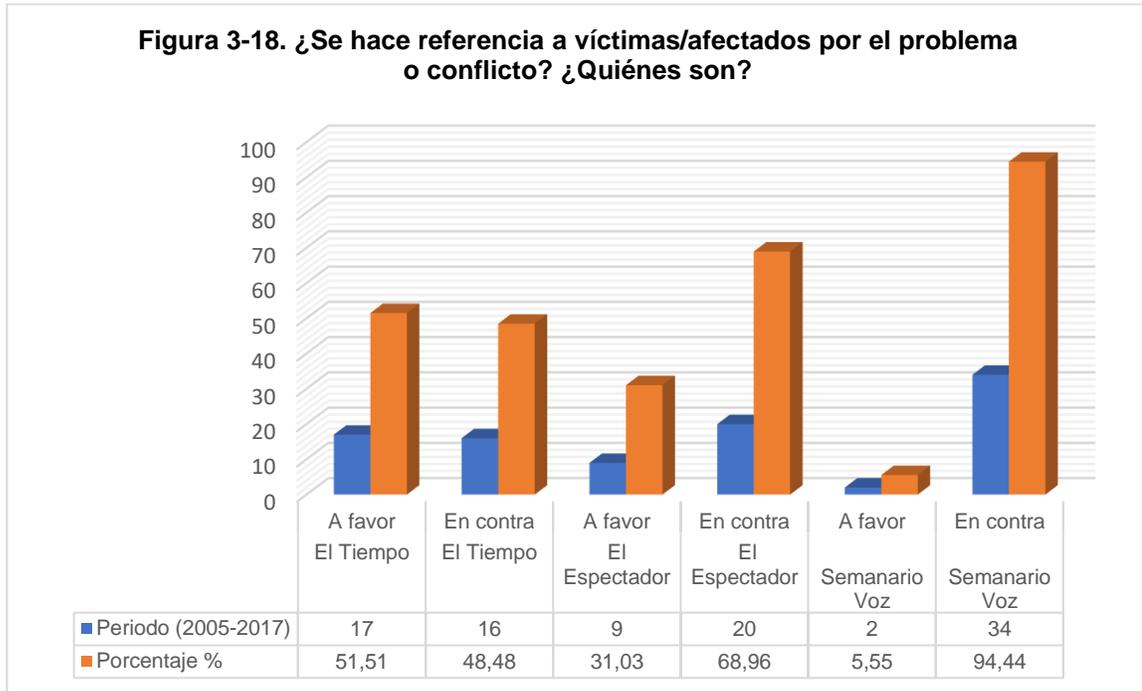


Figura 3-18. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Algunos de los apartados de El Tiempo en los que se busca victimizar a los actores que apoyan la megaminería de oro son los siguientes: *“Las grandes compañías que sostienen el ingreso nacional minero, hasta los más pequeños, que, a pesar de hacerlo bien, se ven afectados por una percepción negativa distante de la realidad”*. *“Empresarios del sector minero (...) serían los directamente afectados con la consulta que se pretende realizar Ibagué”*. Algunos de los fragmentos noticiosos que victimizan a los actores que se oponen

al extractivismo de oro son: *“1.800 campesinos arroceros, potencialmente afectados por la mina La Colosa”*. *“Un juzgado de tierras ordenó la protección del resguardo embera del Alto Andágueda, afectados por la minería”*.

Dentro del discurso de El Espectador, en la mayoría de las ocasiones, son los actores que se oponen a la megaminería de oro los que se presentan como víctimas con un porcentaje del 68,96% equivalente a 20 casos, mientras que, a los actores que apoyan esta actividad, se les presenta como víctimas en 9 oportunidades, lo que corresponde al 31,03% (ver figura 3-18). Por consiguiente, es claro que en este periódico existe una clara tendencia a enmarcar dentro del papel de víctima a quienes se oponen a dicha actividad. Al respecto, se muestra el siguiente apartado: *“Los daños a término indefinido que genera esta actividad no sólo afectan al territorio, sino también a sus pobladores”*. En cuanto a la victimización de los actores que defienden la megaminería de oro, se destaca el siguiente fragmento: *“Vendrán, seguramente, las reclamaciones de las mineras afectadas”*.

Por su parte, el Semanario Voz es el medio que presenta en un mayor número de oportunidades a quienes rechazan la megaminería de oro como víctimas, con una cifra del 94,44% equivalente a 34 ocasiones. Por su parte, aquellos actores que defienden el extractivismo se presentan como víctimas o afectados en apenas 2 ocasiones, que equivalen a un 5,55% (ver figura 3-18). A partir de estas cifras se infiere que, para este medio, hay un acentuado interés por resaltar y atribuir el papel de víctima o afectado a quienes rechazan la minería, con lo cual, se promueve en sus lectores la generación de posiciones de respaldo y empatía con las reivindicaciones, intereses y valores de quienes encaran la resistencia social frente a esta actividad económica.

Respecto a la pregunta: *¿Qué actores intervienen primero en el desarrollo de la noticia, quienes están a favor o en contra de la megaminería de oro?*, la figura 3-19 muestra que, dentro del discurso de El Tiempo, en la mayor parte de las ocasiones, son los actores que están a favor de la megaminería de oro los que intervienen o aparecen primero dentro del desarrollo de los textos periodísticos, pues lideran las intervenciones en 53 oportunidades, lo que equivale a un 62,35%. Por su parte, los actores que se oponen al extractivismo, aparecen o intervienen en primer lugar en 32 ocasiones que corresponden al 37,64%.

Estas cifras, evidencian que en El Tiempo hay una prevalencia de los relatos hechos por parte de quienes defienden la megaminería, lo que de acuerdo con los argumentos de Van Dijk (1990,1992), tiene una base ideológica, ya que, el periodista, prestará más atención al relato de fuentes de opinión que se encuentren ideológicamente más cercanas al medio o a sus propias creencias, en detrimento de los relatos y opiniones de otras fuentes. El hecho de que los relatos y posiciones de quienes defienden la megaminería de oro sean los que aparecen primero en la mayor parte de textos periodísticos de este medio, les otorga una mayor autoridad y credibilidad, lo que, a su vez, favorece la promoción de sus creencias, posiciones y opiniones ante los lectores, pues la jerarquía retórica es directamente proporcional a la jerarquía de la credibilidad. En alguna medida, la selección de los relatos que aparecen primero en El Tiempo muestra la intención que tiene este medio de legitimar la megaminería de oro y a sus defensores.

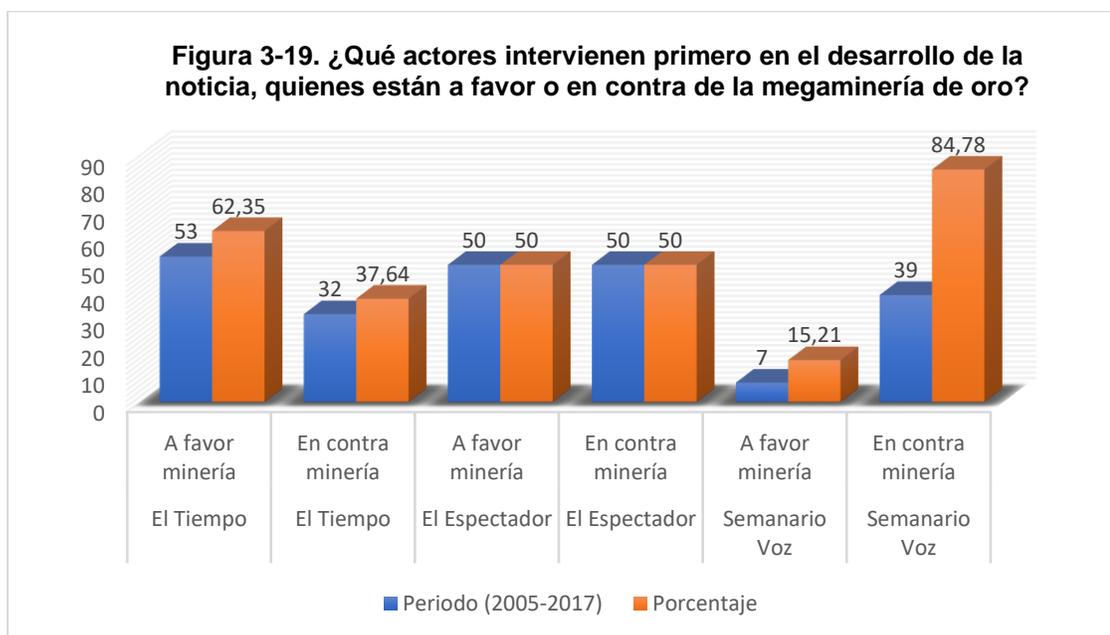


Figura 3-19. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el periódico El Espectador, hay un claro equilibrio informativo con relación a los actores que intervienen primero en el desarrollo de la noticia, ya que, tanto quienes defienden la megaminería como quienes la rechazan, intervienen en 50 ocasiones cada uno (ver figura 4-19). En consecuencia, no se puede hablar de que en este medio existan fuentes o relatos con los que se haga evidente la existencia de una mayor afinidad ideológica.

En contraste, el Semanario Voz muestra una clara tendencia a presentar primero las intervenciones de los actores que se oponen a la megaminería, pues en el 84,78% de las ocasiones sus posiciones se presentan primero. Por otra parte, las posiciones de quienes defienden la actividad extractiva ocuparon el primer lugar en tan solo el 15,21% de los textos periodísticos (ver figura 3-19). Siguiendo la línea argumentativa propuesta por Van Dijk (1990,1992), estas cifras son la manifestación de la cercanía ideológica de este medio con aquellos actores que se oponen a la megaminería de oro, de modo que, a través de la jerarquía retórica, se otorga una mayor autoridad y credibilidad a las posiciones e ideas emitidas por parte de los mencionados actores.

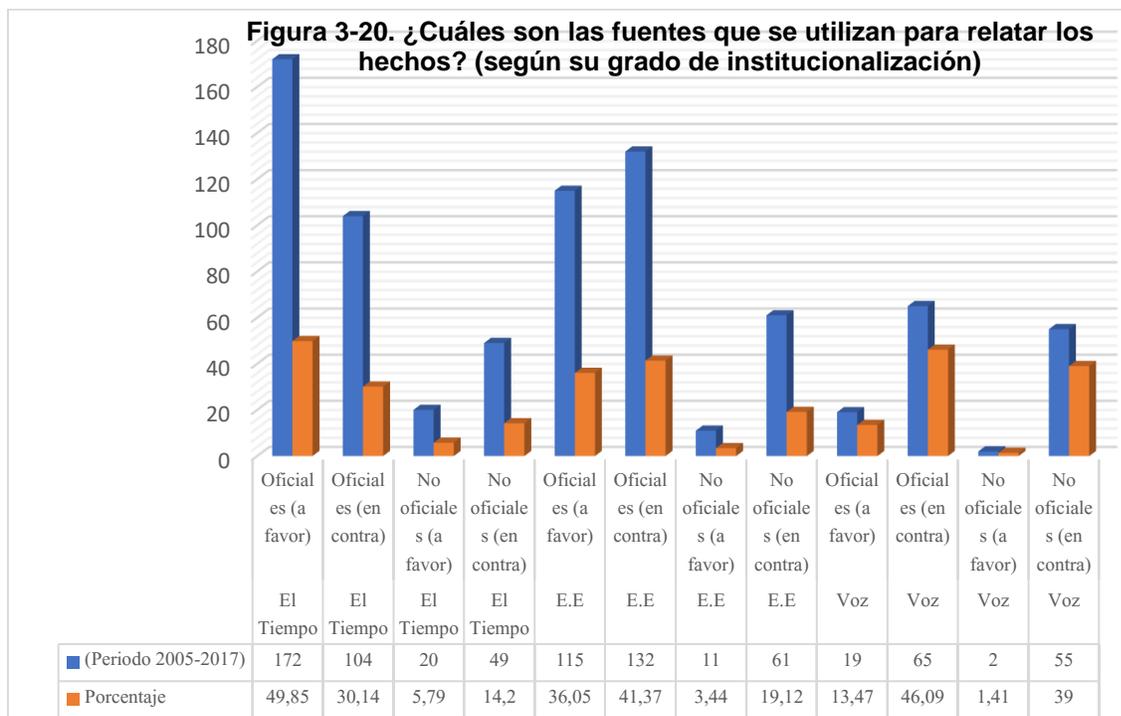


Figura 3-20. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz

Como se aprecia en la figura 3-20, dentro del discurso de El Tiempo, las fuentes que más se utilizan son las provenientes de instituciones oficiales que tienen una posición favorable frente al extractivismo de oro, ya que, el 49,85% de las fuentes utilizadas, corresponde a actores que defienden dichos proyectos. Un hecho relevante, es que a la hora de rechazar el extractivismo de oro, también se recurre a la utilización de fuentes oficiales en un 30,14%. En contraste, la utilización de fuentes no oficiales es mucho menor tanto para defender,

como para rechazar los megaproyectos mineros de oro. En este caso, solo el 5,79% de las fuentes consultadas corresponde a fuentes no oficiales que están a favor de tales megaproyectos, mientras que, el 14,2% de las fuentes no oficiales consultadas, rechazan la megaminería.

El hecho de que en el periódico El Tiempo, la mayor parte de las fuentes seleccionadas para elaborar su discurso provengan de instituciones oficiales que apoyan el extractivismo, constituye un indicio manifiesto del acentuado interés por reivindicar esta actividad, así como las posiciones, intereses y valores de quienes la defienden. Como argumenta Van Dijk (1990), las fuentes seleccionadas para la elaboración de los textos periodísticos suelen acompañarse ideológicamente con los valores ideológicos del medio.

El hecho de que el uso de fuentes oficiales contribuye a brindar una ilusión de objetividad de la información elaborada, facilita el que se pueda persuadir a los lectores para que adopten o reafirmen una determinada opinión, unos modos de entender y unas conductas determinadas. En el caso de El Tiempo, tales fuentes son proclives hacia la defensa del extractivismo aurífero.

Pese a que las fuentes utilizadas para rechazar la megaminería de oro en El Tiempo son en su mayor parte fuentes oficiales, estas son inferiores a las que se utilizan para defenderla. Además, las fuentes no oficiales son las que se usan en mayor medida para rechazar la megaminería (ver figura 3-20). Debido a que la predilección por ciertas fuentes en la presentación de los hechos noticiosos guarda estrecha relación con la cercanía ideológica que tengan con el medio, es apenas lógico que en el discurso de El Tiempo tiendan a pasarse por alto las fuentes no oficiales, pues de acuerdo con los argumentos de Van Dijk (1990), los actores de la noticia seleccionados preferentemente, deben cumplir tanto con los requisitos profesionales como con los valores ideológicos del medio, por lo que las fuentes alternativas (en este caso las no oficiales) quizá no pasen los tests de credibilidad, de validez periodística o de autoridad.

Con esta perspectiva, a pesar de que las fuentes no oficiales en su mayoría apuntan a rechazar la megaminería de oro, la relativa credibilidad y autoridad que se les otorga dentro del periódico El Tiempo, al no ser las fuentes predilectas, limitan su poder persuasivo a la

hora de convencer a los lectores de asumir una posición de rechazo frente a la megaminería. Todo lo cual, refuerza la idea de que este medio busca defender la megaminería de oro y a los actores que la apoyan haciendo uso retórico de las posiciones provenientes de fuentes oficiales ideológicamente cercanas que brindan una apariencia de objetividad al discurso.

En el entramado discursivo de El Espectador, las fuentes más utilizadas son fuentes oficiales que están en contra de la megaminería de oro con un porcentaje del 41,37%, mientras que, el 36.05%, corresponde a fuentes oficiales que defienden la megaminería como se observa en la figura 3-20. A nivel comparativo, las diferencias entre las fuentes oficiales que están a favor y en contra del extractivismo son significativamente inferiores con respecto a la diferencia que existe en El Tiempo, en donde la mayor parte de las fuentes oficiales están a favor de la megaminería.

Lo anterior, permite establecer al menos dos diferencias sustanciales entre los dos medios. La primera, que mientras el periódico El Tiempo tiene una clara tendencia a utilizar fuentes oficiales para defender la megaminería, el periódico El Espectador las utiliza en mayor proporción para rechazar esta actividad. La segunda, que en el diario El Tiempo la diferencia en el uso de fuentes oficiales para defender la megaminería es de casi 20 puntos porcentuales respecto a las que se utilizan para rechazarla, mientras que, en el Espectador, la diferencia entre las fuentes oficiales utilizadas para rechazar la megaminería y las utilizadas para defenderla, es de aproximadamente 5 puntos porcentuales (ver figura 3-20).

Por consiguiente, es claro que mientras en el Tiempo hay una intención notable de defender la megaminería de oro por medio de la utilización de fuentes oficiales, en el Espectador, si bien existe una inclinación hacia el uso de fuentes institucionales que rechazan la minería, hay un mayor equilibrio entre las posiciones que éstas esgrimen tanto en contra como a favor de esta actividad. No obstante, debido a la prevalencia de las fuentes oficiales que rechazan el extractivismo en El Espectador, se puede pensar que la intención de este medio apunta a persuadir a los lectores para que forjen o reafirmen posiciones de rechazo frente a esta actividad.

En cuanto a las fuentes no oficiales utilizadas en El Espectador, en su mayoría, apuntan a rechazar la megaminería de oro en una proporción más amplia que las fuentes oficiales utilizadas para este mismo fin, pues mientras éstas últimas tienen una diferencia porcentual de 5 puntos aproximadamente, las primeras tienen una diferencia porcentual de casi 16 puntos (ver figura 3-20). Sin embargo, a pesar de que las fuentes no oficiales carecen del mismo nivel de credibilidad y autoridad que pueden llegar a tener las fuentes oficiales, el hecho de que los dos tipos de fuentes tengan una tendencia a plantear posiciones que van en contravía del extractivismo de oro, refuerza la idea de que en este medio hay una tímida intención de deslegitimar esta práctica.

Por su parte, el Semanario Voz es el medio que utiliza con mayor contundencia las fuentes oficiales y las no oficiales para rechazar la megaminería de oro. En este sentido, el 46,09% de las fuentes oficiales aportan relatos que rechazan esta actividad, mientras que, solo el 13,47%, apuntan a defenderla (ver figura 3-20). En consecuencia, el Semanario Voz es el medio que presenta una mayor diferencia porcentual entre las fuentes oficiales que rechazan y las que apoyan el extractivismo de oro, lo que se evidencia en los aproximados 32 puntos porcentuales de diferencia en favor de su rechazo (ver figura 3-20). En lo referente a las fuentes no oficiales, el 39% de estas apunta a rechazar la megaminería, y solo el 1,41% apunta a defenderla (ver figura 3-20).

El Semanario Voz, al igual que El Tiempo y El espectador, brinda prevalencia a las fuentes oficiales, en este caso, con el propósito de persuadir al lector hacia la generación o reafirmación de posiciones en contra de la megaminería de oro. Empero, es importante señalar que, en este medio, la diferencia en la utilización de las fuentes oficiales y no oficiales a la hora de rechazar la actividad extractiva, es mucho menor en comparación con la diferencia que existe en El Espectador, pues en este último, la diferencia porcentual entre las fuentes oficiales y las no oficiales que se posicionan en contra de esta actividad, es de 22,25 puntos porcentuales, mientras que, en el Semanario Voz, esa diferencia es de apenas 7,09 puntos (ver figura 3-20). Estas cifras indican que, en cierta medida, hay un intento por reivindicar las posiciones de rechazo a la megaminería surgidas desde fuentes no oficiales, al menos en términos comparativos.

El hecho de que en el Semanario Voz las fuentes oficiales y las no oficiales sean utilizadas en su gran mayoría para rechazar el desarrollo de proyectos extractivos auríferos en el país, permite plantear que la intención de este medio es la de persuadir a los lectores para que adopten o refuercen posiciones de rechazo frente a la megaminería de oro.

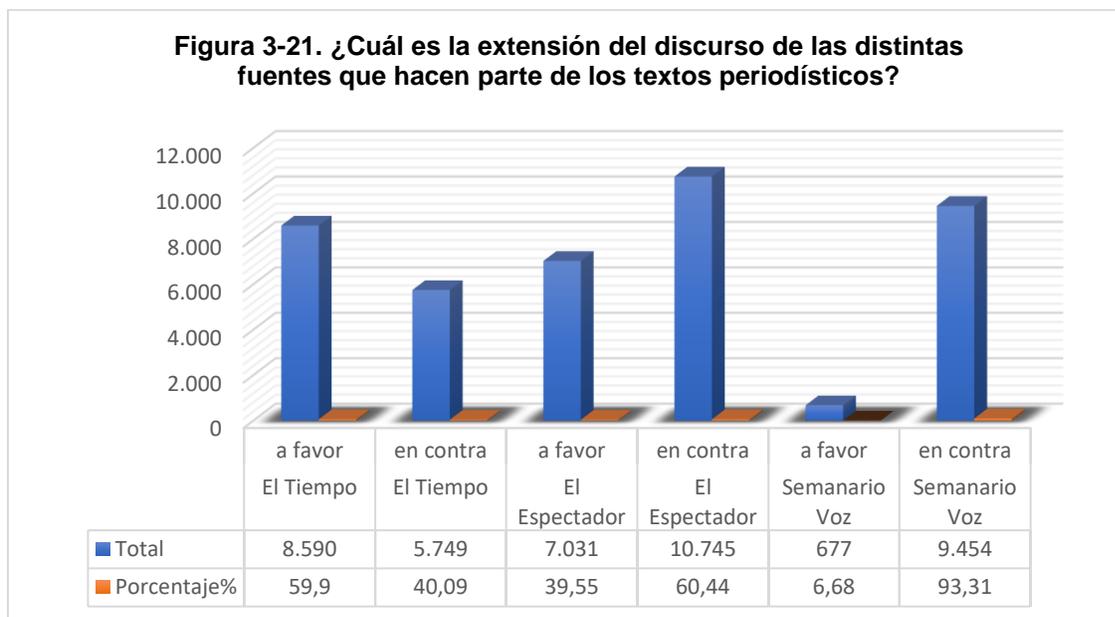


Figura 3-21. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-21 se observa que, en el periódico El Tiempo, la extensión del discurso de los actores que se encuentran a favor de la megaminería de oro es del 59,9%, lo que equivale a 8.590 palabras. Por su parte, la extensión de los relatos de aquellas fuentes que plantean posiciones en contra de ésta es del 40,09%, (5.749 palabras) (ver figura 3-21). Estas cifras, constituyen una fuerte evidencia de que en el discurso de este medio hay una intención de favorecer el extractivismo de oro y, al mismo tiempo, las posiciones, intereses y valores de quienes lo defienden. Con esta perspectiva, vale la pena destacar el argumento de Van Dijk (1990), según el cual, las fuentes seleccionadas para la elaboración de los textos periodísticos son, predominantemente, aquellas que se encuentran ideológicamente más cercanas al propio medio.

Respecto al discurso elaborado por El Espectador, en la figura 3-21 se aprecia que la mayor parte los relatos, provienen de actores que plantean posiciones en contra de la

megaminería con un 60,44%, lo que equivale a 10.745 palabras. Por su parte, la extensión de aquellos relatos por medio de los cuales se defiende esta actividad es de 7.031 palabras, es decir, un 39,55%. A partir de estos datos se puede plantear que, en El Espectador, existe una mayor cercanía ideológica con aquellos actores que reivindican valores, intereses y posiciones de rechazo frente al extractivismo de oro en el país, razón por la cual, este medio pretende que sus lectores generen o reafirmen posiciones contrarias al desarrollo de esta actividad.

En lo concerniente al discurso del Semanario Voz, la mayor parte de los relatos frente a la megaminería de oro, plantean posiciones de rechazo con un 93,31% (9.454 palabras), mientras que, solo 677 palabras, que corresponden al 6,68% apuntan a defenderla (ver figura 3-21). Este conjunto de cifras pone en evidencia la marcada cercanía ideológica del Semanario Voz con actores que rechazan el extractivismo de oro, por lo que resulta lógico inferir que la intención que persigue este medio es la de generar un entramado informativo que persuada a sus lectores de adoptar o confirmar posiciones de rechazo frente a dicho extractivismo. En términos comparativos, el Semanario Voz utiliza una mayor cantidad de relatos para rechazar la megaminería de oro que El Espectador, pues mientras el discurso del primero contiene un 93,31% de relatos en contra de esta actividad, el discurso del segundo cuenta con un 60,44% de relatos que apuntan a rechazarla.

Es importante mencionar que el Semanario Voz es el medio que en mayor medida favorece los relatos de aquellos actores con los que presenta mayor cercanía ideológica, ya que, mientras en el Tiempo, la diferencia porcentual entre los relatos que defienden y los que rechazan la megaminería de oro es de 19,81% a favor de quienes la defienden, en el Semanario Voz, esta diferencia es del 86,63% a favor de quienes la rechazan. En cuanto al El Espectador, dicha diferencia es del 20,89% en favor de los relatos de quienes la rechazan (ver figura 3-21). Por lo tanto, el discurso del Semanario Voz es el que reivindica con mayor vehemencia los relatos hechos por las fuentes con que presenta mayor cercanía ideológica.

Todo lo anterior, permite entrever que la objetividad entendida como representación de la verdad es siempre relativa, pues el hecho de seleccionar ciertas fuentes, la extensión de sus relatos y los hechos o posiciones que se cubren, o los que se silencian, implica una

toma de posición por parte del medio que otorga una orientación ideológica a la información que se elabora. En estos términos, resulta relevante el argumento de Camps (citada en Restrepo 2001), para quien el ejercicio de informar tiene directa relación con la interpretación y la opinión, debido a que decidir cuál es el objeto de la información, los hechos noticiables o la extensión del relato periodístico, implica manipular la realidad.

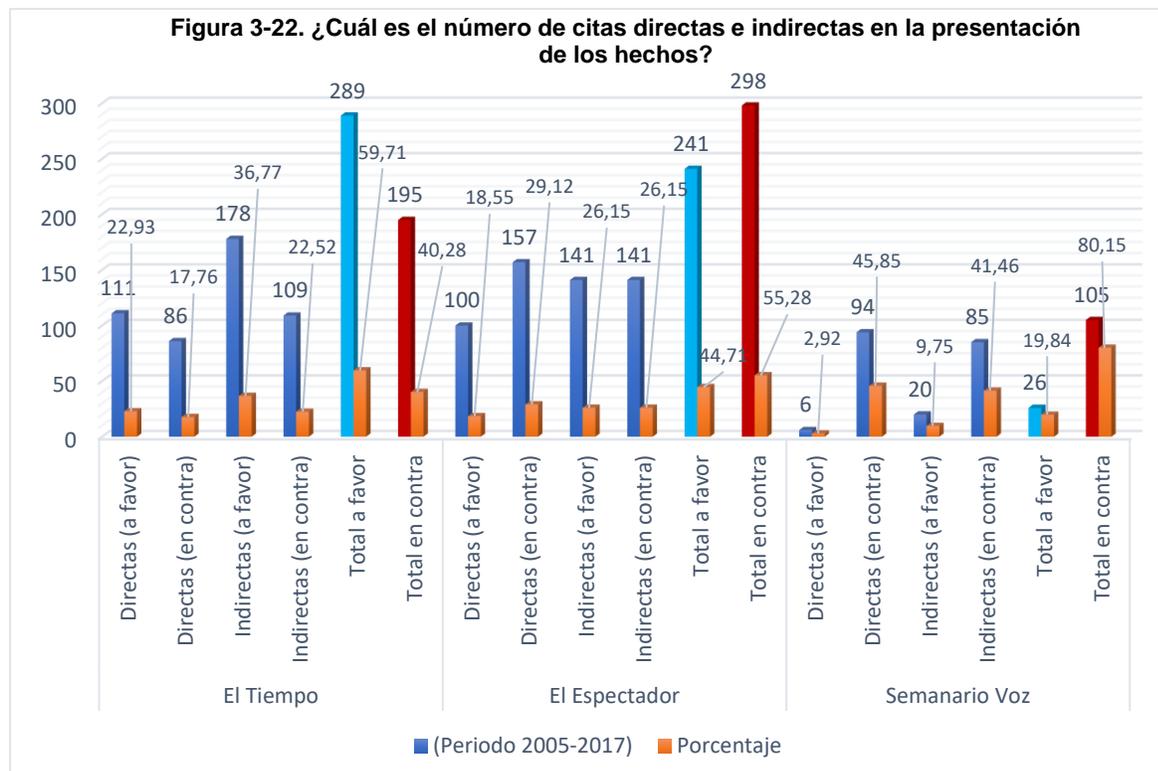


Figura 3-22. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-22 se observa que la mayor cantidad de citas que se usan a lo largo del discurso de El Tiempo, corresponden a citas indirectas a favor de la megaminería de oro con una cifra de 178 citas. En segundo lugar, se encuentran las directas a favor con 111 citas, en tercer lugar, están las indirectas en contra con 109 citas y, finalmente, la directas en contra con 86 citas. En suma, hay un claro predominio de las citas que se enfocan en defender la megaminería con un total de 289 citas, frente a 195 que buscan rechazarla. El uso preponderante de citas que buscan reivindicar el extractivismo de oro en el país, brindan al lector la percepción de que aquello que se dice es lo más cercano a la verdad de los hechos, pues como argumenta Van Dijk (1990), las citas no solamente convierten

el informe periodístico en algo más vivo, sino que son indicaciones directas de lo que se dijo en realidad, y a partir de ahí, persuaden a los lectores acerca de lo que puede llegar a considerarse como verdad, en este caso, los relatos que buscan defender la megaminería de oro.

Dentro del discurso de El Espectador, el uso de citas directas en contra de la megaminería es el más frecuente con una cifra de 157 citas, seguido de las citas indirectas a favor y en contra con 141 citas en cada caso y, finalmente, las citas directas a favor con 100 citas. En total, se registran 241 citas a favor y 298 en contra (ver figura 3-22). Como se mencionó, el uso de citas a lo largo del discurso periodístico busca revestir de veracidad la información que se presenta, en este caso, posiciones que principalmente buscan rechazar la megaminería de oro.

Por su parte, el Semanario Voz utiliza principalmente citas directas en contra de la megaminería con un total de 94 citas. En segundo lugar, usa citas indirectas en contra de esta actividad con 85 citas, seguidamente, citas indirectas a favor del extractivismo de oro con un total de 20 citas y, por último, citas directas a favor de dicha actividad con 6 citas. En suma, dentro de este medio se utilizan 105 citas en contra de la megaminería de oro frente a 26 citas en favor (ver figura 3-22). Estas cifras evidencian que, de manera enfática, el Semanario Voz utiliza citas que persuaden a los lectores de confirmar o generar posiciones de rechazo con relación a esta práctica.

En términos comparativos, el Semanario Voz es el medio que mayor cantidad de citas utiliza para rechazar la megaminería de oro con una cifra del 80,15%, seguido de El Espectador con un 55,28% y, de El Tiempo, con un 40,28%. En contraste, El Tiempo es el medio que más utiliza citas a favor de la megaminería con un 59,71%, seguido de El Espectador con un 44,71% y, del Semanario Voz, con apenas un 19,84% (ver figura 3-22). En comparación con El Espectador, es particularmente notable el interés que hay en el Semanario Voz por utilizar citas para desvirtuar el extractivismo de oro, pues aunque El Espectador utiliza mayoritariamente citas que rechazan esta práctica, la diferencia con respecto a las citas que utiliza para defenderlo no es tan acentuada como en el Semanario. Además, pese a que El Tiempo utiliza las citas predominantemente para defender la megaminería de oro, hay un mayor equilibrio con relación a las citas que se utilizan para

rechazarlo, esto, en comparación con el uso de citas a favor y en contra de la megaminería que hace el Semanario Voz.

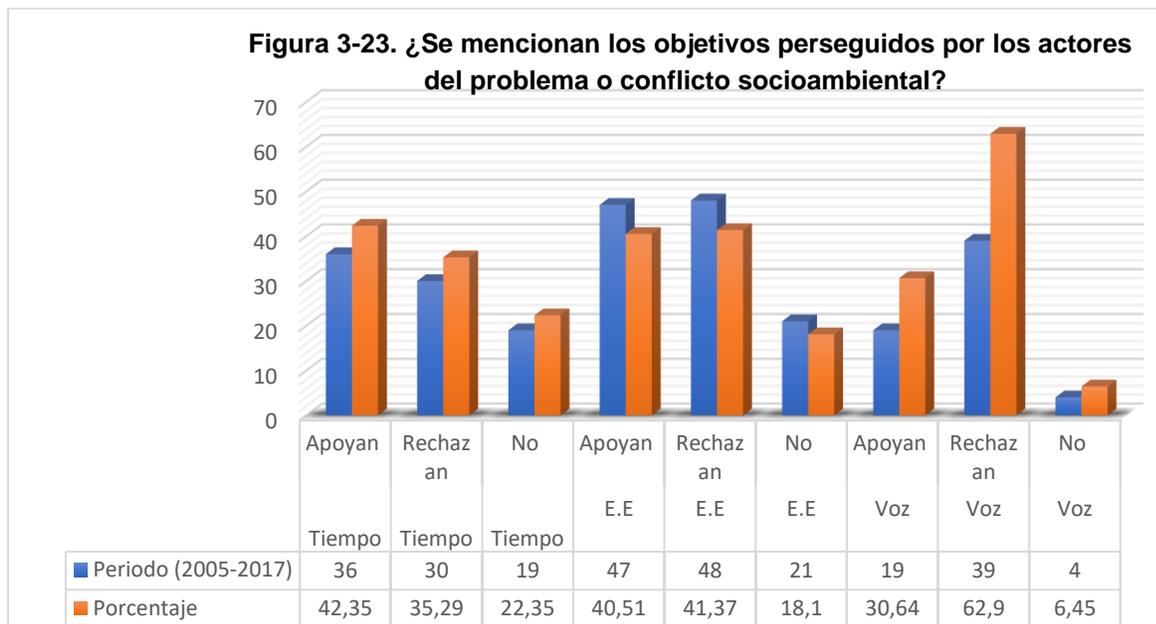


Figura 3-23. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-23 se observa que, en el discurso de El Tiempo, la mayor parte de objetivos que se mencionan corresponden a aquellos perseguidos por parte de actores que se encuentran a favor del extractivismo de oro con un valor del 36,36%, mientras que, el 30,3% corresponde a los objetivos que persiguen los grupos, comunidades y sectores que se oponen a esta actividad. Las ocasiones en que no se mencionan los objetivos perseguidos por ninguno de los actores involucrados en el conflicto socioambiental, corresponde al 22,35% (ver figura 3-23). Estas cifras permiten establecer que, en El Tiempo, hay una leve preferencia a la hora de visibilizar los objetivos perseguidos por quienes defienden la megaminería de oro sobre los objetivos de quienes la rechazan. Esta preferencia, daría lugar a que sus lectores tiendan a legitimar los objetivos o reivindicaciones planteados por los defensores de la megaminería sobre los objetivos de quienes la rechazan.

Dentro del discurso de El Espectador, la visibilidad que se le otorga a los objetivos y reivindicaciones de quienes rechazan y quienes defienden la megaminería de oro es casi

la misma, pues los de los primeros son visibilizados en un 41,37% y, los de los segundos, en un 40,51%. Las ocasiones en que no se muestran los objetivos o reivindicaciones perseguidas por los actores que rechazan o que defienden la megaminería, corresponde al 18,1% (ver figura 3-23). Estas cifras demuestran que, en El Espectador, hay una suerte de equilibrio informativo cuando se tratan de visibilizar los objetivos y las reivindicaciones tanto de los actores a favor como en contra de la megaminería de oro.

En el discurso del Semanario Voz, hay una clara tendencia hacia la visibilización de los objetivos e intereses de aquellos actores que rechazan el extractivismo de oro, ya que las ocasiones en que dichos objetivos se mencionan corresponden al 62,9%, frente a un 30,64% en el que se mencionan los objetivos de quienes lo apoyan. Solo en un 6,45%, no se mencionan ni los objetivos perseguidos por quienes lo apoyan ni por quienes lo rechazan (ver figura 3-23). De acuerdo con las cifras registradas, se observa que el Semanario Voz es el medio que mayor visibilidad le otorga a los objetivos y reivindicaciones perseguidas por parte de los actores que rechazan el extractivismo de oro en el país, lo que deja en evidencia su intención de visibilizarlas y legitimarlas.

A nivel comparativo, las cifras registradas en la figura 3-23 muestran que el Semanario Voz, es el medio que en menor proporción evita mencionar los objetivos perseguidos por los actores involucrados en el conflicto socioambiental, seguido por El Espectador y El Tiempo. Así mismo, se observa que el mayor interesado en visibilizar los objetivos y reivindicaciones perseguidas por quienes apoyan la megaminería de oro es el periódico El Tiempo que, a su vez, es el que menor visibilidad otorga a los objetivos de quienes la rechazan. En contraste, el Semanario Voz es el medio que mayor visibilidad otorga a las reivindicaciones y objetivos de quienes rechazan la megaminería y que menor cobertura les brinda a los objetivos de quienes la defienden. Como se mencionó, el Espectador es el medio más neutro a la hora de visibilizar objetivos y reivindicaciones tanto a favor como en contra de la megaminería.

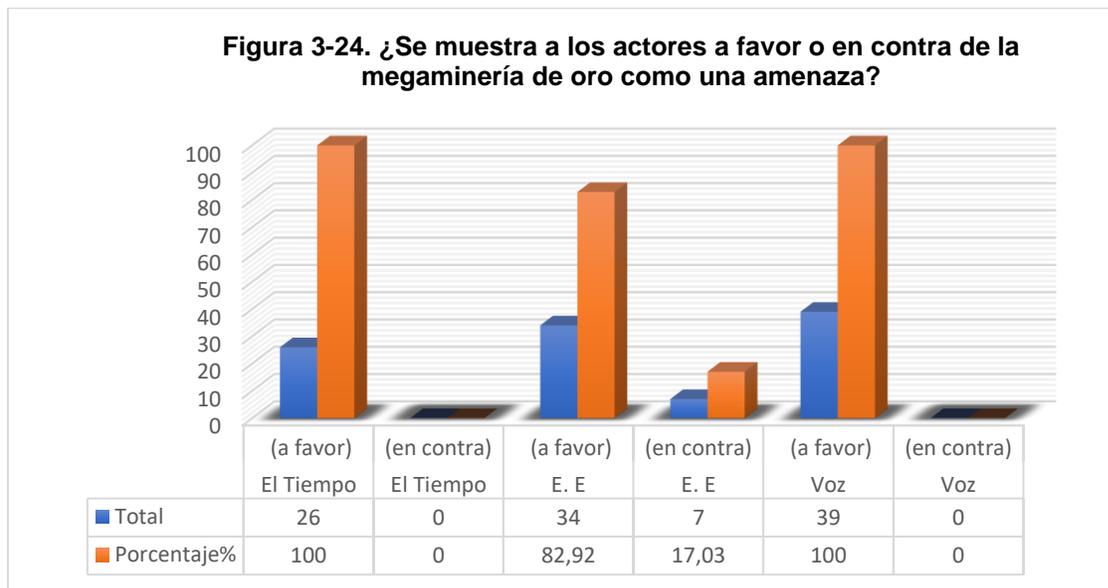


Figura 3-24. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Frente al interrogante: ¿Se muestra a los actores a favor o en contra de la megaminería de oro como una amenaza? se observa que, en el periódico El Tiempo, el 100% de las ocasiones en que se muestra un actor como amenaza, corresponde a aquellos que se encuentran a favor de la megaminería (ver figura 3-24). En este caso, los actores que se muestran como amenaza son las empresas extractivas por cuenta de los daños que causan al ambiente y a los derechos de las comunidades. Esto resulta relevante, ya que como se he visto hasta el momento, el diario El Tiempo tiene una fuerte tendencia a defender, desde diferentes frentes, tanto la megaminería de oro como a aquellos que la defienden.

El Semanario Voz, al igual que El Tiempo, muestra exclusivamente a los actores que defienden la megaminería de oro como una amenaza (ver figura 3-24). En este medio, la amenaza gira en torno a los perjuicios que las empresas extractivas causan o que pueden causar al ambiente y a las personas, a excepción de algunos casos, en los que se muestra a la fuerza pública y a los paramilitares encargados de proteger los intereses de las transnacionales, de ser una fuente de amenaza para los derechos de las comunidades.

Una diferencia significativa entre El Tiempo y el Semanario Voz, es que mientras en primero se señala a los actores que defienden la megaminería como amenaza en 26

ocasiones, en el Semanario Voz, se señalan de ser una fuente de amenaza en 39 oportunidades (ver figura 3-24). Estas cifras, son una clara muestra de que el Semanario Voz tiene una intención más contundente de señalar como responsables de amenazas al ambiente y a los derechos de las comunidades a quienes defienden la megaminería de oro, pues supera por 13 señalamientos a El Tiempo y en 5 a El Espectador. Esto resulta relevante si se tiene en cuenta que la extensión del discurso del Semanario Voz es significativamente menor que la de los otros medios (ver figura 3-1).

Por su parte, El Espectador es el único de los medios que presenta a los actores que rechazan la megaminería oro como fuentes de amenaza, principalmente, como amenaza para los proyectos de desarrollo minero y para los derechos de los trabajadores de las empresas mineras. No obstante, como se observa en la figura 3-24, las veces en que se señala a dichos actores de ser una amenaza es de apenas un 17,03%, frente a un 82,92% en el que los actores que defienden la megaminería son catalogados como amenaza. Al igual que en El Tiempo y el Semanario Voz, estos actores se muestran como fuente de amenaza tanto para el ambiente como para los derechos de las comunidades. Desde una perspectiva comparativa se aprecia que, a pesar de que en El Espectador la mayor parte de los señalamientos de ser fuente de amenaza recae sobre quienes defienden la megaminería con 34 señalamientos, el Semanario Voz, es el medio que mayor número de señalamientos hace a estos actores. Por su parte, El Tiempo es el que menor número de señalamientos hace en este mismo sentido (ver figura 3-24).

En la figura 3-25 se muestra que, en El Tiempo, existe una leve tendencia en presentar la megaminería de oro como disruptiva de la normalidad en un sentido positivo con un 50%, frente a un 48,68% en donde se muestra como disruptiva en sentido negativo (ver figura 3-25). Con relación al carácter disruptivo positivo que se le atribuye, la megaminería se presenta como fuente de esperanza para las comunidades y, en general, como generadora de grandes cambios a nivel económico y social. Al respecto, se destaca el siguiente apartado: *“Con la llegada de Greystar -que ha invertido más de 35.000 millones de pesos en su sueño dorado- se acabó el desempleo en esta población en donde a duras penas se sobrevivía de la agricultura por lo poco fértil de sus tierras”*. Por lo general, cuando se muestra el extractivismo de oro como disruptivo de la normalidad en sentido negativo, se habla de las afectaciones que causa o que puede causar al medio ambiente, tal como se

evidencia en el siguiente fragmento: *“La explotación de oro en inmediaciones del páramo de Santurbán pondría en riesgo las fuentes de agua que surten a más de un millón de habitantes de la capital santandereana”*.

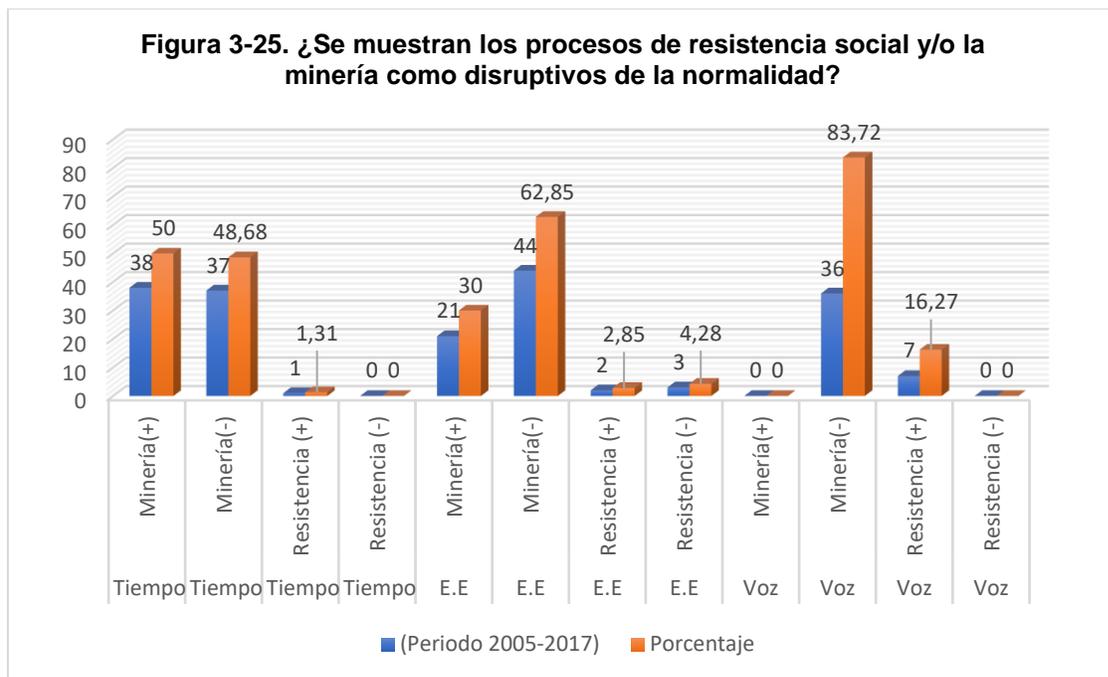


Figura 3-25. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

A lo largo del discurso de El Tiempo, las resistencias sociales son catalogadas como disruptivas de la normalidad en sentido positivo en tan solo una ocasión, lo que equivale al 1,31% y, en ninguna oportunidad, se caracterizan como disruptivas en sentido negativo (ver figura 3-25). En este caso, se le atribuye la capacidad organizativa para defender sus derechos frente a las pretensiones de empresas mineras, como se observa a continuación: *“Logramos que la comunidad reaccionara frente al tema y demostramos que Santander es una zona de gente activa y dispuesta a hacer valer sus derechos”*. Dicho lo anterior, es posible plantear que, en El Tiempo, no hay una intención de deslegitimar la resistencia social señalándola de tener un carácter disruptivo en sentido negativo.

En el discurso de El Espectador, principalmente se resalta el carácter disruptivo de la megaminería de oro en sentido negativo, pues se presenta de este modo en 44 ocasiones que corresponden al 62,85%, además, solo en 21 ocasiones equivalentes al 30%, se

muestra su carácter disruptivo en sentido positivo (ver figura 3-25). Un ejemplo del carácter disruptivo de la normalidad que se le atribuye a esta actividad en sentido negativo se presenta a continuación: *“La entrada de las multinacionales ha ido disolviendo la cultura chocoana, al tiempo que se promueven la corrupción social, el daño al medio ambiente y el desplazamiento”*. En cuanto al carácter disruptivo que se le atribuye en sentido positivo, se destaca la generación de empleo, de inversión y de grandes mejoras a nivel económico y social, como se muestra en el siguiente apartado. *“La minería...trae desarrollo para las comunidades”*.

De manera marginal, en El Espectador se hace una presentación de las resistencias sociales como disruptivas de la normalidad en sentido negativo y, con esta perspectiva, se catalogan como violentas y enemigas del desarrollo en un 4,28% equivalente a 3 ocasiones. Así mismo, se hace una presentación de tales resistencias como disruptivas de la normalidad en sentido positivo en 2 oportunidades, lo que corresponde al 2,85% (ver figura 3-25), en este sentido, se cataloga como histórica. A partir de los datos registrados es claro que, aunque en la mayoría de las ocasiones se muestra el carácter disruptivo de la resistencia a la megaminería desde una mirada negativa, lo que en alguna medida deslegitima la lucha de resistencia ante los lectores, el interés principal de El Espectador gira en torno a mostrar el carácter disruptivo del extractivismo de oro desde una perspectiva negativa.

Por su parte, el Semanario Voz es el medio que elaboró un discurso más certero a la hora de presentar la megaminería de oro como disruptiva de la normalidad en sentido negativo con un 83,72%. Al respecto, se le señala de generar violencia, desplazamiento y destrucción del medioambiente. Asimismo, es el único medio que no muestra en ninguna ocasión esta actividad como generadora de cambios disruptivos en sentido positivo (ver figura 3-25). Igualmente, es el medio que atribuye en mayor proporción un carácter disruptivo en sentido positivo a las resistencias sociales frente a la megaminería de oro con un 16,27% y, si bien no es una cifra muy elevada, es significativamente superior a las cifras que se registran en El Tiempo y en El Espectador (ver figura 3-25). Frente al carácter disruptivo positivo de la resistencia, se exaltan sus logros para frenar el avance del extractivismo de oro en el país. Todo esto, pone de manifiesto la intención que tiene el

Semanario Voz por mostrar los aspectos positivos de la resistencia social, lo que contribuye a que los lectores legitimen o corroboren su apoyo a estos procesos.

De acuerdo con los datos registrados en la figura 3-26, en El Tiempo hay una leve tendencia hacia el uso de titulares, antetítulos y subtítulos que hacen una presentación positiva de la megaminería de oro, pues 30 de ellos, es decir, el 48,38%, tienen este propósito. Por su parte, aquellos que muestran sus aspectos negativos son 28, lo que representa un 45,16% (ver figura 3-26). A continuación, se observan dos titulares que destacan tanto aspectos positivos como negativos de la megaminería: “*Compañía colombiana canadiense, la nueva esperanza*”. “*Minería amenaza el paisaje cafetero*”.

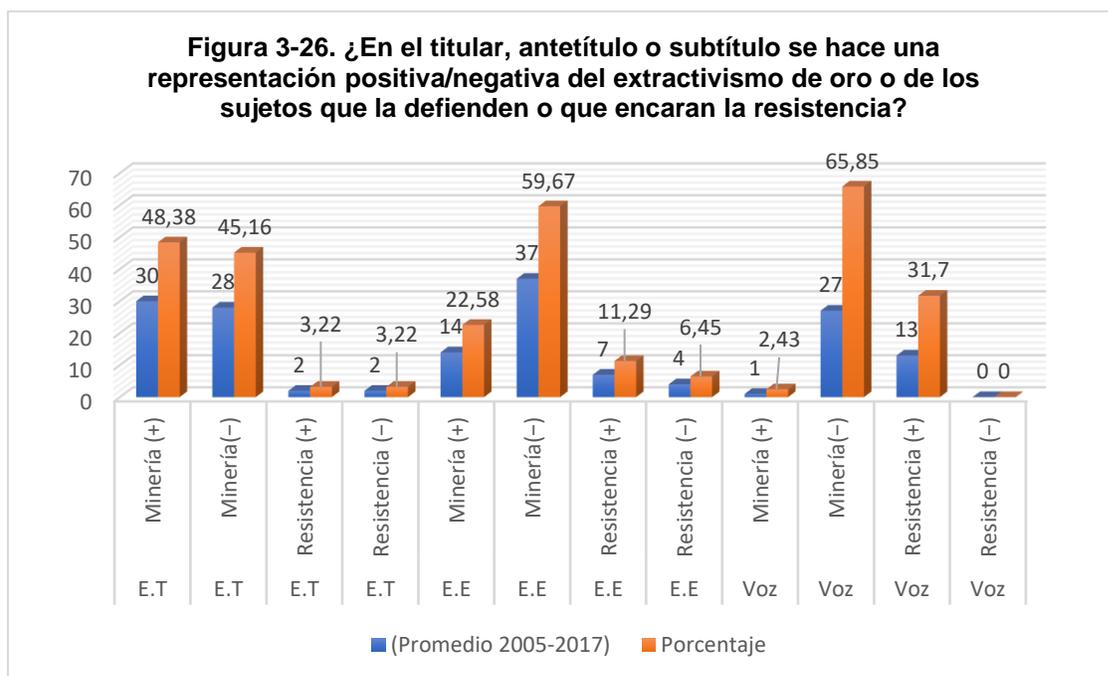


Figura 3-26. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Las ocasiones en las que El Tiempo representa las resistencias sociales de manera positiva y negativa a través de titulares, antetítulos o subtítulos son exactamente iguales, dos veces en cada sentido, lo que corresponde al 3,22%, (ver figura 3-26). Teniendo presente que a juicio de Van Dijk (1990,1996), los titulares y los subtítulos hacen parte de las superestructuras de la noticia, las cuales permiten determinar la orientación ideológica de la misma y guiar la interpretación subsiguiente de las proposiciones que en ella se

elaboran, es evidente que la intención del discurso de El Tiempo, se concentra principalmente en legitimar la megaminería de oro frente a sus lectores, y no, en legitimar o deslegitimar las resistencias sociales a la misma.

Dentro del discurso de El Espectador, la tendencia es clara a la hora de representar de modo negativo la megaminería de oro a través de los titulares, antetítulos y subtítulos, ya que, en 37 ocasiones, equivalentes al 58,67%, se muestra de esta forma. En contraste, en 14 oportunidades esta actividad se representa de manera positiva, lo que corresponde a un 22,58% (ver figura 3-26). Por consiguiente, resulta evidente que, en este punto, la intención predominante del discurso de este medio es la de deslegitimar la megaminería de oro. A modo de ilustración, se destacan los siguientes fragmentos periodísticos que hacen una representación negativa y positiva de la megaminería respectivamente: *“La Colosa afectaría páramos del Tolima”*. *“La minería: en ruta hacia el desarrollo sostenible”*.

Con relación a las resistencias sociales, en la mayoría de los titulares, antetítulos y subtítulos elaborados por El Espectador, se hace una presentación positiva de las mismas con un 11,29%, mientras que, en un 6,45%, se hace una representación negativa (ver figura 3-26). Aunque Van Dijk (1990) considera que los titulares contribuyen a orientar el pensamiento del lector, se puede pensar que a pesar de que existe una tímida intención por parte de El Espectador de legitimar las resistencias sociales frente a la megaminería de oro por medio de los titulares, antetítulos y subtítulos, es limitado el alcance que pueda llegar a tener a la hora de lograr que sus lectores legitimen tales resistencias, ya que son bastante escasas las ocasiones en que se presentan de manera positiva a lo largo su discurso (ver figura 3-26).

Por su parte, el Semanario Voz es el medio que utiliza en mayor proporción las superestructuras (titulares, antetítulos y subtítulos) para representar de manera negativa la megaminería de oro con un porcentaje del 65,85%, mientras que, solo en un 2,43% hace una presentación positiva de la misma (ver figura 3-26). Por lo tanto, es claro que en este medio existe una intención de orientar el pensamiento de sus lectores, a través del uso de dichas superestructuras, para que adopten o confirmen posiciones de rechazo frente a la megaminería. Es importante resaltar que, a través de titulares, subtítulos y antetítulos, el Semanario Voz, es el medio que en mayor medida hace una representación positiva de las

resistencias sociales al extractivismo de oro con un porcentaje del 31,7%. Además, es el único medio que en ninguna ocasión utiliza las superestructuras para elaborar una representación negativa de las resistencias sociales (ver figura 3-26). Estos porcentajes revelan que, el Semanario Voz, pretende orientar ideológicamente a los lectores para que legitimen las resistencias sociales frente a la megaminería.

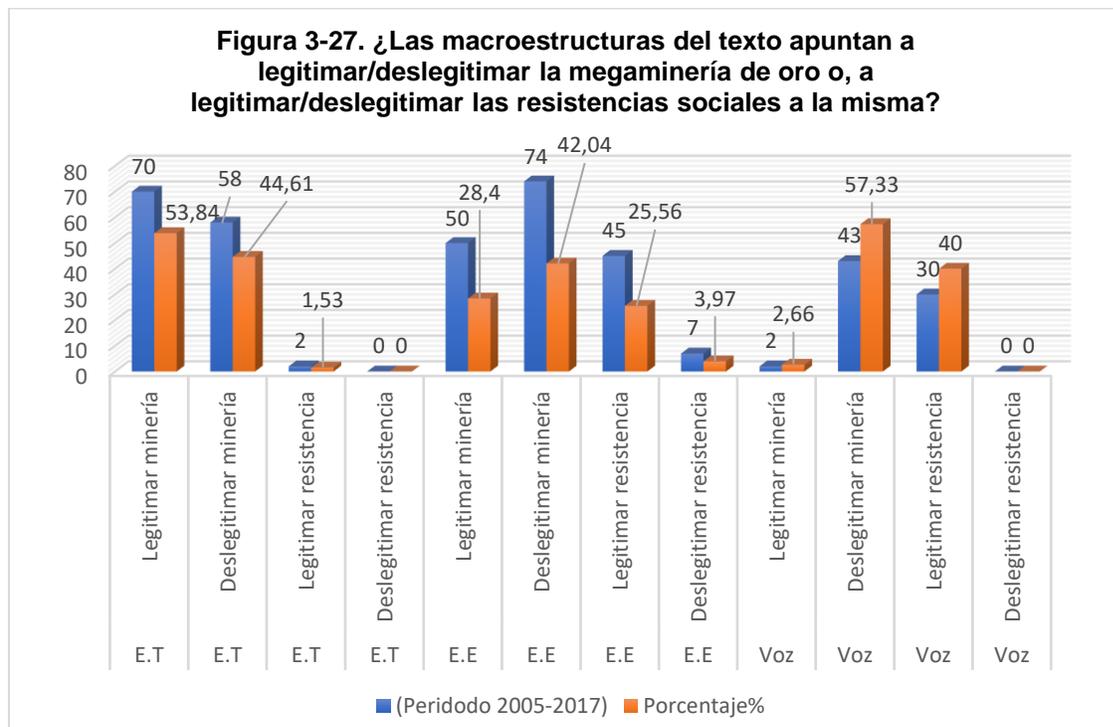


Figura 3-27. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

A nivel de las macroestructuras, es decir, los temas e ideas centrales que se encuentran en cada uno de los párrafos que componen los textos que hacen parte del discurso de El Tiempo, generalmente, se busca legitimar la megaminería de oro, pues el 53,84% de dichas macroestructuras, resaltan los beneficios que produce o que puede producir el desarrollo de esta actividad, mientras que, el 44,61% de las macroestructuras, destacan sus efectos y consecuencias negativas (ver figura 3-27). Estas cifras, son la manifestación de la intención que tiene El Tiempo de influir en el modo en que sus lectores interpretan la información para que legitimen el extractivismo de oro, ya que, como lo argumenta Van Dijk (1996), las macroestructuras del texto determinan la comprensión y la representación general que los lectores hacen de información que compone el texto.

A nivel de las macroestructuras que resultan favorables a las resistencias sociales a la megaminería de oro, se registra un valor del 1,53%, en contraste, ninguna resulta desfavorable (ver figura 3-27). No obstante, dado el reducido porcentaje de las macroestructuras que legitiman tales resistencias, es limitada la influencia que pueden ejercer en los lectores para que asuman posiciones de aceptación respecto a las mismas.

La mayor parte de las macroestructuras de El Espectador, apuntan a deslegitimar la megaminería de oro con un porcentaje del 42,04%, frente a un 28,4% que apunta a legitimarla (ver figura 3-27). Por consiguiente, la intención de este medio es la de definir, por medio de las macroestructuras discursivas, modos de interpretación proclives a la deslegitimación de la megaminería.

En cuanto a las macroestructuras favorables a la legitimación de las resistencias sociales al extractivismo de oro, estas presentan un valor del 25,56%, frente a un 3,97% que apunta a deslegitimarlas (ver figura 3-27). Es notable el hecho de que un porcentaje significativo de las macroestructuras busquen generar en los lectores posiciones de legitimación de las resistencias sociales, pues si bien el interés prioritario del medio es el de deslegitimar la megaminería, también hay un interés secundario por legitimar las resistencias sociales. Esto, a pesar de que algunas de las categorizaciones que se hacen de las mismas dentro del discurso le atribuyan rasgos negativos, por ejemplo, cuando se les señala de cometer actos de violencia.

Mientras que El Tiempo es el medio que mayores macroestructuras elabora para legitimar la megaminería de oro, el Semanario Voz, es el medio que contiene mayores macroestructuras que deslegitiman esta actividad con un porcentaje del 57,33%. Igualmente, es el medio que posee la mayor cifra de macroestructuras que legitiman las resistencias sociales con un valor del 40% (ver figura 4-27). Dada la contundencia de los datos registrados para este medio, se hace evidente que, aunque su intención prioritaria es la de deslegitimar la megaminería por medio de las macroestructuras, también hay una intención de que sus lectores legitimen las resistencias sociales frente a esta actividad.

Con relación a los hechos de violencia, en la figura 3-28 se muestra que El Tiempo no atribuye estos hechos a quienes defienden la megaminería de oro, empero, en dos oportunidades señala a quienes rechazan esta actividad de cometer actos violentos y,

aunque son pocos señalamientos, el hecho de que su responsabilidad sea atribuida exclusivamente a quienes se oponen a dicha actividad, deja entrever una tímida intención de deslegitimarlos, ya que las caracterizaciones y los estereotipos negativos que se hacen de un actor, facilitan la fabricación del enemigo, en este caso, los actores en resistencia frente al extractivismo de oro. Esto, genera un impacto negativo con relación al imaginario que la opinión pública se forma respecto a dichos actores, debido a que sus reclamaciones quedan oscurecidas por el protagonismo que se le brinda al caos, al traumatismo y a la violencia. Además, el hecho de que El Tiempo sea el único de los tres medios que invisibiliza los actos de violencia cometidos por parte de actores afines a la megaminería, constituye un indicio de cercanía ideológica que tiene este medio con estos actores.

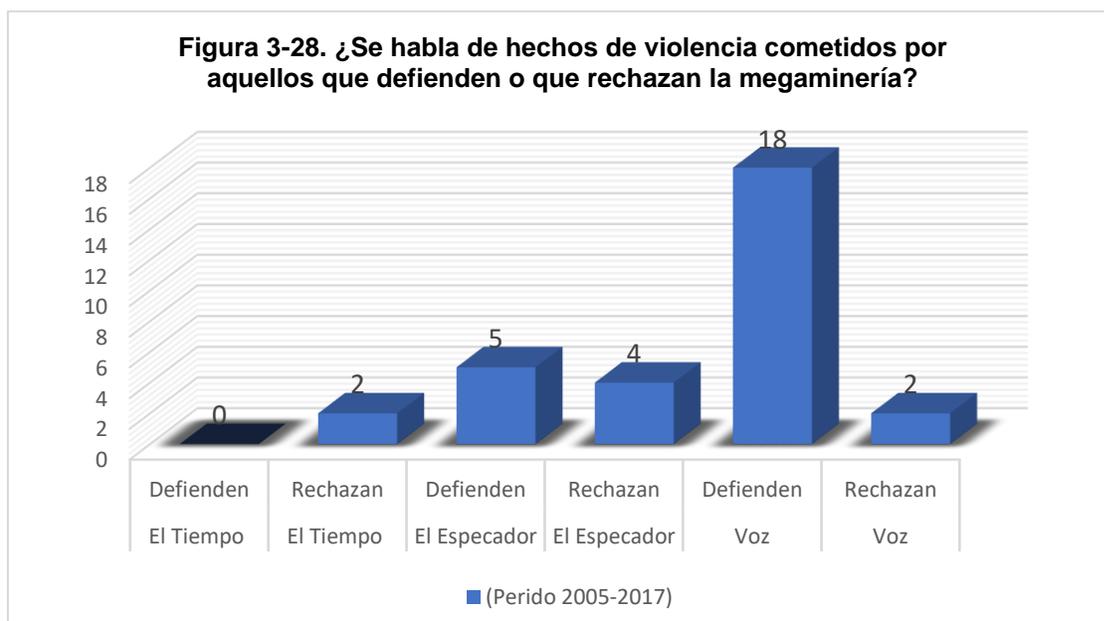


Figura 3-28. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el caso de El Espectador, se señala a quienes defienden el extractivismo de oro de ser los principales responsables de cometer hechos de violencia con 5 señalamientos. Por su parte, los actores que lo rechazan son señalados en 4 oportunidades (ver figura 3-28). Por consiguiente, aunque la construcción de un estereotipo mediante la asignación de caracterizaciones negativas es bastante similar tanto para quienes lo defienden como para quienes lo rechazan, en mayor medida se estereotipa de forma negativa a quienes defienden el extractivismo.

El Semanario Voz, es el medio que realiza el mayor número de señalamientos de cometer actos de violencia a quienes defienden la megaminería, pues lo hace en 10 oportunidades, mientras que solo en dos ocasiones, señala a quienes la rechazan (ver figura 3-28). A nivel comparativo estas cifras reflejan que, en este medio, hay un acentuado interés por generar estereotipos negativos frente a los actores que defienden el extractivismo de oro, lo que no solo evidencia la distancia ideológica que tiene el Semanario Voz con tales actores, sino que, además, coadyuva a que los lectores produzcan, reproduzcan o reafirmen un modelo mental de deslegitimación frente a los mismos.

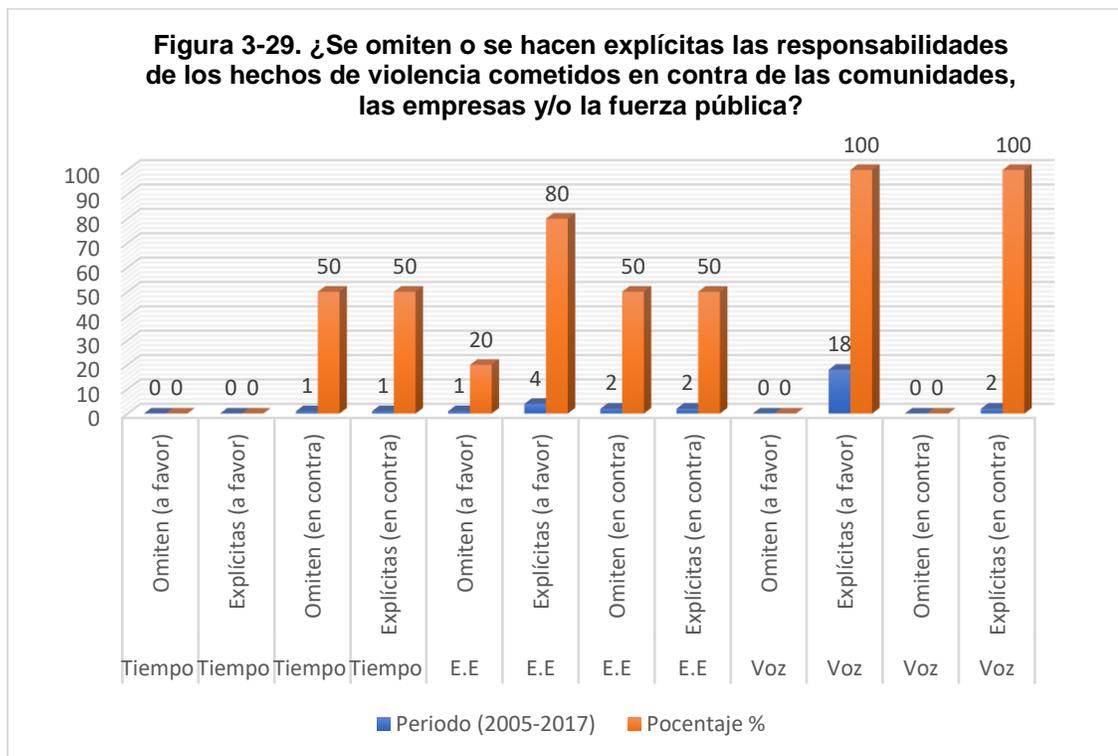


Figura 3-29. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-29, se observa que el medio que en mayor medida hace explícitas las responsabilidades de cometer hechos de violencia, tanto por defensores como por detractores del extractivismo de oro es el Semanario Voz, con 18 y 2 ocasiones respectivamente. Las responsabilidades de los actos de violencia cometidos por parte de quienes defienden la megaminería de oro se atribuyen, principalmente, a la fuerza pública, al gobierno y a los paramilitares. El elevado número de ocasiones en que se señala a estos actores de cometer actos de violencia, aunado al hecho de que en el 100% de los casos

se explicita su responsabilidad, claramente, apunta a destacar sus atributos negativos, lo que facilita su deslegitimación mediante la creación de estereotipos. En alguna medida, esta cifra brinda claridad acerca de la posición de rechazo que tiene el Semanario Voz hacia quienes apoyan el extractivismo de oro, la cual, de una forma u otra, podría reproducirse en sus lectores.

El Espectador, es el segundo medio que destaca en mayor medida la responsabilidad de los actos violentos cometidos por los defensores de la megaminería con un 80% (ver figura 3-29), los cuales, se atribuyen al ejército y a los pobladores. Esta cifra, refleja una mesurada intención por desprestigiar a los actores que defienden la megaminería si se tiene en cuenta que, la responsabilidad de los actos de violencia cometidos por estos actores se omite en una sola ocasión, es decir, en un 20%, mientras que en el caso de los actores que rechazan esta actividad, su responsabilidad en hechos de violencia es omitida en dos ocasiones y se hace explícita en igual número de veces (ver figura 3-29).

Por su parte, El Tiempo omite y hace explícita la responsabilidad por hechos de violencia en una sola ocasión, los cuales son endilgados exclusivamente a los actores que rechazan la megaminería (ver figura 3-29). En este caso, la autoría se atribuye a los indígenas y a los pobladores. El hecho de que en este medio no se señale a los actores que defienden el extractivismo de oro de cometer hechos de violencia, reafirma su cercanía ideológica con estos.

De acuerdo con las cifras registradas en la figura 3-30, en las dos ocasiones en que el diario El Tiempo señala a los actores que se oponen a la megaminería de oro de cometer actos de violencia, sus acciones son rechazadas, tal como se muestra el siguiente ejemplo: *“En un comunicado la multinacional rechazó este proceder violento, y cualquier presión por las vías de hecho”* (El Tiempo, 2011). En el caso de El Espectador, los hechos de violencia cometidos tanto por quienes defienden como por quienes se oponen al extractivismo de oro, son rechazados en su totalidad (ver figura 3-30). Al respecto, se destaca el siguiente apartado: *“Preocupante cadena de atentados, bloqueos, amenazas y asesinatos de los habitantes de la zona, lamentablemente cometidos por miembros del Batallón Nueva Granada”* (El Espectador, 2008).

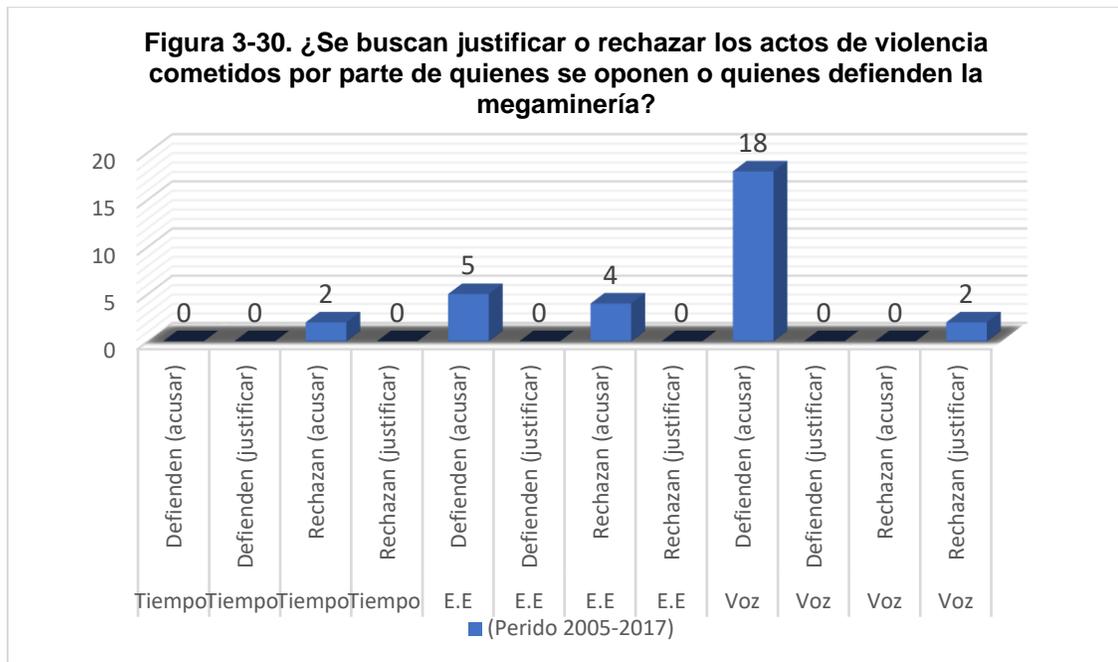


Figura 3-30. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el caso del Semanario Voz, las acciones violentas llevadas a cabo por defensores del extractivismo de oro son rechazadas en su totalidad, a modo de ejemplo, se muestra en el siguiente fragmento: *“El Gobierno no nos escucha, solo responde agudizando la guerra e incrementando el despojo de las tierras y el territorio para favorecer a las multinacionales y a las grandes empresas”*. Sin embargo, llama la atención el hecho de que cuando los actos violentos son cometidos por parte de detractores de la megaminería, (2 hechos de violencia) (ver figura 3-30), este es el único medio que busca justificar su accionar como se muestra a continuación: *“La presión mediante las diferentes vías, pacíficas y de hecho, logró sentar a negociar a la Gobernación de Antioquia”*. Este tipo de justificaciones, evidencian tanto la intención que tiene el Semanario Voz por legitimar las resistencias sociales al extractivismo de oro, como la cercanía ideológica que tiene con los sectores sociales que se oponen a esta práctica.

En la figura 3-31 se muestra que El Espectador, es el medio que en mayor medida señala a quienes defienden la megaminería de oro de cometer actos por fuera de la ley, pues lo hace en 21 ocasiones. En segundo lugar, está el Semanario Voz que lo hace en 17 ocasiones y, por último, el diario El Tiempo con 10 ocasiones. De igual forma, El Espectador es el medio que acusa en más oportunidades a quienes rechazan la

megaminería de cometer actos ilegales con 8 acusaciones, seguido por El Tiempo con 2 acusaciones y, el Semanario Voz, que no realiza ninguna acusación frente a estos actores. Estas cifras, revelan que el Semanario Voz, es el único medio que evita elaborar información que pueda llegar a comprometer a los actores que encaran la resistencia frente a la megaminería en la comisión de actos ilegales, lo que, una vez más, pone de manifiesto la afinidad ideológica que tiene con estos actores y con sus reivindicaciones.

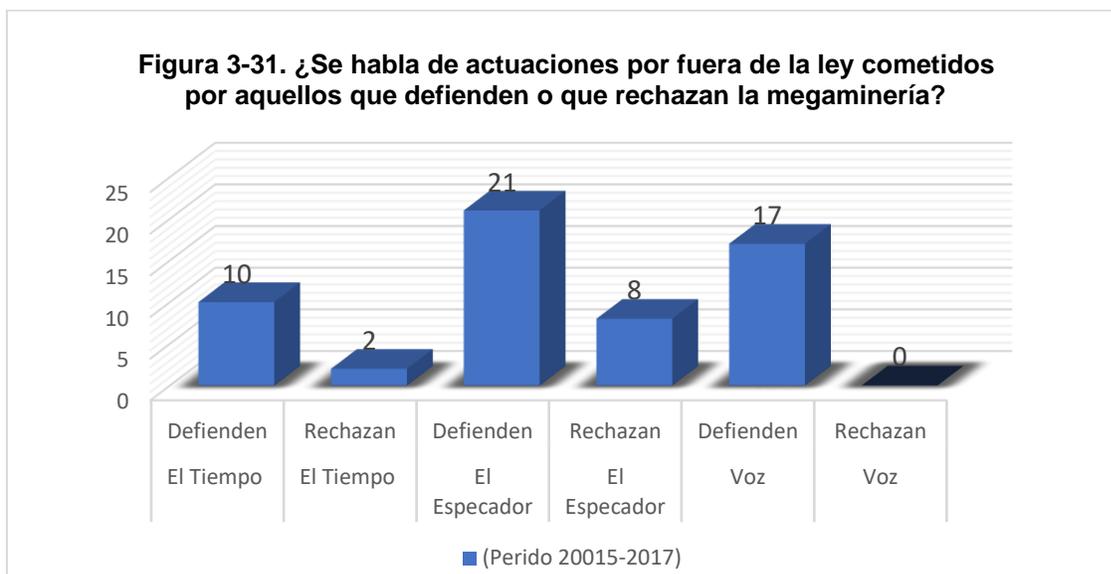


Figura 3-31. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el caso de El Espectador, se evidencia una firme intención por destacar el accionar ilegal llevado a cabo por defensores de la megaminería, lo que, de algún modo, puede generar rechazo por parte de sus lectores frente a estos actores, ya que el elevado número de oportunidades en que se les señala de cometer actos por fuera de la ley facilita la generación de prejuicios y estereotipos (ver figura 3-31). En este sentido, (Van Dijk, 1994, p.81) argumenta que, “experiencias científicamente probadas muestran que después de un número repetido de noticias en el periódico, la gente tiende a construir el tipo de prejuicios generales que en ellas se expresa” (p.81). Debido a que la extensión discursiva del Semanario Voz es menor que la de los otros dos medios, son significativas las veces en que se señala de cometer actos ilegales a quienes defienden la megaminería de oro (ver figura 3-31), de modo que su discurso, al igual que el de El Espectador, apunta a que los lectores generen o confirmen posiciones en contra de quienes apoyan esta actividad.

A pesar de que El Tiempo, al igual que El Espectador y el Semanario Voz, señala principalmente a aquellos actores que defienden el extractivismo de oro de cometer actos ilegales, si se tiene en cuenta la extensión de su discurso, así como las escasas ocasiones en que los señala (ver figura 3-31), es mucho más limitado el alcance que puede llegar a tener su discurso a la hora de generar prejuicios y rechazo por parte de sus lectores frente a los defensores de dicho extractivismo. Esto, en comparación con los discursos de El Espectador y del Semanario Voz, en los que se hacen un mayor número de señalamientos con relación a estos actores.

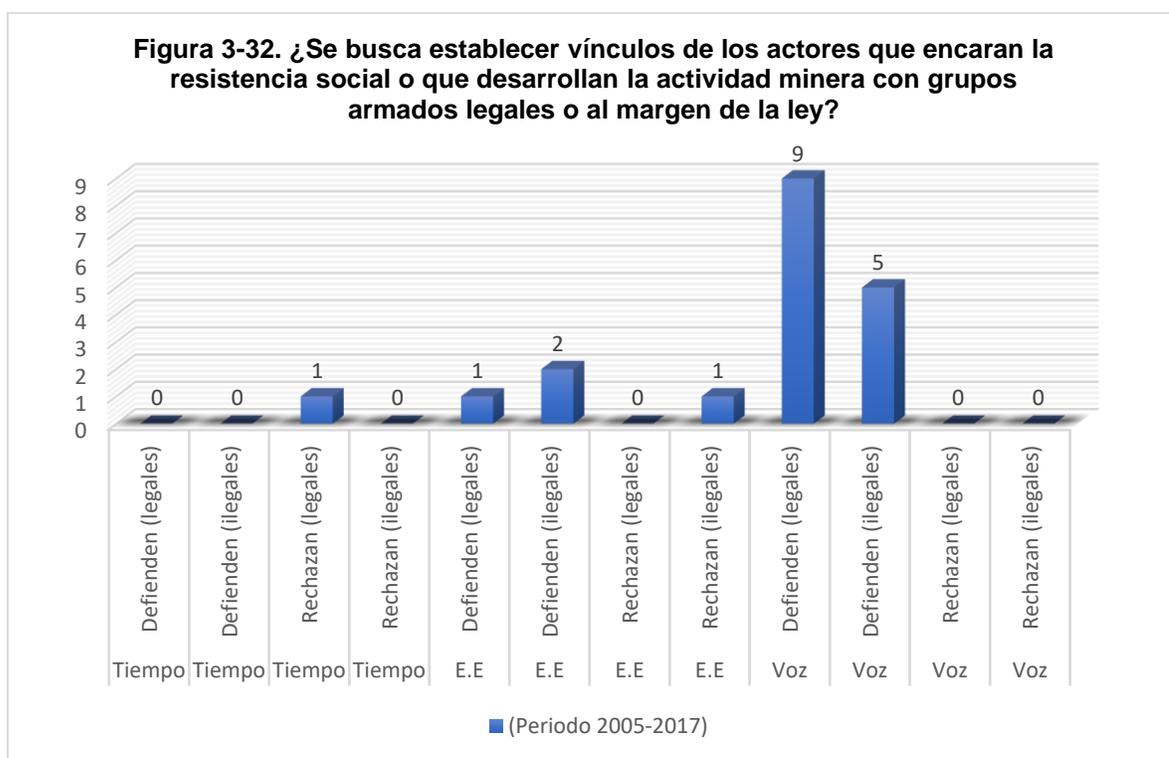


Figura 3-32. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-32 se aprecia que, en el diario El Tiempo, a los únicos autores que se les señala de tener relación con grupos armados es a quienes rechazan la megaminería de oro. Al respecto, se habla de una relación de carácter legal en el marco de un evento para discutir sobre la consulta previa para la creación de un parque natural, en donde el papel del ejército era el de mantener el orden.

Dentro del discurso de El Espectador, se señala a quienes defienden la megaminería de oro de tener vínculos con actores armados legales (ejército) en una ocasión y, en dos oportunidades, con actores ilegales (paramilitares), en estos casos, se habla de una relación que ha conllevado a la vulneración de los derechos de las comunidades a través de situaciones que van desde el desplazamiento hasta el asesinato. En alguna medida, estos señalamientos desprestigian a los defensores de la megaminería. Por su lado, a los actores que la rechazan se les asocia en una ocasión con la guerrilla del ELN (ver figura 3-32), lo que contribuye a estereotipar su imagen en sentido negativo. No obstante, dadas las escasas ocasiones en que se plantean este tipo de vínculos, es limitado el alcance que este tipo de información pueda tener a la hora de estigmatizar tanto a actores a favor como en contra de la megaminería de oro.

En el Semanario Voz, se señala en 9 ocasiones a quienes defienden el extractivismo de oro de tener nexos con la fuerza pública y, en 5 oportunidades, de tener nexos con grupos ilegales paramilitares. Por otra parte, a quienes rechazan esta actividad, en ninguna ocasión se les señala de tener vínculos con grupos armados (ver figura 3-32). Estos señalamientos, apuntan a desprestigiar el accionar y el nombre de las empresas extractivas, ya que tales vínculos, según lo expuesto en el discurso del Semanario Voz, han dejado una estela de despojo, desplazamientos, asesinatos y violaciones de derechos humanos. Simultáneamente, dichos señalamientos coadyuvan a crear estereotipos que deslegitiman tanto la actividad extractiva como a sus defensores por cuenta de la conexión que se establece con grupos estigmatizados, pues en este medio, tanto a los paramilitares como al ejército, se les señala de cometer hechos de violencia contra sectores subalternos.

De acuerdo con la información expuesta en la figura 3-33, en El Tiempo se señala en 5 ocasiones equivalentes al 71,42%, a quienes defienden el extractivismo de oro de ser los responsables de violaciones a los derechos constitucionales, mientras que, en 2 oportunidades que equivalen al 28,57%, se señala a quienes lo rechazan de cometer este tipo de violaciones. Por su parte, en El Espectador se cataloga a los defensores del extractivismo de oro de ser los directos responsables de violaciones a los de los derechos constitucionales en 10 oportunidades (66,66%) y, en 5 ocasiones, a los defensores de la megaminería (33,33%) (ver figura 4-33).

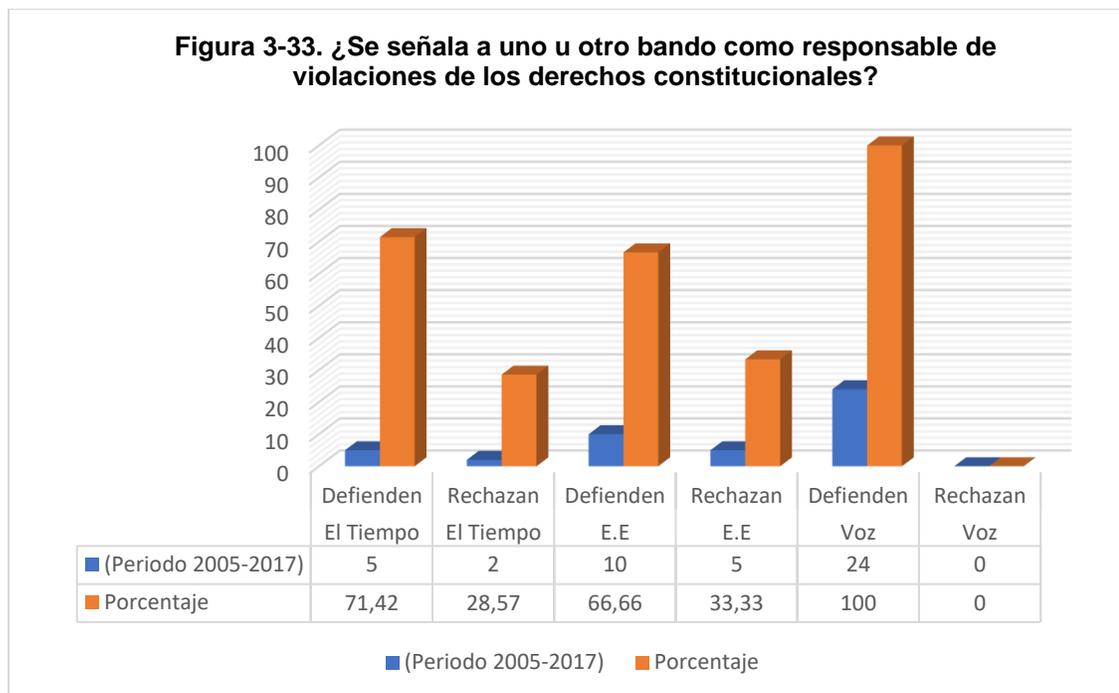


Figura 3-33. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Aunque en El Tiempo y en El Espectador se acusa principalmente a quienes defienden la megaminería de oro de ser los responsables de violar derechos de carácter constitucional, hay que tener en cuenta que el número de señalamientos que hacen frente a estos actores es restringido en comparación con los señalamientos que se hacen en el Semanario Voz (ver figura 3-33), cuya extensión discursiva, es menor que la de los otros dos medios. Por consiguiente, el grado de incidencia que pueden tener las acusaciones que se hacen en El Tiempo y en El Espectador respecto a los actores que defienden la megaminería, puede resultar limitado a la hora de persuadir a sus lectores para asuman o reafirmen posiciones de rechazo frente al accionar de tales actores.

A lo largo del discurso del Semanario Voz, se señala a los actores que están a favor de la megaminería de oro de ser los responsables de violar derechos de rango constitucional en 24 oportunidades, las cuales, corresponden al 100% (ver figura 3-33). En consecuencia, este es el medio que con mayor claridad busca enfatizar en este tipo de acciones negativas para deslegitimar a los actores que defienden el extractivismo, lo cual, contribuye a que sus lectores asuman o ratifiquen posiciones de rechazo frente a los mismos. Esta idea, se refuerza si se tiene presente que el Semanario Voz es el único medio que, en ninguna

ocasión, señala a los detractores de la megaminería de oro de ser responsables de violaciones a los derechos constitucionales.

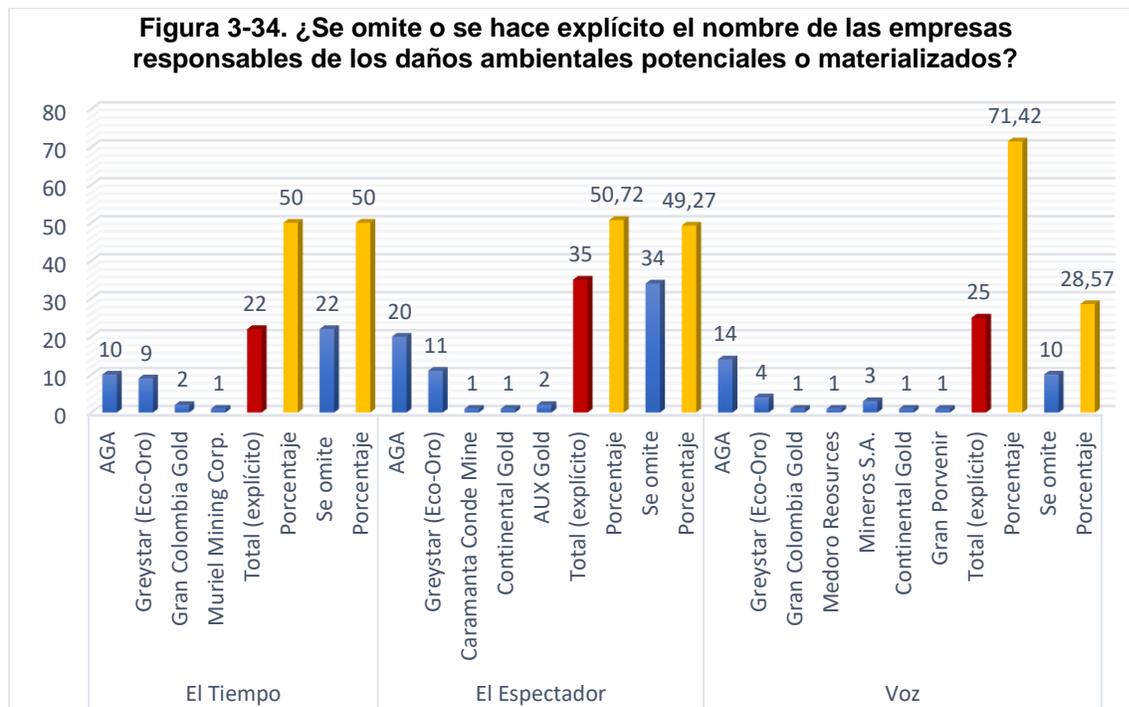


Figura 3-34. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En el periódico El Tiempo, se hace explícito el nombre de las empresas responsables de daños ambientales potenciales o materializados en 22 oportunidades. Esta cifra, se corresponde exactamente con las ocasiones en que se omite la identidad de dichas empresas. AngloGold Ashanti, es la multinacional a la que se le señala de ser la mayor responsable de daños al ambiente, seguida de la canadiense Greystar (Eco-oro) (ver figura 3-34). Estos datos indican que, en El Tiempo, no hay una intención de señalar de manera explícita la identidad de las empresas involucradas en acciones que perjudican el medioambiente, en virtud de lo cual, se puede pensar que este medio tiene algún grado de afinidad ideológica con estos actores o, por lo menos, no tiene una intención manifiesta de deslegitimarlos.

En el discurso de El Espectador, se hace explícito el nombre de las empresas responsables de daños ambientales (potenciales o materializados) en 35 ocasiones, las cuales equivalen al 50,72%, mientras que, en 34 oportunidades que corresponden al 49,27%, se encubre

esta responsabilidad. Las multinacionales a las que en mayor medida se les atribuyen responsabilidades por perjuicios ambientales son: AGA y Greystar (Eco-oro) (ver figura 3-34). En este medio, al igual que en El Tiempo, no se ve una clara intención por develar la identidad de las empresas que causan o que pueden causar daños al ambiente, lo que se corresponde con una estrategia de encubrimiento discursivo que, en este caso, evita que efectos de carácter negativo se asocien con dichas empresas.

A nivel comparativo, el Semanario Voz es el medio más contundente a la hora de señalar a los directos responsables de daños potenciales o materializados al medioambiente, pues lo hace en 25 ocasiones; es decir, en un 71,42%, mientras que, apenas en un 28,57%, omite la identidad de dichos responsables. Los principales señalamientos son hacia la AGA y Greystar (Eco-oro) (ver figura 3-34). Así las cosas, mientras que en El Tiempo y en El Espectador hay un elevado nivel de encubrimiento de las responsabilidades por daños ambientales ocasionados por parte de las empresas, en el Semanario Voz, hay una clara intención por visibilizar y hacer explícito su nombre.

En cierta medida, las cifras registradas en la figura 3-34 reflejan la cercanía ideológica que cada medio tiene con algunos actores, ya que, mientras El Tiempo y El Espectador optan tendencialmente por encubrir la identidad de las empresas extractivas, lo que evita que sus lectores las deslegitimen por cuenta de los efectos negativos que producen, el Semanario Voz frecuentemente devela la identidad de las mismas, gracias a lo cual, persuade a sus lectores para que asuman o confirmen posiciones de rechazo frente a dichas empresas, sus acciones y sus reivindicaciones. Con esta perspectiva, es importante recordar que, los medios de comunicación, en parte autónomos y en parte dependientes y controlados por estructuras e ideologías sociales, reflejan la incorporación de tales ideologías en aquello que se titula, en las fuentes que se consultan y en las que se callan, en los personajes que se destacan, en los que se minimizan o se ocultan, en lo que se silencia o desecha y en el modo de organizar el discurso.

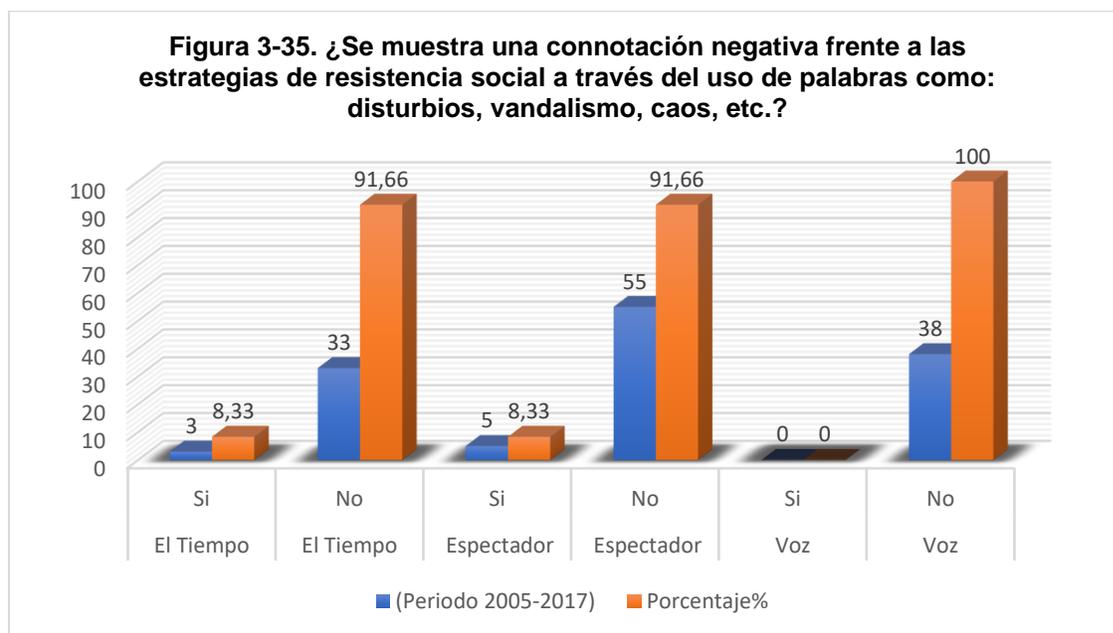


Figura 3-35. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Como se observa en la figura 3-35, El Tiempo y El Espectador en escasas ocasiones utilizan connotaciones negativas como el caos y el vandalismo a la hora de describir las resistencias sociales frente a la megaminería. Mientras El Tiempo hace uso de tales palabras en 3 oportunidades, El Espectador lo hace en 5 ocasiones que corresponden al 8,33% en ambos casos. En el resto de los casos, es decir, en un 91,66%, no se hace uso de palabras con contenido valorativo negativo para referirse a las resistencias sociales. Por su parte, el Semanario Voz es el único medio que en ninguna ocasión utiliza palabras de connotación negativa para describir dichas resistencias.

Los datos anteriormente expuestos evidencian dos cosas principalmente, la primera, que existe un alto grado de correspondencia ideológica entre el Semanario Voz y los actores en resistencia frente a la megaminería de oro y, la segunda, que a la hora de atribuir calificativos a dicha resistencia, ni El Tiempo ni El Espectador buscan deslegitimarla con algún grado de consistencia.

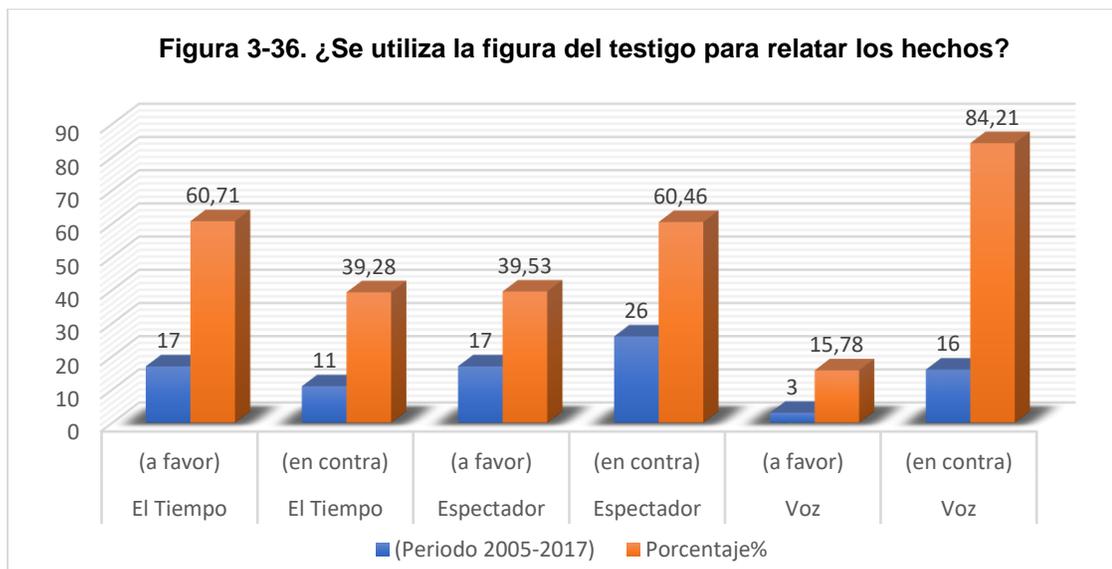


Figura 3-36. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-36 se aprecia que, el diario El Tiempo, tiende a privilegiar la utilización de testigos para defender la megaminería de oro en un 60,72% frente a un 38,28% en los que se usan para rechazarla. Estas cifras, develan la intención que hay en este medio de persuadir a los lectores para que consideren veraz la información que apunta a defender los proyectos extractivos, pues como se mencionó en el primer capítulo, el contenido persuasivo, en tanto que busca generar entendimientos, representaciones, creencias e integración de cierta información dentro del núcleo social, necesita mecanismos que permitan ampliar su apariencia de verdad y plausibilidad, dentro de éstos, el uso de evidencias de testigos en la narración de los hechos.

En el discurso de periódico El Espectador, la utilización de testigos se inclina hacia el rechazo de la megaminería de oro con una cifra del 60,46%, mientras que, en un 53%, se utilizan para defender esta actividad extractiva (ver figura 3-36). En este caso, la intención de persuasión busca que los lectores generen representaciones y creencias encaminadas a deslegitimar el extractivismo de oro. En el caso del Semanario Voz, el 84,21% de las narraciones hechas por testigos se enfocan en el desprestigio de la megaminería de oro, el restante 15,78%, apunta a defenderla (ver figura 3-36). Estas cifras permiten establecer que, en comparación con El Espectador, el Semanario Voz es el medio que tiene una intención más clara de persuadir a los lectores de construir o confirmar opiniones, creencias y posiciones de rechazo con relación al extractivismo de oro.



Figura 3-37. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la mayoría de los casos (13 casos equivalentes al 61,9%), El Tiempo utiliza la opinión del experto para defender la megaminería, mientras que, en 8 casos que corresponden al 38.09%, se utiliza para rechazarla (ver figura 3-37). Teniendo en cuenta que uno de los mecanismos que utiliza el contenido persuasivo para ampliar su apariencia de verdad y objetividad es la utilización de fuentes fiables, entre éstas, las autoridades, los expertos y los estudios, se evidencia una clara intención en este medio por legitimar la megaminería haciendo uso recurrente de la voz aceptada del experto y la objetividad que se atribuye a los estudios. Esto es importante si se tiene en cuenta que, para autores como Franco (2009), “en principio, interesa mucho más la opinión del que es considerado experto, que la del aficionado o profano en una materia” (p.451) pues la jerarquía social tiende a reproducirse en la jerarquía retórica de la credibilidad del discurso.

En el caso de El Espectador, existe una leve tendencia a privilegiar los relatos hechos por expertos, así como los estudios que legitiman la megaminería en un 53,84%, mientras que, en un 46,15%, se privilegian los relatos que se enfocan en deslegitimar esta actividad (ver figura 3-37). Por lo tanto, aunque las cifras registradas en la figura 3-37 muestran que hay una inclinación en este medio por persuadir a los lectores para que legitimen el extractivismo de oro, si se le compara con El Tiempo, esta intención no es tan clara. En contraste, el Semanario Voz es el único medio que en el 100% de los casos, es decir, en

3, utiliza la figura del experto y de los estudios para rechazar la megaminería de oro (ver figura 3-37). No obstante, dada la poca utilización de este tipo de recursos en este medio, es limitada la eficacia que puedan llegar a tener a la hora de persuadir a los lectores de crear o reafirmar posiciones de rechazo frente a esta actividad.

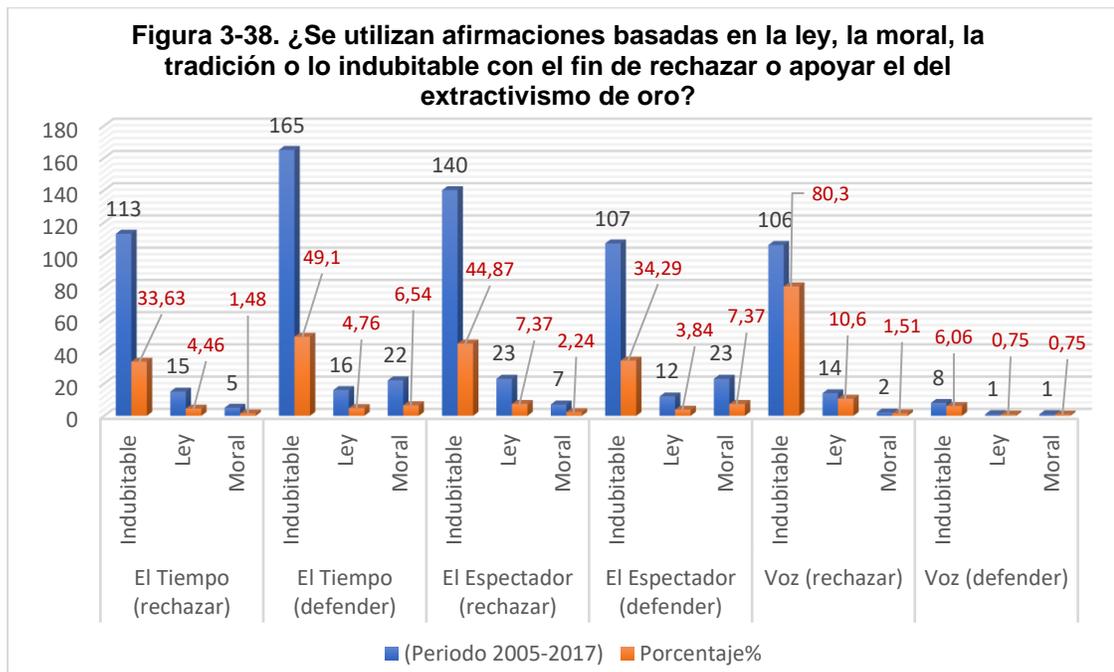


Figura 3-38. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-38 se observa que, en el periódico El Tiempo, se recurre a afirmaciones que no dan lugar a duda (lo indubitable) en 165 ocasiones que corresponden a un 49,1% con la intención de defender la megaminería de oro. En 113 ocasiones, que equivalen a un 33,63 %, se utilizan con el propósito de rechazarla. El argumento de la ley se utiliza en 16 oportunidades, es decir, en un 4,76%, con la intención de defender la megaminería y, en 15 ocasiones, que representan el 4,46%, para rechazarla. A la moral, se recurre en 22 ocasiones que corresponden a un 6,54% para defenderla y, en 5 oportunidades, que equivalen a un 1,48%, para rechazarla.

Teniendo en cuenta estos datos, se puede afirmar que El Tiempo tiene la intención de persuadir a sus lectores para que adopten o confirmen creencias, interpretaciones, opiniones y representaciones favorables a la megaminería de oro, pues este tipo de

recursos dotan el discurso de veracidad, lo cual favorece su aceptación y reduce la posibilidad de que se generen cuestionamientos frente a la información recibida.

A lo largo del discurso de El Espectador, se utilizan afirmaciones de carácter indubitable para rechazar la megaminería de oro en 140 ocasiones (44,87%), mientras que, en 107 ocasiones (34,29%), se utilizan para defenderla. Las afirmaciones sustentadas en la ley se utilizan con la intención de rechazarla en 23 ocasiones (7,37%) y, en 12 oportunidades, (3,84%) para defenderla. Se apela a afirmaciones basadas en la moral para rechazar la megaminería en 7 oportunidades (2,24%) y, en 23 ocasiones (7,37%) para defenderla (ver figura 3-38).

De acuerdo con la información registrada, El Espectador utiliza preferentemente afirmaciones de carácter indubitable y basadas en la ley para rechazar la megaminería de oro. Empero, hace uso de afirmaciones de corte moral principalmente para defenderla. Sin embargo, dado el volumen de las afirmaciones de carácter indubitable y basadas en la ley que se usan con la intención de rechazar la megaminería, y cuya función es la de influir y dirigir la opinión, lo más factible es que sus lectores tiendan a generar, opiniones y posiciones de rechazo frente a esta práctica.

Dentro del entramado discursivo del Semanario Voz se evidencia que, en comparación con los otros dos medios, es el que apela con mayor contundencia a lo indubitable a la hora de rechazar la megaminería, pues utiliza estas afirmaciones en 106 ocasiones que representan un 80,3%. Para defenderla, las utiliza en apenas un 6,06%. Las afirmaciones basadas en la ley las utiliza en un 10,6% para rechazarla, y en un 0,75% para defenderla. Las afirmaciones basadas en la moral las utiliza en un 1,51% para rechazarla, y en un 0,75%, para defenderla (ver figura 3-38). Con base en estas cifras, se observa que el Semanario Voz es único medio que, en todos los casos, utiliza este grupo de recursos retóricos persuasivos para rechazar y deslegitimar la megaminería de oro. En este punto, resulta claro que el discurso del Semanario Voz tiene una intención manifiesta de que sus lectores establezcan o refuercen opiniones, creencias e interpretaciones de rechazo frente a esta actividad.

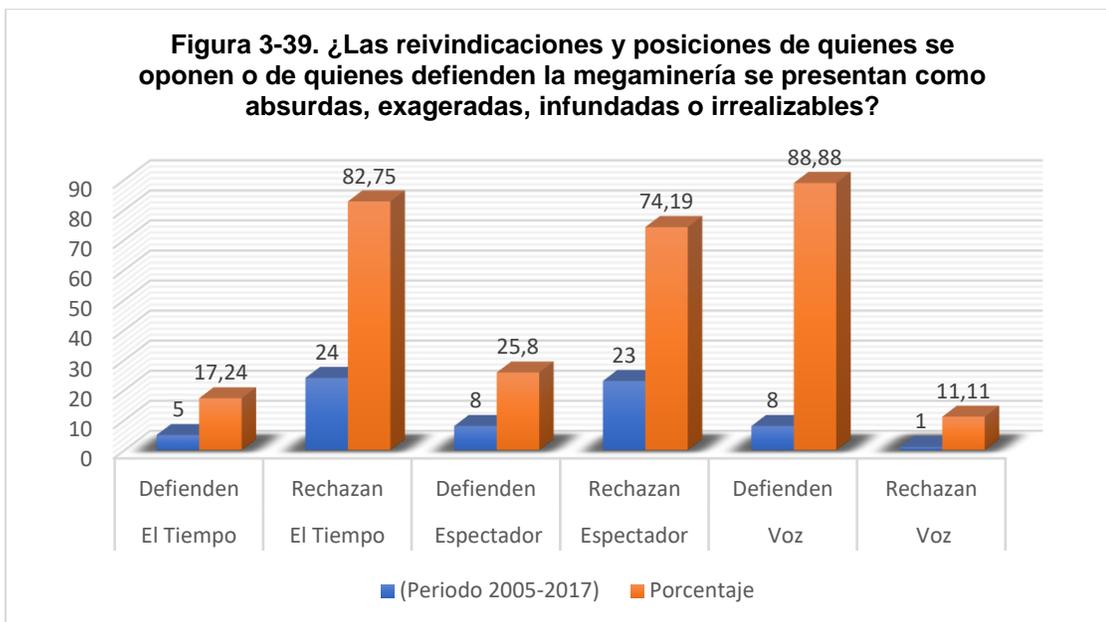


Figura 3-39. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-39 se aprecia que, en el diario El Tiempo, hay una clara tendencia por mostrar las reivindicaciones y posiciones de quienes rechazan la megaminería de oro como absurdas, exageradas o irrealizables, pues esto sucede en 24 ocasiones que equivalen al 82,75%, por su parte, las reivindicaciones de aquellos que la defienden se muestran de este modo en tan solo 5 casos que representan un 17,24%. El periódico El Espectador también exhibe una clara tendencia en presentar las reivindicaciones de aquellos actores que rechazan la megaminería como exageradas, absurdas o irrealizables con un 74,19%, (23 ocasiones) mientras que, solo en 8 oportunidades, presentan las reivindicaciones y posiciones de quienes la defienden de este modo.

Aunque según las cifras registradas en la figura 3-39, El Tiempo es más contundente que El Espectador a la hora de mostrar como exageradas, infundadas o irrealizables las reivindicaciones de quienes rechazan el extractivismo de oro, resulta claro que, en este punto, el discurso de ambos medios contribuye a que los lectores deslegitimen las reivindicaciones de quienes se oponen a la megaminería.

En lo referente al discurso del Semanario Voz, los datos registrados en la figura 3-39 muestran que, este es el único medio que se enfoca predominantemente en mostrar como exageradas, infundadas o irrealizables las reivindicaciones y posiciones de quienes

defienden la megaminería de oro con una cifra del 88,88% que corresponde a 8 casos. Por su parte, las reivindicaciones de quienes la rechazan se muestran absurdas en tan solo 1 ocasión (11,11%). Estas cifras, muestran la intención que tiene este medio por buscar deslegitimar las reivindicaciones de aquellos actores defienden la megaminería. No obstante, puede ser limitado el alcance que pueda tener esta estrategia a la hora de persuadir a los lectores de deslegitimar las reivindicaciones de quienes apoyan esta actividad, ya que, a lo largo del discurso, son pocas las ocasiones en que se catalogan como exageradas, infundadas o irrealizables.

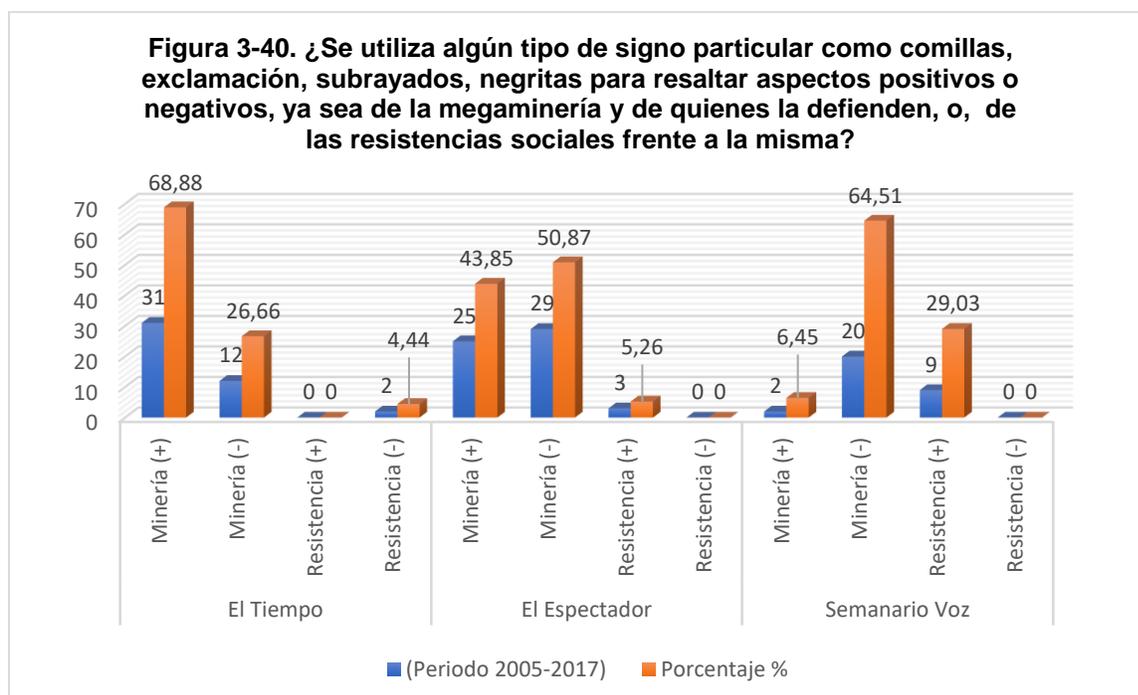


Figura 3-40. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

Según los datos expuestos en la figura 3-40, el uso de signos particulares como comillas, exclamación, subrayados o negritas, en el caso del periódico El Tiempo, se utilizan tendencialmente para destacar los aspectos positivos de la megaminería de oro (31 oportunidades, es decir, en un 68,88%) mientras que, en 12 ocasiones que corresponden al 26,66%, se usan para resaltar sus aspectos negativos. Con relación a las resistencias sociales a la megaminería, dichos signos se utilizan 2 veces para recalcar elementos negativos de la resistencia y, en ninguna ocasión, para mostrar sus elementos positivos.

Estas cifras, develan la cercanía ideológica que tiene El Tiempo con la industria extractiva de oro, pues el uso de signos particulares que brindan importancia destacada a lo afirmado se concentra en dar relevancia al conjunto de caracterizaciones y elementos positivos que se le atribuyen a la megaminería de oro. De hecho, a nivel comparativo, es el medio que utiliza en mayor proporción estos signos para recalcar los elementos y características positivas de la megaminería. Esto, contribuye de manera directa a que los lectores adopten o refuercen percepciones, ideas y opiniones de legitimación respecto a esta actividad.

En el caso de periódico El Espectador, los signos particulares que buscan resaltar aspectos relevantes del discurso se enfocan, mayoritariamente, en destacar aspectos negativos del extractivismo de oro en un 50,87%, (29 ocasiones), mientras que, en 25 oportunidades que corresponden al 43,85%, se utilizan para enfatizar en elementos los negativos de esta actividad (ver figura 3-40). En comparación con los otros dos medios, el discurso de El Espectador no es tan contundente a la hora de utilizar estos signos particulares a favor o en contra de la megaminería, sino que, asume una posición un poco más neutral. En lo que respecta a las resistencias sociales, en la figura 3-40 se observa que, en ninguna ocasión, se utilizan signos particulares para resaltar aspectos negativos de la resistencia, mientras que, en dos oportunidades, se utilizan para destacar sus aspectos positivos.

En cuanto al Semanario Voz, la figura 3-40 muestra que existe una clara tendencia en la utilización de signos especiales como las comillas, negritas y subrayados para destacar aspectos negativos de la megaminería de oro con un 64,51%, mientras que, apenas en un 6,45%, se emplean para destacar sus elementos positivos. Igualmente, es el medio que en mayor medida utiliza dichos signos para resaltar aspectos positivos de las resistencias sociales a la megaminería con un 29,03% equivalente a 9 ocasiones.

Este conjunto de cifras muestra la cercanía ideológica que tiene el Semanario Voz con los actores en resistencia, así como el rechazo que existe frente a la megaminería de oro. Asimismo, revelan la intención de reforzar y dirigir la opinión, creencias y posiciones de sus lectores hacia la deslegitimación de la megaminería y la legitimación de las resistencias sociales.

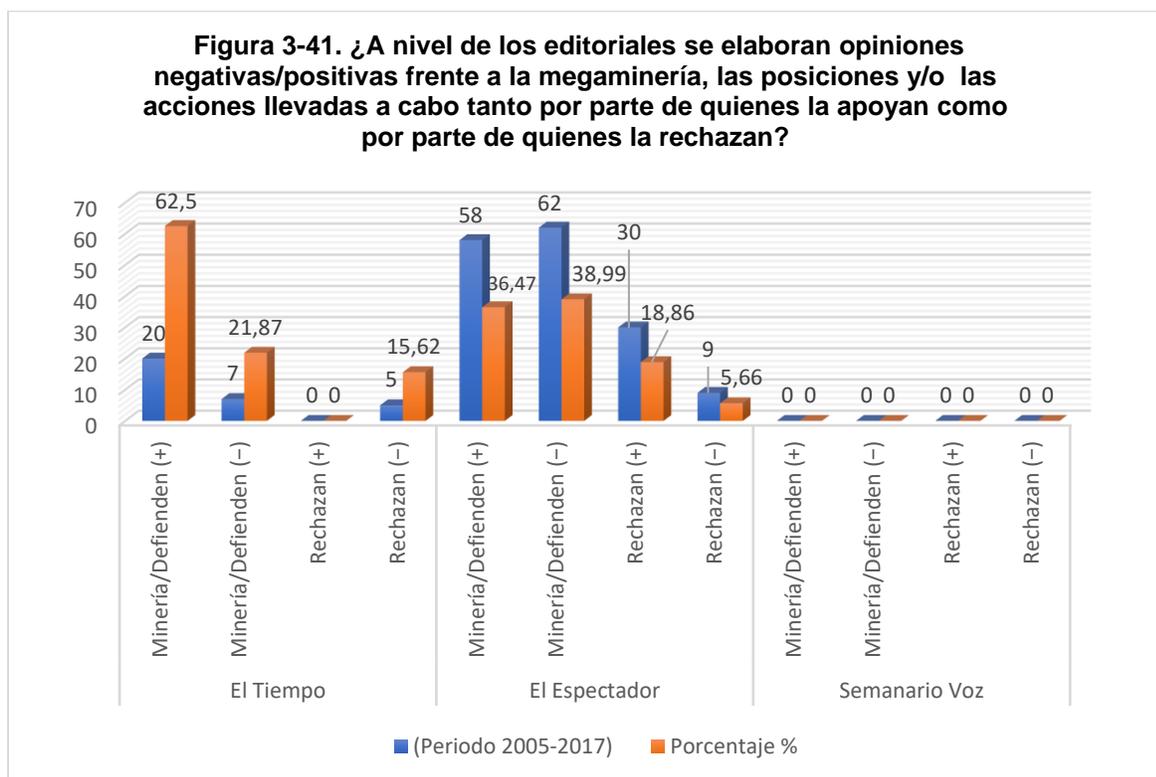


Figura 3-41. Elaboración propia a partir del discurso elaborado por El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz.

En la figura 3-41 se observa que las opiniones elaboradas en los editoriales de El Tiempo, apuntan en su gran mayoría a legitimar la megaminería de oro y a quienes la apoyan, pues en 20 ocasiones, que corresponden al 62,5%, se expresan opiniones favorables al desarrollo de proyectos extractivos y a los actores que la defienden. En contraste, solo en 7 ocasiones que equivalen al 21,87%, las opiniones planteadas resultan desfavorables. Además, en 5 oportunidades, dichas opiniones apuntan a rechazar las resistencias sociales a la megaminería, cifra que representa un 15,62%, y en ninguna ocasión, se elaboran opiniones favorables frente a las mismas.

Teniendo en cuenta que el objetivo central de los editoriales periodísticos es que los lectores acepten la opinión del medio, para lo cual, se hace uso de estrategias persuasivas como la creación de estereotipos, la exageración, la utilización de cifras, de estudios, de citas, etc., las cifras registradas en la figura 3-41, constituyen un indicativo de que la intención de El Tiempo apunta a que sus lectores confirmen, produzcan o reproduzcan un modelo mental de los hechos que, por un lado, los lleve a generar o a reforzar posiciones

que legitimen la megaminería y, por otra parte, a rechazar las resistencias sociales frente a esta actividad, ya que, aunque son escasas las veces que se plantean opiniones respecto a dichas resistencias, todas son opiniones negativas.

Dentro de los editoriales de El Espectador, se observa que las opiniones elaboradas deslegitiman tanto la megaminería como a los actores que la defienden en 62 ocasiones, lo cual, representa un 38,99%, mientras que, en 58 oportunidades, que corresponden al 36,47% (ver figura 3-41), estas opiniones resultan favorables frente a dicha megaminería y a sus defensores. Pese a que la tendencia en este medio versa sobre opiniones desfavorables con relación a la megaminería y a los actores que la defienden, esta posición no resulta ser contundente, pues existe una diferencia de apenas 4 opiniones entre aquellas que deslegitiman la megaminería y a sus defensores y, aquellas que la (os) legitiman (ver figura 3-41). Por consiguiente, las posiciones que los lectores puedan llegar a generar respecto a la megaminería y a los actores que la defienden, fluctuarían entre la aceptación y el rechazo.

En lo que concierne a las opiniones planteadas en El Espectador frente a las resistencias sociales a la megaminería de oro, en la figura 3-41 se aprecia que en 30 ocasiones, que corresponden a un 18,86%, se elaboran posiciones favorables a las mismas, por ejemplo, cuando se destacan los logros alcanzados a través de su lucha, mientras que, en 9 ocasiones que representan un 5,66%, estas opiniones resultan desfavorables (se destacan hechos de violencia o se muestran como un obstáculo para el desarrollo). A partir de estas cifras, se puede pensar que en este medio hay una intención de persuadir a los lectores para que confirmen, produzcan y reproduzcan posiciones de legitimación frente a los actores que encaran la resistencia frente a la megaminería.

Por su parte, el Semanario Voz es el único medio que a lo largo del periodo de estudio (2005-2017) no elaboró editoriales cuyo tema central fuera el extractivismo de oro y/o las resistencias sociales al mismo. En consecuencia, las opiniones que expresa este medio frente al tema se encuentran implícitas a lo largo de su entramado discursivo.

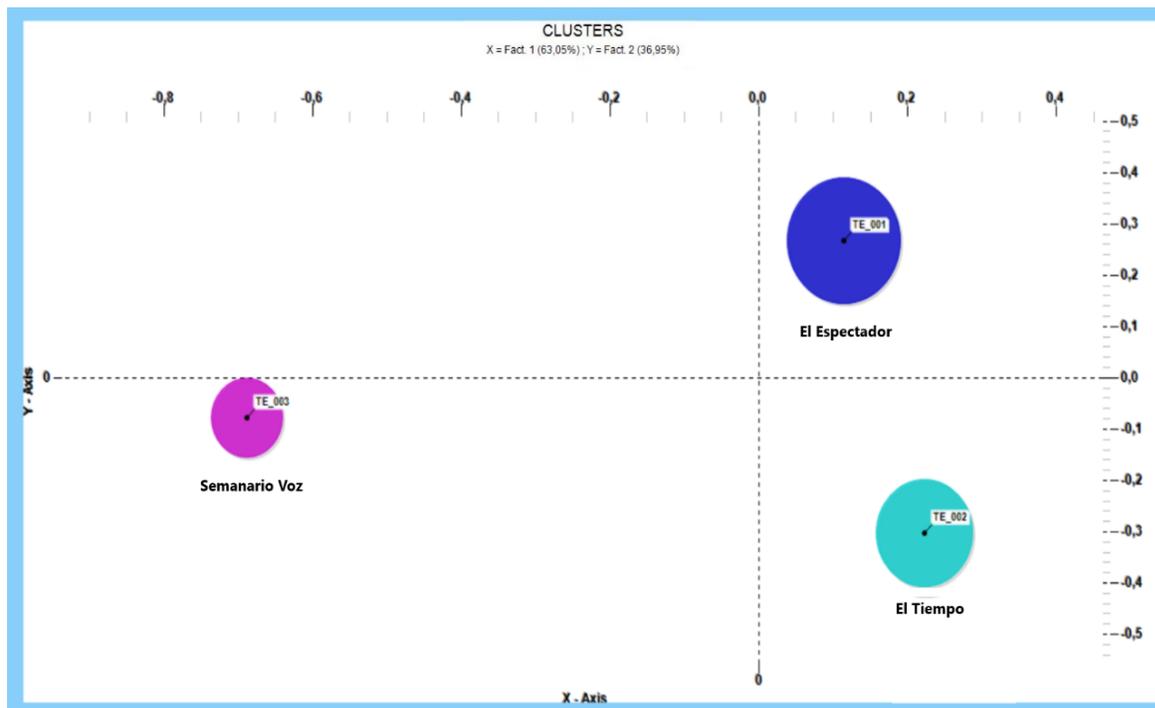
Figura 3-42. Distancia discursiva entre El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz

Figura 3-42. Elaboración propia a partir del uso del programa de análisis de textos T-LAB.

En la figura 3-42, se muestra el grado de similitud y/o diferencia que existe entre los discursos de los distintos medios de prensa. Para esto, el programa T-LAB elabora un análisis de correspondencia o de asociación entre las distintas unidades lexicales (palabras y lemas) y los contextos elementales que componen cada discurso. Por medio del análisis de correspondencia, el programa T-LAB realiza un conteo de las palabras que se utilizan en mayor y menor proporción dentro de cada discurso, posteriormente, establece el grado de homogeneidad interna que existe en cada discurso, para lo cual, determina el grado de asociación (coocurrencias) que se presentan entre las palabras que componen cada discurso.

Posteriormente, establece las relaciones de sentido que hay entre los contextos elementales, es decir, las relaciones sintagmáticas que existen entre las frases, fragmentos y párrafos de cada discurso. Seguidamente, elabora un análisis de correspondencia factorial a nivel comparativo entre los tres discursos, para lo cual, determina las correspondencias que existen en términos de ocurrencias y coocurrencias de las palabras

y lemas que componen el discurso, así como las correspondencias que existen a nivel de las asociaciones sintagmáticas entre los corpus.

Los resultados del análisis de correspondencia se resumen organizados espacialmente a lo largo del plano cartesiano (figura 3-42). Los discursos se representan como una circunferencia, en donde su diámetro, es proporcional al volumen del discurso, mientras que su disposición en el plano representa el nivel de semejanza/diferencia que existe entre ellos. Así las cosas, entre mayor distancia exista entre los discursos tanto en el eje x como en el eje y, mayores diferencias presentarán a nivel del contenido elaborado, de modo que, a mayor cercanía, mayor grado de correspondencia existirá entre ellos.

De acuerdo con el análisis de correspondencia elaborado por el programa T-LAB, en la figura 3-42 se muestra que, el discurso de El Semanario Voz es el que mayor distancia y, por lo tanto, mayores diferencias presenta respecto a los discursos de El Tiempo y de El Espectador a nivel de las ocurrencias y coocurrencias entre sus palabras y lemas, así como a nivel de las asociaciones sintagmáticas que se establecen dentro de sus discursos. Aunque el programa ubica el discurso del Semanario Voz y de El Tiempo en el eje x, existe una mayor distancia total entre estos discursos si se compara con la distancia que hay entre los discursos del Semanario Voz y El Espectador, ya que el programa arroja una diferencia de 1,35 puntos en el primer caso y, una distancia de 1,23 en el segundo caso.

Igualmente, en la figura 3-42 se observa que, si bien existen diferencias discursivas entre El Tiempo y El Espectador, estas son mucho menores que las que presentan con el Semanario Voz, ya que el programa arroja una diferencia de 0,98 puntos entre los dos discursos, lo que implica que hay una menor distancia discursiva entre éstos que la existente respecto al Semanario Voz. En consecuencia, los discursos de El Tiempo y El Espectador comparten mayores similitudes que las que comparten con el Semanario Voz en términos de ocurrencias y coocurrencias entre sus palabras y, en lo que respecta a las relaciones sintagmáticas que se presentan en sus textos periodísticos.

5. Conclusiones

El Tiempo, El Espectador y el Semanario Voz plantean diversas opiniones a lo largo de su discurso periodístico, siendo éstas de carácter explícito a nivel de los editoriales y, de carácter implícito, en los demás textos periodísticos. Esto, se evidencia en las distintas narrativas que elaboran con relación al tema del extractivismo de oro y las resistencias sociales al mismo, pues el hecho de que se fabriquen diferentes discursos implica que la información elaborada se sustenta en las ideas, los juicios, los valores, las posiciones y los conceptos que cada medio tiene frente a dicho tema, es decir, en sus opiniones. A partir de estas, los medios definen los actores que relatan los hechos, las macroestructuras del texto, la extensión del discurso, las citas y las cifras que pueden o no utilizarse, las categorizaciones que se le atribuyen a las acciones y a los actores, etc.

Los discursos producidos por los distintos medios de prensa no son absolutamente neutrales, ya que, en el conjunto de textos periodísticos, se hace posible apreciar la existencia de intencionalidades, ideologías y tomas de posición que expresan puntos de vista disímiles frente al extractivismo de oro, los actores que lo defienden y las resistencias sociales a esta actividad. Por consiguiente, la prensa no es un mediador imparcial entre los hechos que se cubren y los lectores que reciben la información, sino que, por un lado, contribuye a reproducir las ideologías y las intenciones de las fuentes utilizadas, de sus periodistas, de sus financiadores y del propio medio y, por otra parte, sobre la base de los argumentos, evidencias y posiciones planteadas en su discurso, fomenta la generación de debate en la opinión pública que puede coadyuvar a consolidar el orden existente, o a promover su cambio.

Los distintos medios de prensa ejercen su poder influenciando las opiniones, posiciones e imaginarios que sus lectores poseen, generan o refuerzan frente al extractivismo de oro, los actores que lo apoyan y las resistencias sociales al mismo, lo que, en alguna medida, guía sus decisiones. Sin embargo, es claro que no todos los lectores actúan como

receptores pasivos frente a información que reciben, sino que, en muchas ocasiones, pueden cuestionarla, criticarla, e incluso refutarla. Por esta razón, la capacidad que tiene la prensa para influenciar los modos de entender y de actuar de sus lectores es siempre relativa. Así mismo, el poder de estos medios se materializa en el discurso que elaboran frente a determinados actores, hechos, proyectos o acciones, cuya intención, es que sus lectores legitimen o deslegitimen ciertas ideologías que, al ser marcos de referencia para la acción, contribuyen a que se concreten relaciones de poder que se manifiestan en la dominación, la resistencia, la negociación y la emancipación.

La mayor parte del discurso elaborado por El Tiempo tiene la intención de legitimar la megaminería de oro en el país, pues por lo general, se concentra en mostrar y destacar las consecuencias positivas de esta actividad. Con este propósito, maneja recursos retóricos como la orquestación, la utilización de cifras, de testigos, de expertos, de fuentes oficiales, de afirmaciones sustentadas en la ley, la moral o lo indubitable, entre otros. Este hecho, pone de manifiesto la afinidad ideológica de este medio tanto con los intereses económicos y políticos de los grupos que llevan a cabo proyectos de extracción de oro en el país, como con los gobiernos de turno que han buscado fomentar la confianza inversionista para atraer capitales extranjeros orientados hacia el sector extractivo. En consecuencia, el diario El Tiempo puede ser catalogado como un medio gobiernista, ya que su discurso ha buscado persuadir a sus lectores para que legitimen el statu quo.

La afinidad ideológica que tiene El Tiempo con los gobiernos de turno, en este caso, con los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, se manifiesta no solo en la búsqueda por legitimar el extractivismo de oro en Colombia, actividad que recibió especial atención en durante estos gobiernos, sino también, en la intención de legitimar las posiciones, las reivindicaciones y el accionar de los actores que defienden esta práctica. En este sentido, el discurso de El Tiempo tiene predilección por las fuentes oficiales que defienden la megaminería de oro; muestra a las empresas extractivas como afectadas por las decisiones normativas; presenta sus objetivos como legítimos; omite la responsabilidad de las empresas por daños al medioambiente y, en ninguna ocasión, los señala de cometer hechos de violencia.

Dentro del desarrollo discursivo de El Tiempo no hay una intención clara, consistente ni contundente por buscar deslegitimar las resistencias sociales al extractivismo de oro mediante la creación de una imagen estereotipada negativa de sus actores, acciones,

objetivos y posiciones, lo que se evidencia en las pocas ocasiones en que se usan recursos retóricos para este fin. Sin embargo, lo que opera en este medio es una férrea estrategia de invisibilización de dichas resistencias que se manifiesta en la escasa cobertura que se les brinda tanto a sus actores como a sus reivindicaciones y posiciones. Esta estrategia, contribuye a persuadir a los lectores para que legitimen los proyectos extractivos, ya que, a la luz de la información elaborada, no se muestran como proyectos frente a los cuales exista resistencia social, lo que da la apariencia de que son aceptados por las comunidades.

La intención que tiene El Tiempo por legitimar el extractivismo de oro y a los actores que lo promueven, tiene relación con el hecho de que el Grupo Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo OLCSA (propietario de este medio) tiene inversiones en el campo de la minería, en particular, en el grupo Mineros S.A. Esta empresa, desarrolla varias operaciones a nivel nacional y en países de la región como Chile y Argentina, razón por la cual, cimentar una imagen positiva de la megaminería de oro frente a sus lectores, es importante como herramienta para promover y legitimar el avance de este tipo de proyectos extractivos en el país. En este punto, se manifiesta la relación simbiótica que existe entre el discurso elaborado por este medio y la búsqueda por contribuir al mantenimiento del orden existente.

El discurso de El Espectador tiende a deslegitimar la megaminería de oro en el país, sin embargo, no es contundente a la hora de elaborar información que persuada a sus lectores de asumir o reafirmar posiciones de rechazo frente a esta actividad. Esto, teniendo en cuenta que la utilización de recursos discursivos como las cifras, los relatos, los testigos, las citas y las fuentes, así como las caracterizaciones que se hacen respecto a esta práctica, si bien tienden a destacar y a mostrar elementos negativos de la misma, tales como: la destrucción del medioambiente y el rechazo por parte de las comunidades, también son utilizados en gran medida para elaborar información favorable al desarrollo de esta actividad. Por tal razón, el discurso de este medio es el que mayor equilibrio exhibe entre aquella información que busca legitimar la megaminería de oro y aquella que busca deslegitimarla, en comparación con la información producida por El Tiempo y el Semanario Voz.

Pese a que en algunas ocasiones El Espectador cuestiona las resistencias sociales al extractivismo de oro, por ejemplo: al poner en entredicho la efectividad de las consultas populares para frenar proyectos extractivos, o al presentarlas como amenaza para el desarrollo, a lo largo de su discurso prevalece la intención de legitimarlas. En este sentido, hay una predilección por los relatos de los actores que rechazan la megaminería de oro y se elaboran caracterizaciones positivas de las resistencias sociales. Además, en algunos de sus editoriales se plantean opiniones que las valoran positivamente. Empero, la información producida frente a las resistencias sociales es bastante limitada y no las reivindica con contundencia, ya que sus actores y sus acciones son frecuentemente invisibilizadas.

Con respecto a los actores que defienden la megaminería de oro, El Espectador tiende a atribuirles categorizaciones negativas al vincularlos con grupos armados legales e ilegales, con hechos de violencia y con acciones ilegales. No obstante, en algunas ocasiones se hace una representación positiva de estos actores, por ejemplo: cuando se habla de sus buenas prácticas empresariales, de su sujeción a las normas, o de las buenas intenciones que tienen frente a las comunidades. Aunque la información que se elabora en este medio a la hora de plantear una posición frente a los actores que defienden la megaminería es escasa, la mayor parte apunta hacia su deslegitimación, por lo que a pesar de que sus lectores pueden llegar a tener opiniones divididas frente a tales actores, cabría esperar que asuman posiciones que tiendan hacia su deslegitimación.

La posición ideológica que asume El Espectador a la hora de elaborar su discurso es una posición de centro, es decir, no plantea un claro rechazo frente a la megaminería de oro, ni asume una legitimación contundente con respecto a las resistencias sociales a esta actividad, sino que, más bien, trata de elaborar una información relativamente equilibrada que exhibe posiciones, caracterizaciones y argumentos tanto a favor como en contra del extractivismo de oro y las resistencias sociales a esta práctica. Esto, obedece al hecho de que El Espectador reconoce la importancia de los beneficios económicos y sociales vinculados a la megaminería, pero, al mismo tiempo, enfatiza en la necesidad de que esta actividad se desarrolle de manera responsable y sostenible con el medioambiente, en virtud de lo cual, a lo largo del discurso se observa una permanente tensión entre el beneficio económico y el cuidado ambiental que, sin embargo, se resuelve con una leve tendencia a favor de la conservación del ambiente.

El discurso elaborado en El Espectador tiende a defender una posición legalista frente a los acontecimientos, lo que se evidencia en el hecho de que es el medio que en más ocasiones señala a quienes están a favor y en contra de la megaminería de cometer actos por fuera de la ley, o de vulnerar derechos constitucionales. Por lo tanto, parte de la posición asumida frente al extractivismo y los actores directamente involucrados, se sustenta en el acatamiento del orden legal existente.

El Semanario Voz es un medio que deslegitima con contundencia el extractivismo de oro y que, al mismo tiempo, busca persuadir a sus lectores para que asuman o refuercen posiciones de rechazo frente a esta actividad. De hecho, es el más radical a la hora de sentar su posición frente a la misma en comparación con El Tiempo y El Espectador. Para tal fin, hace uso de un conjunto de herramientas discursivas como: la orquestación, la utilización de cifras, de citas, de fuentes, de testigos, de expertos, de estudios, de caracterizaciones, entre otras, que apuntan directamente a generar una imagen desfavorable del extractivismo de oro. Al ser un medio que asume una postura ideológica de abierto rechazo frente a los intereses del gran capital, la información que elabora es abiertamente crítica en lo que respecta a la megaminería de oro en el país.

El Semanario Voz busca legitimar las posiciones, objetivos e intereses de los diversos actores que encaran los procesos de resistencia frente a la megaminería de oro, para lo cual, elabora caracterizaciones positivas de sus acciones de manera consistente bajo una lógica retórica de orquestación. Así mismo, visibiliza los logros alcanzados por quienes se oponen al extractivismo aurífero; busca generar estereotipos positivos frente a sus acciones y objetivos; cataloga como víctimas a los actores en resistencia; utiliza afirmaciones sustentadas en la moral, lo indubitable y la ley para legitimar los procesos de resistencia; tiene predilección por las fuentes que se oponen al extractivismo; nunca utiliza adjetivos negativos para referirse a los actores en resistencia, e incluso, busca justificar los actos de violencia que han llevado a cabo. Todo esto, evidencia la cercanía ideológica que tiene el Semanario Voz con los actores que se oponen a esta práctica.

Aunque el discurso del Semanario Voz reivindica consistentemente los objetivos, intereses y posiciones de los actores en resistencia frente al extractivismo de oro en el país, es claro que su discurso no cuenta con el alcance en términos de difusión con el que cuentan

medios como El Tiempo y El Espectador, razón por la cual, a pesar de ser una plataforma que visibiliza los discursos de los sectores subalternos, la trascendencia que puede tener a la hora de persuadir a la opinión pública de adoptar, transformar o confirmar posiciones de legitimación frente a estos discursos es limitada. En contraste, los discursos de El Tiempo y El Espectador, al contar con un mayor número de lectores, pueden tener una mayor trascendencia a la hora de construir, transformar o reforzar imaginarios sociales frente al extractivismo de oro y las resistencias sociales al mismo.

El Semanario Voz exhibe a lo largo de su discurso un distanciamiento ideológico con los actores que promueven el desarrollo del extractivismo de oro, hecho que se manifiesta en: su intención por deslegitimar su imagen a través de la elaboración de representaciones negativas frente a sus acciones; la relativa invisibilización de sus objetivos; la atribución de hechos violentos; y el señalamiento de ser una amenaza para el medio ambiente y para las comunidades, entre otras cosas. Aunque los señalamientos negativos que hace el Semanario Voz frente a las multinacionales y demás actores que defienden la megaminería de oro no son muy numerosos, el hecho de que sean exclusivos de estos actores, y que en la mayor parte del discurso se evite atribuirles caracterizaciones positivas, es lo que permite evidenciar el distanciamiento ideológico de este medio frente a los promotores de esta actividad.

En los diferentes medios de prensa, en mayor o en menor proporción, hay una tendencia hacia la utilización de las fuentes oficiales para narrar los hechos, lo que refuerza la idea de que la jerarquía social tiende a reproducirse en la jerarquía de la credibilidad. Esta situación, se constituye como un impedimento para que las voces no oficiales se expresen consistentemente y den a conocer sus propios modos de entender la realidad social, económica y política del país, lo cual, representa una barrera para la expresión de la diversidad y, por lo tanto, para la democracia. Con este panorama, se hace necesario que los medios de comunicación, en este caso la prensa, rompa con la dependencia que ha instaurado con las fuentes oficiales, que abra el espacio para contrastarlas con otras versiones de los hechos para tener una representación más compleja de los hechos, y que permita la expresión consistente de voces alternativas. De lo contrario, se continuará reproduciendo la desigualdad material entre las fuentes oficiales y no oficiales a la hora de plantear discursos en la prensa.

La hipótesis planteada para este trabajo puede ser aceptada parcialmente, ya que, si bien el discurso elaborado por El Tiempo ha buscado legitimar el extractivismo de oro y simultáneamente ha pretendido deslegitimar las resistencias sociales al mismo, el principal tratamiento discursivo que hace frente a tales resistencias no consiste en desprestigiar de forma contundente sus posiciones, sus reivindicaciones y a sus actores, sino en invisibilizarlas. Además, aunque el discurso de El Espectador ha fluctuado entre la legitimación y la deslegitimación de la megaminería de oro, ha tendido a deslegitimar esta actividad. Respecto a las resistencias sociales, habría que añadir que, si bien ha tendido a legitimarlas, opera una estrategia de invisibilización frente a las mismas. En cuanto al Semanario Voz, la hipótesis planteada se acompasa con los resultados encontrados, pues a través de su discurso, ha pretendido deslegitimar la megaminería de oro y, al mismo tiempo, ha buscado legitimar con vehemencia las resistencias sociales al mismo.

Bibliografía

ABColumbia. (2013). Regalándolo Todo: Las Consecuencias de una Política Minera No Sostenible en Colombia. Recuperado de <https://www.abcolombia.org.uk/regalandolo-todo-las-consecuencias-de-una-politica-minera-no-sostenible-en-colombia/>

Agencia Nacional de Minería. 2019. Avanza la diversificación minera con una mayor participación del oro en las regalías. Recuperado de <https://www.anm.gov.co/?q=avanza-diversificacion-minera-con-mayor-participacion-del-oro-regalias>

Altamirano, H. (2019). Características de la élite colombiana a partir de los líderes de la izquierda: de la Violencia al posconflicto. *Ciudad Paz-ando*, 12(2), 9-19. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13799>

Amadeo, B. (2002). "La teoría del *Framing*. Los medios de comunicación y la transmisión de significados". *Revista de Comunicación*, (1), 6-32.

Arboleda, Z., Coronado, S., y Cuenca, T. (2014). ¿En qué va la locomotora minera? Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros. *Cien días vistos por CINEP/PPP*, (82), 10-16.

Asociación Colombiana de Minería, 2020. Se reduce pobreza en los municipios mineros del país. Recuperado de <https://acmineria.com.co/se-reduce-pobreza-en-los-municipios-mineros-del-pais/>

Bachrach, P., y Baratz, M.S. (1962). "Two Faces of Power." *American Political Science Review*, 56(4), 947-952.

- Baras, M. (1991). Las élites políticas. Universidad Autónoma de Barcelona. Revista del Centro de Estudios Constitucionales. Núm. 10. Septiembre-Diciembre.
- Berger P., y Luckmann, T. (1996). Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. ¿Qué necesidades humanas básicas de orientación deben ser satisfechas?. *Estudios Públicos*, 63, 1-54.
- Berger, P., y Luckman, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.
- Bernal, M. (2016). Minería de Oro en Colombia. Auge y Problemática. *Revista de logística*. Recuperado de <https://revistadelogistica.com/actualidad/mineria-de-oro-en-colombia-auge-y-problematika/>
- Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas. Universitat de Barcelona. *Anàlisi* (26), 51-70.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge Massachusetts, United States of America: Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1998). *Sobre la televisión*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). *Cuestiones de sociología*. Madrid, España: Ediciones Istmo S.A.
- Bourdieu, P., y Passeron, J-C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en Bourdieu, P., y Passeron, J-C. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Libro 1) España: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1996). *La Reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Cabrera, M., y Fierro, M. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En Saldarriaga, J., Alarcón, O y Medina, R (Eds.). *Minería en Colombia. Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. (89-119). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Barcelona, España: Alianza Editorial.

Chomsky, N. (2005). *Fabricando el Consenso. El control de los medios masivos de comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Editado en Elche.

Chomsky, N., y Herman, E. (1995). *Los guardianes de la libertad: Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Barcelona, España: Grijalbo.

Chomsky, N., y Ramonet, I. (1993). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona, España: Icaria Editorial S.A.

CINEP. (2008). Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Centro de Investigación y Educación Popular. Recuperado de <http://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/item/312-banco-de-datos-de-derechos-humanos-y-violencia-politica-html>

CINEP/ Programa por la Paz. (2012). *Informe Especial. Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Recuperado de https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160501.informe_especial_mineria.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). República de Colombia.

Contraloría General de la República. (2013). La explotación ilícita de recursos minerales en Colombia. Informe Especial Minería Ilegal. Imprenta Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/198738/SeparataMineria-Ilegal.pdf/4d3d5cbe-4bda-430a-831e-ef2f6bbf5d0d?version=1.0>

Coser, L. (1967). Continuities in the Study of Social conflict. *Free Press*. 377(1), 204-205.

Decreto 4131 de 2011. "Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas)". 03 de noviembre de 2011.

Domenach, J. M. (1968). *La propaganda política*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba Editorial.

Doyle, G. (2002). *Media Ownership. The economics and politics of convergence and concentration in the UK and European media*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.

El Gobierno beneficia a las multinacionales mineras en detrimento del medio ambiente y las comunidades. (10 de julio de 2011). *Projet Accompagnement Solidarité Colombie (PASC)*. Recuperado de <http://pasc.ca/fr/content/le-collectif-0>

Fierro, J. (2012). La política minera en Colombia: la articulación y potenciación de conflictos alrededor de intereses privados. En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S., y Avendaño, T (Eds.). *“Minería, territorio, y conflicto en Colombia”* (pp. 179-211). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

Fierro, J. (2012). *Políticas Mineras en Colombia*. Bogotá, Colombia: Digiprint Editores E.U.

Fishman, M. (1980): *Manufacturing the news*, Austin, Texas: University of Texas Press.

Foucault, M. (2002). *El orden del discurso*. Barcelona, España: Tusquets Editores.

Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Fuchs, G. (2014). Prensa y poder: el grupo de diarios de américa frente a las leyes de comunicación de argentina y ecuador (tesis maestría). Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede ecuador.

Garcés, M., y Rapalino, W. (2015). La Consulta Popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras. *Justicia Juris*, 11(1), 52-62.

García, G. (1994). Historia y crítica de la opinión pública. Una aproximación. Facultad de Ciencias de la Información Universidad Pontificia de Salamanca. AULA, Vol. VI, 1994. Págs. 197-206.

Golding, P. (1978). "The International Media and the Political Economy of Publishing". *Library Trends*, 26(4), 453-467.

González, N. (2014). *La concesión minera en Colombia: un análisis desde el marco normativo y regulatorio frente a los principios de seguridad y estabilidad jurídica*. (Tesis de maestría). Universidad colegio mayor de nuestra señora del rosario. Facultad de jurisprudencia. Bogotá, Colombia.

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.

Harvey, D. (2004). *El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist Register. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Kousis, M. (1998). Protest-Case Analysis: A Methodological Approach for the Study of Grassroots Environmental Mobilizations. *The Working Paper Series*, (570), 1-28.

La piñata de los títulos mineros. (30 de mayo de 2011). *El Espectador*.

Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Ley 1450 de 2011. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014." Diario Oficial No. 48.102 de 16 de junio de 2011.

Ley 685 de 2001. "Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial número 44.522 del 17 de agosto de 2001.

Ley 963 de 2005. "Por la cual se instaure una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia". Diario Oficial No. 45.963 de 08 de julio de 2005.

Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos

naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993.

López de la Roche, F. (2002). *Periodismo y Movimientos sociales: entre la estigmatización y el reconocimiento*. Bogotá, Colombia: Editorial Politécnico Grancolombiano.

Machado, A. (2012). “Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación”. *Revista OSAL. Año XIII. (32)*, 52-65.

Maddux, J.E. y Rogers, R.W. (1980): "Effects of source expertness, physical attractiveness, and supporting arguments on persuasion. A case of brains over beauty", *Journal of Personality and Social Psychology*, (39), 235-244.

McLeod, D. M., y Detenber, B. (1999). Framing Effects of Television News Coverage of Social Protest. *Journal of Communication*, (49), 3-23.

McQuail, D. (1998). *La acción de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Ministerio de Minas y Energía – Unidad de Planeación Minero-Energética UPME, (2006). *Colombia País Minero. Plan Nacional para el desarrollo minero visión al año 2019*. Recuperado de https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/412670/PNDM_2019_Final.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2009). *Anuario Estadístico Minero Colombiano*. Recuperado de http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Anuario_estadistico_minero_Colombiano_2009.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2013). *Anuario Estadístico Minero Colombiano. 2007-2012*. Recuperado de <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/698204/ANUARIO+ESTAD%EF%BF%BDSTICO+MINERO+COLOMBIANO+2007-2012.pdf/fe3a06be-ac0b-47ac-abd5-26edbf9aee53>

Ministerio de Minas y Energía. Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Subdirección de Información (2012). *Anexos Estadísticos. Minería*. Recuperado

de<https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/615654/4AnexoMinas.pdf/d5c34ccc-5de8-4072-919a-18002aff2234>

Ministerio de Minas y Energía. Unidad de Planeación Minero-Energética, UPME. (2010). *INDICADORES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA. Seguimiento al plan nacional de desarrollo minero 2007-2010.* Recuperado de http://www1.upme.gov.co/simco/CifrasSectoriales/EstudiosPublicaciones/Indicadores_de_la_mineria_en_Colombia_2010.pdf

Nesler, M., Aguinis, H., Quigley, B. y Tedeschi, J. (1993). "The effect of credibility on perceived power". *Journal of Applied Social Psychology*, 23(17), 1407-1425.

Pardo, L. (2013). Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. En Saldarriaga, J., Alarcón, O y Medina, R (Eds.). *Minería en Colombia.*

Fundamentos para superar el modelo extractivista. (pp.175-198). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Pardo, N. (2007). *Discurso, impunidad y prensa*, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/1305/>

Pardo, N. (2012). *Discurso en la Web. Pobreza en YouTube.* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. IECO.

Pardo, N. (2013). Violencia simbólica, discursos mediáticos y reproducción de exclusiones sociales. *Discurso & Sociedad*, 7(2), 416-440.

Pérez, B. (2012). Santos y su "Locomotora minera". *Arcoiris*. Recuperado de <https://www.arcoiris.com.co/2012/08/santos-y-su-locomotora-minera/>

Pérez, M. (2014). *CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA: INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental.* Cali, Colombia: Universidad del Valle. Instituto CINARA.

Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.* Santiago de Chile: CEPAL.

- Presidencia de la República. (2010). Plan Nacional de Desarrollo, *Prosperidad para Todos (2010-2014)*. Imprenta Nacional.
- Presidencia de la República. (2014). Plan Nacional de Desarrollo, *Todos por un nuevo país (2014-2018)*. Imprenta Nacional.
- Reboul, O. (1986), *Lenguaje e ideología*. México: Fondo de Cultura Económica.
Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7714>
- Restrepo, J. (2001). La objetividad periodística: Utopía y realidad. *Revista latinoamericana de comunicación CHASQUI*, 074, 1-6.
- Revista Dinero (2012). "El Grupo Santo Domingo y la 'pola' de la dicha". Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/historia-y-actualidad-del-grupo-santo-domingo-de-colombia/228944>
- Rivadeneira, R. (2002). *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México D. F: Editorial: Trillas.
- Rovira-Sancho, G. (2013). Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20(61), 1-26.
- Rucht, D. (2004). "The quadruple 'A': Media strategies of protest movements since the 1960s". En Donk, Wim van de et al. (eds.), *Cyberprotest: New Media, Citizens and Social Movements*, London: Routledge.
- Rudas, G., y Espitia, J. (2013). Participación del Estado y la sociedad en la renta minera. En Saldarriaga, J., Alarcón, O y Medina, R (Eds.). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. (pp.126-163). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Rugeles, G. (03 de septiembre de 2013). Las 5 empresas dueñas del oro en Colombia. *Las dos orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/estas-son-las-5-empresas-duenas-del-oro-se-extrae-en-colombia/>

- Saavedra, L. M. (1987). *La libertad de expresión en el Estado de derecho: entre la utopía y la realidad*. Madrid, España: Ariel.
- Sampedro, V., y Jeréz, A. (2003). Violencia y medios de comunicación. Una revisión teórica desde los movimientos sociales. *Documentación social*, (131), 127-156.
- Sánchez A.M. (2017). *Consulta Popular, como Mecanismo Para la Protección del Medio Ambiente Frente a la Minería Transnacional. Caso Cajamarca*. (Tesis especialización). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Santander, P. (2010). *Medios y élite: ¿quién usa a quién? El rol político de la comunicación estratégica en la relación medios-poder*. Cuadernos de Información, núm. 26, enero-junio, 2010, pp. 7-18 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97114962002>
- Sartori, G. (2005). *Teoría de la Democracia. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scheufele, D.A. (1999). "Framing as a Theory of Media Effects". *Journal of Communication*, 4, (1), 103-122. Doi: 10.1111/j.1460-2466.1999.tb02784.x
- Segovia, A. (2017). La integración de los medios en la elite del poder. Universidad Complutense de Madrid. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, Vol. 7, 19-22.
- Seijas, R. (2015). Criminalización de los movimientos sociales a través del discurso de la prensa liberal y conservadora: el caso de la plataforma de afectados por la hipoteca y los escraches. *Commons Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 4(2), 68-92.
- Shaw, D. F. (1979). Agenda-setting and mass communication theory. *Gazette*, 25(2), 96-105.
- Svampa, M. (2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". *Revista OSAL. Año XIII*, (32), 16-40.

- Talbot, M. (2007) *Media Discourse: Representation and Interaction*, George Square, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Tarrow, S. (1998). *Power in movement: Social Movements and Contentious Politics*. New York, United States of America: Cambridge University Press.
- Tuchman, G. (1972). Objectivity as Strategic Ritual: An Examination of Newsmen's Notions of Objectivity. *American Journal of Sociology*, 77(4), 660-679.
- Tuchman, G. (1978). *Making News*. New York, United States of America: Free Press.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia: estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili S.A.
- UNESCO. (1983). Código Internacional de Ética Periodística. Recuperado de http://www.editorialdigitaltecdemonterrey.com/materialadicional/p002/cap1/el_unesco.pdf
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE). (2016). *Boletín Estadístico de Minas y Energía. 2012-2016*. Recuperado de http://www1.upme.gov.co/Documents/Boletin_Estadistico_2012_2016.pdf
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE). (2017). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO CON HORIZONTE A 2025. Minería responsable con el territorio.
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE). (2014). *Boletín estadístico de Minas y Energía. 2000-2013*.
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE). (2002) Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002-2006. Recuperado de <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf>
- Unidad de Planeación Minero-Energética, UPME. (2014). *INDICADORES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA (Versión preliminar)*. Subdirección de Planeación Minera.

Recuperado de http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Indicadores_de_la_mineria_en_Colombia.pdf

Unidad de Planeación Minero-Energética, UPME. (2016). *Informe de gestión*. Recuperado de http://www1.upme.gov.co/InformesGestion/Informe_gestion_2016.pdf

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, España: Paidós.

Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. *Cuadernos*. N°2, (2), 1-92.

Van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso: *una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Madrid, España: Siglo veintiuno editores S.A.

Van Dijk, T. (2004). "Discurso y dominación". *Criterio jurídico*, 6(4), 5–28.

Van Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. Doi: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10

Velásquez, C. (2004). Cubrimiento televisivo-noticioso de protestas sociales en Colombia. Universidad de La Sabana, Facultad de Comunicación Social y Periodismo. *Revista palabra-clave* (10), 1-23.

Villalobos, C. (2017). Resumen de la nueva política minera en Colombia: Resolución 40391 de 2016. Bogotá: Red por la Justicia Ambiental en Colombia. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2016/04/28/resumen-politica-minera/>

Waisbord, S. (2000). *Watchdog Journalism in South America*. News, Accountability, and Democracy. New York: Columbia University Press.

Winocur, R. (2002). *Ciudadanos Mediáticos*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Wright, C. (2013). *La élite del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Periódicos

El Espectador

Acciones que valen oro. (Semana del 15 al 21 de mayo de 2005). *El Espectador*, p. 1-B.

Agencia Nacional de Minería: ¿eficiencia o prudencia?. (16 de agosto de 2012). *El Espectador*.

Alcaldes de zona minera de Santander piden ayuda. (1 de noviembre de 2013). *El Espectador*, p. 10.

Ambientalistas del Tolima en la mira de grupos ilegales. (9 de junio de 2016). *El Espectador*, p. 2.

AngloGold, a la espera. (4 de marzo de 2009). *El Espectador*.

Apaporis, la batalla jurídica por un parque nacional. (4 de febrero de 2014). *El Espectador*, p. 15.

Atacan minera canadiense. (13 de octubre de 2011). *El Espectador*, p. 16.

Banco Mundial retiró su inversión de Santurbán. (17 de febrero de 2017). *El Espectador*, p. 7.

Banco Mundial se reacciona por Santurbán. (3 de septiembre de 2016). *El Espectador*, p. 2.

Cajamarca: golpe a la locomotora minera. (27 de marzo de 2017). *El Espectador*, p. 4.

Carbón y oro, con brillo propio. (29 de mayo de 2009). *El Espectador*.

Chomsky, en defensa del Macizo Colombiano. (16 de septiembre de 2012). *El Espectador*, pp. 24-25.

Código de Minas y medio ambiente. (26 de octubre de 2012). *El Espectador*.

Colombia, país minero. (7 de febrero de 2009). *El Espectador*.

Colombia: mina de oro en potencia. (26 de mayo de 2008). *El Espectador*, p. 14.

Comerciantes se oponen a minería en Santurbán. (15 de enero de 2011). *El Espectador*.

Con-ciencia minera. (14 de octubre de 2016). *El Espectador*.

Consulta minera en Piedras. (28 de julio de 2013). *El Espectador*, p. 28.

Consulta popular insuficiente. (30 de julio de 2013). *El Espectador*, p. 8.

Continúa polémica por la mina La Colosa. (30 de agosto de 2009). *El Espectador*, p. 12.

Cosigo dice que no pagó a indígenas. (6 de febrero de 2014). *El Espectador*, p. 16.

Divina minería. (30 de mayo de 2013). *El Espectador*, p. 12.

¿Dónde comienza el páramo?. (24 de febrero de 2012). *El Espectador*.

Eco-Oro, proyecto de "interés nacional". (24 de julio de 2013). *El Espectador*, p. 24.

El año de las protestas ambientales. (30 de diciembre de 2012). *El Espectador*, p. 6.

El apoyo del senador Robledo a la jornada. (28 de julio de 2013). *El Espectador*, p. 28.

'El dedo en la llaga' del Minambiente. (31 de enero de 2011). *El Espectador*, p. 22.

El enredo de los títulos de Santurbán. (19 de enero de 2013). *El Espectador*, p. 20.

El intento fallido de Greystar. (24 de abril de 2011). *El Espectador*, p. 19.

El 'Loco' que se le opuso a La Colosa. (10 de noviembre de 2013). *El Espectador*, p. 22.

El Macizo Colombiano se moviliza. (1 de marzo de 2013). *El Espectador*, p. 18.

El mandato de Cajamarca. (28 de marzo de 2017). *El Espectador*, p. 22.

El medioambiente, de nuevo. (11 de mayo de 2016). *El Espectador*.

'El oro no vale nada'. (25 de febrero de 2011). *El Espectador*, p. 26.

El oro, la nueva amenaza de la palma de cera. (8 de mayo de 2016). *El Espectador*, p. 20.

El tortuoso camino de la consulta popular en Ibagué. (17 de diciembre de 2016). *El Espectador*, p. 14.

Empresas mineras congelan inversiones. (25 de febrero de 2009). *El Espectador*.

En la serranía no brilla el oro. (Semana del 6 al 12 de enero de 2008). *El Espectador*, p. 5-A.

En Santurbán ya se está contaminando: Contraloría. (3 de diciembre de 2013). *El Espectador*, p. 23.

Frenan plan de AngloGold para tumbar consulta popular. (29 de enero de 2014). *El Espectador*, p. 25.

Gran minería: el dilema es el territorio. (2 de marzo de 2013). *El Espectador*.

Hace un año Piedras le dijo no a la minería: ¿de qué sirvió?. (26 de agosto de 2014). *El Espectador*, p. 33.

"Hay que exigir a las empresas mayores estándares". (19 de diciembre de 2011). *El Espectador*, p. 10.

Ibagué aprueba consulta popular sobre minería. (1 de marzo de 2016). *El Espectador*, p. 25.

Ibagué, la primera capital de departamento que haría una consulta popular minera. (29 de julio de 2016). *El Espectador*, p. 33.

Indígenas protestan. (27 de enero de 2009). *El Espectador*.

La Amazonia, una cuestión de tacto. (4 de enero de 2013). *El Espectador*.

"La Colosa afectaría páramos del Tolima". (3 de enero de 2014). *El Espectador*, p. 16.

La Colosa: riña por una montaña de oro. (25 de abril de 2013). *El Espectador*, p. 20.

La consulta ambiental en Ibagué. (20 de diciembre de 2016). *El Espectador*.

La consulta de las minorías. (3 de mayo de 2011). *El Espectador*.

La explotación minera: otra cara. (4 de agosto de 2011). *El Espectador*, p. 19.

La gran minería en Colombia: dos visiones. (19 de mayo de 2012). *El Espectador*.

La guerra por el agua y el oro. (25 de abril de 2013). *El Espectador*, p. 18.

"La inversión será de \$263 mil millones". (19 de febrero de 2009). *El Espectador*, p. 13.

La lucha minera: MARMATO. (7 de agosto de 2013). *El Espectador*, p. 29.

La minería: en ruta hacia el desarrollo sostenible. (28 de febrero de 2009). *El Espectador*.

La pelea nacional por la minería que desató Ibagué. (26 de febrero de 2016). *El Espectador*, p. 14.

La pelea por las minas de Marmato. (6 de marzo de 2017). *El Espectador*, p. 8.

Las comunidades y la minería. (18 de octubre de 2016). *El Espectador*.

Los problemas de la gran minería. (5 de marzo de 2012). *El Espectador*.

Los reclamos de la tierra negra. (1 de mayo de 2010). *El Espectador*.

Marcha en Armenia para defender Cocora. (4 de junio de 2016). *El Espectador*, p. 12.

Marmato 'brillará' en otro lugar. (13 de abril de 2010). *El Espectador*, p. 6.

Medoro Resources adquiere Frontino. (6 de abril de 2010). *El Espectador*, p. 8.

¿Megaminería en líos?. (30 de julio de 2013). *El Espectador*.

'¿Me investigan por cumplir la ley?'. (12 de abril de 2014). *El Espectador*, p. 16.

Mientras sube el oro, La Colosa no avanza. (28 de julio de 2011). *El Espectador*.

Minera Cosigo no pudo tumbar el Parque Apaporis. (2 de septiembre de 2015). *El Espectador*, p. 16.

Mineras en Santurbán, territorio vedado. (24 de septiembre de 2012). *El Espectador*, p. 18.

Minería amenaza páramos. (26 de enero de 2011). *El Espectador*.

Minería dispara casos de malaria. (18 de febrero de 2016). *El Espectador*, p. 13.

Minería en la Amazonia: retórica y retos. (17 de julio de 2012). *El Espectador*.

Minería en Santurbán. (19 de enero de 2011). *El Espectador*.

Minería o ambiente, el dilema. (22 de noviembre de 2009). *El Espectador*, p. 20.

Minminas controvierte a Greystar. (24 de marzo de 2011). *El Espectador*, p. 7.

"Nos van a dejar un cascarón de páramo". (25 de enero de 2012). *El Espectador*, p. 15.

'Nuestro oro es verde'. (3 de septiembre de 2012). *El Espectador*, p. 2.

Peligran los páramos. (20 de junio de 2009). *El Espectador*.

'Peros' a la minería en Colombia'. (15 de mayo de 2014). *El Espectador*, p. 14.

Piedrunos dicen 'No' a megaminería. (29 de julio de 2013). *El Espectador*, p. 2.

Procuraduría pide negar licencia a Angostura. (22 de diciembre de 2010). *El Espectador*, p. 4.

Protección en serio de los páramos. (10 de febrero de 2016). *El Espectador*.

Protesta indígena. (20 de mayo de 2009). *El Espectador*.

'Proyecto en Santurbán es inviable'. (1 de marzo de 2011). *El Espectador*, p. 6.

Proyecto minero La Colosa: ¿sí o no?. (24 de marzo de 2017). *El Espectador*, p. 2.

Rechazo a la minería en Santurbán llega al B. Mundial. (20 de octubre de 2014). *El Espectador*, p. 16.

Rechazo a la minería. (28 de noviembre de 2012). *El Espectador*, p. 17.

Riesgos mineros. (7 de febrero de 2011). *El Espectador*.

Sanción a Greystar. (11 de febrero de 2011). *El Espectador*.

Santurbán, ¿razones para celebrar?. (11 de enero de 2013). *El Espectador*.

Santurbán, el parque que se encoge. (1 de diciembre de 2012). *El Espectador*.

Santurbán, un tesoro de oro y agua. (4 de marzo de 2011). *El Espectador*, p. 7.

Santurbán: lecciones de un debate. (23 de marzo de 2011). *El Espectador*.

Se suspende consulta popular de minería en Ibagué. (14 de octubre de 2016). *El Espectador*, p. 14.

Tambalea la consulta previa sobre minería en Piedras. (22 de agosto de 2013). *El Espectador*, p. 24.

Todo por el oro. (4 de febrero de 2014). *El Espectador*.

Última oportunidad. (7 de mayo de 2013). *El Espectador*.

Un nuevo poder en la planeación ambiental. (7 de junio de 2016). *El Espectador*.

Un pueblo que se opone a la AngloGold Ashanti. (22 de febrero de 2013). *El Espectador*, p. 17.

Una pelea bañada en oro. (19 de febrero de 2009). *El Espectador*, p. 13.

Vía libre a consulta popular minera en Cajamarca, Tolima. (31 de agosto de 2016). *El Espectador*.

El Tiempo

“A Ibagué no le interesa la megaminería”: Alcalde. (30 de junio de 2016). *El Tiempo*.

“Minería está generando problemas ambientales”: expertos. (25 de mayo de 2013). *El Tiempo*.

3 años más para saber si La Colosa es viable. (28 de julio de 2011). *El Tiempo*.

515 bloques mineros, en el aire porque no hubo consulta previa. (14 de junio de 2016). *El Tiempo*.

A estudio, validez de consulta que veta minería en Piedras. (30 de julio de 2013). *El Tiempo*, p. 2.

Ahora Greystar busca sacar oro por debajo del páramo. (19 de marzo de 2011). *El Tiempo*.

Alistan aval para explorar en polémica mina de oro. (5 de mayo de 2009). *El Tiempo*, p. 1-3.

AngloGold le apunta a más objetivos. (3 de marzo de 2008). *El Tiempo*, p. 2-4.

Anuncian demanda a delimitación de Santurbán. (2 de abril de 2014). *El Tiempo*.

Anuncian protestas por nuevos planes en el páramo de Santurbán. (10 de septiembre de 2011). *El Tiempo*.

Cajamarca está lista para la consulta minera. (25 de marzo de 2017). *El Tiempo*.

Cajamarca se enfermó por la “fiebre” del oro. (16 de febrero de 2008). *El Tiempo*, p. 1-8.

Colombia, en el “top 10” del mundo del oro. (8 de mayo de 2011). *El Tiempo*.

Compañía Medoro Resources despierta expectativa en comunidades mineras. (27 de abril de 2010). *El Tiempo*, p. 1-7.

Con títulos mineros, el 82% del parque de Santurbán. (10 de enero de 2013). *El Tiempo*.

Consulta popular minera caliente ánimos en Ibagué. (25 de febrero de 2016). *El Tiempo*.

Consulta popular minera se decide hoy. (29 de febrero de 2015). *El Tiempo*.

Contraloría rechaza 'Plan B' para Santurbán. (23 de marzo de 2011). *El Tiempo*.

Contraloría, preocupada por proyecto La Colosa. (27 de julio de 2011). *El Tiempo*.

Contundente rechazo a la minería en Cajamarca. (27 de marzo de 2017). *El Tiempo*.

Corte le pone freno a la explotación minera en páramos. (9 de febrero de 2016). *El Tiempo*.

Crece la polémica por mina de oro. (10 de junio de 2009). *El Tiempo*, p. 1-9.

Cuestionan confianza inversionista. (25 de febrero de 2009). *El Tiempo*.

Debate en Santander por proyecto minero. (14 de mayo de 2010). *El Tiempo*, p. 1-20.

Delimitación de Santurbán, precedente histórico para otros 33 páramos. (1 de abril de 2014). *El Tiempo*.

Después de 62 años, Frontino sueña otra vez con vivir del oro. (26 de julio 2007). *El Tiempo*, p. 1-7.

Diez mil indígenas le hacen debate a la minería. (1 de octubre de 2011). *El Tiempo*.

Diversidad minada. (20 de marzo de 2010). *El Tiempo*, p. 1-14.

Eco Oro seguirá con exploración. (19 de enero de 2013). *El Tiempo*.

El "boom" aurífero apenas comienza en Colombia. (2 de diciembre de 2012). *El Tiempo*.

El plan B de Greystar por el oro de Santurbán. (20 de marzo de 2011). *El Tiempo*.

El sector estrella de la economía. (29 de agosto de 2011). *El Tiempo*.

En Cajamarca se sigue viviendo la quimera del oro. (10 de junio de 2008). *El Tiempo*, p. 1-8.

En curso, conflictos con las mineras. (5 de marzo de 2017). *El Tiempo*.

En las urnas, Córdoba decidirá si permite minería. (19 de mayo de 2016). *El Tiempo*.

En los páramos, no. (23 de marzo de 2011). *El Tiempo*.

Está en jaque un parque amazónico. (9 de febrero de 2014). *El Tiempo*.

Exploración minera afectaría agua que irriga zona arroceras. (28 de julio de 2011). *El Tiempo*.

Explotación minera en Nariño desató protestas. (13 de octubre de 2011). *El Tiempo*.

'Fiebre del oro' enfrenta a dos comunidades indígenas. (1 de mayo de 2014). *El Tiempo*.

Frenan títulos mineros en territorios indígenas y afros. (2 de mayo de 2013). *El Tiempo*.

Gremio minero se rebela contra la Corte. (7 de marzo de 2017). *El Tiempo*.

Hoy, audiencia clave para polémica explotación de oro. (4 de marzo de 2011). *El Tiempo*.

La mina "La Colosa" define hoy su suerte. (20 de febrero de 2009). *El Tiempo*, p. 1-9.

La minería irá a urnas en población del Tolima. (28 de junio de 2013). *El Tiempo*.

La paz atrae a minera Miranda Gold. (23 de enero de 2017). *El Tiempo*.

La riqueza perturba a los indígenas en Careperro. (20 de agosto de 2007). *El Tiempo*, p. 1-13.

La vuelta de El Dorado. (28 de abril de 2010). *El Tiempo*, p. 1-18.

Los dueños del oro. (2 de diciembre de 2012). *El Tiempo*.

Los mineros de Caldas denuncian ser expulsados de sus socavones. (29 de noviembre de 2012). *El Tiempo*.

Lucha embera por el cerro de los espíritus. (2 de diciembre de 2012). *El Tiempo*.

Malestar por tierras del oro para multinacionales. (5 de agosto de 2005). *El Tiempo*, p. 3-16.

Marcharon a favor y en contra de la minería en Santurbán. (16 de marzo de 2013). *El Tiempo*.

Minambiente multa a la firma minera AngloGold. (13 de septiembre de 2010). *El Tiempo*, p. 1-13.

Minas versus Ambiente. (3 de marzo de 2009). *El Tiempo*, p. 1-12.

Mineras analizan límites de páramo de Santurbán. (20 de diciembre de 2014). *El Tiempo*.

Mineras deciden en enero si dejan área de Santurbán. (23 de diciembre de 2014). *El Tiempo*.

Minería amenaza a parques naturales. (22 de febrero de 2009). *El Tiempo*, p. 1-6.

Minería amenaza el paisaje cafetero. (27 de noviembre de 2011). *El Tiempo*.

Minería debe mostrar sus aciertos y fallas. (17 de julio de 2015). *El Tiempo*.

No sacarán oro del páramo de Santurbán. (18 de marzo de 2011). *El Tiempo*, p. 4.

No se sabe qué esconde "La Bodega". (24 de junio de 2009). *El Tiempo*, p. 1-11.

Petición de AngloGold genera polémica en Ibagué. (14 de septiembre de 2013). *El Tiempo*.

Piedras votó 'no' a la minería. (29 de julio de 2013). *El Tiempo*.

Primera consulta popular sobre una explotación minera. (7 de julio de 2013). *El Tiempo*.

Profesor de matemáticas lidera la redención del páramo de Sisavita. (30 de mayo de 2009). *El Tiempo*, p. 1-21.

Protestas contra plan aurífero en Santurbán. (26 de febrero de 2011). *El Tiempo*.

Pueblo agricultor sería el nuevo dorado. (22 de diciembre de 2007). *El Tiempo*, p. 1-4.

Pueblos reacios a la minería han tomado \$ 34.000 millones de regalías. (3 de junio de 2016). *El Tiempo*.

Puja por futuro de mina de oro. (26 de agosto de 2008). *El Tiempo*, p. 1-4.

Quindío les dice no a proyectos de minería. (4 de junio de 2016). *El Tiempo*.

Rechazan acción legal de Eco Oro contra el país. (16 de marzo de 2016). *El Tiempo*.

Renace la fiebre del oro. (24 de enero de 2006). *El Tiempo*, p. 1-2.

Restricción a vuelos de mineras. (18 de enero de 2010). *El Tiempo*, p. 1-9.

Revive la fiebre por hallar "El dorado". (12 de julio de 2009). *El Tiempo*, p. 1-18.

Reviven debate por demora en licencia a mina de oro Greystar. (21 de mayo de 2010). *El Tiempo*.

Santurbán ya es parque, pero siguen las dudas. (9 de enero de 2013). *El Tiempo*.

Santurbán, el parque que se le atravesó a una locomotora. (13 de enero de 2013). *El Tiempo*.

Santurbán, objeto de disputa por límites. (30 de diciembre de 2014). *El Tiempo*.

Se dispara fiebre de oro en el país. (10 de mayo de 2010). *El Tiempo*.

Se embolata búsqueda de oro en mina de Cajamarca. (22 de febrero de 2008). *El Tiempo*, p. 1-8.

Se embolata la consulta minera de ibaguereños. (13 de octubre de 2016). *El Tiempo*.

Se 'embolató' sueño de oro en Cajamarca. (9 de diciembre de 2008). *El Tiempo*, p. 1-7.

Suspense en Cajamarca por decisión sobre minería. (26 de marzo de 2017). *El Tiempo*.

Un pueblo redimido por el oro. (8 de marzo de 2005). *El Tiempo*, p. 1-18.

Una nueva mina de oro, tras 20 años de ayuno. (29 de julio de 2015). *El Tiempo*.

Una oposición prematura. (31 de julio de 2013). *El Tiempo*.

Semanario Voz

A frenar la locomotora. (1 de agosto de 2012). *Semanario Voz*, p. 7.

Antioquia: Bajo Cauca explotado. (8 de julio de 2015). *Semanario Voz*, p. 4.

Área protegida de Santurbán fue ampliada. (16 de abril de 2014). *Semanario Voz*, p. 4.

Batalla por el agua. (20 de marzo de 2013). *Semanario Voz*, p. 7.

Campesinos antioqueños contra la AngloGold Ashanti. (12 de febrero de 2014). *Semanario Voz*, p. 11.

Campesinos y mineros no aguantan más. (24 de julio de 2013). *Semanario Voz*, p. 3.

Carnaval contra la megaminería. (24 de octubre de 2012). *Semanario Voz*, p. 4.

¡Culpables!. (21 de agosto de 2013). *Semanario Voz*, p. 11.

Desastre ambiental. (28 de mayo de 2014). *Semanario Voz*, p. 16.

Descarrilan locomotora. (31 de julio de 2013). *Semanario Voz*, p. 8.

Deuda histórica con los indígenas. (20 de junio de 2012). *Semanario Voz*, p. 3.

Dice alcalde Jaramillo: Ibagué debe ser ciudad verde. (19 de octubre de 2016). *Semanario Voz*, p. 9.

El mejor escenario para las trasnacionales. (22 de septiembre de 2010). *Semanario Voz*, p. 4.

“En la mira de la aplanadora minera”. (10 de abril de 2013). *Semanario Voz*, p. 4.

En la mira de la MEGAMINERÍA. (10 de octubre de 2012). *Semanario Voz*, p. 13.

Gobierno incumple promesas. (2 de septiembre de 2009). *Semanario Voz*, p. 13.

Guamocó existe y resiste. (11 de abril de 2007). *Semanario Voz*, p. 10.

La mina de oro de Cajamarca. (6 de enero de 2008). *Semanario Voz*, p. 6.

Las comunidades dispuestas a defender su territorio. (27 de enero de 2010). *Semanario Voz*, p. 13.

Las comunidades la habían advertido. (14 de abril de 2010). *Semanario Voz*, p. 10.

Licencias mineras amenazan páramos y zonas protegidas. (22 de octubre de 2014). *Semanario Voz*, p. 4.

Los topes de la montaña dorada. (4 de junio de 2014). *Semanario Voz*, p. 7.

Lucha frontal por la defensa del agua en Tolima. (25 de noviembre 25 de 2015). *Semanario Voz*, p. 8.

Marcha contra la megaminería. (8 de agosto de 2012). *Semanario Voz*, p. 14.

Medoro: Tras el pesebre dorado. (24 de agosto de 2011). *Semanario Voz*, p. 7.

Micos en los páramos. (22 de abril de 2015). *Semanario Voz*, p. 16.

Mineros marcharán contra abandono estatal. (10 de febrero de 2010). *Semanario Voz*, p. 4.

Murrí: abandono, miseria y despojo. (15 de febrero de 2017). *Semanario Voz*, p. 15.

Nace Red de Municipios por el Agua. (25 de mayo de 2016). *Semanario Voz*, p. 4.

Nace red frente a la minería transnacional. (14 de abril de 2010). *Semanario Voz*, p. 4.

No creen en la Greystar. (1 diciembre de 2010). *Semanario Voz*, p. 4.

"No nos dejen solos": campesinos. (18 de abril de 2007). *Semanario Voz*, p.10.

Piñata para transnacionales. (10 de julio de 2013). *Semanario Voz*, p. 6.

Por la vida, el agua y el territorio. (24 de octubre de 2012). *Semanario Voz*, p. 16.

RECHAZO a explotación de La Colosa. (8 de junio de 2011). *Semanario Voz*, p. 16.

Rechazo a neoliberalismo de Santos. (13 de febrero de 2013). *Semanario Voz*, p. 4.

Remilitarización por exploración minera. (17 de febrero de 2010). *Semanario Voz*, p. 13.

Repudio a minería en Santurbán. (2 de marzo de 2011). *Semanario Voz*, p. 3.

Resistencia al despojo minero. (3 de marzo de 2010). *Semanario Voz*, p. 13.

Santurbán marcha por el agua. (21 de marzo de 2012). *Semanario Voz*, p. 6.

Santurbán sigue en riesgo. (18 de diciembre de 2013). *Semanario Voz*, p. 4.

Se pudo con La Colosa, se puede con otra cosa. (29 de marzo de 2017). *Semanario Voz*, p. 11.

Toma de lote para vivienda en Cajamarca (Tolima). (23 de enero de 2013). *Semanario Voz*, p. 6.

Triunfo minero en nordeste antioqueño. (5 de octubre de 2016). *Semanario Voz*, p. 4.

Viaje al fondo de la mina. (11 de junio de 2014). *Semanario Voz*, p. 6.

Y la pelea continúa. (23 de marzo de 2011). *Semanario Voz*, p. 9.

Anexos

[Corpus de análisis El Tiempo.](#)

[Corpus de análisis El Espectador.](#)

[Corpus de análisis Semanario Voz.](#)